



**Università
degli Studi
di Palermo**

AREA QUALITÀ, PROGRAMMAZIONE E
SUPPORTO STRATEGICO
SETTORE STRATEGIA PER LA RICERCA
U. O. DOTTORATI



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Dottorato in Studi letterari, filologico-linguistici e storico-filosofici
Dipartimento di Scienze Umanistiche
SSD L-LIN/07

**La construcción discursiva de la identidad femenina en la prensa
franquista: el ejemplo de *Y. Revista para la mujer* (1938–1945)**

LA DOTTORANDA

Patrizia Fasino

LA COORDINATRICE

Prof.ssa Marina Calogera Castiglione

LA TUTOR

Prof.ssa Carla Prestigiacomo

LA CO-TUTOR

Prof.ssa Catalina Fuentes Rodríguez

A mi abuela.

Agradecimientos

La realización de esta tesis doctoral ha sido posible gracias a la ayuda de varias personas a las que quiero mostrar mi más sincera gratitud.

En primer lugar, deseo dirigir mi agradecimiento a las dos directoras de este trabajo, la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez y la Dra. Carla Prestigiacomio, por su infinita paciencia, sus preciosas observaciones y sugerencias y por el tiempo que me han dedicado. Muchísimas gracias también por las múltiples palabras de aliento. Más de una vez, han sido esenciales para seguir adelante.

En segundo lugar, me gustaría agradecer a mis dos hermanas. A Giusi, por aguantarme, escucharme, aconsejarme y apoyarme. Por estar presente, siempre. Y a Domenica, por su ayuda en los momentos más duros.

Finalmente, mi agradecimiento va a mi madre. No existen palabras suficientes para expresar mi gratitud por todos sus sacrificios. Este logro es también el suyo. Y a mi padre, por su apoyo.

Índice

Introducción	8
1. Justificación, objetivos y relevancia de la investigación	9
2. Estructura de la tesis	12
Capítulo 1. Marco teórico y metodología	14
1.1. De la imagen social a la identidad grupal	15
1.2. Ideología, identidad grupal y discurso: un vínculo ineludible	28
1.3. La identidad grupal en <i>Y. Revista para la mujer</i>	31
1.4. Metodología	33
Capítulo 2. <i>Y. Revista para la mujer</i>	38
2.1. Presentación general	39
2.2. Contenidos y secciones	43
Capítulo 3. Análisis de la revista	48
3.1. Introducción	49
3.2. El corpus	50
3.3. La defensa de los atributos legitimadores	51
3.3.1. El carácter auténticamente español	52
3.3.2. El carácter plenamente femenino	62
3.4. La construcción de los roles	72
3.4.1. Mujer como ama de casa	73
3.4.1.1. Reconstructora de hogares	77

3.4.1.2. Tutora del núcleo familiar	82
3.4.1.3. Gestora de la economía doméstica y nacional	84
3.4.2. Mujer como esposa	86
3.4.2.1. Conquistadora de un marido	90
3.4.2.2. Novia digna e indulgente	97
3.4.2.3. Esposa sumisa y feliz	105
3.4.3. Mujer como madre	131
3.4.3.1. Criadora del futuro de España	140
3.4.3.2. Educadora del país	144
Conclusiones	148
Riassunto	156
Referencias bibliográficas	164
Anexo	178

INTRODUCCIÓN

1. Justificación, objetivos y relevancia de la investigación

Sobre la representación de la mujer en la prensa franquista se ha investigado mucho durante los últimos años. Sin embargo, casi toda la bibliografía producida ha abordado el tema desde una perspectiva sociocultural. Por lo tanto, los trabajos¹ que se han publicado hasta la fecha actual describen y comentan cómo el discurso periodístico perfila a la mujer bajo la dictadura de Franco sin destacar un aspecto importante: esta imagen no es una representación inocua de un modo de ser mujer más o menos ideal. Para el Caudillo y sus colaboradores, constituye la proyección discursiva de la identidad de la española concebida como parte del grupo franquista. Es decir, es la versión virtual de una identidad pensada como actual por reproducirse en todas las mujeres franquistas, tanto en las que apoyan la dictadura del Generalísimo, como en las que la sufren. Además, sobre todo durante el primer franquismo, esta identidad necesita ser legitimada ante el modelo más emancipado de los republicanos a fin de robustecer la adhesión y el entusiasmo de las mujeres. Al mismo tiempo, necesita ser detallada y acreditada en cada uno de los roles que la conforman para que resulte claro en qué consiste ser madre, esposa y ama de casa y qué valor inmenso, transcendental, cobrarían estas funciones para el país. En otras palabras, el modelo que se enseña a través de la prensa coincide con la forja de una identidad que, según el gobierno, es preciso delinear en sus rasgos y papeles definidores, justificar frente a la identidad enemiga republicana y enaltecer debido a la reclusión hogareña que impone al colectivo femenino. Y todo esto para permitir la realización del proyecto de Franco “de restituir España a los valores espirituales y patrióticos del Siglo de Oro” (Richmond, 2004: 41).

En línea con esta finalidad persuasivo-perlocutiva perseguida por el régimen y la prensa, la presente tesis propone un estudio en clave discursivo-argumentativo de la construcción de la identidad femenina nacionalsindicalista en una de las mayores revistas de la época: *Y. Revista para la mujer*. En este sentido, las consideraciones de orden histórico, ideológico y cultural se utilizan como material para explicar e interpretar el

¹ Entre otros, se señalan: Aresti (2014), Bardavío Estevan (2019), Barrachina (1991), Bergès (2012), Blasco (2013, 2014), Di Febo (1988, 2066), González Pérez (2014), Morcillo Gómez (2015), Nash (2014), Roca i Girona (1996), Ripa (2002), Rodríguez López (2004), Ofer (2009a) y Ruiz Franco (2007). También se ha producido una discreta bibliografía que analiza la revista *Y* siempre desde una perspectiva sociocultural. En concreto, cabe mencionar las aportaciones de Cenarro (2017) y Tessada Sepúlveda (2012). Además, Carabias Álvaro (2003) dedica su tesis doctoral al análisis del aparato iconográfico de la revista objeto del presente trabajo. Solo en algunos estudios recientes de Fuentes (2015, 2018a, 2019) y Prestigiacomo (2018, 2019a, 2019b) se aprecian los primeros intentos de analizar la construcción de la identidad de la mujer franquista mediante un enfoque argumentativo-discursivo.

significado o la función de los varios argumentos, expedientes y mecanismos que configuran el discurso sobre la mujer. El objetivo es ilustrar cómo la prensa contribuye a la realización del proyecto patriarcal del Caudillo y a la divulgación y al refuerzo de la ideología que lo sustenta.

Por supuesto, un análisis de este tipo, además de proponer una perspectiva de estudio distinta de la asumida tradicionalmente, parte de una posición que también rompe con la ortodoxia de cierta bibliografía. De hecho, como se decía en las primeras líneas de esta introducción, todas las revistas de la época, *Y* incluida, elaboran un modelo de mujer que es la realización discursiva de una identidad efectiva. En otras palabras, forjan la identidad discursiva de una identidad que es real porque define la existencia cotidiana de españolas que son madres, esposas y amas de casa, en unos casos, por voluntad personal, en muchos otros, por imposición del gobierno. El discurso periodístico, pues, se convierte en el canal de divulgación de una condición femenina (obligatoriamente) concreta. De ahí que el discurso pueda plasmar y proyectar la identidad de un sujeto o, mejor, de un grupo. Esta conclusión, que en la realización del presente trabajo se ha tomado como punto de partida, se aleja de una larga y proficua experiencia investigadora que, desde Goffman (1967), siempre ha basado sus estudios en la convicción según la cual todo individuo, cada vez que participa en un encuentro comunicativo, elabora una imagen, esto es, una representación de sí mismo ficticia y potencialmente mutable. En realidad, como pretende demostrar esta tesis, los individuos pueden construir también su identidad o, incluso, la identidad del grupo al que pueden pertenecer a través de sus intervenciones. Estas, a su vez, pueden identificarse tanto con las enunciaciones emitidas por un sujeto involucrado en una conversación u otra forma de interacción oral, como con los discursos escritos². Por lo tanto, esta tesis defiende la idea según la cual, mediante el uso de la palabra, oral o escrita, es posible, sin duda alguna, elaborar imágenes del propio *yo* individual que cambian según las múltiples variables que caracterizan una situación comunicativa: por ejemplo, interlocutores, rol desempeñado, finalidades perseguidas y relaciones de hegemonía o igualdad con el otro. Sin embargo, en ciertas ocasiones, se puede delinear también la identidad real de un grupo.

Cabe señalar que esta idea en la que se fundamenta la realización del presente estudio procede de los trabajos de Fuentes (2013, 2015, 2016), a la que se debe la reciente

² Precisa Fairclough (2013: 6) que el discurso puede concebirse como una práctica lingüística que desempeña también funciones interactivas. Sobre el tema se volverá en el capítulo 1.

teorización de estos elementos novedosos respecto al planteamiento tradicional sobre la cuestión de identidad e imagen. En concreto, la propuesta de la estudiosa española asume que toda persona, a través de sus actos enunciativos, puede construir no solo una o más imágenes de sí misma, sino también una identidad tanto de su *yo* como del grupo al que pertenece, lo que no excluye la interconexión entre imagen e identidad en la labor lingüístico-discursiva del sujeto. De hecho, en la forja de la imagen se pueden incluir, generalmente de forma estratégica, rasgos identitarios, como la propia afición por un deporte o la propia condición de padre/hijo/hermano. De igual manera, la forja de la identidad puede incorporar imágenes que, por ejemplo, enaltecen al *yo* o al grupo por asociarlos a valores o cualidades socialmente apreciables.

Además, en su teorización, Fuentes (*ibídem*) asocia la construcción de la identidad grupal a la actividad discursiva de individuos que están afiliados al grupo. Pese a ello, en un artículo académico de 2015 examina la representación de la identidad de la mujer nacionalsindicalista en un corpus de textos publicados en la *Hoja del Lunes*. A través de su análisis, la autora sugiere que la labor discursiva sobre la identidad grupal puede ser llevada a cabo también por sujetos que no pertenecen al colectivo, al menos *stricto sensu*. Con esta tesis, pues, se pretende también concretar la intuición de Fuentes analizando una revista que no cuenta solo con la colaboración de firmas femeninas. De hecho, muchos textos que se publican en *Y* son redactados por hombres, lo que significa que la identidad femenina nacionalsindicalista se delinea a través de las intervenciones de sujetos que no forman parte del grupo representado, si bien comparten con las mujeres la afiliación a otro grupo más grande que engloba el femenino: esto es, el grupo franquista, en el que se aúna todo el pueblo español, sin distinción de género. Al mismo tiempo, como se pondrá de relieve en las próximas páginas, esta identidad es el producto de un proceso discursivo llevado a cabo por personalidades que, independientemente de su género, actúan como funcionarios del régimen. En este sentido, la construcción de la identidad grupal femenina se realiza por medio de sujetos que prestan su pluma a la transmisión de una voz superior que pretende la creación de este grupo, la impone. Como tal, este trabajo demuestra que no solo es posible forjar una identidad a través del discurso, sino que además es posible hacerlo obedeciendo a las directivas de otros y a finalidades claramente argumentativas.

Para conseguir todos los objetivos delineados hasta ahora, se ha decidido estudiar precisamente el discurso de la prensa por la trascendencia que el periodismo cobra durante el franquismo. De hecho, como observa Prestigiacomo (2016:10, 2019: 268), durante sus

casi cuarenta años de vida, el régimen intenta afirmar, mantener y reforzar su autoridad en la vida del país y de los ciudadanos acudiendo sí a la violencia y al terror, pero también a la fuerza de la palabra, a su capacidad de manipular a las masas y modificar sus modelos mentales y esquemas de comportamiento. En concreto, el régimen aprovecha las potencialidades divulgativas y persuasivas de la prensa, que, con la Ley Suñer de 1938³, se convierte en un órgano estatal y, por ende, en un intermediario válido entre la voz de la institución y la conciencia del ciudadano. En este sentido, pues, *Y. Revista para la mujer*, como órgano propagandístico oficial de la Sección Femenina, representa un ejemplo interesante de estudio, puesto que, a través de sus 96 números, lleva a cabo una intensa y significativa labor de construcción, legitimación y valoración de la identidad grupal de la mujer nacionalsindicalista.

2. Estructura de la tesis

Indudablemente, para que se pueda comprender bien el trabajo que se realiza en esta tesis, es necesario ilustrar mejor tanto el concepto de identidad como el enfoque analítico adoptado. Por esta razón, el primer capítulo se abre con un recorrido de las aportaciones más relevantes sobre las nociones de imagen e identidad. Se inicia con Goffman (1967), al que se debe la formulación sociolingüística del concepto de *face* (imagen social), y, posteriormente, se exponen las posturas de varios autores, como Brown y Levinson (1987 [1978]), Bucholtz y Hall (2005), Locher y Watts (2005, 2008) y Spencer-Oatey (2005, 2007). El punto de llegada de este recorrido, presentado en el primer párrafo del capítulo, es la elaboración del concepto de *identidad grupal* de Fuentes (2013, 2015, 2016). En el segundo párrafo, se ilustra la relación que se instaura entre discurso, identidad grupal e ideología a partir de la idea de que no puede existir un colectivo sin un sistema de creencias que lo denote y un discurso que vehicule sus dogmas (Fuentes, 2013, 2015; van Dijk, 1996, 1999, 2010). En cambio, en el tercer párrafo, se relacionan todos estos contenidos teóricos con el caso peculiar de *Y. Revista para la mujer*. El capítulo se concluye con la presentación de la metodología. En concreto, la

³ Como observa Sinova, con esta ley, el Estado se convertía en “el dueño de toda la actividad informativa: [era] el que decidía cuántos periódicos podían ser publicados, el que señalaba lo que se podía decir y cómo, el que ordenaba lo que había que difundir en determinados momentos, el que ponía el límite a la labor de crítica, el que facultaba a las personas para ejercer el periodismo, el que sancionaba, en fin, cualquier mínima desviación de la norma impuesta” (1989: 40).

atención se fijará en la Teoría de la Argumentación de Anscombe y Ducrot (1984) y sus partidarios y en los instrumentos que se pueden utilizar para realizar un análisis de tipo argumentativo (tesis, argumentos, *topoi*, fuentes y marco teórico).

En el segundo capítulo, se presenta la revista objeto de la investigación. En el primer párrafo, el foco se centra en los objetivos perseguidos por *Y*, el significado de su nombre y el público de lectores al que se dirige. En cambio, a lo largo del segundo párrafo, se ilustran los contenidos que vehicula y las principales secciones que la conforman.

El tercer capítulo representa la parte más relevante de este trabajo. Tras ilustrar los criterios que se han utilizado para acotar un corpus de otra manera enorme e inmanejable, en cada párrafo y subpárrafo que compone este capítulo se analiza la identidad femenina nacionalsindicalista. A este propósito, se ha decidido dividir el análisis en dos partes. En la primera, se examinan los recursos que la revista emplea para legitimar y valorar los rasgos que definen esta identidad: es decir, su carácter supuestamente español y su dimensión plenamente femenina. En cambio, en la segunda parte, se examina cómo se construyen y enaltecen las tres funciones de madre, esposa y ama de casa que delimitan la identidad de la española bajo la dictadura. El orden de presentación de todos los fragmentos, elegidos por su relevancia entre una miríada de ejemplos posibles, se ha decidido a partir de los argumentos que, en *Y*, se esgrimen para construir el discurso identitario. Sin embargo, de cada segmento propuesto se analizan también otros aspectos que pueden resultar significativos desde una perspectiva argumentativa: por ejemplo, *topoi*, conectores, léxico, metáforas y polarizaciones del discurso.

El trabajo se cierra con un capítulo en el que se resumen los principales expedientes utilizados para forjar la identidad de la mujer nacionalsindicalista y las diferentes imágenes que se elaboran con el propósito de ensalzarla y asegurarse la adhesión entusiasta de las lectoras.

CAPÍTULO 1.

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

1.1. De la imagen social a la identidad grupal

La formulación sociodiscursiva del concepto de identidad ahonda sus raíces en los estudios acerca de la *face*, o imagen social, iniciados por Goffman en el ámbito de sus investigaciones sociológicas sobre las conversaciones cotidianas. Según este autor,

The term face may be defined as the positive social value a person effectively claims for himself by the line others assume he has taken during a particular contact. Face is an image of self delineated in terms of approved social attributes -albeit an image that others may share, as when a person makes a good showing for his profession or religion by making a good showing for himself⁴. (Goffman 1967: 5)

Dicho de forma más clara, la *face* es el papel que el hablante desempeña en una conversación de acuerdo con las expectativas sociales. Es una construcción social del yo individual, una “máscara” (Locher, 2004: 52) que la comunidad le presta al hablante⁵ y que este encarna en el intento de conquistarse el consenso colectivo. Es, pues, un producto ficticio de la interacción, una “identidad social virtual” (Goffman, 1963) distinta de la identidad real del sujeto porque no se aloja en el cuerpo de la persona, sino que se sitúa en el flujo de los eventos que componen el encuentro (Goffman, 1967: 7). Como tal, la *face* no está fijada de antemano, ni es estática; más bien, se va modelando y modificando a lo largo del encuentro comunicativo. Asimismo, cambia cada vez que el individuo se involucra en una nueva interacción, por lo que es plural, mutable y, dado que está supeditada a la aceptación de los otros interactuantes, es también vulnerable y susceptible de negociaciones. Es decir, es tanto interactiva como intersubjetiva.

En el sucesivo planteamiento de Brown y Levinson (1987 [1978]), esta visión de la *face* tal y como la conceptualiza Goffman sufre un cambio bastante radical. De hecho, los dos autores de *Politeness. Some universals in language usage* incorporan la idea de imagen social a los estudios sobre la (des)cortesía⁶ verbal y la relacionan con el modo

⁴ Trad.: «El término imagen social se puede definir como el valor social positivo que una persona efectivamente reclama para sí misma en línea con el rol que los demás suponen que ha tomado durante un determinado contacto. La imagen social es una imagen del yo delineada en términos de atributos sociales aprobados; sin embargo, es una imagen que otros pueden compartir, como cuando una persona da prestigio a su profesión o religión haciendo buena muestra de sí misma».

⁵ En palabras de Goffman, la *face* del hablante “is only on loan to him from society” (1967: 10).

⁶ Teoría pragmática que analiza las interacciones y el modo como los hablantes intentan proteger su imagen y la de sus interlocutores con el fin de mantener la armonía y llevar a cabo la comunicación. Para profundizar, se aconsejan, entre otros: Lakoff (1973), Leech (1983), Brown-Levinson (1987 [1978]), Haverkate (1987, 1994), Bravo (2001), Culpeper (1996), Placencia (2007), Bousfield-Locher (2008) y Fuentes (2011).

como los interactuantes formulan sus actos lingüísticos a fin de satisfacer no ya las expectativas sociales, sino deseos y objetivos personales. En este marco, la *face* es

The public self-image that every member wants to claim for himself, consisting in two related aspects:

- (a) negative face: the basic claim to territories, personal preserves, rights to non-distraction – i.e., to freedom of action and freedom from imposition
- (b) positive face: the positive consistent self-image or “personality” (crucially including the desire that this self-image be appreciated and approved of) claimed by interactants⁷. (*ibídem*: 61-62)

También desde la postura de Brown y Levinson, la *face* se define como un constructo interactivo. Pese a ello, no es intersubjetiva. De hecho, a pesar de surgir siempre dentro de un contexto comunicativo, esta imagen social no se teje en torno al rol ejecutado por el individuo y a la consecuente relación que se crea entre los actores sociales. Es decir, en Brown y Levinson, la *face* no se forma a partir de condicionamientos externos ligados al encuentro y a sus protagonistas, sino que procede del universo interior del hablante, de lo que este quiere y se espera de la conversación. Es la manifestación de los deseos del agente comunicativo y el producto de los actos lingüísticos que se enuncian para cumplirlos. Sin embargo, como precisan siempre los dos autores, algunos de estos actos, mientras intentan favorecer los deseos del hablante, pueden amenazar la imagen del receptor, afectando o bien su respectiva voluntad de actuar sin constricciones, esto es, la dimensión negativa de su *face*, o bien su pretensión de verse aceptado, es decir, la dimensión positiva de su *face*. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando el interlocutor recibe órdenes, sugerencias, consejos o, también, críticas, reproches e insultos (*ibídem*)⁸. Tales enunciaciones ilocutivas son potencialmente peligrosas para la imagen del otro y, en consecuencia, para la *face* del hablante, que se verá destruida más que enaltecida o preservada ante la irritación o malestar del receptor. En este sentido, continúan Brown y Levinson, el recurso a expedientes corteses se revela esencial, porque ayuda a minimizar las posibles amenazas y a proteger la imagen de todos los interactuantes, pero, en especial modo, la del hablante, que, evitando aparecer agresivo o rudo, podrá ver sus deseos de autonomía o aprobación cumplidos y sus objetivos comunicativos alcanzados. En la

⁷ Trad.: «La imagen pública del yo que todo miembro pretende reclamar para sí mismo, consistente de dos imágenes relacionadas entre sí: (a) la imagen pública negativa: la reivindicación básica del territorio, de las reservas personales, de los derechos a la no-distracción, es decir, a la libertad de actuar y no sufrir imposiciones; (b) la imagen pública positiva: la autoimagen positiva o “personalidad” (fundamentalmente coincidente con el deseo de esta autoimagen de ser apreciada o aprobada) que reclaman los interactuantes».

⁸ Se trata de todos aquellos actos ilocutivos denominados *face-threatening acts* (FTAs). Para un listado completo, se remite a Brown y Levinson (1987 [1978]).

propuesta de los dos estudiosos, la selección de los varios elementos corteses depende de tres factores estrechamente vinculados a la situación comunicativa, a saber: 1. la distancia social que separa a los interactuantes; 2. la relación de poder que gobierna el encuentro; 3. la percepción cultural de la específica imposición transmitida (*ibídem*). Por lo tanto, la cortesía verbal de Brown y Levinson responde a exigencias interactivas. No obstante, la imagen del hablante que dicha cortesía contribuye a forjar sigue delineándose como un constructo no diádico. De hecho, su uso se realiza siempre en función de la subjetividad de la persona que emite el discurso, cuyos deseos u objetivos acaban por dominar incluso la manera de formular los actos lingüísticos.

Sobre todo en años recientes, la propuesta de Brown y Levinson (1987 [1978]) ha encontrado muchos detractores, entre los que cabe señalar Bucholtz y Hall (2005). Adoptando la perspectiva de la lingüística sociocultural, estas autoras elaboran una teoría, basada en cinco principios definidores, que introduce dos cambios significativos. El primero afecta al foco del análisis, que ya no se centra en la sola conversación, sino en el discurso. El segundo atañe al término *face*, o imagen social, sustituido por el de “identity”, o identidad. Para Bucholtz y Hall, “[i]dentity is the social positioning of self and other” (*ibídem*, 588)⁹. Dicho de otro modo, la identidad es un fenómeno, en primer lugar, social, público, porque nace en la interacción y se va plasmado a medida que esta avanza, al igual que la *face* de Goffman (1967) o la de Brown y Levinson (1987 [1978]). De ahí que la identidad también sea una manifestación virtual del *yo*, un constructo del discurso desvinculado de todo lo que el hablante es o hace más allá de la situación comunicativa. Se trata de una postura que Bucholtz y Hall aclaran en el primer principio de su estudio, el “principio de la emergencia” (“emergence principle”), cuando afirman:

1. Identity is best viewed as the emergent product rather than the pre-existing source of linguistic and other semiotic practices and therefore as fundamentally a social and cultural phenomenon¹⁰. (Bucholtz y Hall, 2005: 588)

Al mismo tiempo, en sintonía con la *face* de Goffman (1967), pero en contraste con la de Brown y Levinson (1987 [1978]), esta identidad es intersubjetiva, porque depende no del universo interior del hablante, sino de su manera de posicionarse o, mejor, situarse respecto al receptor y llevar a cabo la comunicación. Bucholtz y Hall desarrollan este aspecto de la identidad, intuitivo en la idea del “positioning” introducida por la definición

⁹ Trad.: «La identidad es el posicionamiento del yo y del otro».

¹⁰ Trad.: «Es mejor ver la identidad como un producto emergente más que como una fuente preexistente de prácticas lingüísticas y semióticas y, por lo tanto, como un fenómeno fundamentalmente social y cultural».

anterior, a través del “principio del posicionamiento” (“positionality principle”), que asevera:

2. Identities encompass (a) macro-level demographic categories; (b) local, ethnographically specific cultural positions; and (c) temporary and interactionally specific stances and participant roles”¹¹. (*ibidem*, 592)

De acuerdo con este segundo principio, la construcción del carácter intersubjetivo de la identidad involucra tres diferentes planes: (a) el demográfico, es decir, el relativo a aspectos como la edad, el género o la clase social del individuo; (b) el cultural y etnográfico; y (c) el propiamente interactivo. Por ende, en su dimensión diádica, la identidad discursiva de Bucholtz y Hall engloba rasgos personales, colectivos y discursivos.

Contextualmente, dicha intersubjetividad se determina a partir de otros factores, como las posibles analogías o diferencias que se detectan con el receptor, la consecuente implantación de relaciones jerárquicas o igualitarias y el uso de herramientas expresivas legítimas o ilegítimas respecto al contexto comunicativo y a los participantes en el encuentro. Las dos estudiosas sintetizan esta nueva caracterización en su “principio de la relacionalidad” (“relationality principle”), a través del que afirman:

3. Identities are intersubjectively constructed through several, often overlapping, complementary relations, including similarity/difference, genuineness/artifice, and authority/delegitimacy¹². (*ibidem*, 598)

Además, para Bucholtz y Hall, la identidad es un fenómeno lingüístico e ideológico. Es decir, su construcción se basa también en los varios expedientes lingüísticos que el individuo emplea para expresar su posicionamiento y los significados que estos asumen respecto a un determinado sistema de valores y creencias. Reza, a este respecto, el “principio de indexicalidad”¹³ (“indexicality principal”) de las dos autoras:

4. Identity relations emerge in interaction through several related indexical processes, including: (a) overt mention of identity categories and labels; (b) implicatures and

¹¹ Trad.: «Las identidades abarcan (a) macrocategorías demográficas; (b) posiciones locales y culturales etnográficamente específicas; (c) posiciones temporáneas y propias de la interacción y roles de los participantes».

¹² Trad.: «Las identidades se construyen de manera intersubjetiva mediante diferentes relaciones complementarias, a menudo superpuestas, que incluyen similitud/diferencia, autenticidad/artificio y autoridad/ilegitimidad».

¹³ Precisan Bucholtz y Hall (2005: 594) que, en términos básicos, un “index” (índice) es una forma lingüística que depende del contexto interactivo para la interpretación correcta de su significado, como es el caso del pronombre de primera persona del singular *yo*. Sin embargo, desde una perspectiva de análisis más amplia, el desciframiento de este significado incluye también consideraciones de orden social y, sobre todo, ideológico.

presuppositions regarding one's own or others' identity position; (c) displayed evaluative and epistemic orientations to ongoing talk, as well as interactional footings and participant roles; and (d) the use of linguistic structures and systems that are ideologically associated with specific personas and groups¹⁴. (*ibidem*, 594)

Finalmente, la identidad se configura como una construcción discursiva que no depende totalmente del control y de la voluntad del individuo. De hecho, según los autores, existen ciertos aspectos que la definen que no se pueden remitir al hablante, o bien porque son inconscientes y, por ende, trascienden su labor voluntaria de proyectar precisos rasgos del propio *yo* virtual, o bien porque son el producto de la percepción del receptor. Dice, al respecto, el último principio de la propuesta de Bucholtz y Hall, designado como “principio de la parcialidad” (“partiality principle”):

5. Any given construction of identity may be in part deliberate and intentional, in part habitual and hence often less than fully conscious, in part an outcome of interactional negotiation and contestation, in part an outcome of others' perceptions and representations, and in part an effect of larger ideological processes and material structures that may become relevant to interaction. It is therefore constantly shifting both as interaction unfolds and across discourse contexts¹⁵. (*ibidem*, 605)

En conclusión, en Bucholtz y Hall, la identidad es el equivalente de la *face* de Goffman (1967), en el sentido de que se constituye como un fenómeno ontológicamente discursivo e intersubjetivo, distinto de la dimensión real del hablante por originarse, modelarse y acabarse en la comunicación. Es, pues, una realización del *yo* contingente, mutable y vulnerable. Al mismo tiempo, esta identidad abarca rasgos lingüísticos e ideológicos. Como tal, es una construcción social compleja, híbrida, que define una individualidad ficticia, pero “enganchada” a una realidad colectiva de la que transmite aspectos culturales, informaciones etnográficas y, también, valores y creencias.

La visión de la identidad como proyección interactiva e intersubjetiva del hablante planteada por Bucholtz y Hall (2005) se reproduce en los estudios de Locher y Watts (2005, 2008), otra pareja de autores que rompe con el planteamiento de Brown y Levinson

¹⁴ Trad.: «Las relaciones de identidad emergen en la interacción a través de varios procesos indexicales relacionados, que incluyen: (a) la mención explícita de categorías y etiquetas identitarias; (b) implicaturas y presuposiciones respecto a la posición identitaria propia o ajena; (c) orientaciones evaluativas y epistémicas desplegadas a lo largo de la conversación, así como esquemas interactivos y roles de los participantes en el encuentro; y (d) el uso de estructuras y sistemas lingüísticos ideológicamente asociados a personas y grupos específicos».

¹⁵ Trad.: «Toda construcción identitaria puede ser en parte deliberada e intencional, en parte habitual y, por ende, a menudo menos que plenamente consciente, en parte un resultado de negociaciones y objeciones interactivas, en parte un resultado de otras percepciones y representaciones, y en parte un efecto de procesos ideológicos más amplios y estructuras materiales que pueden llegar a ser relevantes para la interacción. Por tanto, la identidad se va modelando de manera continua ya sea como desarrollo interactivo, ya sea mediante contextos discursivos».

(1987 [1978]) por no coincidir no solo con su configuración individualista de la *face*, sino también con sus consideraciones acerca de la cortesía verbal. Como precisa Locher adoptando una perspectiva postmodernista (Swann, 2000: 43) en la que resuenan las aportaciones de Davies y Harré (1990), Schiffrin (1996), Adelswärd y Nilholm (2000), De Fina (2003) y Joseph (2004), la identidad es algo “in flux and not [...] fixed” (Locher, 2008: 511). Es decir, la identidad es un constructo que no preexiste al encuentro, sino que se determina a partir de este y, en lo específico, a partir de la manera como el hablante se sitúa respecto al receptor y construye su interacción. Es, por ende, diádica, supeditada a estímulos que proceden de la situación comunicativa más que de la esfera personal del sujeto. A diferencia de los autores anteriores, para Locher y Watts (2005, 2008), el modo como los sujetos interactúan entre sí no está ligado solo a la distancia social y a las relaciones de poder, sino que depende también de factores de orden histórico y socio-cognitivo. Puntualiza siempre Locher (2013: 147) recuperando a Tannen (1993: 53), “Interactants do not approach other interactants in a particular speech event with a tabula rasa mind. They make analogies to previously experienced interactions and draw on expectations derived from their knowledge of these frames”¹⁶. Las *frames*, o estructuras, a la que alude la autora son todas aquellas informaciones que cada hablante va adquiriendo en los varios procesos de socialización en los que se involucra, como, por ejemplo, las normas que regulan una precisa práctica discursiva o las convenciones interactivas Locher (2013: 147). Dichas informaciones crean un fondo de conocimientos que se activa cada vez que se entabla una conversación, contribuyendo a determinar, por un lado, la posición que el agente comunicativo ocupa respecto al contexto y a sus protagonistas y, por otro, la conducta que va a exhibir. En contraste con Brown y Levinson (1987 [1978]), Locher y Watt (2005, 2008) sostienen que dicha conducta se compone de todo lo que el sujeto dice o hace, es decir, suma actos lingüísticos y no lingüísticos, corteses y descorteses. Por lo tanto, la identidad no es el resultado solo de las intervenciones verbales marcadas por la cortesía, sino que es un fenómeno omnicomprendido y heterogéneo. Es lo que nace del “relational work” (“labor relacional”) del hablante, expresión que Locher y Watts acuñan para indicar “all aspects of the work invested by individuals in the construction, maintenance, reproduction and

¹⁶ Trad.: «Los interactuantes no se acercan a los otros interactuantes en un encuentro discursivo determinado como si su mente fuese una tabula rasa. Crean analogías a partir de interacciones experimentadas en otras ocasiones y establecen expectativas que derivan de su conocimiento de estas estructuras».

transformation of interpersonal relationships among those engaged in social practice” (2009: 96)¹⁷. En última instancia, la identidad es lo que surge de la actividad de negociación del propio *yo* que el individuo lleva a cabo cuando entra en contacto con otros hablantes. Por esta razón, agrupa en su caracterización todos los rasgos identificadores detectados a propósito de la *face* de Goffman (1967) y la identidad de Bucholtz y Hall (2005): aparte de la intersubjetividad, la vulnerabilidad, la contingencia, la mutabilidad y la pluralidad de sus realizaciones.

Siempre según Locher (2008: 528–532), el “relational work” subyacente a la edificación de la identidad discursiva del hablante coincide con lo que Spencer–Oatey denomina “rapport management” (“gestión de la relación”) y define de la siguiente manera: “Rapport is the relative harmony and smoothness of relations between people, and *rapport management* refers to the management (or mismanagement) of relations” (2005: 96)¹⁸. Sin embargo, como precisa la misma Spencer–Oatey (2007: 20-21), su idea de “rapport management” no corresponde al concepto de “relational work” de Locher y Watts (2005, 2008, 2009), sino a la noción de “relational practice” (“práctica relacional”) propuesta por Holmes y Schnurr (2005) a partir de Fletcher (1999). Según este autor, “a relational practice is a way of working that reflects a relational logic of effectiveness and requires a number of relational skills such as empathy, mutuality, reciprocity, and a sensitivity to emotional contexts”¹⁹ (Fletcher, 1999: 84). Por ende, el “relational practice” de Holme y Schnurr (2005), al igual el “rapport management” de Spencer–Oatey (2005, 2007), se caracteriza por incorporar no solo los actos lingüísticos y no lingüísticos, corteses y descorteses, sino también los elementos emotivos. En efecto, para Spencer–Oatey (2007), la sensibilidad emocional (“affective sensitivity”) es el factor discriminante entre la *face* y la identidad o, también, entre la “respectability face” (“imagen respetable”) y la “identity face” (“imagen identitaria”). Con la primera etiqueta, la autora se refiere “al prestigio, honor o fama que una persona o un grupo social posee y reivindica dentro de una comunidad más amplia” (Spencer–Oatey, 2005: 102)²⁰. Es decir, la *respectability*

¹⁷ Trad.: «todos los aspectos de la labor realizada por los individuos en la construcción, el mantenimiento, la reproducción y transformación de las relaciones interpersonales entre los que están involucrados en la práctica social».

¹⁸ Trad.: «La relación hace referencia a la armonía y fluidez de las relaciones entre las personas; la *gestión de la relación* se refiere a la gestión (o mala gestión) de las relaciones». Cursiva del autor.

¹⁹ Trad.: «una práctica relacional es una manera de actuar que refleja una eficiencia de la lógica relacional y requiere un número de habilidades relacionales como la empatía, la mutualidad, la reciprocidad y una sensibilidad a los contextos emocionales».

²⁰ Traducción del inglés: «to the prestige, honor or “good name” that a person or social group holds and claims within a (broader) community».

face remite a la aceptación colectiva de una entidad individual, o también grupal, a partir de su posicionamiento en la sociedad, conforme a la siguiente definición de *face* brindada por Ho y reproducida por la propia Spencer–Oatey:

Face is the respectability and/or deference which a person can claim for himself [herself] from others, by virtue of the relative position he [she] occupies in his [her] social network and the degree to which he [she] is judged to have functioned adequately in that position as acceptably in his [her] general conduct; the face extended to a person by others is a function of the degree of congruence between judgments of his [her] total condition in life, including his [her] actions as well as those of people closely associated with him [her], and the social expectations that others have placed upon him [her]²¹. (Ho, 1976: 883, en Spencer–Oatey, 2005: 102-103)

Como explica Spencer–Oatey (*ibídem*, 103) siempre en línea con Ho (1994: 276), los elementos que se consideran para la evaluación de esta *face* son varios, puesto que remiten a: 1. datos biográficos (la edad o el sexo, por ejemplo); 2. vínculos relacionales (por ejemplo, el estado conyugado); 3. indicadores del estatus social (la salud, la educación o la profesión); 4. títulos o posiciones formales, 5. reputación personal (moral o amoral); 6. integridad.

Por su parte, la *identity face* es “a situation-specific face sensitivity, that is highly vulnerable”²² (*ibídem*). Dicho de otro modo, la *identity face* corresponde a la *face* de Goffman (1967), puesto que, al igual que esta, se concreta dentro de un determinado encuentro interactivo, refleja los valores de una comunidad y se define por la presencia de atributos sociales que resultan emotivamente sensibles para el hablante (Spencer–Oatey, 2005: 103). Sin embargo, a diferencia de Goffman (1967) que liga la *face* solo a atributos socialmente aprobados –esto es, positivos–, Spencer–Oatey (2007: 10) relaciona su *identity face* a todas las propiedades, positivas o negativas, que le resultan imprescindibles al hablante en el momento específico de la interacción. De hecho, en su opinión, la sensibilidad emocional del sujeto comunicativo ante ciertos atributos no solo es variable, sino que incluso puede distanciarse de los criterios fijados socialmente, por lo que un individuo puede rechazar uno o más atributos aceptados por la colectividad o

²¹ Trad.: «La imagen es la respetabilidad y/o deferencia que una persona puede reivindicar para sí misma en virtud de la relativa posición que ocupa en la red social y el grado de juicio que le ha sido asignado por haber funcionado en su posición de manera adecuada y aceptable respecto a su conducta general; la imagen atribuida a una persona por otros es una función del grado de convergencia entre los juicios que se emiten sobre su condición general en la vida, incluyendo tanto sus acciones como las de los individuos más cercanos a los que se puede asociar, y también las expectativas sociales que los otros han puesto en ella».

²² Trad.: «una sensibilidad identitaria específica de la situación, que es muy vulnerable».

reivindicar otros que considera más importantes, según la situación interactiva (*ibídem*)²³. Precisa también la estudiosa (2005: 104) que esta actividad de exhibición o refutación a través de la que una persona negocia su *identity face* se construye sobre atributos que, de acuerdo con Simon (2004: 45), conforman la identidad real de todo sujeto. Incluye, por tanto:

1. aspectos psicológicos (por ejemplo, la timidez);
2. características físicas (por ejemplo, el pelo rojo);
3. roles (por ejemplo, ser padre);
4. habilidades (por ejemplo, saber hablar dos idiomas);
5. gustos (por ejemplo, preferir el vino rojo);
6. actitudes (por ejemplo, estar en contra de la pena de muerte);
7. comportamientos (por ejemplo, trabajar mucho);
8. afiliación a grupos específicos o categorías (por ejemplo, ser miembro de una facción comunista).

En la perspectiva de Spencer–Oatey (2005: 104), no todos estos aspectos son emotivamente relevantes para el individuo que se encuentra involucrado en una conversación. Algunos son más importantes que otros y es sobre ellos que se construirá o negociará la *identity face* y se adaptará la gestión de la relación comunicativa. Asimismo, siempre según la posición de la autora, que una vez más coincide con la de Simon (2004), dichos atributos pueden revelarse significativos para el hablante no solo cuando este pone en juego su *yo* individual, sino también cuando exhibe y negocia su afiliación a una determinada colectividad. Es decir, Spencer–Oatey (2005) reconoce que la *identity face* puede ser tanto personal como grupal o colectiva, entendiendo esta caracterización como un concepto más psicológico que sociológico. Por lo tanto, la identidad colectiva a la que se refiere la estudiosa remite a la identidad que una persona puede derivar de su afiliación a un grupo. No atañe a la identidad del grupo concebido como entidad *sui generis* (*ibídem*, 106–107). Dicho de otra forma, la construcción y negociación interactiva de la *face* y su subordinación a la percepción emotiva del hablante

²³ La autora (2007: 9) propone el ejemplo de muchos niños ingleses de la escuela secundaria que temen que puedan perder su imagen identitaria entre los compañeros si se muestran muy inteligentes o estudiosos, porque consideran que ser *cool* es más importante que ser inteligente o diligente. Por ello, tienden a reivindicar una identidad que suponen que será juzgada de manera positiva cuando interactúan con sus amigos de escuela. Sin embargo, cuando se involucran en una conversación con los profesores, estos mismos niños tienden a mostrar su identidad de estudiantes diligentes, competentes, etc.

se conciben solo con respecto a la dimensión grupal de la identidad del individuo y, por ende, a los atributos que determinan, o pueden determinar, su inclusión dentro de una precisa realidad colectiva. Como tal, se ignora la posibilidad de una construcción virtual e interactiva del grupo pensado como formación social distinta de todas las otras. En definitiva, la *identity face* que se forja en los encuentros comunicativos, aun cuando es grupal, gira en torno a la figura del sujeto que emite el discurso. Sin duda alguna, la inferencia que sugiere un planteamiento como el de Spencer–Oatey (2005) o Simon (2004), es que la identidad, real, de una persona se compone de dos partes: una privada y otra colectiva. Se trata de una separación que han destacado también otros autores, como Crocker y Luttanen (1990), que distinguen entre “generalized collective self” (“yo colectivo generalizado”) y “personal self” (“yo personal”), o Abrams (1999), que diferencia el “collective self” (“yo colectivo”) del “private self” (“yo privado”). Los primeros términos de ambas distinciones indican todos aquellos elementos que aseguran la afiliación del sujeto a un determinado grupo. En cambio, los segundos términos señalan los aspectos que lo definen en su unicidad: actitudes, sentimientos y comportamientos, por ejemplo (*ibídem*, 204). En la propuesta de Spencer–Oatey (2005), el individuo, cuando se involucra en una interacción, selecciona los atributos, individuales o grupales, que quiere mostrar y gestionar y construye su identidad discursiva.

Sin embargo, como defiende Fuentes (2010, 2013, 2015, 2016), también la identidad del grupo concebido como entidad ontológica puede ser proyectada y negociada en las prácticas interactivas o, de acuerdo con el enfoque adoptado por la autora, discursivas. En otras palabras, cualquier persona que entabla cualquier forma de relación con otros sujetos puede construir una representación virtual tanto de sí misma como del colectivo al que pertenece. Con todo, la autora sostiene que existen diferencias entre las dos clases de representaciones y las señala también en el plano denotativo. De hecho, denomina “face” o “imagen social” a toda proyección discursiva que “surge en la interacción, contiene solo rasgos interactivos y regula las relaciones” (Fuentes, 2016: 171). Como todos los productos sociales que se han detectado en las propuestas anteriores, también esta imagen es contingente, modificable, múltiple, vulnerable, potencialmente ficticia y controlable por el individuo. Además, dicha imagen presenta una naturaleza doblemente multimodal. De hecho, por un lado, está afectada por “las diferentes variables que se producen en la relación interactiva: el individuo, el grupo, la función social” (Fuentes, 2010: 856). En este sentido, puede ser:

- básica y, por ende, coincidente con la imagen sociocultural reconocida por el conjunto de los miembros de un determinado grupo,
- de rol, es decir, relativa al papel asumido,
- de grupo o, lo que es equivalente, relacionada con la posible afiliación del sujeto a colectivos como, por ejemplo, su familia, las mujeres o los hinchas de un determinado equipo. (*ibídem*)

Por otro lado, la imagen depende de la perspectiva de quien la observa y la construye; es decir, puede coincidir con una representación que forja el propio hablante o su interlocutor. En función de este segundo criterio, la autora distingue entre:

- imagen 1: la que un individuo tiene de sí mismo. Es una imagen personal y, generalmente, oculta;
- imagen 2: la que se proyecta de sí mismos de manera consciente. Esta puede ser, a su vez:
 - positiva, si el fin es interactivo;
 - positiva o negativa, si el fin es argumentativo;
- imagen 3: la imagen del rol, o función social, que el individuo desempeña y proyecta: amiga, madre, profesional, compradora, por ejemplo;
- imagen 4: la que los otros tienen del hablante, según el rol que desempeña (imagen pasiva). Puede coincidir con la 3 o no.
- imagen 5: la imagen del *yo* dentro de un grupo, que puede coincidir con la familia, la raza o la nacionalidad, por ejemplo. Se trata de una imagen independiente de la intención del hablante, socialmente codificada y fundamentada en las ideas que el grupo asocia a ella. A diferencia de la imagen 4, que es funcional y depende de la relación interactiva que crea el individuo, la 5 es la imagen que el hablante proyecta sobre el grupo.
- imagen 6: la imagen de la sociedad, porque está impuesta desde la comunidad y el individuo debe adaptarse a ella. Representa lo que la sociedad considera “políticamente correcto” o apropiado. (*ibídem*, 587)

Por su parte, la identidad es única, en principio²⁴, y estable, porque no depende totalmente de la interacción; más bien, combina elementos vinculados al encuentro social

²⁴ Siguiendo a Yus (2011), Fuentes (2013, 2016) reconoce que, en las redes sociales, pueden crearse identidades distintas de las reales.

y al rol, o función interpersonal (*relational work*), con rasgos constantes (Fuentes, 2016: 171). Estos, en parte, coinciden con la misma lista de atributos confeccionada por Simon (2004: 45) y utilizada también por Spencer–Oatey (2005, 2007) para definir su noción de “identity face”. En parte, atañen a lo lingüístico y al comportamiento social. Incluyen, pues, el idiolecto, los rasgos fónicos, el estilo en la construcción gramatical y léxica, la descortesía y otros aspectos más (Fuentes, 2016: 171). En consecuencia, esta identidad es síntesis de lo virtual y lo actual, de lo ficticio y lo efectivo, de propiedades determinadas por la situación interactiva y otras preexistentes al evento comunicativo. Es algo parcialmente fijado y fuera del control del sujeto emisor del discurso y parcialmente en flujo y utilizable según las exigencias de quien comunica. La misma Fuentes resume todas estas características distintivas de la identidad y su distancia de las de la imagen social a través de la siguiente tabla:

<i>Face o imagen social</i>	<i>Identidad</i>
Se adquiere y se ejerce en la interacción.	Funciona también discursivamente.
Ligada al rol interactivo. Construcción social.	Puede crearse discursivamente.
Variable, según el tipo de relación.	Incluye rasgos no elegidos por el individuo, ni que puedan crearse como tal.
Es modificable y múltiple.	Es permanente, con rasgos como raza, religión, sexo, etc. más otros que pueden ir añadiéndosele. Es un proceso.
Face individual y grupal.	No modificable. Pueden construirse identidades virtuales en las redes sociales, cuando no hay copresencia.
	Identidad individual e identidad grupal.

Tabla 1. Diferencias entre *face o imagen social* e *identidad* (Fuentes, 2015: 229)

Como muestra también la tabla anterior, la noción de identidad discursiva desarrollada por Fuentes difiere de los conceptos de *identity face* de Spencer–Oatey (2005, 2007) e identidad interactiva de Locher y Watts (2005, 2008). En el caso de estos

autores, la identidad es la construcción social de uno *yo* individual. Es decir, es un producto virtual, mudable y, a veces, falaz, centrado en el sujeto y los rasgos, individuales o grupales, que este negocia durante el encuentro de acuerdo con el rol que ejerce y el sitio que ocupa en la relación. La identidad de Locher y Watts o de Spencer–Oatey, pues, se acerca a la noción de imagen social o *face* de Fuentes. En cambio, lo que esta autora denomina identidad es la concreción interactiva de uno *yo*, individual o grupal, definido, tanto en el discurso como en la realidad, por ciertos atributos que lo distinguen de otros *yo* o colectivos, lo que no significa que no pueda incorporar en su caracterización virtual también aspectos ficticios. Sin embargo, cuando aparecen, dichos rasgos suelen responder a fines argumentativos, esto es, son tan estratégicos como el recurso a la (des)cortesía en la construcción discursiva de la imagen social (Fuentes, 2016). En realidad, a propósito de la *face*, la estudiosa sostiene que se pueden usar de forma estratégica también los rasgos personales. Esto porque imagen social e identidad, a pesar de ser dos categorías distintas, están interconectadas entre sí (*ibídem*). Con su propuesta, por ende, Fuentes supera la idea de que la identidad es solo individual e incompatible con las representaciones discursivas. Idea apoyada, entre otros, por Arundale, que asevera al respecto:

even if one conceptualizes identity as socially constructed in the strong sense of interactional achievement [...], within FCT [Face Constituting Theory] face is still not a matter of identity because a relationship is a phenomenon conceptualized in terms of a social system, whereas identity is a phenomenon conceptualized in terms of an individual system, that framing privileging the individual pole of the individual/social dialectic. Identity remains a personcentered attribute regardless of whether the aspect of identity involved is one's identity as singular self, one's identity as member of a collective, or one's identity as a participant in a relationship²⁵. (2010: 2091)

En su teorización, Fuentes (2010, 2013, 2015, 2016) asume que no solo aspectos de la identidad individual pueden entrar en la construcción de la imagen social del sujeto, sino que además la identidad puede convertirse en un fenómeno interactivo. Aún más, sobre todo cuando es grupal, esta identidad necesita la interacción –mejor el discurso–

²⁵ Trad.: «aunque si uno conceptualiza la identidad como construida socialmente en el sentido más fuerte de la realización interaccional [...], dentro de la TCI [Teoría de la Construcción de la Imagen], la imagen no es todavía una cuestión de identidad, porque una relación es un fenómeno conceptualizado en términos de sistema social, mientras que la identidad es un fenómeno conceptualizado en términos de sistema individual que privilegia el polo individual de la oposición individual/social. La identidad sigue siendo un atributo centrado en la persona, independientemente del hecho de que el aspecto de la identidad involucrada sea la identidad del yo individual, la identidad de la persona como miembro de la colectividad, o la identidad del sujeto como participante en la interacción».

para mantenerse o, incluso, imponerse en la realidad. Esto porque toda identidad grupal siempre se construye en torno a una ideología. Es, pues, una *identidad ideológica o comunitaria* (Fuentes, 2013: 20). Sin embargo, dicha ideología necesita, a su vez, la comunicación para implantarse, defenderse, robustecerse y/o perpetuarse. En consecuencia, entre ideología, identidad grupal y discurso existe un vínculo muy estrecho y, sobre todo, ineludible.

1.2. Ideología, identidad grupal y discurso: un vínculo ineludible

Como reconoce van Dijk (1996: 11), con ideología se indica un concepto muy polémico que ha generado, a lo largo de los años, un debate en el que han participado autores como Eagleton (2006) o Thompson (1990). En sus numerosos trabajos, el estudioso holandés (1996, 1999, 2003a, 2005, 2010) define la ideología como un tipo especial de cognición de lo real, un sistema de creencias compartido por todos los miembros de una determinada colectividad. En otras palabras, con ideología van Dijk designa una forma de representación del mundo que es “inherentemente social” y está ligada a la organización de un grupo de actores sociales (1999: 30), esto es, a la caracterización y reglamentación de una precisa colectividad de individuos. En tal sentido, la ideología constituye el fundamento de la identidad de cualquier grupo; es su “autoesquema”, porque la define a partir de criterios básicos que, siempre según el autor (1996: 13), se pueden asociar a las siguientes categorías:

1. Pertenencia: ¿Quién pertenece al grupo?, ¿Quién puede ser admitido?
2. Actividades: ¿Qué hacemos?
3. Objetivos: ¿Por qué hacemos esto?
4. Valores: ¿Cómo deberíamos hacer esto?
5. Posición: ¿Adónde estamos situados?, ¿Cuáles son nuestras relaciones con otros grupos?
6. Recursos: ¿Qué tenemos?, y ¿qué no tenemos?

Por supuesto, un planteamiento de este tipo implica que no pueden existir grupos sin ideología y viceversa. El autor subraya este punto cuando precisa que “[n]o hay ninguna ideología «personal» o «individual» —sino «usos» personales o individuales de las ideologías” (2005b: 18). De ahí que ideología y grupo sean construcciones que se

necesitan de forma mutua. A su vez, dicha relación de reciprocidad depende del hecho de que la ideología responde a funciones esenciales para el grupo, puesto que conciernen su definición, afirmación, defensa y/o resistencia ante otras formas de organización colectiva. Afirma, al respecto, van Dijk:

[...] la principal función social de las ideologías es la coordinación de las prácticas sociales de los miembros de grupos con vistas a la realización efectiva de los objetivos y la protección de los intereses de un grupo social. Esto se aplica tanto a las prácticas sociales internas de los grupos como a la interacción con miembros de otros grupos. Dada esta función general de las ideologías, naturalmente es cierto que muchas ideologías se han desarrollado precisamente a fin de sustentar, legitimar o gestionar conflictos entre grupos, así como las relaciones de poder y de dominación. (1996: 13)

En otras palabras, la ideología le sirve a un grupo, tanto dominante como dominado, para reivindicar, defender o imponer la propia existencia frente a otros grupos. En tal sentido, la ideología, junto con la colectividad específica que la encarna, se define a partir de una relación de antagonismo respecto a otras ideologías y comunidades sociales (Fairclough, 2013). Existe, pues, una polarización entre un *Nosotros* y un *Ellos* –o, de forma especular, entre un *endogrupo* y un *exogrupo*–, en torno a la que todo colectivo tiende a edificar no solo la propia identidad, sino también sus pretensiones de poder o emancipación social y, en consecuencia, sus conflictos con los rivales (van Dijk, 2010). De hecho, toda ideología siempre identifica al endogrupo, el *Nosotros*, como una entidad positiva y benévola, y al exogrupo, *Ellos*, como una entidad negativa y malvada. Y, de acuerdo con dichas representaciones identitarias, acaba por coordinar actitudes colectivas de apreciación y defensa, en el caso del primero, y actitudes colectivas de deslegitimación y rechazo, en el caso de los segundos. Obviamente, a estas actitudes se asocian también todas las respectivas actividades de implantación y mantenimiento del propio dominio o de liberación del de los otros (*ibídem*).

En este marco, el discurso cobra una trascendencia enorme, porque representa el canal a través del que se concreta e irradia esta labor de coordinación de las actitudes y, con ella, la lucha por la afirmación social. De hecho, como puntualiza Fairclough (2013: 6), el discurso es un texto, es decir, un constructo lingüístico en el que, por un lado, se cristalizan precisas formas de cognición y representación del mundo y, por otro, se realizan interacciones sociales. Dicho de otro modo, el discurso es una práctica lingüística que desempeña dos funciones sociales interconectadas: la primera, de tipo conceptual, consiste en constituir sistemas de conocimientos y creencias; la segunda, de orden

interactiva, consiste en constituir sujetos sociales –o identidades– y las relaciones que estos necesitan para comunicarse y definirse también en el plano social (*ibídem*). Naturalmente, cuando estos sujetos se agrupan en colectivos, el discurso actúa como ocasión comunicativa en la que se reproducen, promueven y defienden tanto la ideología que caracteriza al grupo como su identidad. Es un punto que destaca sobre todo van Dijk (1996, 1999, 2010). De hecho, en su opinión, el discurso es un medio esencial para reforzar el poder de una determinada ideología y sus partidarios y/o construir resistencias ante colectivos rivales. Como tal, el discurso es, por un lado, elemento de cohesión, promoción y legitimación del endogrupo y del sistema de creencias que fundamenta su identidad. Al mismo tiempo, es elemento de diferenciación de otras ideologías y colectividades y de desacreditación de las mismas. En efecto, la labor de acreditación discursiva del propio grupo se basa en la deslegitimación, explícita o implícita, del grupo adversario. En tal sentido, la polarización entre *Nosotros* y *Ellos* subyacente a las prácticas sociales de cada grupo se traslada al plano discursivo, generando construcciones positivas de los primeros y negativas de los segundos. Como explica siempre van Dijk mediante el llamado “cuadrado ideológico” (1996: 30), dichas representaciones se obtienen aplicando una precisa estrategia: por una parte, se enfatizan *nuestras* cosas buenas y se minimizan *nuestras* cosas malas y, por otra, se enfatizan las cosas malas de los adversarios y se minimizan *sus* cosas buenas. En consecuencia, tanto la forja de la identidad del endogrupo como la del exogrupo se obtienen manipulando lo real y utilizando esta manipulación como estratagema para intervenir en los modelos mentales de los receptores del discurso, esto es, en sus representaciones personales de personas, hechos y acciones (*ibídem*), de modo que se puedan robustecerlos o, en su caso, alinearlos a las directrices de la ideología.

Por supuesto, cuanto más consigue un discurso cumplir con esos objetivos, más se benefician la identidad del grupo y la ideología que la fundamenta. Por lo tanto, el discurso ideológico es un discurso de poder, capaz de influir en la sociedad y determinar su destino, su sistema de valores y creencias y sus rasgos identitarios. Como tal, la identidad que se construye a través del discurso no puede ser una proyección falaz o mutable de la identidad real del grupo. Y, en efecto, no lo es. Obviamente, esto no significa que, en la forja de dicha identidad, no se puedan incluir representaciones socialmente apreciables que ayuden a facilitar su aceptación o a robustecer la adhesión de los miembros. Sin embargo, estas representaciones son imágenes que responden a una

finalidad precisa: agilizar la labor de imposición, mantenimiento o resistencia del grupo y de su ideología. En definitiva, son estrategias que apuntan a conquistarse el consenso colectivo a partir de la exhibición de aquellos rasgos, valores o atributos comúnmente compartidos. En esta perspectiva, la conexión discursiva entre identidad e imagen subrayada por Fuentes (2016) resulta no solo concreta, sino también esencial, sobre todo en determinadas situaciones comunicativas.

1.3. La identidad grupal en *Y. Revista para la mujer*

Todas las consideraciones expuestas hasta ahora se hacen patente en la labor de construcción del modelo femenino nacionalsindicalista llevada a cabo por *Y. Revista para la mujer*. Como se explicará de manera más detenida en el capítulo 3, durante ocho años (desde 1938 hasta 1945), *Y* suministra a las lectoras contenidos y discursos que diseñan el perfil de la mujer española, concebida como miembro del único colectivo femenino admitido por la dictadura. En este perfil confluyen casi todos los rasgos que, en línea con cuanto se decía en 1, Simon (2004: 45) considera esenciales para la caracterización de la identidad de un individuo: es decir, los aspectos psicológicos, los roles, las habilidades, los gustos, las actitudes, los comportamientos y la afiliación a específicos grupos o categorías. Pasando de lo individual a lo grupal, *Y* extiende cada uno de estos rasgos al colectivo de las mujeres españolas, a las que pretende homologar según un modelo identitario rígido que apunta a producir clones, esto es, entidades en las que se deben repetir, sin posibilidad de variaciones, características como el fervor católico y nacionalsindicalista, la austeridad, la propensión a ser misericordiosa, a entregarse siempre al otro y vivir una vida áspera, la capacidad de renunciar a frivolidades y ambiciones personales, el afán hacendoso y las funciones de madre, esposa y ama de casa²⁶. Indudablemente, todas estas propiedades configuran una identidad que se ha de

²⁶ El único rasgo de la lista de Simon que no participa en este proceso de homologación identitaria concierne las características físicas. A diferencia de otras dictaduras vigentes en los mismos años, como por ejemplo el nazismo alemán, el franquismo no reivindica ni profesa un ideal físico estándar de española. Más bien, como se lee en “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, publicado en el primer número de *Y*, “[l]a mujer de España puede ser alta o baja, clara como una germana o morena como una latina. Fuerte como una musulmana o recia como una eslava”. Lo importante es que tenga siempre “el alma moldeada por el patrón único de lo español austero, exacto y medido, que le marcará una ruta en la que no habrá, ni aun para el mérito o la virtud, desproporción y gesto ampuloso alguno, antagónico de nuestro espíritu, austero y preciso” (Alcides. Colaborador Nacional, 1938: 14). Todos los rasgos mencionados arriba, y muchos otros, se indicarán y comentarán de forma más adecuada en el capítulo 3, cuando se analice la revista.

entender en el sentido del término planteado por Fuentes (2013, 2015, 2016). De hecho, el perfil de mujer que la revista construye no es el producto temporal, modificable o múltiple que, según la bibliografía presentada en el primer párrafo de este capítulo, se puede asociar al concepto de imagen o “identity face”, para utilizar la terminología adoptada por Spencer–Oatey (2005). Más bien, es la construcción progresiva de una entidad en la que se van sumando rasgos que son permanentes y definitivos por dos razones. En primer lugar, porque sirven como elementos de diferenciación respecto a la identidad republicana, delimitada por aspectos que el régimen, de acuerdo con su sistema de creencias y valores, rechaza de forma rotunda. En este sentido, los rasgos que se proyectan a través del discurso de *Y* encarnan una ideología que se define a partir de la polarización entre *nosotros*, los buenos, y *ellos*, los malvados. En segundo lugar, porque dichos rasgos responden a las intenciones del gobierno franquista de reimplantar una sociedad de tipo patriarcal. Es decir, se dotan de una connotación política. Por ende, el perfil de mujer que se forja en *Y* es la identidad discursiva de una identidad efectiva o que ha de ser tal. Sin duda alguna, en ciertas ocasiones, dicho perfil incorpora aspectos falaces o irreales, como el heroísmo. Sin embargo, como se afirmaba en los párrafos anteriores, esta es una estrategia orientada a mantener o, incluso, enaltecer la trascendencia y el prestigio de la identidad grupal femenina. Dicho de otra forma, los varios rasgos ficticios que la revista incluye en la elaboración del modelo femenino nacionalsindicalista representan un artificio por medio del que se procura enriquecer una identidad austera, hogareña y sumisa asociándola a la imagen de una mujer valiente y, sobre todo, fundamental para la supervivencia y el funcionamiento de la sociedad. Y todo esto, obviamente, con el propósito principal de suscitar el entusiasmo²⁷ de las receptoras, que, esta identidad, la deben encarnar. A esta razón se suma otra complementaria: en *Y*, la identidad femenina no siempre se delinea a partir de discursos enunciados por mujeres. Muchos artículos son firmados por hombres y, en este caso, la exigencia de enaltecer el modelo que se proyecta mediante representaciones gratificantes y, por eso, socialmente aceptables resulta muy fuerte. De hecho, la revista ha de evitar el riesgo de indisponer a las lectoras²⁸, que, con esta identidad, se configuran como sujetos inferiores al varón en

²⁷ Se habla de *entusiasmo* porque, como se explicará mejor en la introducción al análisis, en época franquista los periodistas y colaboradores editoriales parten de la idea de que el receptor no es un enemigo ideológico que se ha de (con)vencer (esto es, un miembro del exogrupo), sino un afiliado al régimen, que, en ciertos casos, necesita ser alentado para que ejerce bien el papel que el gobierno le encomienda.

²⁸ No es aleatorio que las representaciones ensalzadoras se concretan todas, o casi, en los discursos de los hombres. Sin embargo, esta diferencia puede responder también a otra razón. Según la ideología dominante en época franquista, ser madre, esposa y ama de casa es un deber que se ha de cumplir de manera abnegada.

todos los niveles: político, social, jurídico y, según la ideología dominante, hasta natural. Además, hay una última razón relevante: detrás del nombre tanto masculino como femenino que firma el artículo, se esconde siempre la voz del régimen, verdadero enunciador de la identidad grupal vehiculada por la revista y de la obligación a encarnarla que recae sobre las lectoras. Desde esta perspectiva, enaltecer la identidad femenina mediante precisas imágenes significa convertir el imperativo de ser madre, esposa y ama de casa en una aspiración con la que toda ciudadana se puede identificar, lo que corrobora el valor estratégico de las representaciones falaces que integran la construcción discursiva de la identidad femenina. Esta identidad que, al final, se configura como el producto de un macrodiscurso en el que las personas que “hablan” no siempre forman parte del grupo que están retrayendo²⁹ y, también cuando son sus miembros, comunican ideas, rasgos, roles, valores, creencias que remiten a otro sujeto –esto es, el régimen de Franco– que representan en tanto que sus portavoces. Esto significa que, en Y, la identidad de las mujeres nacionalsindicalistas se forja a través de un discurso polifónico³⁰ en el que las voces femeninas no son las únicas, ni las principales, emisoras. Y, desde una óptica más amplia, significa también que una identidad grupal puede ser construida por sujetos que no solo son externos al grupo, sino que, además, pueden divulgar puntos de vista que renvían a otras fuentes.

1.4. Metodología

Debido a la estrecha interconexión entre ideología, discurso e identidad grupal, el estudio que se pretende llevar a cabo en el presente trabajo se enmarca, en primer lugar, en el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Con esta etiqueta, se indica un campo de

Por lo tanto, cuando en Y “hablan” las mujeres, la exaltación desmesurada y falaz de la identidad femenina es inoportuna e inamisible. De hecho, en este caso, la comunicación, unidireccional, es llevada a cabo por sujetos que, desde su condición socialmente sumisa, no pueden (auto)celebrar su labor, sino solo divulgarla y ejecutarla.

²⁹ Se hace referencia a los textos firmados por hombres. Como es obvio, estos no pertenecen al grupo femenino que contribuyen a forjar, pero comparten con las mujeres la afiliación a otro grupo más grande, el de los nacionalsindicalistas, del que el grupo femenino puede considerarse como una subcategoría.

³⁰ Con el concepto de polifonía se alude a la teoría de Ducrot (1986, 2001a y 2001b) según la cual detrás de un nombre que presta su voz o firma a un discurso, se esconden tres entidades distintas, que no siempre coinciden: 1. el sujeto empírico= la persona real, de carne y hueso; 2. el enunciador= la entidad discursiva a la que se puede remitir la responsabilidad del punto de vista expresado y 3. el locutor= el sujeto, siempre discursivo, al que se debe imputar la aparición del enunciado. En el presente trabajo, se acoge esta teoría y, por eso, en el análisis que se presentará en el capítulo 3 se hablará siempre de locutor para indicar al sujeto que firma los fragmentos examinados.

investigación multidisciplinar (van Dijk, 1998, 2003b), que estudia las desigualdades que gobiernan la sociedad y el modo como se utilizan los textos para ejercer poder y expresar una ideología (Martin, 2000: 275). Dicho de otro modo, el ACD propone un examen de los discursos basado no tanto en la interpretación literal o superficial de los símbolos lingüísticos, sino en la decodificación de su significado respecto al contexto social que lo ha producido y, por ende, respecto al sistema de creencias que lo ha generado y que, a su vez, pretende sustentar o perpetuar. Después de todo, en línea también con Pêcheux (1982, 1988), el discurso está vinculado al entorno social dentro del cual se formula y, por supuesto, a las posturas ideológicas que conforman tal entorno. Por lo tanto, el estudio de los discursos no puede prescindir de aquellas condiciones que determinan su elaboración y, sobre todo, la significación de las formas lingüísticas en las que se materializa.

Si bien durante los años se han propuesto varios enfoques para estudiar el discurso –desde el socio-multidisciplinario de Fairclough (1995, 2003, 2006) al lingüístico-cognitivo de van Dijk (1999, 2001, 2012), pasando por el histórico-discursivo de Wodak (1995, 2001)–, en este trabajo, se pretende realizar el análisis de la construcción discursiva de la identidad femenina desde una perspectiva argumentativa. La razón de esta elección descansa en las intenciones subyacentes a la labor llevada a cabo por *Y*. Como se anunciaba anteriormente, la finalidad de la revista es suscitar la adhesión entusiasta de las lectoras, afirmar el ideal de mujer perseguido por el régimen y, de tal modo, contribuir a la restauración de la sociedad patriarcal. En este marco, la forja de la identidad grupal femenina implica no solo la definición de los rasgos que la distinguen, sino también su legitimación y, en ocasiones, valoración. En otras palabras, implica una actividad de defensa y promoción que es claramente argumentativa, porque ha de inducir a las receptoras a pensar que todos los comportamientos, atributos y roles que se indican a través de las páginas de *Y* son válidos, correctos, magníficos y, por ello, dignos de ser encarnados sin titubeos. Como tal, el enfoque argumentativo resulta acertado e imprescindible para ilustrar cómo la revista elabora esta identidad femenina.

Desde una perspectiva más específica, el análisis que se propone en el capítulo 3 sigue los planteamientos de la Teoría de la Argumentación en la propuesta de Anscombe y Ducrot (1994), Fuentes y Alcaide (2002), Lo Cascio (1991, 2009) y Plantin (2015). Todos estos autores conciben la argumentación como una forma de interacción que

apunta a obtener el consenso del otro sobre una idea expuesta. Anscombe y Ducrot, en concreto, define el concepto de la siguiente manera:

Argumentar para C por medio de A (emplear A en favor de la conclusión C), es [...] «presentar A como si tuviera que llevar al destinatario a concluir C», «dar A como una razón para creer en C». (1994: 45-46)

Con argumentación, pues, se indica un tipo de relación comunicativa orientada a persuadir al receptor de la legitimidad de un punto de vista que no debe ser necesariamente válido o correcto. De hecho, estas condiciones son ineludibles en el caso del discurso demostrativo, que en la verdad y objetividad de las aserciones basa toda su razón de ser. Por su parte, el intento de la argumentación es guiar la interpretación del interlocutor hacia una conclusión que el hablante considera como la más adecuada entre otras alternativas posibles (Fuentes y Alcaide, 2002: 14-15).

Las razones por las que una determinada idea pueda asumirse e imponerse como la más apropiada son muy variadas. Sin embargo, según Plantin, detrás de esta variedad, se esconde una motivación primordial que engloba y justifica todas las otras: a través de su actividad argumentativa, el sujeto “pretende influir, transformar o reforzar las creencias o los comportamientos (conscientes o inconscientes) de la persona o personas que constituyen su objetivo” (2015: 39-40). Desde esta óptica, la argumentación se puede definir también como “el conjunto de técnicas (conscientes o inconscientes) de legitimación de las creencias y de los comportamientos” (*ibídem*). Esta nueva definición de Plantin pone de relieve dos aspectos interesantes. En primer lugar, el hecho de que la argumentación puede ser un medio eficiente para acreditar y divulgar una ideología, crear nuevos adeptos y vigorizar la fe de los que ya la profesan. En segundo lugar, la argumentación tiene el poder de regular la conducta de los individuos o, lo que es lo mismo, puede cumplir con objetivos que no son solo persuasivos, sino también perlocutivos. En definitiva, la argumentación puede intervenir en la mente y, en su caso, en las acciones de un sujeto humano.

Si bien en la definición de Plantin (2015) no se señala, es importante subrayar que esta intervención en las creencias y los comportamientos del otro no siempre se concreta de manera lícita. Más bien, en muchas ocasiones, se realiza acudiendo a la manipulación. En concreto, como explican tanto van Eemeren y Grootendorst (1984) como Lo Cascio (1991, 2009), esto ocurre cuando, durante la práctica argumentativa, el hablante viola uno de los cuatro principios de colaboración discursiva descritos por Grice (1989: 27) y más

valorados por los interlocutores, es decir, el principio de la calidad, que alude a la sinceridad no tanto –o no solo– de la conclusión que se propone, sino, sobre todo, de las razones que se brindan para defenderla. En tales circunstancias, la argumentación se vuelve claramente falaz, porque se cimienta en datos que o bien son falsos, o bien son utilizados de manera impropia.

Como se tendrá ocasión de mostrar mejor en el capítulo 3, la manipulación es un rasgo dominante en los discursos de Y. Sin embargo, el propósito del análisis que se realiza en este trabajo no es detectar los diferentes tipos de falacias a los que se pueden remitir las razones brindadas por la revista a fin de legitimar y ensalzar la identidad femenina. Más bien, interesa examinar cuáles son estas razones y cómo se relacionan con las diferentes conclusiones formuladas para defender y valorar el modelo propuesto³¹. Por eso, el estudio que se llevará a cabo en las próximas páginas se basa en aquellos elementos que, en la formulación de Fuentes y Alcaide (2002), configuran el esquema de todo discurso argumentativo, es decir:

1. *Tesis*: coincide con la conclusión;
2. *Argumentos*: son las razones esgrimidas en apoyo a la tesis.
3. *Topos*: es el conocimiento común que garantiza el paso de los argumentos a la tesis (Anscombe y Ducrot, 1994: 217). Dado que transmite creencias compartidas, generalmente queda implícito en el discurso. Sin embargo, a veces, puede explicitarse mediante precisas formulaciones lingüísticas. En tales ocasiones, Fuentes y Alcaide (2002: 46-51) prefieren hablar de *base argumentativa* más que de *topos*.
4. *Fuente*: coincide con la figura del enunciador³², es decir, con la voz efectiva a la que se puede remitir la responsabilidad de lo que se está transmitiendo.
5. *Marco argumentativo*: indica el contexto en el que es posible inscribir el discurso y su correcta interpretación.

Además de todo este material, el análisis que se propondrá tiene cuenta de lo que Ducrot (1995: 147) llama *modificadores realizantes* y *modificadores desrealizantes*. Se trata de aquellos elementos lingüísticos capaces, respectivamente, de aumentar la fuerza

³¹ Es por ello que se ha evitado profundizar el discurso sobre las falacias y su clasificación. Sin embargo, para un estudio más detallado, se remite a los textos de Lo Cascio (1991, 2009) y van Eemeren y Grootendorst (1984).

³² Véase la nota 30 para la definición de enunciador y su distinción de las figuras del locutor y del sujeto empírico.

argumentativa o la suficiencia de un término al que se refieren, o bien de invertir su orientación o rebajar su fuerza argumentativa (Fuentes y Alcaide, 2007: 31). Por lo general, estos efectos son vehiculados por adjetivos y adverbios, pero pueden ser producidos también por “operadores, conectores³³, o por cualquier combinatoria sintagmática de elementos que no tengan una función específicamente argumentativa en el código” (*ibídem*). Es decir, pueden depender de toda unidad lingüística que, según el contexto y, en consecuencia, los *topoi* evocados, llega a alterar la dimensión argumentativa del segmento con el que se combina (Fuentes y Alcaide, 2002: 67). Como se destacará en 3, en la revista, son muy abundantes.

³³ Según Fuentes, conectores y operadores son unidades de la lengua “que operan más allá de la oración” (2018 [2009]: 12). La diferencia descansa en que el conector “actúa como enlace entre los enunciados”. Por eso, se sitúa entre los dos miembros de una oración, “aunque tiene ciertas características específicas: puede tener movilidad en el segundo enunciado, e intercalarse o situarse al final del segundo, seguido de pausa” (*ibídem*). En cambio, los operadores “son unidades que se sitúan dentro del enunciado aunque no tienen ninguna función sintáctica con respecto al verbo de la oración. Afectan a un segmento de la misma, pero con una función que no apunta al elemento referencial ni introducen un actante de la acción verbal” (*ibídem*, 13). Se pueden utilizar para: 1. señalar quién es el hablante y cómo este enuncia sus actos (*operadores enunciativos*); 2. expresar la actitud del hablante respecto al *dictum* (*operadores modales*); 3. vehicular contenidos sobre la organización informativa del enunciado (*operadores informativos*); 4. transmitir contenidos de fuerza, orientación o suficiencia argumentativa (*operadores argumentativos*) (*ibídem*).

CAPÍTULO 2.

Y. REVISTA PARA LA MUJER

2.1. Presentación general

Y. Revista para la mujer nace en febrero de 1938 como “deseo personal de Pilar Primo de Rivera, que quería contar con una publicación análoga a *Vértice*, el órgano de expresión del falangismo masculino” (Fernández, 2008: 154). Se publica, con periodicidad mensual, hasta diciembre de 1945, coleccionando un total de 96 números³⁴, de los que uno es doble (julio/agosto de 1938), dos son extraordinarios (diciembre/enero de 1944–1945, diciembre/enero de 1945-1946) y otro es triple (septiembre/octubre/noviembre de 1945). Este último, en concreto, aparece después de tres meses de la edición del número anterior por “causas ajenas” a la voluntad de la revista. Escribe, al respecto, la directora Lula de Lara:

NOTA A NUESTRAS LECTORAS: Nunca mejor dicho que por “causas ajenas a nuestra voluntad” hemos estado durante unos meses alejadas de nuestras queridas lectoras. Si ellas han tenido la amabilidad de echarnos algo de menos, nosotros podemos asegurar un gran disgusto al sentirnos imposibilitadas de servirles nuestra Revista. Solucionadas las dificultades que impedían nuestra aparición volvemos hoy más entusiastas que nunca y deseando, como siempre, complacer a nuestras lectoras. Por nuestra parte, les pedimos a ellas el interés y la buena acogida con que siempre hemos sido tratadas.— LA DIRECTORA (septiembre/octubre/noviembre de 1945, n. 92-94)

A partir del año 1946, *Y* se funde con *Medina*, otra importante publicación de aquella época³⁵, dando vida a la revista *Ventanal*³⁶, un nuevo proyecto periodístico “al alcance de todos” y de gran “interés para todas las enfermeras”, “todos los apicultores” y “toda muchacha elegante”, según cuanto se asevera en la página que cierra el último número (diciembre/enero de 1945-1946).

Durante sus ocho años de vida, *Y* es editada por la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S.³⁷, que se compromete a divulgar los postulados de la doctrina

³⁴ Todos los números, digitalizados, se pueden descargar accediendo a la página web de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España: <https://www.bne.es>.

³⁵ *Medina. Seminario de la S.F.*, especificación que mantiene hasta el n.19, es un semanal que se publica en España desde el 20 de marzo de 1941 hasta el 30 de diciembre de 1945, coleccionando un total de 247 números. Al igual que *Y*, se dirige a las mujeres, con el objetivo de inculcarles los principios de la doctrina nacionalsindicalista. Sin embargo, a diferencia de la revista fundada por Pilar Primo de Rivera, *Medina* reivindica el derecho al trabajo para las mujeres casadas, sobre todo después de que asume su dirección la jurista y escritora Mercedes Formica. Como observa Cenarro, la presencia de Mercedes al frente de este semanal coincide “con novedades significativas, como la eliminación del apartado «Consigna», el más comprometido en definir el «deber ser» de la mujer falangista, y la inauguración de secciones que les daban un nuevo protagonismo y reconocían el valor del trabajo femenino” (2017: 107). Para un análisis detenido de la revista, se aconseja Pinilla García (2006).

³⁶ Sobre esta nueva revista, se aconsejan, sobre todo, los estudios de Zecchi (2000, 2002).

³⁷ Las aportaciones sobre la historia y la función de la Sección Femenina son muchas y muy heterogéneas. Entre los trabajos dignos de una mención especial, cabe señalar: Arce Pinedo (2016), Bergès (2012), Delgado Bueno (200), Gahete Muñoz (2015), Lavail (2008), Ofer (2005, 2009b), Richmond (2004), Rodríguez López (1990, 2004 y 2010), Sánchez López (1990), entre otros. Con respecto a la figura de Pilar Primo de Rivera se aconseja el trabajo de Fernández Jiménez (2008) y, por supuesto, la autobiografía

nacionalsindicalista elaborados por José Antonio Primo de Rivera, hermano de Pilar. La autoridad del fundador de Falange se percibe en cada contenido de la revista, pero se exhibe de forma imponente en el texto “Lo femenino y la Falange”, que reproduce, a modo de manifiesto (Prestigiacom, 2019: 272-275), el discurso pronunciado por el Profeta³⁸ en un mitin en Don Benito el 28 de abril de 1935. En este discurso, aparecido por primera vez en *Arriba* (2 de mayo de 1935), José Antonio reivindica la legitimidad de la reclusión hogareña de la mujer apelando a una abnegación que plantea como propia de la índole femenina, frente al egoísmo, que considera como característico de los varones:

Los movimientos espirituales, del individuo o de la multitud responden siempre a una de estas dos palancas: el egoísmo y la abnegación. El egoísmo busca el logro directo de las satisfacciones sensuales; la abnegación renuncia a las satisfacciones sensuales en homenaje a un orden superior. Pues bien: si hubiera que asignar a los sexos la primacía en la sujeción a estas dos palancas, es evidente que la del egoísmo correspondería al hombre y la de la abnegación a la mujer. El hombre –siento, muchachos, contribuir con esta confesión a rebajar un poco el pedestal donde acaso lo teníais puesto– es torrencialmente egoísta; en cambio la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea. (Primo de Rivera, 1938: 3)

De acuerdo con estas líneas, marcadas por el tono adulatorio y una actitud de humildad claramente falaz³⁹, la revista intenta llevar a cabo su misión catequizadora y la consecuente construcción de la identidad de la mujer como sujeto sumiso y entregado solo a los papeles de madre, esposa y ama de casa. Al mismo tiempo, esta misión se fundamenta en las disposiciones de la propia Pilar Primo de Rivera, que, fiel a la voluntad de su amado hermano, defiende la condición abnegada de las españolas sosteniendo que la “función” de toda mujer es “de servir de perfecto complemento al hombre” y formar “con él –individual o colectivamente– una perfecta unidad social” (1938: 8). Es decir, Pilar Primo de Rivera identifica en la *natural* abnegación femenina el objetivo y, por ende, el significado de la existencia de la mujer. En línea con esta perspectiva, la revista se compromete a forjar, legitimar y valorar la identidad de la española como sujeto capaz de completar al varón, anunciándola, además, de forma catafórica, a través del nombre con el que se presenta a las lectoras. De hecho, como aclaran las editoras en el primer

firmada por la fundadora de la Sección Femenina (1983). Finalmente, con respecto a la función que la organización desempeñó en el proyecto de biopolítica del régimen, se remite a Cayuela Sánchez (2014).

³⁸ Esta es la calificación que la revista utiliza para indicar a José Antonio Primo de Rivera y mostrar su reverencia por una figura elevada a los niveles más altos de la autoridad humana.

³⁹ Para un análisis de las estrategias argumentativas empleadas en este discurso, véase Prestigiacom (2019: 272-275).

número, la letra *Y* condensa muchos significados, todos relacionados con esta función de complemento del hombre con la que se indica la dimensión hogareña de la española nacionalsindicalista:

Con la escueta soledad de una inicial signamos nuestra obra; con esta *Y* que tiene la forma de un árbol fecundo. Es la *Y* que, sobre árboles de Castilla, atravesó los mares y puso entre dos continentes su conjunción, su atadura, para resolver medio planeta en la unidad del Imperio. Es la *Y* de Isabel, materna fundadora, por la que Fernando tomó el Yugo, símbolo también de conjunción, símbolo matrimonial y disciplinario de su gobierno, mientras quedaban para Isabel, las Flechas de la *F*, viril, bien trabadas en haz, a un tiempo conciliadas y ofensivas. La *Y* que ponemos hoy sobre el volumen de nuestra revista, en el inicio de nuestra tarea, a manera de blasón heráldico de nuestro linaje, a manera también de brevísima definición y manifiesto de nuestra política. Porque es la *Y* la letra que une y agrega aquellas mitades que separadas perecerían, dejarían deshabitado al mundo y secas las almas. (febrero de 1938: 2)

En su polisemia, pues, la *Y* simboliza la procreación (“árbol fecundo”), el matrimonio y la familia, concebida como aquella unidad fuerte, sólida e indestructible que se forma a partir de la conjunción del hombre y de la mujer, dos mitades que “separadas perecerían, dejarían deshabitado al mundo y secas las almas”. Al mismo tiempo, la *Y* evoca la figura de Isabel, la reina católica que la revista asume como modelo indiscutible para sus lectoras. De hecho, al perdonar las numerosas infidelidades del marido, Isabel se convierte en “símbolo matrimonial”, maestra y guía de todas estas españolas a la que se impone una identidad marcada por la subordinación total a los deseos, las exigencias, los caprichos y errores del marido⁴⁰. Está claro, en esta caracterización, que la complementariedad que se exige de las mujeres, mediante también la referencia a Isabel de Castilla, consiste en una relación desigual, jerárquica, que define a las españolas como entidades inferiores y sumisas. Y todo esto porque las mujeres son *naturalmente* diferentes del hombre. En este sentido, la *Y* evoca la lógica binaria que sustenta la organización de la sociedad franquista. Sin embargo, dicha lógica cobra connotaciones más nítidas en la segunda parte del nombre de la revista, cuando se especifica que *Y* es una “Revista para la mujer (nacional-sindicalista)”. Tal aclaración indica, de manera inequívoca, la actitud a ver a hombres y mujeres como entidades distintas y a regular los contenidos del periódico de acuerdo con esta visión.

Al mismo tiempo, el título destaca otro dato fundamental: la revista se dirige a las mujeres nacionalsindicalistas, es decir, a las que, aceptando esta lógica binaria, actúan

⁴⁰ Cabe señalar que, en el discurso de la revista, la dimensión hogareña de Isabel prevalece sobre la política. Para *Y*, esta mujer, aun antes de ser reina, es madre y esposa y, como tal, se presenta a las lectoras.

como complemento del varón. En realidad, el adjetivo “nacional-sindicalista” aparece solo en los dos primeros números de la revista. De hecho, a partir del mes de abril, *Y* lo elimina, muy probablemente por considerarlo redundante. Después de todo, según la convicción del grupo franquista, que está a punto de ganar la guerra civil, todo el colectivo femenino es partidario de la doctrina nacionalsindicalista y, por ende, miembro de este conjunto de españoles que reconoce, acepta y apoya el poder del Caudillo. Se trata de una convicción, sin duda alguna, arbitraria y falaz. No obstante, la revista la ostenta todas las veces que publica mensajes autopromocionales, como el siguiente:

¿Sabes la Revista que lee la madre, la hija, la abuela, la nieta, la hermana, la prima y la sobrina...?
LEEN LA REVISTA PARA LA MUJER⁴¹

Y, por ende, se propone como la revista de todas las mujeres españolas, rigurosamente identificadas mediante sus funciones familiares y domésticas con el fin de reincidir en los papeles que conforman su identidad. Sin embargo, entre todas estas mujeres que conforman el grupo femenino español, la publicación de Pilar Primo de Rivera se dirige principalmente a las de la clase medio-alta de la sociedad, es decir, a las personas que pueden comprar la revista. De hecho, los precios de esta publicación son poco asequibles para los más pobres, dado que, durante los tres primeros años y medio, el coste de los números ordinarios es de 2 pesetas, mientras que los números dobles y extraordinarios cuestan respectivamente 3.50 y 3 pesetas⁴². Además, a partir de mayo de 1941, la tarifa de los números ordinarios aumenta a 2.50 pesetas. Sin embargo, *Y*, al anunciar dicho incremento y explicar sus razones, no solo no reconoce públicamente lo caro que son sus precios, sino que, incluso, minimiza el aumento como “casi insignificante”:

A partir de nuestro próximo número, la REVISTA “Y” se venderá a DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS. A pesar de las constantes mejoras introducidas en “Y”, de la elevación en los precios del papel, confección, grabados, etc., del aumento constante de las páginas, nuestras páginas en color, selección de firmas y dibujos, mejor calidad de grabados, podemos hoy anunciar este nuevo precio, con ese aumento casi insignificante, gracias, precisamente, al favor, aumentado cada día, con el que el público nos viene distinguiendo. En cuanto a nuestros suscriptores, la elevación es aún menor. Queda fijado el precio de suscripción anual en 26 pesetas, y en 14 pesetas el precio de la suscripción semestral, con una economía, por lo tanto, sobre el precio de venta de 4 pesetas para los suscriptores anuales y una peseta para

⁴¹ En concreto, este mensaje aparece en los números de febrero, abril, junio y agosto de 1943 y febrero, abril, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre de 1944. Las mayúsculas son de la revista.

⁴² Estos son los precios de los números sueltos. Para los suscriptores, la tarifa es de 22 pesetas para la suscripción anual y 13 pesetas para la semestral.

los semestrales. Esperamos que hoy, como siempre, las lectoras de “Y”, con la gran fuerza numérica de sus adhesiones (según ha ocurrido hasta hoy), nos prestarán la colaboración precisa, a fin de lograr que “Y” siga siendo la mejor Revista femenina entre las mejores y...también la más económica⁴³. (abril de 1941: 3)

La calidad de la revista, reivindicada en esta nota mediante la acumulación estratégica de “las constantes mejoras introducidas en «Y»”, es indiscutible. De hecho, a partir de 1940, se publican muchas más imágenes y textos coloreados y se aumentan también las páginas, que pasan de ser aproximadamente cuarenta a ser casi sesenta. Sin embargo, desde el año 1942, el número se reduce, más o menos, a cincuenta debido a las dificultades de autofinanciamiento de la revista. En efecto, las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial recaen también sobre esta publicación, que, de todas formas, puede contar con el apoyo de empresas –principalmente cosméticas, alimentarias y farmacéuticas– dispuestas a pagarla a cambio de publicidad y anuncios.

Además, siempre con el propósito de solventar los problemas económicos, a partir del año 1941, *Y* empieza a dirigirse también a los varones. Pese a ello, no deja de ser una “Revista para la mujer”. De hecho, las páginas dedicadas al público masculino son muy pocas respecto a la cantidad enorme de textos que se editan para las españolas y representan más un intento de entretener al varón o aconsejarlo sobre temas “frívolos” que una voluntad de catequizarlo o formarlo sobre aquellos asuntos públicos y políticos que constituyen la esencia de su actividad dentro de la sociedad española. La revista, pues, evita abordar cuestiones que delinear la identidad del hombre nacionalsindicalista como sujeto social llamado a desempeñar precisos roles, centrando todos sus esfuerzos en la construcción de la identidad femenina nacionalsindicalista.

2.2. Contenidos y secciones

Para cumplir con sus objetivos, *Y* publica, a lo largo de sus 96 números, una cantidad enorme y heterogénea de contenidos. En concreto, algunas páginas ejercen una función puramente entretenedora y proponen curiosidades, refranes, chistes, viñetas humorísticas, juegos, problemas de matemática o lógica, test, poemas y cuentos. Otras, en cambio, intentan ayudar al público a gestionar y solventar todo tipo de problema cotidiano. Por ello, brindan consejos sobre asuntos muy variados como, por ejemplo, el

⁴³ Las letras mayúsculas son de la revista.

amor, la salud, la belleza y el hogar. Entre estas páginas, que, por su finalidad, es posible definir “de servicio”⁴⁴, asumen un papel central los consultorios. En orden cronológico, los primeros que aparecen en la revista son “¿Qué carácter tienes?” y “¿Qué dudas tienes?”, publicados ambos a partir del número de abril de 1938.

“¿Qué carácter tienes?” se configura como una sección que pretende ayudar a las lectoras a descubrir y corregir sus defectos y potenciar sus cualidades. Firmado por Detilma, seudónimo de Matilde Ras, este consultorio tiene mucho éxito entre las lectoras, razón por la que la revista lo publica hasta el último número de diciembre/enero de 1945, incrementando también el número de sus páginas.

En cambio, “¿Qué dudas tienes?” es una “sección insignificante tal vez, pero muy necesaria”, en la que las lectoras, “protegidas de las bromas por las armaduras del seudónimo”, pueden lanzarse a pedir un remedio para las diferentes preocupaciones amorosas, estéticas o domésticas “que les conturban” (febrero de 1938: 44). La revista promete respuestas inmediatas, adecuadas y, sobre todo, libres de toda crítica masculina. De hecho, la encargada del consultorio es una mujer que, a pesar de su anonimato, se propone al público como una vieja amiga, dotada de empatía y digna de confianza, como se aprende de las siguientes palabras:

De mujer a mujer quiero hablarte, como dos amigas que se conocieron hace ya mucho tiempo, que intimaron y a quien las circunstancias separaron. Hoy, al encontrarnos en estas páginas, nuestras plumas sabrán transmitir nuestras impresiones. Tú me contarás tus cuitas, tus deseos, tus alegrías, tus ansias de saber, y yo, llamando en mi ayuda a un Hada que nada ignora, contestaré a tus cartas con prontitud maravillosa y...todo lo acertadamente que puedo hacerlo. ¡Comience la serie de tus preguntas! Soy mujer como tú, comprenderé todo y hallaré respuestas cuando indague la mejor manera de adornar un hogar con pocas pesetillas, de convertir una toilette en «vestida» o sport, según las circunstancias lo requieran; de encontrar el peinado que mejor armonice con tu rostro o la pintura que más atractiva puede hacerte; de contarte los triunfos de una estrella de cine a quien admires; de confiarte las mil maneras que una mujer posee para conquistar a un hombre y – ¡importantísimo!– retenerlo; de buscarte el libro que te instruya y entretenga; de...siga esa serie, conviértase en interminable y el Hada de que te he hablado, y que también es mujer como nosotras, me ayudará para resolverte todo. ¿Confías en mí? ¡Escríbeme entonces! «Y» nos unirá de nuevo en aquella cálida amistad de pasados tiempos. Ningún secreto existirá entre nosotras, y la página que la revista me regala para ti, se convertirá en un espejo donde se reflejarán frivolidades y serias preocupaciones femeninas, que de todo esto –y digámoslo muy bajito para que los hombres no nos critiquen– existe en el fondo tan escondido de una mujer. (marzo de 1938: 88)

⁴⁴ Con esta etiqueta, tanto Metzler (1986: 219-220) como Diehandino Nieto (1993: 117-125) indican los textos que pretenden ayudar a la gente a enfrentarse con sus vidas cotidianas, suministrando consejos sobre: decoración y mantenimiento del hogar, belleza personal, cuidado de las plantas, bricolaje, recetas culinarias, viaje, moda, consultas amorosas, financierías, guías prácticas de todo tipo, etc.

A pesar de toda la retórica promocional, este consultorio dura poco menos de un año y medio. De hecho, aparece por última vez en junio de 1939. Sin embargo, en septiembre del mismo año, *Y* anuncia la inauguración de una “sensacional y nueva sección”, en la que las lectoras podrán plantear sus problemas sentimentales. Se trata del “Consultorio Sentimental”, título definitivo de una página que se publica, hasta octubre de 1939, bajo el título de “Correo Sentimental”. Las firmas que participan en su redacción son muchas y también prestigiosas. Entre los nombres masculinos, cabe señalar los de Eugenio D’Ors, Víctor de la Serna, Antonio de Obregón, Andrés Revesz, Adolfo Prego de Oliver y José-Vicente Puente. En cambio, entre las firmas femeninas, destacan, sobre todo, los nombres de Julia Maura, Concha Espina, Esperanza Ruiz-Crespo y Carmen de Icaza.

Si el “Consultorio Sentimental” hereda de la sección “¿Qué dudas tienes?” las cuestiones de corazón, los problemas de carácter doméstico confluyen en “Véndonos tu secreto”, un espacio poco fijo en la revista, que permite a las lectoras compartir sus trucos y experiencias personales acerca del hogar y de la cocina. Además, mediante esta sección, a las mujeres que revelan sus secretos *Y* concede la posibilidad de ganar dinero. De hecho, como prometen las editoras en el número de junio de 1940, la revista paga las recetas seleccionadas con 25 pesetas, si estas van acompañadas de dibujos o fotografías útiles para su ilustración, o con 15 pesetas, si se envían sin imágenes. Pese a la recompensa prometida, esta sección dura poco menos de dos años y totaliza una veintena de apariciones en la revista.

Diferente es el destino del consultorio jurídico y canónico-civil “Usted quiere casarse, pero antes desea saber”, inaugurado en noviembre de 1939 y publicado hasta el penúltimo número de la revista. Su finalidad es solucionar las frecuentes demandas de las lectoras sobre los plazos, deberes y documentos relativos a todo caso de matrimonio “proyectado, contraído o frustrado” (noviembre de 1939: 8). La solución a dichas demandas procede de la voz del “doctor don Luis Fernández, notable publicista y figura destacada en el campo de la Ciencia y de la Literatura” (*ibídem*). Desde junio hasta agosto de 1940, esta importante personalidad firma también un “Prontuario matrimonial”, esto es, “una relación sumarisima y completa” (agosto de 1940: 43) de cuanto se precisa para contraer matrimonio.

Otras dos importantes y fructuosas secciones publicadas en *Y* hasta el último número doble de diciembre/enero de 1945-1946 son, en orden de aparición, el

“Consultorio de higiene y belleza” y el “Consultorio de apicultura”. El primero, que a partir de julio de 1939 enriquece las páginas de la revista bien treinta y tres veces, está a cargo de la joven e ilustre doctora en Farmacia Ascensión Más-Guindal y acoge consultas relacionadas con el tema de la belleza y salud de las mujeres. En cambio, el segundo, estrenado en julio de 1941 y firmado por la doctora María Estremera de Cabezas, apunta a resolver todas las dudas de las lectoras sobre la cría de las abejas.

Finalmente, otro consultorio que surge bastante tarde, esto es, en mayo de 1944, es “Cómo decorar tu casa”, a través del que se suministran consejos sobre la decoración de la casa a partir de las preguntas de las lectoras.

Sin duda alguna, todas estas secciones aseguran a la publicación de Pilar Primo de Rivera dos ventajas. Por un lado, le permiten establecer una especie de diálogo con las lectoras, que, ante la posibilidad de formular preguntas y dudas, pueden comunicar con la revista y sus autores. Asimismo, le brindan una herramienta eficiente para controlar y disciplinar al público de receptoras, divulgando, mediante las informaciones y sugerencias proporcionadas, los principios de la ideología falangista.

Paralelamente, la revista confía esta actividad de propaganda y adoctrinamiento del público de receptoras a la infinidad de crónicas, reportajes, entrevistas y artículos de divulgación ideológica que también se publican en sus páginas. En todos estos textos, se abordan temas muy variados, pero siempre vinculados al microcosmo hogareño y a las preocupaciones o los intereses de una mujer que es solo madre, esposa y ama de casa. En ciertas ocasiones, se proponen a las lectoras también páginas sobre la cultura española, los principales acontecimientos históricos y, sobre todo, la obra social de la Sección Femenina.

Además, Y intenta cumplir con su misión catequizadora reproduciendo muchos de los discursos pronunciados por las tres mayores autoridades de la época: es decir, Francisco Franco, José Antonio Primo de Rivera y su hermana Pilar, a la que se percibe como una figura muy prestigiosa por ser la fundadora de la Sección Femenina y de la revista. Al mismo tiempo, estas tres personalidades son destinatarias de un número incalculable de páginas orientadas a celebrarlas y glorificarlas. En el caso de José Antonio Primo de Rivera, la revista llega incluso a dedicarle todo el número de noviembre de 1938.

Finalmente, como se anunciaba en el párrafo anterior, un espacio especial se dedica a los anuncios publicitarios, que promueven, sobre todo, productos de belleza, higiene personal, salud y alimentación del niño.

CAPÍTULO 3.

ANÁLISIS DE LA REVISTA

3.1. Introducción

Como se ha dicho en los capítulos anteriores, la revista *Y* representa el canal a través del cual el régimen puede proyectar, legitimar y valorar su modelo identitario de mujer como madre, esposa y ama de casa. Un modelo que, en realidad, se considera como encarnado en las lectoras, dado que estas formarían parte del endogrupo franquista. De hecho, como observa Fuentes (2015: 232), en la época franquista, las firmas periodísticas parten todas del mismo supuesto según el cual el público de receptores es partidario del régimen, porque los adversarios han sido eliminados durante la confrontación civil. Por esta razón, en la interacción con su público de lectoras, *Y* edifica una identidad femenina en la que la dimensión discursiva y la real coinciden. *Y*, dentro de este planteamiento, realiza una labor de acreditación de la identidad de la mujer nacionalsindicalista centrada, por un lado, en destacar y amparar los atributos de la hispanidad y la femineidad que la valorarían ante el anterior modelo republicano y, por otro, en defender y valorar los roles domésticos de madre, esposa y ama de casa que la definen. El objetivo, por supuesto, es encender el entusiasmo de las lectoras, obtener su férvida adhesión y reforzar, de tal modo, el endogrupo.

Como se mostrará mejor a lo largo del análisis, en el plano propiamente discursivo-argumentativo, esta labor de construcción, defensa y valoración del modelo franquista de mujer se materializa en una incansable actividad de manipulación tanto de lo real como de su representación o, lo que es equivalente, en la confección progresiva de una macrofalacia *extra dictionem*⁴⁵ que niega el verdadero significado de la reclusión hogareña de las españolas en pro de una ficción –o una *contrarrealidad* o *posverdad* (Rabin–Havt, 2016; Tallis, 2016; Prestigiacomo, 2018)– alentadora, gratificante o, incluso, enaltecedora. Al mismo tiempo, sobre todo en los dos primeros números de *Y*, esta operación manipuladora genera verdades, siempre ficticias, que apuntan a legitimar los dos atributos definidores de la identidad femenina nacionalsindicalista de modo que esta resulte válida, máxime ante el *tipo* republicano. En este sentido, por lo tanto, la revista crea mitos, como el de la *mujer de raza*, y fundamenta teorías arbitrarias, como la relativa a la división binaria de los géneros, con el propósito de legitimar el carácter español y femenino del modelo de mujer impuesto por el régimen. En síntesis, elabora un discurso

⁴⁵ Para Lo Cascio (1991), las falacias *extra dictionem* son formas de argumentación basadas en la manipulación de los hechos. Su finalidad es satisfacer las condiciones de éxito más que de sinceridad u objetividad, lo que determina su carácter incorrecto desde la perspectiva de la ética argumentativa.

que actúa también como premisa a la construcción de los tres roles de madre, esposa y ama de casa, cuya validez descansa en la mayoría de las veces justo en la noción de femenino defendida en los números iniciales.

Obviamente, para que toda esta macrofalacia resulte sólida y creíble en cada una de las partes que la componen, la revista acude a estrategias de diferente tipo. En primer lugar, apela a la autoridad de tres entidades indiscutibles: Dios, la naturaleza y la Patria. Es decir, construye un discurso y, en concreto, argumentos que juegan con el credo obligatoriamente católico del público, la fe ciega que este nutre por una ciencia, en realidad, infundada y el sentimiento de afiliación a la patria presuntamente común a todos los ciudadanos españoles. Además, *Y* valoriza los rasgos de la identidad femenina de forma hiperbólica y, adoptando la manera de argumentar típica de los discursos ideológicos (van Dijk, 2002; Fuentes, 2016), crea continuos contrastes entre pueblo español y pueblos extranjeros, endogrupo y exogrupo, cultura y modernidad, realidad externa negativa y valor positivo de la acción de la mujer. Con ello, consigue plasmar una identidad fundamentada en sus caracteres distintivos y, también, enaltecida en sus funciones hogareñas. En otras palabras, consigue crear una *posverdad* (Rabin-Havt, 2016; Tallis, 2016; Prestigiacomo, 2018) en la que la mujer franquista encarna un modelo legítimo, dignificado y ensalzado en cada uno de sus atributos y roles.

A partir de estas premisas, en las próximas páginas, tras presentar el corpus, se analizará la construcción de la identidad femenina nacionalsindicalista detectando, explicando y comentando los argumentos y procedimientos de manipulación del discurso que *Y* adopta para conseguir sus objetivos.

3.2. El corpus

Debido a la extraordinaria extensión de *Y*, para llevar a cabo el análisis, se ha considerado oportuno acotar el corpus. Para ello, se han tenido en cuenta dos criterios principales: la tipología textual del escrito en cuestión y el tema abordado. Con respecto a la primera variable, se ha preferido incluir en el corpus solo los trabajos periodísticos. Por tanto, se han aceptado crónicas, reportajes, entrevistas, consultorios, artículos de divulgación ideológica y de servicio. Paralelamente, se han ignorado los anuncios publicitarios, los discursos políticos o elaborados para ocasiones distintas de la publicación de la revista, las páginas de literatura y ocio y los test. En cuanto al segundo

criterio, se han seleccionado solo aquellos textos estrictamente relacionados con la identidad de la mujer como madre, esposa y ama de casa. Asimismo, se han descartado todos los contenidos relativos a la Sección Femenina, la cultura española y los acontecimientos históricos. Rompen con esta organización del corpus solo tres textos, es decir, “Carta a las camaradas” (Neville, junio de 1938: 16), “Escuelas del Hogar” (Sanz, febrero de 1940: 23) y “En el umbral de la vida” (Ruiz-Crespo, marzo de 1943: 36-37 y 49-50). Como señala el título, el primero remite al género epistolar más que al periodístico. Sin embargo, la enorme trascendencia del mensaje vehiculado y la manera de argumentarlo han sido razón válida para no descartarlo. En cambio, los otros dos pertenecen al género, respectivamente, de la crónica y del reportaje y se centran, el primero, en las asignaturas impartidas en las Escuelas del Hogar y, el segundo, en los equipos de última generación con los que cuenta la clínica del Dr. Luque, importante pediatra de la época. Pese a los temas que tratan, se han acogido en el corpus porque, en ambos textos, la parte ideológica domina sobre la informativa, confinada en pocas líneas finales, y engloba aspectos relevantes para la forja de la identidad de la mujer franquista.

No cabe duda de que esta restricción del corpus ha determinado la exclusión de muchas páginas de *Y*. No obstante, ni la calidad ni los resultados del análisis han sido afectados. Después de todo, el corpus obtenido totaliza 483 textos que dan muestra de cómo la revista va construyendo la identidad de la mujer a través de las diferentes tipologías de géneros periodísticos⁴⁶. Además, limitar el corpus a una cantidad de textos más manejable ha permitido un análisis cualitativo detallado y ha facilitado la labor de detección de la ideología dominante en todos los elementos del discurso, desde los más patentes hasta llegar a los más imperceptibles o de identificación no tan inmediata. Finalmente, ha consentido la reconstrucción de la densa red de ecos, paralelismos o, en ciertos casos, divergencias entre las varias partes del macrodiscurso que *Y* va tejiendo a largo de sus 96 números.

3.3. La defensa de los atributos legitimadores

De acuerdo con lo que se decía en la introducción, en *Y*, la identidad de la mujer nacionalsindicalista se construye a partir de la legitimación de los dos atributos que la

⁴⁶ En el anexo, se pueden consultar los títulos de los fragmentos citados en el análisis.

ideología dominante estima como esenciales para evaluar todo *tipo* de mujer, esto es, la naturaleza *auténticamente* hispánica y la dimensión *plenamente*⁴⁷ femenina. Por ello, en las próximas páginas, se empezará el análisis examinando cómo la publicación de Pilar Primo de Rivera defiende estos dos rasgos y su concretización en el modelo promovido por el régimen. El estudio se realizará teniendo en cuenta los argumentos brindados, de los que se destacará tanto su relevancia respecto a la finalidad legitimadora perseguida, como los posibles elementos lingüísticos, léxicos o retóricos que apoyan o, incluso, enaltecen la identidad de la española franquista. Al mismo tiempo, dado que todo el proceso de acreditación según los parámetros de la hispanidad y la feminidad implica la creación de mitos y la validación de teorías arbitrarias, el análisis mostrará también cómo los argumentos proporcionados por *Y* manipulan lo real y fundamentan estereotipos, con el fin de generar *posverdades* compatibles con el ideal femenino exigido desde arriba.

3.3.1. El carácter auténticamente español

Casi toda la actividad legitimadora de este primer atributo se concreta en el artículo “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, publicado, de manera estratégica, en las primerísimas páginas del número 1 de la revista. Como anuncia catafóricamente el título⁴⁸, en este texto, la revista elabora el mito de la *mujer de raza*, a la que concibe como una entidad meramente hogareña por razones que usan la religión y lo natural como *topoi* para acreditarse. Se asevera en el incipit del artículo en cuestión con tonos muy epidícticos:

1. Por la bendición de Dios le ha tocado a la suerte de España una raza espléndida de mujeres. De madres, de esposas, de hijas, de ricas hembras y mujeres del pueblo ejemplares. Con orgullo de la cosa propia —con el Spanisches Stolz que nos atribuyen los tudescos— podemos gritarlo alto y claro a las múltiples vías

⁴⁷ Para señalar la perspectiva de la revista evitando la obligación de especificarla siempre, se ha considerado eficiente marcar en cursiva las palabras o los conceptos que reproducen la ideología del régimen. Por lo tanto, todos los términos puestos de relieve mediante esta solución gráfica se han de remitir a la voz del gobierno franquista y de sus colaboradores, enunciadores y/o locutores primarios de una visión de la identidad femenina que, en el presente trabajo, se repite con el intento exclusivo de indicarla de forma inmediata e inequívoca. Asimismo, el uso del modo condicional con ciertos verbos se debe interpretar como una manera de destacar el punto de vista asumido por la revista en su función de transmisora de la doctrina nacionalsindicalista.

⁴⁸ En todo escrito periodístico, los títulos cumplen con una doble función: por un lado, resumen y anticipan el tema del texto, es decir, anuncian el contenido que se va a desarrollar a lo largo del discurso; por otro, intentan capturar la atención y el interés del lector, con el propósito de inducirlo a leer el artículo. Para profundizar, se remite a: van Dijk (1990), Fuentes (1999) y Charaudeau (2003).

de las direcciones varias de la Rosa de los Vientos. Poseemos una raza depurada en el crisol histórico de los siglos, y la mujer —tabernáculo de la raza que siempre se renueva— es de ella exponente óptimo. La mujer de la hispana tierra no es, ni puede serlo, igual o parecida a la de nación alguna. Su origen, su evolución social e histórica, sus vicisitudes y su vida, son únicas y exclusivas. Como España toda. La raza de España se ha forjado en el yunque de la selección de lo mejor de todas las razas que han desfilado por las bambalinas de la geografía mediterránea. Y sus mujeres han recogido en su atractivo los encantos de cada una de ellas. El sabor exótico de todas, y han formado el tipo hispano. Espiritual y corporalmente típico. Propio. Tenemos en nuestro solar el recuerdo de razas que son de origen lejano y remoto: celtas, iberos, normandos, vascones; la presencia de los que buscaron la aventura en las tierras de Argantonio: fenicios, griegos, etruscos, cartagineses y romanos; y la herencia de los que vinieron a él empujados por el sino que mueve a los grupos raciales sobre el mapa: germanos, eslavos y árabes. Todo presidido por dos signos: el imperial de la latinidad y el católico de la cruz. Y así fueron las mujeres de España. Amalgama trabada de todos los vientos, selección de dulzuras y durezas, de voluptuosidades y virtudes, de resignación y rebeldía, de mansedumbre y heroísmo. De lo rubio y lo moreno. De lo ario y lo africano. De lo pagano y lo cristiano, en una sublimación de valores⁴⁹. (Alcides. Colaborador Nacional, “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, febrero de 1938, n.1, p.14)

En línea con lo que se adelantaba en la introducción a este primer fragmento, la *mujer de raza* se perfila como un sujeto exclusivamente hogareño, siendo su identidad definida solo por los roles de *madre, esposa, hija y procreadora* (“ricas hembras”). Se trata de una representación sin duda alguna falaz, que deforma lo real, lo invierte, de modo que los papeles domésticos y familiares que distinguen a la española nacionalsindicalista aparezcan como autóctonos y, por ende, legítimos. Para respaldar la validez de esta inversión y fundamentar la falacia, en el primer enunciado del fragmento, se evoca la autoridad divina, es decir, se brinda un argumento fundado en el *topos* de la religión (“Por la bendición de Dios”). Con ello, se sacraliza la dimensión hogareña de la mujer hispánica, presentándola como una realidad, por un lado, incuestionable y, por otro, beneficiosa⁵⁰ para España y su pueblo, aspecto este último que se reitera poco después a través del sustantivo valorativo “suerte”. Contextualmente, en la restante parte de 1, se acude a lo natural y se suministra un nuevo argumento centrado en el presunto proceso de *depuración* al que se habría enfrentado la *raza* española en tiempos muy remotos. Desde esta nueva perspectiva, el carácter hogareño de la “mujer de la hispana tierra” sería

⁴⁹ Por cada fragmento reproducido se indicarán, en orden: nombre y apellido del autor, o su seudónimo (como en este caso), título del texto, mes, año y número de edición de la revista y la página, cuando es posible recuperarla.

⁵⁰ A propósito de la fórmula “bendición de Dios”, el *DRAE* propone la siguiente definición: “cosa excelente o muy beneficiosa”. Y, entre los significados del verbo *bendecir*, incluye: “Dicho de la Providencia: Colmar de bienes a alguien o hacer que prospere”.

el resultado de una “evolución social e histórica” que habría llevado a la española a *seleccionar*, de todos los pueblos antiguos con los que ha entrado en contacto, solo aquellas propiedades que mejor se concilian con el mundo de la casa y la familia. Entre otras, el ejemplo menciona la *dulzura* de la madre cariñosa moderada por la *dureza* de la educadora intransigente, la *voluptuosidad* de la amante regulada por las *virtudes* de la esposa perfecta, la *fuerza laboriosa* de la esclava africana mezclada con la *delicadez* de la dama aria y, finalmente, la *resignación* y *mansedumbre* de la mujer obediente sustituida, en su caso, por la *rebeldía* y el *heroísmo* de la mujer fiel a sus deberes domésticos y familiares. Se trata de características, calificadas en el ejemplo como “encantos”⁵¹, que la mujer española habría ido recogiendo y *amalgamando* en “su atractivo” hasta formar “el tipo hispano. Espiritual y corporalmente típico. Propio”. Como tal, la *mujer de raza* es un sujeto doméstico por cuestiones biológicas, además de divinas. Sus roles de madre, esposa, hija y ama de casa, explicitación de los dos *topoi* utilizados para fundamentar el discurso, son la síntesis de un proceso *natural* de eliminación de lo *corrupto* y, asimismo, el cumplimiento de la voluntad de Dios. Esta última, en el fragmento, se evoca no solo mediante el argumento religioso señalado antes, sino también a través de la elevación metafórica del cuerpo femenino a “tabernáculo de una raza que siempre se renueva”, esto es, a través de la asimilación de la mujer española a sujeto consagrado únicamente a guardar, engendrar y perpetuar la estirpe⁵².

Por supuesto, asumida desde esta perspectiva falaz, pero muy bien cimentada en el plano religioso y natural, la identidad de la española nacionalsindicalista resulta más que legítima: sus papeles domésticos le otorgan un carácter *auténticamente castizo, autóctono, racial*. Al mismo tiempo, dichos roles y, sobre todo, las motivaciones que los promueven la acercan a objetivos religiosos y políticos que, siempre en 1, gracias a la metáfora explícita de la cruz y la encubierta del trono, se plantean como distintivos también de la *mujer de raza* (“Todo presidido por dos signos: el imperial de la latinidad y el católico de la cruz”). En efecto, de acuerdo con las palabras del Dictador, el cometido de la *madre, esposa y ama de casa nacionalsindicalista* es contribuir a la edificación de

⁵¹ Lejos de ser una elección casual, esta forma léxica, anticipada por el adjetivo sustantivado “atractivo”, vehicula un aspecto importante de la ideología nacionalsindicalista, es decir, la idea según la cual las cualidades femeninas que mayor interés, agrado o deseo pueden despertar en el hombre son precisamente las que se refieren a la potencial conducta de la mujer como madre, esposa y ama de casa impecable. Este aspecto se destacará de forma más detenida en 4.2.2.

⁵² La sacralización del cuerpo femenino y su función reproductora se profundizará cuando se analice el rol de la mujer como madre.

“una España Nueva, [...] Libre [...] Grande”⁵³ y, obviamente, cristiana. De ahí que la identidad de la mujer franquista sea no solo válida, sino también muy prestigiosa. De hecho, según lo que se ha visto en este primer ejemplo, dicha identidad se constituye como la *reencarnación de la verdadera mujer de España*. Mejor dicho, *es la continuación, en la época del Generalísimo, de la mujer de raza*.

En el artículo “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, esta equivalencia o continuidad identitaria entre la hembra hispánica y la nacionalsindicalista se enuncia de manera explícita en las líneas inmediatamente sucesivas al ejemplo 1. Además, como se aprecia en 2, el locutor⁵⁴ subraya la conexión abriendo el nuevo fragmento mediante el conector consecutivo “por ello”. Esta operación le permite incluir en una misma secuencia causativa *el retrato de la mujer de raza*, desarrollado en el pasaje que se acaba de analizar, y el modelo de mujer franquista expuesto a continuación, ligándolos nocionalmente:

2. Por ello las madres de nuestros hijos, nuestras hermanas, nuestras madres y nuestras hijas son el producto de una raza en la que sólo hay memorias memorables —valga el pleonasma— de mujeres que son ejemplo. Que son la continuación en el presente —en nuestra guerra para y por la España nacionalsindicalista— de una raza en la que no hay ni un solo caso de monstruosidad, de aberración o de degeneración. De una raza que no sabe de la doblez de la rubia Isabel, la “reina virgen” de Albión, que no sabe de los abismos morales de Fredegunda de Francia, ni de la perversión de la Lucrecia de una Italia en el esplendor de su decadencia moral (*ibídem*).

Como señala el uso del adjetivo posesivo *nuestros/as*, la mujer franquista se identifica con sujetos que pertenecen al mismo entorno afectivo de las lectoras y del autor. Se trata de una estrategia que refuerza la cohesión del endogrupo y acredita el modelo femenino nacionalsindicalista, designado, de forma inequívoca, como la “continuación en el presente [...] de una raza” que se sigue retrayendo y defendiendo como *ejemplar*. A tal propósito, son significativos los ejemplos negativos de damas extranjeras que, en la parte final de 2, se evocan para rebajar el prestigio de los *otros* pueblos y realzar el de la propia *raza*. En lo específico, el pasaje menciona el caso de la “reina virgen” Isabel I de Inglaterra, que nunca se casó ni procreó, contraviniendo a su función no solo de mujer, sino también de soberana capaz de asegurar una descendencia

⁵³ Adjetivos empleados por el mismo Franco en el discurso que pronunció a los componentes de la Junta de Defensa el día 1 de octubre de 1936: <http://www.retoricas.com/2009/07/recopilacion-discursos-general-franco.html>. Como se verá a lo largo del análisis, este paralelismo entre las disposiciones divinas y el proyecto franquista representa una constante en el macrodiscurso de la revista.

⁵⁴ Para el significado de locutor, se remite a la nota 30 del presente trabajo.

a su pueblo. También cita a la noble franca Fredegunda, amante del rey Chilperico I y su legítima esposa tras el asesinato de la segunda mujer Galsuinda, del que fue presumiblemente la responsable. Por último, el fragmento hace referencia a la aristócrata italiana Lucrecia Borja, famosa en el mundo por su lujuria⁵⁵. En definitiva, el ejemplo anterior propone una serie paradigmática de nombres de mujeres extranjeras que, por una razón u otra, incumplieron con sus deberes maternos y/o conyugales. Al mismo tiempo, como es típico de los discursos ideológicos (van Dijk 1996: 9-50), calla los casos positivos de damas que supieron ser *buenas* madre, esposas o amas de casa, consiguiendo forjar un retrato denigrante de las *otras razas*. Un retrato que, además, se respalda mediante el uso de los términos peyorativos “monstruosidad”, “aberración”, “degeneración”, “doblez”, “perversión” y “abismos morales”⁵⁶, por medio de los que se connota la conducta femenina de los ejemplos extranjeros citados y su distancia respecto al modelo de domesticidad propugnado por la ideología dominante. Por lo tanto, gracias también a estas formas léxicas, el fragmento 2 descalifica a las damas de las *otras razas*, reforzando, indirectamente, el prestigio de las mujeres hispánicas, entre las que incluye también a las franquistas. Encima, como se aprecia en la parte inicial del fragmento, a estas las designa aludiendo a sus papeles de *madres, hermanas, hijas*. Con ello, no solo acentúa la polarización entre endogrupo y exogrupo, sino que, además, avala la asimilación de la mujer nacionalsindicalista a la *mujer de raza*, con el resultado de corroborar la legitimidad y el valor de la identidad promovida.

Siempre en “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, este esfuerzo argumentativo de acreditación y valoración del modelo femenino franquista se concreta también cuando se brindan algunos ejemplos históricos de españolas que, con su conducta *irreprochable*, pueden testimoniar la *perfección* de la *raza* hispana y, al mismo tiempo, continuar a validar el carácter castizo de una identidad femenina delimitada solo por sus roles hogareños. En concreto, en el pasaje n.3, las mujeres franquistas aparecen al lado de figuras altamente ilustres, como Isabel de Castilla, esposa y reina irreprochable⁵⁷, doña

⁵⁵ En realidad, este último ejemplo resulta poco adecuado, dado que Lucrecia fue hija de una relación ilegítima entre el poderoso valenciano Rodrigo de Borja, futuro papa Alejandro VI, y su principal amante, la italiana Vannozza Cattanei. Muy probablemente, el autor juega con la potencial ignorancia del público, que podría no conocer los detalles biográficos de la dama italiana.

⁵⁶ Una explicación específica merece el uso del sintagma “abismos morales” referido al caso de Fredegunda de Francia. Por lo general, el adjetivo *moral* posee una connotación positiva. Sin embargo, en este caso, asume un indiscutible valor negativo determinado por el sustantivo *abismo* que lo antecede. De hecho, actuando como modificador desrealizante, dicho sustantivo invierte la carga semántica del adjetivo, que acaba por alinearse a los demás términos peyorativos utilizados en el pasaje.

⁵⁷ Nótese el contraste con la “reina virgen” Isabel I de Inglaterra citada en 2.

Berenguela y María de Molina, madres intachables, y Sor María de Agreda y Santa Teresa del Niño Jesús, emblemas del auténtico fervor religioso que distinguiría a la estirpe española. El fragmento especifica solo estos cinco nombres como paradigma de una cantidad de mujeres *virtuosas* asumida como infinita (“podemos hacer saltar los ejemplos” y los sucesivos puntos suspensivos). Con ello, se reproduce otra peculiaridad distintiva de los discursos ideológicos, esto es, callar o disminuir los defectos del endogrupo y enfatizar o exagerar los méritos (van Dijk 1996: 9-50). Y, desde luego, como numéricamente infinitas (“pléyade”) se estiman también a las franquistas anónimas⁵⁸ incluidas en esta plétora de sujetos *ejemplares*:

3. Y a la arena de España podemos hacer saltar los ejemplos. De madres como doña Berenguela y María de Molina, de esposas como Isabel de Castilla, de santas como Sor María de Agreda y Teresa de Jesús, de heroínas como las mujeres de Numancia, del sitio de Zaragoza o del Alcázar de Toledo... y la pléyade de madres, santas y heroínas de la guerra de redención, en el primer milenio de la nueva era que construye corazones cuya única coraza es la azul camisa de la Falange. (*ibídem*)

En este nuevo pasaje, las mujeres franquistas que se cuentan como *continuación* de la *mujer de raza* son las que participaron en la lucha fratricida contra los republicanos. El locutor las identifica como “santas y heroínas” a la vez; es decir, las asocia a figuras que se colocan en los niveles más altos de la escala religiosa y humana, con el resultado de dignificar y, sobre todo, ensalzar la aportación del colectivo femenino falangista a una guerra que también se santifica: es la “guerra de redención”. El sintagma especificativo “de redención”, actuando como modificador desrealizante, no solo orienta hacia el polo opuesto la connotación negativa incluida en la semántica de la palabra *guerra*, sino que, además, convierte el conflicto contra el frente republicano en una experiencia de eliminación y purificación del mal. Dicho de otra manera, la guerra civil se presenta como una realidad positiva y correcta, siendo concebida como la medida necesaria para liberarse de un gobierno que, entre otras cosas, promocionó y decretó derechos femeninos antagónicos a la reclusión hogareña de la mujer exigida por Franco. En este contexto, las

⁵⁸ El hecho de no explicitar ni siquiera un nombre de las muchas franquistas a las que el ejemplo hace referencia no es aleatorio. Más bien es una estrategia lingüística orientada a comunicar, de forma sutil, otro rasgo definidor de la identidad de la española fiel a la doctrina nacionalsindicalista: la obligación a actuar siempre de forma anónima, callada, sin ánimo de sobresalir. Reza el duodécimo de los 18 puntos de la mujer de F.E.T. y de las J.O.N.S.: “No busques destacar tu personalidad. Ayuda a que sea otro el que sobresalga”. Por ende, el anonimato es, y debe constituir, la tónica de la española franquista, la directriz de una existencia marcada por una conducta abnegada. Para los demás puntos, se remite a Morcillo Gómez, A. “Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil.”, en Pilar Folguera; M^a. Isabel Cabrera Bosch., *El feminismo en España: Dos siglos de historia*. Madrid: Pablo Iglesias, 1988, p. 82.

falangistas se imponen como “santas y heroínas” porque su implicación en el conflicto se realiza sin contravenir a los roles domésticos supuestamente propios de la *mujer de raza*. En concreto, el sujeto argumentante de 3 destaca la función maternal (“madres”), esto es, el papel de procreadoras y criadoras de hijos por entregar a la patria desempeñado por las jóvenes antirrepublicanas.

Sin embargo, como puntualiza Blasco (2013: 191), durante la confrontación civil, ser madre significó también “aliviar el dolor, levantar el ánimo de los soldados y consolar a los heridos”⁵⁹. Todas estas actividades, y muchas más, se listan en la parte inicial del ejemplo 4, que brinda un nuevo argumento en pro de la identidad *sagrada y heroica* de la mujer falangista utilizada por la revista con el constante objetivo de legitimar el modelo propugnado y su relación de continuidad con la *mujer de raza*:

4. Mujeres incomparables, las de esta generación heroica. Llevan el pan al hambriento, la sonrisa al lecho del dolor, el calor al hogar, la fertilidad a los campos, la higiene a la trinchera y sus canciones son como una oración de esperanzas claras para el mañana de nuestras ilusiones. Aquí en la retaguardia, nuestras mujeres han tenido que despreciar y vencer prejuicios seculares, para rodear con cariño sincero y honesto el brazo blanco hipertrofiado e insensible que envuelve la escayola, y sustituir el «que dirán» de las viejas ociosas y arterioescleróticas, por un «todo se lo merecen», generoso, abierto, desinteresado y auténticamente cristiano. (Eugenio Suarez, “La mujer española, símbolo y esperanza en la paz y en la guerra”, abril de 1939, n.15, p.15)

Al principio del fragmento anterior, se indican las diversas funciones maternas llevadas a cabo por las falangistas en la retaguardia. Para ello, el sujeto argumentante propone una acumulación de actividades que recuerdan algunas de las obras de misericordia corporal y espiritual recogidas en el *Catecismo de la Iglesia Católica* en líneas con ciertas instrucciones vehiculadas a través de los Evangelios⁶⁰. Por supuesto, este sustrato religioso refuerza la construcción de la imagen sagrada de las mujeres antirepublicanas, de las que se destacan también sus rasgos heroicos. De hecho, como se señala enseguida en 4, para contribuir a la causa nacional, las partidarias de Franco tuvieron que enfrentarse a las críticas de los sectores más reaccionarios de la sociedad.

⁵⁹ Según esta autora, dichas funciones definen también la participación femenina del bando republicano en la guerra.

⁶⁰ Las siete obras corporales son: “visitar y cuidar a los enfermos, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, vestir al desnudo, redimir al cautivo y enterrar a los muertos. Las siete obras de misericordia espirituales son: enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos de los demás y rogar a Dios por vivos y difuntos. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2005,

https://www.vatican.va/archive/compendium_ccc/documents/archive_2005_compendium-ccc_sp.html.

Como suele ser frecuente en los discursos ideológicos (van Dijk: 2002; Fuentes Rodríguez: 2016), el locutor presenta dicho enfrentamiento de manera dualista: coloca la actividad maternal y asistencial de las mujeres, enfatizada por precisas elecciones léxicas (“para rodear con cariño sincero y honesto el brazo blanco hipertrofiado e insensible que envuelve la escayola”), dentro de un ambiente, negativo, hostil, enemigo. Y, para realzar el heroísmo de las falangistas, denigra a las mujeres reaccionarias, las *otras*, designándolas como “viejas ociosas y arterioescleróticas”. Al mismo tiempo, a través de una serie de sustantivos, adjetivos y verbos –estos referidos también al mundo bélico– convierte la acción femenina falangista en una especie de lucha coronada por la victoria (“despreciar y vencer prejuicios seculares”, “sustituir el «que dirán» [...] por un «todo se lo merecen», generoso, abierto, desinteresado y auténticamente cristiano”).

Sin duda, a partir de la representación que se propone en el fragmento anterior, la identidad de la falangista en guerra se configura no solo como heroica y sagrada, sino también como más moderna, dinámica y evolucionada respecto al modelo de mujer retrograda encarnada por las *viejas* y sus *prejuicios*. Sin embargo, dicho progreso se construye siempre dentro de una relación de continuidad con la *mujer de raza*. Después de todo, como se acaba de ilustrar, los papeles de las falangistas en la retaguardia –así como en casa– son de naturaleza maternal, doméstica; no reproducen comportamientos que se consideran como propios del varón. Es decir, estas mujeres no cogen las armas para luchar cara a cara contra el enemigo y matarlo. En su reconstrucción ideológicamente orientada de la guerra civil, la revista atribuye el ejercicio de tales actividades a las republicanas. Lo demuestra, entre otros ejemplos, el inicio del fragmento 5. En este caso, además, se exaspera la desacreditación de la conducta femenina adversaria a partir de verbos (“superaron”), adjetivos (“hombruna”) y sustantivos (“sacrilegios”, “blasfemia”)⁶¹ que colocan el compromiso bélico de las enemigas en el extremo más negativo de una escala de evaluación, legitimando el insulto “arpías” empleado para connotar su identidad. Una identidad que, por supuesto, no solo no resulta alineada a los parámetros aceptados de heroísmo femenino, sino que incluso se asume como *blasfema*, en oposición con la identidad sagrada –y heroica– de las falangistas. A través de una construcción explícitamente polarizada del discurso, en la segunda parte del ejemplo, estas se elogian por medio de adjetivos ponderativos (“gran”) y superlativos (“más elevado”) que colocan

⁶¹ Sobre la percepción de la identidad femenina enemiga como imitación blasfema, inferior e imperfecta del hombre, se remite al próximo apartado.

los juicios positivos expresados en el nivel más alto de la escala. Asimismo, lo que es muy importante, el locutor valida a las falangistas en su dimensión humana gracias al apelativo “mujer”, que marca un contraste elocuente con el anterior “arpías”⁶² referido a *las otras*. Finalmente, la referencia explícita a las funciones de “esposa”, “hija” y “hermana” vuelve a legitimar el perfil de la española nacionalsindicalista como *continuadora de la mujer de raza*:

5. Porque, prescindiendo como es lógico, de las arpías que superaron sacrilegios masculinos y que hicieron de la emulación hombruna y de la blasfemia marxista un constante ejercicio, la mujer, la esposa del perseguido, la hija del encarcelado, la hermana que estuvo escondido, como síntesis de una gran parcela humana, de una colectividad integrada en nuestra gran conjetura, ha sido, en rigor, el coeficiente más elevado de todas las aportaciones a la Causa, en su sentido de lucha, y en su carácter de aflictiva prueba⁶³. (Francisco Casares, “Las mujeres nacionales en las retaguardias rojas”, mayo de 1939, n.16)

Como se deduce de la restante parte del artículo del que se ha extraído el ejemplo 5, la razón primordial que explica y justifica la validez de la identidad de la falangista en guerra descansa en su saber cumplir, de forma impecable, los imperativos de una moral concebida como respeto del propio rol dentro de la sociedad. Rol que, según cuanto se ha visto hasta ahora, consiste en ser madre, esposa y ama de casa siempre, incluso cuando se vive dentro de realidades perturbadas por los vientos bélicos. La razón es que, según la ideología dominante de la que *Y* se hace portavoz, moral femenina y función hogareña coinciden. De ahí que la identidad de la mujer nacionalsindicalista, tanto en tiempos de paz como en los de guerra, sea una identidad plenamente moral. Aún más, de acuerdo con la conclusión de “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza” propuesta en 6, la moral es el rasgo distintivo de la *mujer de raza*. En consecuencia, el modelo de española impuesto por el régimen y encarnado, de manera pionera, por las falangistas, no solo se corrobora como *continuación* legítima de la *auténtica mujer hispánica*, sino que se confirma como vía para *rescatar* una moralidad que, según la revista, estaba a punto de perderse por culpa de los republicanos:

⁶² Como sugiere el *DRAE*, en zoología, la arpía es un “águila poderosa de plumaje blanco y plumizo, coronada por un penacho bífido, y que habita en las selvas americanas”. En mitología, este término denota un “ave fabulosa, con rostro de mujer y cuerpo de ave de rapiña”. En el uso coloquial, indica a una “mujer muy malvada”, o bien a “una persona codiciosa que con arte o maña consigue cuanto puede”.

⁶³ En este pasaje, destaca también la insistencia en la sacralización de la guerra (“aflictiva prueba”) y la victimización del hombre falangista (el marido es “perseguido”, el padre está “encarcelado” y el hermano “escondido”). Esto acentúa el retrato negativo de los enemigos, que se consolidan en su asociación con el *Mal*, siendo *culpables de la muerte injusta de hombres justos*.

6. La mujer de España no tiene un tipo físico determinado, pese a la propaganda de pandereta, pero sí una silueta moral inconfundible. Inconfundible pese al confusionismo que ha querido lanzar sobre ella la “leyenda negra” de la mujer española. La Leyenda Negra del enclaustramiento africano de la mujer de España, de sus prejuicios ultramorales, de su ñoñería provinciana, de su indestructible pacatería, producto de la “tiranía” de un catolicismo rijoso. Leyenda Negra que pudo edificarse y aparecer como verdadera ante los ojos ignorantes que no alcanzaron a distinguir la selva por culpa de los árboles; que sólo miraron la sociedad española de los últimos decenios, en los que un régimen social retardado hizo que todos los perfiles se acusaran en caricatura y que ante la máxima inmoralidad surgiera la más fuerte reacción; sin mirar la historia toda de nuestro pueblo, único que posee los ejemplares más diversos de heroísmo, prudencia, dulzura, sabiduría, don de mando, capacidad, honestidad, santidad, misticismo y espíritu femenino. (Alcides. Colaborador Nacional, “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, febrero de 1938, p.14)

En 6, la defensa del carácter moral de la *mujer de raza* y de su falta de excesos se concreta en una velada polarización entre endogrupo y exogrupo que arranca con el ataque a los republicanos y a su “régimen social retardado”, adjetivo este último muy significativo en la medida en que codifica la tendencia adversaria a emancipar a la mujer no tanto como un intento de ser modernos, sino como una incapacidad de comprender cuál es la *verdadera* identidad femenina española y comprometerse para perpetuarla de manera digna⁶⁴. En efecto, como precisa también la sucesiva aserción claramente acusatoria y despreciativa (“hizo que todos los perfiles se acusaran en caricatura”), el locutor ve en la acción política del *otro* gobierno el origen de una confusión de género que ha conseguido solo alterar los parámetros para una evaluación correcta de los comportamientos femeninos españoles. De ahí la legitimidad que los “prejuicios” de *ultramoralidad*, “ñoñería provinciana” e “indestructible pacatería” procedentes de la Leyenda Negra asumen “ante los ojos ignorantes” de los pueblos extranjeros. Sin embargo, como señala la metáfora inicial de la “silueta”, la moral de la *mujer de raza* es medida, correcta, justa. En cambio, lo que es desproporcionada, excesiva, “máxima” es la inmoralidad de los republicanos, que, con sus leyes, han generado un *tipo* de mujer no solo distinto de la *verdadera* mujer española, sino, sobre todo, muy repugnante e inaceptable, lo que ha hecho necesario que “surgiera la más fuerte reacción”. Se alude, en este punto, a la identidad nacionalsindicalista, que, si bien de manera implícita, se perfila

⁶⁴ Como resultará aún más patente a lo largo del análisis, a propósito del *tipo* republicano de mujer, la revista siempre tiende o bien a negar su carácter moderno, o bien a connotarlo de forma negativa. Por el contrario, en línea con lo que se ha visto en 4 y se verá en otros ejemplos, a la identidad franquista reconoce una modernidad positiva.

de nuevo como esencial para *salvar lo auténticamente español y prevenir* la instalación definitiva de algo *enormemente inmoral y antihispano*. En esta perspectiva, pues, el modelo femenino impuesto desde arriba, aun antes de ser *continuación*, es *recuperación y resucitación de la mujer de raza*; es vuelta a lo castizo, lo correcto y lo moral tras una experiencia política y social ajena a estos criterios. Es el triunfo (“surgiera”) del Bien sobre el Mal.

En conclusión, a la luz de todo lo que han puesto de relieve los argumentos analizados en este primer punto, la identidad nacionalsindicalista de mujer se configura como la única lícitamente válida en el plano de la hispanidad. De hecho, es: *natural, sagrada, propicia* para el destino de España, *ajena* a los ejemplos negativos de las *otras razas*, pero *igual* a los ejemplos positivos brindados por *todas* las mujeres que han hecho, de forma más o menos anónima, la historia de España. Asimismo, a diferencia del *tipo republicano*, dicha identidad es *realmente heroica y moderna*: la “pléyade” de madres, esposas, hermanas e hijas falangistas que, para intervenir en la “guerra de redención”, ha tenido que luchar contra los “prejuicios seculares” de los sectores femeninos más reaccionarios lo ha demostrado. Y, finalmente, es *moral*. Aun mejor, en este caso, la identidad de la mujer nacionalsindicalista, de la que el modelo falangista es anticipación, es el *rescate y la revitalización* de una *integridad auténticamente española*, que se estaba perdiendo por culpa de un “régimen social retardado” que “hizo que todos los perfiles se acusaran en caricatura”. Y, con esta acusación, lanzada en 6, la revista anticipa el otro rasgo que define y legitima la identidad femenina franquista: su carácter plenamente femenino.

3.3.2 El carácter plenamente femenino

La validación de este segundo aspecto se liga a la secular división binaria de los géneros que *Y* asume y, sobre todo, pretende imponer como algo correcto e inalterable. Para ello, acude a argumentos que se fundamentan en el carácter histórico y cultural de esta distinción. Es decir, propone razones que justifican la validez de la antítesis entre masculino y femenino a partir de una polarización encubierta entre pasado y moderno – o, lo que es equivalente, entre cultura y novedad–, en la que los primeros términos (pasado y cultura) se connotan como positivos, mientras que los segundos (moderno y novedad) asumen una carga negativa. Asevera, en lo específico, el locutor del siguiente fragmento:

7. [...] hay en la especie humana –Eugenio D’Ors os lo explicará un día de estos maravillosamente– dos eones, dos constantes históricas diversas: el femenino y el viril y cada uno tiene su parte en la historia y en la cultura. El querer dar a la mujer funciones varoniles es el gran error del sufragio moderno. (Márquez de Lozoya, “Escenario Real”, marzo de 1938, n.2, p.48)

A partir de una generalización falaz, que cuenta además con el aval de Eugenio D’Ors, en el fragmento que se acaba de reproducir, la distinción entre femenino y masculino se propone como una realidad no solo universal (“en la especie humana”), sino también eterna. De hecho, los géneros se asimilan a “eones” o “constantes históricas diversas”. Se tratan, pues, como entidades distintas entre sí e invariables y, en el nombre de estas características, se defiende la idea según la cual hombres y mujeres están destinados a mantenerse fieles al ejercicio de la “parte”, o rol, que siempre han desempeñado en la construcción histórica y cultural de un pueblo: esto es, las tareas extradomésticas, en el caso de los varones, y las funciones hogareñas, en el caso de las mujeres. Sin duda alguna, también desde esta óptica, la identidad nacionalsindicalista se configura como legítima: sus roles exclusivos de madre, esposa y ama de casa le otorgan una dimensión *plenamente femenina*, en el sentido cultural del término adoptado en el fragmento. Por el contrario, el *tipo* republicano de mujer, al que se alude en el texto a propósito de la mujer con “funciones varoniles”, se constituye como modelo equivocado. Con un juicio deslegitimador, el locutor lo define “el gran error del sufragio moderno”. Es decir, lo concibe como el producto *infeliz* de una tendencia innovadora que pretende romper con el pasado, modificar lo inmutable e interferir con lo eterno. Y todo esto en el nombre de una modernidad que, como ha ocurrido en 6, vuelve a caracterizarse como *negativa, malévola, subversiva*, frente a un pasado que se estima, aunque en filigrana, como *positivo, benévolo e inviolable*.

La polarización velada entre pasado y moderno, cultura y novedad, en torno a la cual se construye la acreditación de la identidad nacionalsindicalista y la deslegitimación de la republicana, se repite en el texto de Eugenio D’Ors al que alude el sujeto argumentante de 7. En concreto, en el pasaje que se trae a colación, el representante de la Docta Casa, además de explicar mejor la asimilación de los géneros a dos “eones”, suministra una definición de femenino y masculino muy eficiente para elevar la identidad de la mujer franquista a *encarnación, rescate y continuación* no solo ya de la *mujer de raza*, sino también de un prototipo de feminidad universal y culturalmente válida:

8. Si digo «feminismo», si digo «viril», entiendo permanecer aquí en el puro terreno de la Cultura, donde la feminidad se vuelve genérica, hasta los límites del «Ewíg-Weibliche» goethiano, del «Eterno-Femenino», de la feminidad considerada como constante histórica, del «Eón» de la feminidad. Y lo mismo respecto de lo viril, para el cual queremos igualmente obtener un arquetipo sin anécdotas, un «Eón» de la Virilidad. En esos términos, ¿en qué consisten uno y otro?... [...] Femenino, en el vocabulario de la Ciencia de la Cultura, es cuanto en la actividad del ser humano, tiene por fin inmediato otro ser humano; viril, al revés, es, dentro del mismo lenguaje, cuanto, en la actividad del ser humano, tiene por fin inmediato las cosas, los objetos, materiales o ideales, exteriores al ser humano y que subsisten independientemente de él... (Eugenio D'Ors, "Mensaje a la Falange Femenina", marzo de 1938, n.2, p.60)

Si bien de forma implícita, la definición de femenino y masculino formulada en 8 desde "el puro terreno de la Cultura" reproduce una concepción estereotipada, y por eso potencialmente perjudicial, de los géneros, pensados como entidades que se inclinan más a ocuparse de tareas de orden asistencial (hogareño) o material (extradoméstico) según que prevalezca el elemento sensible (género femenino) o racional (género masculino). Sin embargo, en el macrodiscurso de *Y*, este estereotipo no solo se acepta, sino que, incluso, se fundamenta mediante argumentos que utilizan la naturaleza humana y la religión como *topoi* legitimadores. A tal respecto, es revelador el largo pasaje recogido en 9, en el que el locutor propone una explicación articulada precisamente en torno a estos dos factores para decretar, de forma irrefutable, la legitimidad de la división de género y la consecuente validez de la identidad encarnada por la mujer nacionalsindicalista:

9. Eres mujer, eres hombre, no por el alma, sino por el cuerpo. Pero el cuerpo, como circunstancia del alma, influirá en ella, comunicándole caracteres relacionados con los fines del tal cuerpo. Y por eso, si contemplásemos después de mil años aquellas mismas almas, separadas ya de sus cuerpos, podríamos saber con certeza cuáles habrían sido de hombre, cuáles de mujer, por la huella que el cuerpo deja en el alma. La diferencia, pues, entre los caracteres del alma de la mujer y los caracteres del alma del hombre, es eventual y contingente: no estriba en la esencia del alma, sino en los influjos inevitables del cuerpo, de un cuerpo que ciertamente no fue elegido por el alma. Y como este influjo inevitable del cuerpo está dispuesto y ordenado por el Artista Infinito para la consecución de ciertos fines individuales y sociales, relacionados con la multiplicación y permanencia del género humano, es evidente que no puede por sí mismo empequeñecer o embotar las facultades espirituales del alma, aminorando el entendimiento y debilitando la voluntad. Es decir: el cuerpo femenino no puede hacer por disposición divina que el entendimiento de la mujer sea menor y la voluntad sea más débil que el entendimiento y la voluntad del hombre. Lo que hace el cuerpo en el hombre y en la mujer, es que el entendimiento tenga en ellos aficiones, tendencias e intereses diversos; y que la voluntad se ejerza en ellos de un modo también diferente. De tal manera, que al considerar el resultado final de la actividad psíquica del hombre y de la mujer, se advierta en los privilegios característicos de cada sexo "cierta compensación", llegando ambos a una gloria análoga por caminos diferentes.

Cierta compensación. Como la existente entre la potencia mecánica de un salto de agua, muy bajo, pero muy caudaloso, y la potencia de otro salto de poco caudal, pero de gran altura. Como ejemplos aclaratorios de esta teoría de las compensaciones, se pueden aducir los siguientes:

- a) El varón tiene de hecho, generalmente, en las mismas circunstancias de edad, raza, etc., más fuerza física que la mujer; en cambio la mujer tiene generalmente más resistencia para continuar sin interrupción los deberes domésticos.
- b) El hombre consigue con frecuencia ciertos fines sociales por medio de la seriedad y entereza; la mujer logra otros fines equivalentes por medio de la insinuación y de la gracia.
- c) El hombre al asumir el gobierno y responsabilidad de la casa, tiene que afrontar algunas veces pruebas extraordinarias; pero la mujer es igualmente capaz de grandes sufrimientos, aun en las pruebas menores, a causa de su sensibilidad más fina y delicada.
- d) En el hombre predomina de hecho el uso de la razón; en la mujer, el uso del corazón, a causa de los fines y deberes impuestos a cada uno de ellos por el sexo.
- e) La sociedad, más que a la mujer, debe al hombre el desarrollo de las ciencias, el florecimiento de las artes, el desarrollo de las industrias, la construcción de barcos, puertos, puentes, túneles y otras obras análogas; en cambio esa misma sociedad debe a la mujer, más que al hombre, la educación del corazón humano, el amansamiento de la fiera humana y todo aquel conjunto de sentimientos bellos y delicados que el hombre no puede adquirir sino sobre el regazo materno. (Vicente Gar-Mar, S.J., “Formación de la mujer. La voluntad y el sexo”, febrero de 1938, n.1, p.16)

Resumiendo, la división de género, que en 7 y 8 se aborda y justifica desde el “puro terreno de la Cultura”, en el fragmento 9 se defiende como resultado de un mecanismo natural que genera diferencias igualmente naturales. Sobre todo en la primera parte del ejemplo, el locutor habla de un intercambio de influjos entre alma y cuerpo del que se originarían “aficiones, tendencias e intereses” diferentes según el género del individuo. De hecho, como se detalla mejor en la segunda parte recuperando, ampliando y legitimando el estereotipo evocado por Eugenio D’Ors, al final de este intercambio, la mujer se determina como sujeto dotado de más insinuación y gracia, más sensibilidad y corazón, “más resistencia para continuar los deberes domésticos” y más devoción a ocuparse del otro, motivo por el cual la sociedad, o cultura, le debe la “educación” y “el amansamiento de la fiera humana”. Por su parte, el hombre se define como sujeto que posee más fuerza física, más razón, más seriedad para conseguir “ciertos fines sociales” y más actitud para afrontar “pruebas extraordinarias” y dedicarse a la producción de objetos materiales e intelectuales. En otras palabras, en virtud del proceso comunicativo entre alma y cuerpo y de las diferencias de rasgos que este genera, la mujer se forja como entidad *naturalmente* más adapta a las tareas hogareñas, mientras que el varón se constituye como sujeto *naturalmente* más proclive a los trabajos extradomésticos. En la

formulación del fragmento, esta diferencia se estima como positiva e inexorable, al igual que las propiedades, actitudes y, por ende, funciones sociales que distinguen a los dos géneros. El locutor las reúne todas bajo el término, muy valorativo, “privilegios” y las enmarca en un contexto de “compensación” o de dependencia mutua entre las partes, lo que anula, al menos en el plano discursivo, la jerarquía entre hombres y mujeres. Sin embargo, detrás tanto de esta apreciación como de la interpretación en clave natural de la distinción de género hay una causa primordial que eleva a obligación ineludible el confinamiento de la mujer al mundo de la casa: “la multiplicación y la permanencia del género humano”. Dicho de otra forma, según cuanto se asevera en la sección central del fragmento, la diferencia, inalterable pero preciosa, entre hombres y mujeres, de la que depende la reclusión hogareña de esta última, responde a un objetivo, o *fin*, trascendental, que tiene que ver con la supervivencia del género humano. Un *fin* que es sagrado, porque depende de Dios, el “Artista Infinito”, como se indica en el ejemplo. Con ello, el locutor introduce el otro *topos* que fundamenta su discurso, esto es, la religión, remitiendo a la suprema autoridad el origen y la explicación de todas las diferencias entre los géneros y de los mecanismos naturales que las producen⁶⁵.

Naturalmente, como se ha visto también en 1 a propósito de la *mujer de raza*, la referencia a Dios y a sus disposiciones genera un paralelismo con el proyecto político de Franco muy poderoso para acreditar la identidad nacionalsindicalista de la mujer, que, a la luz del último fragmento analizado, se configura como *sagrada y natural* no solo bajo el criterio *racial*, sino también bajo el de género. Esto es, esta identidad aparece como *plenamente femenina*, aparte de *auténticamente española*, por ser la aplicación tangible de los dos *topoi* que motivan la histórica distinción de género –y la construcción del mito de la *mujer de raza*, en el caso de 1–. De manera especular, el *tipo* republicano de mujer, que en el apartado anterior se delineaba como *antiespañol y exótico*, ahora resulta también *antifemenino*. Es una *caricatura del hombre*, según la crítica expuesta en 6. Dicha representación se repite a menudo en la revista, tanto en términos idénticos o parecidos (fragmento n. 11), como a través de designaciones nuevas, por ejemplo, *emulación hombruna* (fragmento n.5). Y su objetivo es siempre el mismo: destacar el carácter *innatural* y, por ende, *blasfemo* del *tipo* adversario y, de tal modo, desacreditarlo. Por supuesto, todo ello a partir de los mismos *topoi* y argumentos que sostienen la

⁶⁵ Como se irá viendo a lo largo del análisis, este planteamiento constituirá el *topos* de muchos argumentos brindados por *Y* para construir los roles que conforman la identidad nacionalsindicalista de la mujer.

legitimación de la identidad promovida. *Topoi* y argumentos que hacen posible que este otro modelo, al “dar a la mujer funciones varoniles”, no solo parezca que rompa con el pasado, sino que, además, desatienda la relación simbiótica entre alma y cuerpo y, lo que es más grave, viole la ley de Dios, alterando, de esta manera, aquella “compensación” entre los “privilegios” masculinos y femeninos tan indispensable para que hombres y mujeres puedan cumplir con su *fin* procreador y llegar “ambos a una gloria análoga”, si bien “por caminos diferentes”.

El tema de la “compensación” –fundamental, como se adelantaba unas líneas antes, para proyectar una apariencia de igualdad en esta antítesis inconciliable entre hombres y mujeres– representa otro elemento cardinal en la forja de la identidad de la mujer nacionalsindicalista como identidad *plenamente femenina*. A diferencia del *tipo hombruno* encarnado por las republicanas, el modelo exigido por el gobierno de Franco y proyectado a través de las páginas de *Y* convierte la relación de mutua dependencia con el género masculino en su rasgo definidor. Declaran, a tal respecto, las editoras de *Y* acudiendo a un *nosotras* inclusivo que, de forma falaz, las erige a portavoces de todo el colectivo femenino, lectoras incluidas⁶⁶:

10. Es la nuestra, la voluntad de cumplir una misión de compañía, de amoroso complemento e integración del hombre y elevación sacramental de las dos mitades a la redonda tarea común. (febrero de 1938, n.1)

Es decir, la mujer nacionalsindicalista no solo es, sino que incluso *quiere, pretende* ser la compensación del varón, porque *quiere* llegar a una *gloria* que es sí la celestial a la que se alude en 9, pero también la terrenal a la que apunta el Caudillo (“redonda tarea común”). Por lo tanto, en la declaración reproducida en 10, la coincidencia estratégica entre los planes divinos y los políticos mencionada anteriormente asume connotaciones más patentes, corroborando, asimismo, su relevancia respecto a los objetivos argumentativos perseguidos.

Al ser el motor de toda esta intensa actividad de validación y promoción del modelo nacionalsindicalista de mujer, en general, y de su dimensión *plenamente femenina*, en particular, el proyecto político del Generalísimo de engrandecer España se impone como el elemento dominante de muchos pasajes de *Y* sobre la división de género. Sin embargo, la revista nunca lo exhibe de manera clara o rotunda; más bien lo diluye dentro de

⁶⁶ A tal propósito, es significativo que esta declaración, publicada en la página 2 del n.1 de la revista, no lleve ninguna firma, ni siquiera un genérico “las editoras” o “la directora”, como ocurre en otras circunstancias.

argumentos que realzan su importancia por relacionarlo a otro concepto cardinal: la patria. Como muestra el ejemplo 11, España actúa como nuevo fundamento de este prototipo de feminidad sensible y hogareña que reclama el régimen; es decir, representa un *topos* más que contribuye a construir argumentos propicios a la legitimación de la identidad nacionalsindicalista como identidad femenina:

11. Nuestra España necesita de todas sus mujeres. Pero en contraste con la España que oprime el marxismo, no les exige que se conviertan en «fundidores», mecánicos, electricistas o químicos (Frente Rojo, Valencia, 13 enero 38); no quiere esas lamentables caricaturas de hombres contra las cuales se revuelve el propio comunista protestando «¡Que a él no le mandan mujeres!» (Mundo Obrero, Madrid, 8 enero 38), sino todo lo contrario: espera de ellas que apliquen a la alta labor de la reconstrucción nacional precisamente sus características más delicadas, más nobles, más eficaces: ternuras de Marías y saberes hacendosos de Marta. España quiere que sus mujeres le sirvan únicamente como mujeres. Que «hagan Patria» únicamente como mujeres. Que su esfuerzo y su trabajo respondan, exactos a sus posibilidades mentales y físicas. (A este fin irán encauzadas las leyes protectoras del trabajo femenino.) Pero al reconocerles todas las prerrogativas de su sexo, exige de ellas también la implacable consciencia de la hora que atravesamos. Les exige un máximo rendimiento en servicio y sacrificio. Les exige conocimiento y renunciamiento: conocimiento de sus deberes y renunciamiento a egoísmos, frivolidades, ambiciones personales y pequeñas. (Carmen de Icaza, “Quehaceres de María y Marta en la España Nueva”, marzo de 1938, n.2, p.52)

En este nuevo fragmento, la noción de femenino desarrollada en 7-9 desde perspectivas de orden cultural, natural y religioso, se justifica apelando a España. Como se lee a lo largo de todo el ejemplo, es España la que “necesita”, que “(no) quiere”, que “espera” y que “(no) exige”. En otras palabras, España es la autoridad –y, en este caso, también el locutor primario– que funda la validez de un tipo de feminidad marcado por la sensibilidad y la devoción a la casa y la familia. Aun mejor, más que España, es “Nuestra España”. De hecho, la parte inicial del fragmento plantea una clara polarización entre la España gobernada por Franco –la Patria, según el punto de vista tendencioso y falaz del régimen– y “la España que oprime el marxismo”– la *antiEspaña*⁶⁷. Si la primera coincide con el polo positivo de esta antítesis, la segunda se asocia al polo negativo y, como sugiere el verbo *oprimir*, se presenta como víctima de mujeres que la han arruinado dedicándose a profesiones que *siempre* han sido consideradas como masculinas y, por eso, han sido ejercitadas por hombres. En concreto, en el texto se habla de mujeres “«fundidores», mecánicos, electricistas o químicos”. Es decir, se brindan ejemplos concretos de aquellas

⁶⁷ En un manual de la Sección Femenina citado por Pinedo en su trabajo doctoral (2015), se define el concepto de antiespaña de la siguiente forma lapidaria e inequívoca: “- ¿Y la antiespaña qué es? La agrupación de todos aquellos que no creen en la suprema realidad de España”.

mujeres con *funciones varoniles* que, en 7, se evocan con el fin de destacar el carácter *peligroso* y, por ende, *antipatriótico* de una feminidad no entregada por completo al hogar. Una feminidad que, en este nuevo fragmento, vuelve a ser cuestionada y despreciada como antinatural mediante el juicio “caricaturas de hombres”, realizado por el modificador realizante “lamentables”, y la referencia a los periódicos de la oposición ideológica *Frente Rojo* y *Mundo Obrero*, este último citado con el propósito de enfatizar la repulsión que tal tipo de feminidad y, por ende, de mujeres, suscitan en el “propio comunista” (“«¡Que a él no le mandan mujeres!»”). Frente a toda esta actividad de desacreditación, la feminidad que persigue “Nuestra España” se configura como extremadamente positiva y benévola, puesto que reconoce a la mujer “todas las prerrogativas de su sexo” y le exige solo aquellos *esfuerzos* y aquellos *trabajos* que *responden* “exactos a sus posibilidades mentales y físicas”. Es, pues, una feminidad *natural*, pero también *sagrada*, carácter este último que resalta en el fragmento cuando, mediante un contraste estratégico con las mujeres trabajadoras del marxismo (Prestigiacomo 2019a: 280), se mencionan a las figuras de María y Marta, emblemas, respectivamente, de la madre tierna y la esposa fecunda y hacendosa. La referencia a estas dos mujeres de la tradición evangélica incrementa enormemente el valor de la feminidad reclamada por la Patria y, con ello, la legitimidad de la española nacionalsindicalista, que se perfila como su fiel reproducción por la coincidencia no solo de los roles domésticos de madre, esposa y ama de casa, sino también de todos los rasgos recogidos en la parte final del fragmento: en detalle, el “rendimiento en servicio y sacrificio”, el “conocimiento de” los propios “deberes” y el “renunciamento a egoísmos, frivolidades, ambiciones personales y pequeñas”. Por supuesto, observado desde esta perspectiva – otra vez, falaz por invertir lo real⁶⁸–, el modelo de mujer promovido se delinea, en su dimensión femenina, también como *patriótico*, esto es, como modelo útil a España, fundamental para su “reconstrucción”, lo que es suficiente no solo para validarlo frente al *tipo opresor* republicano, sino incluso para enaltecerlo, sugiriendo su centralidad en el proceso de *resurrección* del país.

⁶⁸ Como se decía en la introducción al presente capítulo, los argumentos se elaboran de manera tal que parezca que es la identidad nacionalsindicalista que se va adaptando a lo real y a lo sagrado y no al revés. Se trata claramente de una estrategia que beneficia mucho el proceso de acreditación del modelo promovido y también de la identidad del régimen, que, en este ejemplo concreto, se configura como sujeto político benévolo, puesto que con sus “leyes protectoras del trabajo femenino” parece actuar pensando solo en el bienestar de las mujeres.

Aparte de en 11, dicha centralidad, tan beneficiosa en el plano argumentativo, se concreta en el pasaje recogido en 12, en el que se plantea un vínculo muy estrecho entre el destino de España y la acción *femenina* de las ciudadanas franquistas, identificadas, de manera estratégica, con las lectoras de la revista. A este respecto, es relevante el uso reiterado del demostrativo de segunda persona del plural (“vuestra”) que, mientras involucra directamente a las receptoras en el discurso, subraya la trascendencia de la participación de las mujeres nacionalsindicalistas, concebidas como mujeres plenamente femeninas, en un proyecto político que no solo no las excluye, sino que, además, las estima como *esenciales* para su éxito⁶⁹:

12. Y yo os digo que, si el Imperio de mañana no está asistido por vuestras Caricias, no se unge a cada paso, en todas sus manifestaciones vitales, con vuestra Caridad; si en él las gentes se quieren tan poco; si se empujan mutuamente con tan feroz arrogancia; si no se dulcifica el vivir; si no se deja de hablar a gritos y con tan ásperas voces; si no se cultiva la hospitalidad, el halago social, la elegancia y policía de costumbres; si, en suma, el Imperio de mañana es otra vez un Imperio aldeano y bronco, éste fenecerá prontamente, víctima de su propia aridez. Que vuestra obra colectiva, pues, ya tan bienhechora, extreme en el bien hacer las virtudes de gracia. Y haga el bien, «mirando a quién», para quedarse en lo femenino. Y tendiendo materialmente la mano, para que todo nuestro pueblo gane en cortesía al contacto de la feminidad. (Eugenio D’Ors, “Mensaje a la Falange femenina”, marzo de 1938, n.2, p.60)

La feminidad patriótica que en 12 se asigna a las lectoras y se presenta como *salvífica* para España, frente a la *opresora* proclamada por el marxismo y rechazada en 11, sigue construyéndose en torno a esta idea de la mujer como sujeto *naturalmente* sensible, propenso a cuidar al otro y, por eso, filantrópico o, según un adjetivo utilizado en el texto, *bienhechor*. Sin embargo, el *topos* de la naturaleza se une, otra vez, al de la religión. En concreto, este se destaca en las primeras líneas de 12, cuando el locutor apela a la virtud cristiana de la caridad, concibiéndola, a través del gesto concreto de las “caricias”, como manifestación de este sentimiento generoso de amar y ayudar al prójimo como a sí mismo. Una concepción que, como se muestra en 13, se explicita de manera inequívoca en otro momento del mismo artículo del que se ha extraído el fragmento anterior, mediante una definición muy clara del término:

13. ¿Sabéis lo que quiere decir, etimológicamente, la palabra «Caridad»? Pues quiere decir nada más que esto, en toda su escalofriante sencillez: Caricia. Sí, Caridad significa caricia. El mendigo que en la esquina os pide una caridad pide,

⁶⁹ Asimismo, dicha involucración apunta a reforzar el sentimiento de afiliación al endogrupo, incrementando la adhesión del público en torno a un discurso y a una identidad que quiere que las mujeres se queden en casa.

no el objeto o signo exterior de esta caridad, sino la ternura, el movimiento de sensibilidad que debe acompañarla: pide que le acaricies. (*ibidem*)

A la luz de esta explicación, no cabe duda de que la feminidad que España quiere y la mujer nacionalsindicalista encarna reúne bajo la bandera del patriotismo lo natural y lo sagrado. Es, por ende, una amalgama de estos tres factores, que funcionan, dentro del macrodiscurso de *Y*, como elementos no solo de legitimación, sino también de enaltecimiento de la identidad promovida, puesto que se configuran como *vitales, imprescindibles* para reconstruir el país o, lo que es equivalente, para evitar el desastre nacional.

Sin embargo, el beneficio que este tipo de feminidad aporta al Estado no es el único argumento que, en combinación con los demás, la revista emplea para apoyar la validez del modelo nacionalsindicalista de mujer. De acuerdo con cuanto se deduce del ejemplo 14, una feminidad delimitada por aquellos rasgos y roles que le pertenecerían por cuestiones de orden natural y religioso favorece también a la propia mujer, que se vería encomendar solo responsabilidades y tareas *propias* de su género:

14. En cuanto la intervención femenina se aplicase a las cosas, a la producción material o intelectual de riquezas o de valores, renacería la tragedia a que nos condenó ayer la sociedad democrática; la tragedia cuyas manifestaciones agudas empezaron en la esclavitud femenina de las fábricas de Manchester y han culminado en la esclavitud femenina de la trinchera de las milicianas rojas. (*ibidem*)

En el fragmento que se acaba de proponer, el carácter supuestamente perjudicial de una feminidad no alineada a todos los criterios detectados antes se resalta y enfatiza mediante el uso de un léxico negativo (“tragedia”, “condenó”, “esclavitud”), que acaba por desacreditar, de nuevo, a la mujer con *funciones varoniles*, o republicana, puesto que la identifica con la imagen de una mujer esclavizada, explotada y subyugada⁷⁰ a los mecanismos de una sociedad democrática, connotada, a su vez, como *malévola, enemiga* de las mujeres. Por supuesto, la identidad encarnada por las mujeres nacionalsindicalistas, al colocarse a sus antípodas, sigue constituyéndose como identidad positiva, porque *rescata* a las españolas, las *liberas* de las *cadena*s de las tareas extradomésticas para entregarlas a la gestión de un hogar del que no deben salir, dado que este es su campo de acción *natural*. De manera paralela, la dictadura franquista, como promotora de esta

⁷⁰ De acuerdo con lo que se irá viendo a lo largo de este análisis, la construcción de una identidad victimizada de la mujer que no se adhiere a los postulados de la doctrina nacionalsindicalista no es infrecuente en el discurso de la revista, que llega incluso a utilizar esta representación como un argumento más para apoyar la identidad hogareña de la española franquista.

identidad, se perfila como forma de organización política y social *benévola*, *amiga* de las ciudadanas, puesto que las *salva* de las *insidias* del mundo laboral y las devuelve al *único* sitio que les corresponde. En línea con lo que asevera el fragmento 15 a propósito del Fuero del Trabajo y de sus principios definidores –el hogar y la familia–, este punto de vista, siempre falaz, se convierte en *Y* en otro argumento poderoso para avalar la legitimidad de la identidad femenina nacionalsindicalista:

15. Son para ti, mujer, estos dos principios, el rescate de tu feminidad. Tú no naciste para luchar; la lucha es condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar, donde la familia tiene el sello que tú le imprimas. (Ángel B. Sanz, “Lo que las armas victoriosas traen, mujer”, abril de 1939, n.15, p.12)

En un contraste lógico con el ejemplo 14, en 15 se utilizan metáforas valorativas (“rescate”, “misión”, “sello”, “imprimas”), realzadas también por adjetivos calificativos (“excelsa”), que incrementan la validez de la feminidad encarnada por la mujer nacionalsindicalista. Esta identidad que, según los varios fragmentos analizados a lo largo del presente apartado, se confirma como plenamente femenina por ser *tradicional*, *natural* y *sagrada*, es decir, por respetar y perpetuar el pasado y conformarse con la naturaleza *propia* del género femenino y con las *disposiciones* divinas relativas a la multiplicación y supervivencia de la especie humana. Al mismo tiempo, esta identidad se acredita por ser *patriótica*, esto es, por personificar un tipo de feminidad que beneficia a España, resultando incluso *cardinal* para su *redención*. Pero mientras *redime* al país, esta identidad *redime* también a la propia mujer, que se ve alejada del ambiente *negativo* del trabajo extradoméstico al que la *condena* la feminidad representada por el *tipo* republicano. Por las mismas razones que se acaban de listar, este resulta deslegitimado y despreciado. Desde la perspectiva ideológicamente orientada de la revista, es la síntesis de todos los rasgos contrarios a los que definen y apoyan la feminidad del modelo promovido.

3.4. La construcción de los roles

Mientras legitima los atributos de la hispanidad y feminidad, *Y* empieza a delinear también los roles de madre, esposa y ama de casa que caracterizan la identidad nacionalsindicalista de la mujer. A diferencia de lo que se ha visto en los puntos anteriores, en esta ocasión, la revista no solo proporciona argumentos orientados a

legitimar y/o enaltecer los tres papeles, sino que suministra también instrucciones precisas sobre las faenas que la española franquista ha de llevar a cabo para desempeñar sus funciones conyugales, maternas y hogareñas. Es decir, desde su primer número, la publicación de Pilar Primo de Rivera va detallando a las lectoras las diversas tareas que delimitan los roles definidores del modelo femenino impuesto por el régimen. En línea con el orden de exposición adoptado en el presente trabajo, dichas tareas se pueden resumir en: reconstrucción del hogar, cuidado del núcleo familiar y gestión de la economía doméstica, por lo que concierne al papel de ama de casa; conquista de un marido, tutela del noviazgo y defensa de la integridad del matrimonio, relativamente al rol de esposa; procreadora, criadora y educadora de la prole, por lo que atañe a la función de madre. Como es obvio, las instrucciones subyacentes a la definición de cada una de estas tareas también se validan o valoran mediante oportunos argumentos. Por ello, el análisis que se propondrá a continuación ilustrará, en un primer momento, las razones ofrecidas para justificar cada rol considerado en su especificidad y, posteriormente, las indicaciones sobre las tareas que lo conforman junto con los relativos argumentos acreditadores. Asimismo, de acuerdo con la línea adoptada en el párrafo anterior, para cada fragmento seleccionado, el estudio pondrá de relieve los recursos lingüísticos, léxicos, retóricos o discursivos que más relevancia cobran respecto a los objetivos perseguidos por la revista.

3.4.1. Mujer como ama de casa

La validación del rol de la mujer como ama de casa se vincula a la peculiar visión del hogar que *Y* formula en sintonía con la ideología dominante. En primer lugar, como demuestra el ejemplo 16, la revista concibe este minimundo como un lugar placentero, feliz, reparo de todas las insidias externas y centro de formación del individuo como persona y ciudadano. Es decir, asumiendo una óptica intimista, la publicación de Pilar Primo de Rivera asimila el hogar a un ambiente positivo, capaz de donar vida, protección, amor, alegría, despreocupación y sana educación a sus moradores:

16. En el hogar vemos por vez primera la luz, recibimos las primeras sensaciones, efectuamos nuestros juegos infantiles, disfrutamos entrañables afectos y acariciamos tiernos sueños. En su seno, al amor de la familia, sentimos las primeras emociones, adquirimos los primeros conocimientos y orientamos nuestra vida. Allí nos educamos también, pues no hay nociones y hábitos que mejor conservemos que los que se adquieren en el regazo vernáculo, en el clima

afectivo en que crecemos. En el hogar se aloja y sustenta, la familia, como en el cuerpo el alma. Es el nido, el oasis de intimidad en que nos guarecemos. Si la vida es agitada y borrascosa y el mundo proceloso y convencional, el hogar es mansión encalmada y apacible, donde el espíritu descansa y repone las fuerzas para el cotidiano torneo que es la lucha por la existencia. (Fidel Sanz Esteban, “Casas bellas y cómodas para las familias españolas”, noviembre de 1944, n.82)

En el fragmento anterior, el valor inestimable que el hogar asume en la existencia de cada ser humano se destaca a partir de un contraste estratégico con el mundo exterior. Mediante metáforas referidas al mar (“agitada y borrascosa”, “proceloso”) y a la realidad bélica (“lucha”) y competitiva (“torneo”), este último se retrae como un lugar difícil, hostil, peligroso; un lugar del que es necesario alejarse para salvarse o recuperarse en vista de los desafíos cotidianos de la vida. Y esta salvación, o recuperación, se consigue precisamente en el hogar, perfilado en el texto como un ambiente de descanso, seguridad y protección. A tal propósito, son relevantes no solo las metáforas (“nido”, “oasis”), sino también algunos símiles (“En el hogar se aloja y sustenta, la familia, como en el cuerpo el alma”), adjetivos (“encalmada y apacible”) y verbos (“descansa”) o sintagmas verbales (“repone las fuerzas”) empleados para denotar el hogar. Al mismo tiempo, de acuerdo con la acumulación de situaciones condensada en la parte inicial del fragmento, este hogar se perfila como un lugar de vida, de diversión inocente, de tranquilidad, de afectos y sueños. Pero, sobre todo, se constituye como sitio donde los niños se educan y se civilizan. En definitiva, en 16, el hogar se define como un lugar de extrema trascendencia para el bienestar psicofísico del individuo y su formación personal y civil. Contextualmente, leído desde la óptica de la mujer y su *natural propensión a entregarse al otro*⁷¹, el hogar nacionalsindicalista se configura como sitio ideal para el *trabajo*⁷² femenino. De hecho, entre sus paredes, la mujer puede encontrar la oportunidad de ser útil a la comunidad sin engañar su *naturaleza*. Por tanto, el rol de ama de casa que el régimen les encomienda a las españolas resulta legítimo. Y no solo, porque, al cumplir con sus deberes hogareños, la mujer se hace promotora del descanso material y espiritual de la comunidad familiar, a la que dona tranquilidad, alegría, consuelo y protección de los males del mundo exterior. Asimismo, al transmitir a los hijos “nociones y hábitos”, el ama de casa forja la conciencia

⁷¹ Se hace referencia a la concepción de la mujer como sujeto femenino esgrimida en 3.2 y utilizada, en este ejemplo, como *topos* para fundamentar el rol de la mujer como ama de casa.

⁷² La revista emplea a menudo este sustantivo para indicar las diferentes funciones domésticas de la mujer. Por supuesto, se trata de una elección estratégica, que apunta a dignificar las tareas del hogar, comúnmente percibidas como inferiores a las extradomésticas del varón, elevándolas a la categoría de profesión. Con ello, al menos en el plano del discurso, se plantea una condición de igualdad entre las actividades masculinas y las femeninas.

civil y patriótica de los futuros ciudadanos. Con ello, se convierte en el *brazo derecho* del Generalísimo, esto es, se eleva a garante de una política que, “desde el régimen”, puede instalarse, “en cada casa, ordenando las acciones y los comportamientos” (Fuentes 2018a: 139) de todos sus moradores, máxime de los niños⁷³.

Sin duda alguna, conectado con la supervivencia y perpetuación del gobierno franquista, el papel hogareño de la mujer cobra una gran relevancia política. Sin embargo, más que en el ejemplo anterior, esta se hace patente en aquellos pasajes de *Y* que elaboran una visión del hogar no tanto intimista, sino pública. Entre otros, resulta muy significativo el inicio del fragmento recogido en 17, que establece un claro vínculo entre las tareas domésticas de las mujeres, estratégicamente denotadas como “virtudes femeninas políticamente aprovechables”, y la “vida nacional”, esto es, el régimen:

17. La mujer tiene que aportar a la vida nacional las virtudes femeninas políticamente aprovechables. Yo digo—y esto no va en broma—, que un político que combate con la simpatía de todas las mujeres, sería invencible, verdaderamente, para todos los hombres aliados... Pero el poder de la mujer tiene un solo secreto: el hogar. El hogar es la gran invención en donde se guarda el nervio del poderío femenino. Si viniese una peste de nomadismo y el hogar no tuviese ya razón de ser, a las mujeres les quedarían muy pocas y tristes comisiones que ejercer sobre la tierra. Por eso el hogar, amigas, debe ser el eje de toda política femenina. (L. Moure-Mariño, “Consejos que se dan en las víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra”, septiembre de 1939, n.20)

Mientras defiende la importancia de las tareas domésticas para la “vida nacional”, el fragmento 17 insiste en el valor absoluto que el hogar asume para la vida de la mujer. Sobre todo la referencia hiperbólica a la “peste de nomadismo”, enfatiza cómo la existencia de la mujer depende de su papel de ama de casa, se identifica con esta función. Una función que, en el ejemplo, se asimila a una verdadera actividad política: se habla de “poder de la mujer”, de “nervio del poderío femenino” y de “eje de toda la política española”. Es decir, se usan metáforas referidas al mundo del gobierno con el propósito de ensalzar las actividades domésticas de la mujer nacionalsindicalista y dotarlas de la misma trascendencia de la que gozan las funciones políticas del hombre. Después de todo, según las inferencias vehiculadas por estas metáforas, el hogar sería una especie de miniestado y el ama de casa su (única) soberana, lo que equivale a sugerir que, en términos de responsabilidad e importancia, el papel de la mujer dentro de la casa no es para nada inferior al del varón dentro del gobierno o de la sociedad. Se trata de una

⁷³ Este aspecto se detallará cuando se examine el rol de la mujer como educadora del país.

perspectiva claramente falaz, pero muy halagadora y, sobre todo, muy necesaria para validar el riguroso confinamiento doméstico de la mujer.

De hecho, como subraya también el locutor del siguiente ejemplo mientras critica la aspiración de las republicanas a acceder a ámbitos directivos *propios* del varón, el hogar es el único territorio en el que la mujer puede reivindicar su poder y ser ama de casa es la sola carga política que a esta se le puede encomendar:

18. Vosotras estáis en el orden espiritual muy por encima de nosotros, y sólo descendéis cuando habláis de esa igualdad absurda. Yo comprendo que quiera llegar a un nivel superior quienes están por debajo de la línea de nivel; pero vosotras, que por designio divino estáis llamadas a ser reinas de los hogares, alma de la familia, ¿cómo ha podido cruzar por la imaginación descender de ese trono social para ser concejal o diputado? (A. B. Sanz, “Escuelas del hogar”, febrero de 1940, n.25, p.23)

En 18, la defensa del papel de ama de casa y el consecuente rechazo de la presencia femenina en los puestos de gobierno se concreta en una exaltación desmedida de las mujeres hogareñas, identificadas con las lectoras para incrementar la fuerza del discurso. Manipulando lo real, el locutor las coloca en una posición de superioridad espiritual y social tan abrumadora (“*muy por encima de nosotros*”)⁷⁴ como para convertir en algo ilógico todo intento de igualarse al varón. Este aspecto, en concreto, se destaca en el fragmento mediante dos procedimientos. En primer lugar, a través del calificativo “absurda”, por medio del que se desprecia la igualdad entre los géneros. Posteriormente, mediante una reflexión en la que el locutor se involucra personalmente, con el resultado de enfatizar aún más su postura: “Yo comprendo que quiera llegar a un nivel superior quienes están por debajo de la línea de nivel; pero vosotras, que por designio divino estáis llamadas a ser reinas de los hogares, alma de la familia, ¿cómo ha podido cruzar por la imaginación descender de ese trono social para ser concejal o diputado?”. También este largo enunciado condensa muchos elementos relevantes respecto al presunto carácter ilógico de las pretensiones republicanas. Para empezar, la fórmula que abre la pregunta, es decir, “¿Cómo ha podido [...]?”. Asumida en relación con el sintagma “Yo comprendo” con el que arranca el ejemplo, dicha estructura intensifica la incredulidad del sujeto argumentante, reforzando el punto de vista vehiculado. Al mismo tiempo, asumen gran trascendencia las metáforas “trono social” y “reina”. Referidas respectivamente al hogar y a la mujer, ambas estas soluciones figuradas enaltecen la supremacía femenina y

⁷⁴ Cursiva mía.

el papel de ama de casa hasta el punto de presentar los oficios dentro del hogar como muchos más importantes que las profesiones públicas de “concejal o diputado”. De ahí la confirmación de que es *absurdo* quererse igualar al hombre y dedicarse a cargos, al parecer, inferiores.

Sin duda alguna, detrás de la alabanza esgrimida en 18 de una manera tan exagerada como para rayar en la falacia, está la conciencia de que el rol hogareño de la española franquista sirve al Estado o, aún mejor, al régimen para mantenerse y perpetuarse. Dicho de otra forma, la revista y, aun antes, el poder al que esta se subordina saben que la condición de real inferioridad a la que se relega a la española franquista es vital para alimentar y solidificar el poder del Caudillo, en particular, y de los varones, en general. En este sentido, la importancia de la mujer concebida como sujeto hogareño es enorme. No obstante, como esta razón perjudica la dignidad de la mujer, Y la oculta detrás de loas o discursos que, por un lado, convierten la situación de inferioridad en una forma de supremacía espiritual y social y, por otro, elevan la entrega al hogar y a la familia a motor de la felicidad y prosperidad de todos: de los miembros de la casa, de la comunidad “nacional” e, incluso, de la propia mujer. De hecho, como han puesto de relieve los ejemplos 16 y 17, el hogar asume una centralidad formidable en la vida de la mujer, que, precisamente gracias a las funciones de ama de casa, puede ejercer su papel *político* de administradora del bienestar psicofísico de los demás y, de tal modo, valorar su existencia. Esta existencia que, como se enuncia en 18 explicitando lo que se insinúa en los dos fragmentos anteriores, no puede imaginarse fuera del hogar o desvinculada del rol de ama de casa porque las mujeres están llamadas “por designio divino” a ser “reinas del hogar, alma de la familia”. La apelación a Dios y, por ende, a la índole femenina vuelve a fundamentar el papel doméstico en lo religioso y lo natural, legitimándolo.

3.4.1.1. Reconstructora de hogares

Debido a la guerra civil, a caballo entre los años treinta y cuarenta, muchas españolas sufren la tragedia de quedarse (casi) sin hogar, dado que la mayoría de las casas son destruidas por los ejércitos de ambos bandos. Por esta razón, sobre todo en los primeros tiempos de su edición, Y asocia el papel de la mujer como ama de casa a la reconstrucción de los hogares y, para justificar esta tarea, apela a ciertos argumentos alegados en los ejemplos anteriores, al orgullo español y a la concepción de los géneros

argumentada en 3.2. De tal modo, reviste de patriotismo la labor femenina, otorgándole, una vez más, una trascendencia no inferior a la que se reconoce a los papeles masculinos:

19. Se habla de los pueblos incendiados, de los puentes derruidos, de las fábricas desplomadas. Todo eso hay que reconstruirlo con un plan de mayor progreso, para orgullo de la España mejor, que todos ambicionamos. ¿Pero termina ahí la cuenta de las cosas destrozadas que hay que reconstruir? Los hogares han sido también rotos y dispersos, en una patética catástrofe que afecta a lo más íntimo de la familia y la personalidad. Y esta tarea corresponde, principalmente, por no decir casi exclusivamente, a la mujer. Por los tenduchos judaicos del extranjero andan revueltas las joyas familiares que la rapiña de los rojos hizo emigrar. Y junto a las joyas, doblemente preciosas por su valor de herencia y de reverente recuerdo, se amontonarán los muebles, las vajillas, los retratos, las colecciones artísticas particulares. Es el alma del hogar que se ha dispersado. Las cosas materiales adquieren en este momento una vida espiritual hecha de memorias, de alegrías y dolores compartidos en común, y al desaparecer los tácitos testigos de la historia familiar, verdaderamente es como si la familia hubiese quedado en un estado transitorio y ambulante. He ahí la enorme y gloriosa tarea que se les asigna a las mujeres españolas: devolver el alma a los hogares que, también ellos, han sido asesinados. (José María Salaverría, “Primor hogareño”, junio de 1938, n.5)

Adoptando la manera dualista de argumentar, tan habitual en los discursos ideológicos y predominante en la práctica discursiva de *Y*, el locutor del pasaje anterior defiende y exalta el papel de la española nacionalsindicalista como reconstructora del hogar instalándolo dentro de un contexto muy trágico. Para ello, a lo largo del fragmento, va dibujando un emotivo escenario de devastación general, en el que acumula los varios daños producidos *solo*⁷⁵ por el enemigo republicano. Daños que se intensifican mediante el recurso a un léxico connotado negativamente (“Se habla de los pueblos *incendiados*, de los puentes *derruidos*, de las fábricas *desplomadas*”, “Los hogares han sido también *rotos* y *dispersos* en una *patética catástrofe* que *afecta* a lo más íntimo de la familia y la personalidad”, “Por los tenduchos judaicos del extranjero andan *revueltas* las joyas familiares que la *rapiña* de los rojos *hizo emigrar*. Y junto a las joyas, doblemente preciosas por su valor de herencia y de reverente recuerdo, se amontonarán los muebles, las vajillas, los retratos, las colecciones artísticas particulares)⁷⁶. A este ambiente difícil el locutor opone la acción positiva de la población española, a la que llama a reconstruir el país en nombre de un sentimiento patriótico que se supone e impone como compartido (“para orgullo de la España mejor, que todos ambicionamos”). Sin embargo, este plan

⁷⁵ Desde la óptica de la ideología dominante, la responsabilidad de la guerra civil, con todo su botín de muerte, pérdidas y destrucción, se puede atribuir solo a los rojos.

⁷⁶ Cursiva mía para marcar el léxico negativo.

colectivo de reconstrucción nacional se funda en una rígida distinción de *partes* y *géneros*. De hecho, si bien de manera implícita, el sujeto argumentante encomienda a los hombres la reparación de las obras públicas –es decir, los puentes, las fábricas y, en general, los pueblos–, de acuerdo con la idea, afirmada en 9, según la cual “la construcción de barcos, puertos, puentes, túneles y otras obras análoga” siempre ha sido ocupación exclusiva del varón. En cambio, a las mujeres atribuye, de forma explícita, la reconstrucción del hogar, en línea con la noción de femenino expuesta en 3.2. y la visión intimista del hogar analizada en la introducción a este apartado. Visión que, en 19, se evoca cuando se valora la destrucción de los hogares como una “patética catástrofe que afecta a lo más íntimo de la familia y la personalidad”. Sin duda alguna, la conexión de todos estos elementos ideológicos defendidos en otros momentos de la revista y ahora utilizados como *topoi*, legitima la limitación del compromiso femenino al solo mundo doméstico, presentando el rol de la española franquista como reconstructora de los hogares como correcto y adecuado a las posibilidades *propias* de una mujer. Al mismo tiempo, con intenciones claramente estratégicas y resultados innegablemente falaces, este rol se ensalza sobremedida, hasta el punto de superar la acción reparadora masculina. Para ello, es significativo el contraste entre ambiente negativo e intervención positiva de la mujer –y del hombre–, que eleva al colectivo femenino, pero también masculino, a héroe de la *resurrección* nacional. De manera paralela, resultan fundamentales ciertas soluciones léxicas y retóricas a las que el locutor acude para enunciar y calificar el trabajo de la española franquista. Para empezar, destacan los adjetivos “enorme y gloriosa” que desproporcionan la magnitud de la labor de la mujer llevándola más allá de todo límite humano. Posteriormente, cobran valor la personificación del hogar (“Es el alma del hogar que se ha dispersado”) y la sucesiva metáfora del asesinato (“[...] los hogares que, también ellos, han sido asesinados”). Ambos procedimientos retóricos antropomorfizan el hogar convirtiéndolo en sujeto humano sin vida y sin alma. En tal sentido, reconstruirlo significa *resucitarlo*, esto es, realizar una tarea sobrehumana, divina, “enorme y gloriosa”, como se dice en el ejemplo. Y, desde luego, la mujer, como responsable de esta operación, asciende al rango de diosa: en sus manos está el poder de reanimar lo que se ha muerto.

Si bien con algunas interesantes diferencias, pero también analogías, la doble actividad de legitimación y potenciación del rol de la española franquista como reconstructora de hogar se repite en el pasaje recogido en 20, que lleva la firma de una mujer. De nuevo, se inicia dibujando un escenario de destrucción y debilidad, que en la

fase inicial afecta más a las personas que a los objetos. Los franquistas se presentan como sujetos “Destrozados, aplastados, angustiados [...], guiñapos y [...] maltrechos”. Y las mujeres se asimilan a “pavesas inofensivas y sin carácter, dispuestas a” acomodarse “donde el viento del azar disponga”. Posteriormente, el *focus* se centra en la falta del hogar, cuya reconstrucción se impone, de nuevo, como tarea propiamente femenina. Sin embargo, a diferencia del ejemplo anterior, en 20, esta atribución se justifica de manera patente mediante un primer argumento que apela a la profunda “vida interior” que todas las mujeres llevan. *Esa vida interior* que les permite darse cuenta de la gravedad de la pérdida del hogar y de la necesidad de comprometerse para reconstruirlo, “porque los hombres tienen bastante con luchar en la primera línea, y si su edad o su salud se lo impide en recordar lo pasado o forjar lo porvenir”. Con este nuevo argumento, que vuelve a reincidir en la noción de femenino y masculino ilustrada en 3.2., se valida la función de la mujer como reconstructora del hogar, mientras que toda la conmovedora descripción que abre el fragmento la ensalza, presentando esta actividad como algo precioso, realizado por una mujer que, con la intrepidez de una heroína (“No importa”), desafía su debilidad física y moral, las dificultades del momento y la pobreza de su casa (¡qué más da si conocimos ya la dureza del piso sucio de Direcciones de Seguridad, de cárceles y checas!), para realizar el *milagro de la resurrección hogareña*:

20. Destrozados, aplastados, angustiados, salimos de la zona roja tan guiñapos y tan maltrechos, física y espiritualmente, que al entrar en la España Nacional nos sentimos un poco pavesas inofensivas y sin carácter, dispuestas a acomodarnos donde el viento del azar disponga. Un cuarto de hotel, la casa de un pariente o de un amigo, la habitación exigua de una fonda de segunda, o de tercera, ¡qué más da, si conocimos ya la dureza del piso sucio de Direcciones de Seguridad, de cárceles y checas! Y nuestros primeros meses son así de inopia, de dejarse ir, de asombramos de todo, en este segundo nacimiento, dolorosísimo y maravilloso. Cuando poco a poco nos recobramos, y vamos siendo nosotros, y nos vuelven a gustar las cosas que antes nos gustaron, y la sonrisa se esfuerza en redondear nuestros labios contraídos en las lágrimas o distendidos por la queja, empezamos, ¡humanos que somos! — a poner «peros» y faltas a las cosas, a sentir nuestra pobreza material, a querer incrustar nuestro «yo» en torno nuestro. Me refiero exclusivamente a las mujeres, porque los hombres tienen bastante con luchar en la primera línea, y si su edad o su salud se lo impide en recordar lo pasado o forjar lo porvenir. Las mujeres, con esa vida interior tan profunda que todas llevamos, unas más, otras menos, salimos de nuestro sopor y lo primero que se nos presenta a la mirada del alma, aparte los eternos «¡Presentes!» inolvidables, es la idea del hogar. La falta de hogar, mejor dicho. Las que hayáis tenido la suerte inigualada de estar desde el primer día en la España Nacional, sin rodar por cárceles ni embajadas, imaginad con un pequeño esfuerzo el dolor exclusivamente femenino de las que todo lo material nos fué arrebatado o tuvimos que dejarlo en la zona roja. Todo aquello nos parece ahora maravilloso, aunque no lo fuera en realidad. No es que queramos mentir, no es

«por figurar». Es nuestro sentimiento y nuestra imaginación soñadora la que hace que embellezcamos en la memoria todo lo que tuvimos.

—¿Te acuerdas qué casa tenía yo? ¡Qué muebles!

—¿Recuerdas mis joyas?

Esto último, pedrería y metales finos, es más difícil que podamos readquirirlo las que lo perdimos. Y menos necesario también, porque hemos aprendido a ser modestas y sencillas. Pero el hogar, no. El hogar se puede ir creando ya.

— ¡Pero si sólo tengo un cuarto en el hotel!

— ¡Si yo vivo en casa de mis suegros!

—Si mi habitación es tan modesta, tan modesta...

No importa. En cualquier sitio, por humilde, por modesto, por mezquino que sea, nuestra personalidad y nuestro buen gusto pueden impregnarlo de «algo» nuestro. (Ana María de Foronda, “Mientras nos hacemos la sonrisa nueva”, julio/agosto de 1938, p. 11)

En el pasaje que se acaba de reproducir, un último elemento argumentativamente digno de mención es el recurso al *nosotras* inclusivo. Como *alter ego* discursivo de una mujer, el locutor se eleva a portavoz de todo el colectivo femenino no solo cuando describe el estado de debilidad física y moral de las españolas que *entran* “en la España Nacional”, sino también cuando enuncia la percepción del drama al que se enfrenta el pueblo ante la “falta del hogar” y la consecuente necesidad de reconstruirlo a toda costa. Con ello, el locutor reitera la concepción de femenino argumentada en 3.2., pero, sobre todo, la fundamenta en la medida en que la cristaliza en la exhibición de una realidad psicoemotiva que, de manera falaz pero eficaz, extiende a todas las mujeres. Como no podría ser de otra manera, la legitimidad del rol de reestructora del hogar que se impone a las españolas se refuerza completamente y todos los elementos que, en este ejemplo y en el anterior, se utilizan para justificar la tarea encomendada –noción de femenino, de hogar y sentimiento patriótico– se reúnen en una coincidencia entre expectativas del régimen y presunta exigencia femenina, con el resultado de presentar la identidad nacionalsindicalista de mujer como la identidad en la que se reconocen *todas* las españolas. Al mismo tiempo, según lo que ha mostrado también el fragmento 19, esta identidad se perfila como muy digna y cargada de responsabilidades *enormes*. De hecho, la función de reestructora del hogar que se confía a las mujeres nacionalsindicalistas a partir de los últimos años de la guerra civil es heroica y divina a la vez, precisamente como la tarea de las falangistas que participaron en la confrontación⁷⁷.

⁷⁷ Para más detalles, véanse los ejemplos 3-5.

3.4.1.2. Tutora del núcleo familiar

La reconstrucción del hogar recomendada en los ejemplos anteriores es el primer paso para recomponer a la familia y darle aquel bienestar psicofísico y espiritual del que se habla en 16. Desde la óptica ideológica de *Y*, el objetivo del ama de casa debe ser asegurar siempre la unión, protección y felicidad del núcleo familiar. En este sentido, *resucitar* el hogar significa empezar a edificar un ambiente en el que el marido y los hijos puedan experimentar aquella sensación de comodidad, satisfacción y tranquilidad que los retiene del deseo de marcharse y buscar en otros sitios lo que no encuentra en casa. Y el riesgo de una huida, principalmente del esposo, es el argumento capital que la revista adopta para legitimar la otra tarea que conforma el rol de ama de casa de la española franquista, esto es, cuidar el hogar reconstruido para mimar a sus moradores y prevenir su fuga. Entre los varios ejemplos, resulta especialmente interesante el fragmento que se reproduce en 22, en el que el actor Pepe Nieto, entrevistado por un colaborador de *Y*, insiste en la importancia de un hogar placentero para un hombre, respaldando con su doble autoridad de sujeto masculino y personaje famoso la validez del punto de vista esgrimido:

21. —¿Muy casera su mujer ideal?

—Bastante, de manera que consiga un hogar agradable que no nos haga desear marcharnos a la calle o al café; un hogar donde guste pasar buenas veladas con los íntimos; un hogar moderno, de tonos suaves, donde también tenga sitio lo antiguo y venerable. (Anónimo, “Aquí hablan de la mujer ideal cuatro ases de nuestro cine”, marzo de 1943, p. 33)

Según la perspectiva de *Y*, la marcha del hombre del hogar representa un fracaso para la mujer, porque marca la derrota de su identidad como sujeto femenino *naturalmente* incline a donar bienestar al otro más que malestar. Al mismo tiempo, como sugiere el operador modal “Desgraciadamente” en el ejemplo que sigue, la huida masculina puede ser el inicio de la infelicidad de la mujer⁷⁸, que acaba con perder al marido y ver arruinada la unión de aquella familia a la que debe asegurar fuerza, solidez e integridad:

22. Desgraciadamente, el hombre que en su casa no encuentra alegría y bienestar marcha afuera, lo busca y aunque encuentre algo ficticio, se da a ello, se aficiona de manera tal, que ya no puede prescindir. (Amelia Casals, “El matrimonio”, marzo de 1939, n.14)

⁷⁸ En *Y*, el tema –o, mejor, el argumento– de la infelicidad de la mujer ante el abandono del hogar por parte del marido es esencial para legitimar ciertos aspectos de la identidad de la franquista como esposa. *Y*, debido a su carácter general, el argumento 22 resulta útil para validar también este otro papel, como se dirá mejor a propósito del análisis al fragmento 56.

La huida del hombre es el argumento que justifica también otra labor relacionada con el rol de la mujer como cuidadora del hogar: la preparación de la comida. Asevera el locutor del pasaje recogido en 23, dirigiéndose directamente a las lectoras de modo que se acorten las distancias y el carácter forzoso de la tarea encomendada se perciba como un consejo suministrado por un amigo:

23. Tened en cuenta que un estomago agradecido es el mejor aliado que podéis buscaros para conservar el cariño de vuestro marido. (Anónimo, “Tú y él”, mayo de 1942, n.52).

En conclusión, hacer agradable el hogar y agradecido el estómago: estas son las dos tareas principales que definen el papel del ama de casa nacionalsindicalista. Y la huida del varón, con todas las consecuencias *terribles* que genera en la vida de la mujer y la familia, es el argumento capital que se usa para justificarlas. Sin embargo, como se señalaba arriba, este argumento se intersecta con la peculiar noción de femenino asumida por Y. Esta noción que eleva a deber –o destino ineludible– el cuidado del hogar que el régimen impone y la revista presenta, en ciertas páginas, como otra obra *enorme*, propia de la mujer franquista. Entre los muchos casos, esto ocurre en el ejemplo 24, centrado, de nuevo, en la actividad de la española como cocinera de la familia:

24. Dos veces, al menos, cada día, toda una familia depende de ti para su sustento. Todos han podido tener momentos en que los disgustos, las penas, les hicieran olvidar, aunque fuese unas horas, sus deberes. Tú sola no puedes fallarlos. Tu marido, tus hijos, piensan en ti, en la acostumbrada rutina del hogar, como lo más sólido de sus vidas. Y no deben perder esta razón. (Anónimo, “¿Quieres ganar 100 pesetas? Concurso”, abril de 1938, n.3)

El ensalzamiento de la labor femenina se construye desde el primer enunciado del ejemplo mediante el uso del verbo “depende”, asociado, de manera estratégica, a “familia” y “sustento”. Con ello, se coloca a la mujer en una posición de superioridad respecto a los demás moradores de la casa, otorgándole un poder inmenso: *sustentar* a sus cariños, es decir, proveer a su supervivencia⁷⁹. En las líneas sucesivas, a través del habitual procedimiento dualista, se pasa a forjar un contexto negativo, hecho de “disgustos” y “penas”, contra el cual la comida preparada por la mujer se perfila como alivio, momento de pausa y garantía de certidumbre ante las muchas inseguridades que depara la vida. Se trata de una perspectiva que el locutor reitera en la última parte del

⁷⁹ Como se veía también en 18, la idea de la superioridad del ama de casa forma parte del discurso de la revista objeto de estudio.

ejemplo, cuando asevera “Tu marido, tus hijos, piensan en ti, en la acostumbrada rutina del hogar, como lo más sólido de sus vidas”. A través de dicha afirmación, la mujer cocinera corrobora su identidad de sujeto superior que actúa como punto de referencia imprescindible para la familia y promotora de su bienestar. Sin embargo, esta superioridad conlleva también responsabilidades, obligaciones, sacrificios. Es la otra cara de la moneda. Una cara que, en el fragmento, se convierte siempre en algo halagador, porque el locutor enfatiza la transcendencia del papel femenino más que su contraparte desagradable. De hecho, dirigiéndose al público de receptoras, afirma: “Tú sola no puedes fallarlos”. Y hablando del marido y de los hijos, concluye: “Y no deben perder esta razón”. Es decir, el sujeto argumentante sigue insistiendo en el carácter imprescindible de la tarea, sustituye el peso negativo de la obligación por la idea positiva de que la mujer es la única persona, además reconocida, que puede *salvar* a la familia con su comida. En este marco, el uso del pronombre *tú*, realzado por el adjetivo “sola”, cobra un gran valor, puesto que acentúa esta exclusividad que se otorga al ama de casa nacionalsindicalista, identificada en cada lectora de la revista siempre con el propósito de reducir las distancias entre el régimen y las ciudadanas.

3.4.1.3. Gestora de la economía doméstica y nacional

La última tarea que define la identidad de la mujer como ama de casa consiste en la gestión de la economía doméstica, que se traduce, de forma concreta, en apoyo a una economía nacional débil debido a una guerra que ha empeorado las condiciones de un sistema socioeconómico inestable aun antes de que estallara el conflicto (Cayuela Sánchez, 2014). En este marco, el papel que se encomienda al ama de casa es comprar productos realizados en la patria para sostener la política autárquica adoptada por Franco como solución al problema y, de tal modo, permitir la recuperación económica del país⁸⁰. Como se aprecia en el siguiente pasaje, la revista justifica esta nueva obligación fundiendo en

⁸⁰ La bibliografía sobre la realidad económica de la España posbélica y la política autárquica del Caudillo es muy amplia. Se recomiendan, entre otros textos: 1. González, Manuel Jesús, “La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959”, en Gonzales Anes, Álvarez de Castrillón (coord.), *Historia económica de España: siglos XIX y XX*, Barcelona: Galaxia Gutemberg, 1999a, pp. 665-716; 2. González, Manuel Jesús, *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid: Tecnos, 1999b; 3. Caballero, Gonzalo, “La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español”, en *RIPS. Revista de Investigaciones políticas y Sociológicas*, vol.3, n.1, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 53-75; 4. Fontana, Joseph, “La utopía franquista: la economía de Robinson Crusoe”, en *Cuadernos de Historia de Derecho*, Madrid, 2004, Vol. Extraordinario, pp. 97-103.

un único argumento las exigencias de España y, por ende, el sentimiento patriótico con un detalle de la femineidad inédito:

25. España necesita más que nunca su independencia económica. Son momentos difíciles, de sacrificio, en que es preciso, ante lo fundamental, que para mí es el pan en jornales de nuestros obreros, sacrificar el matiz. Pero vosotras no debéis sacrificar el matiz. Vuestra misión en la vida es siempre de matiz. Nosotros somos gente de «masa». Vosotras debéis ser y lo sois siempre minoría detallista. Si mi razonamiento os interesa, vislumbraréis seguramente vuestro papel – trascendental papel en el problema –; sois las guardadoras del buen gusto en el camino de sacrificio que España debe emprender. (Ángel B. Sanz, “Autarquía y vosotras”, octubre de 1939, n.21).

Sin duda alguna, la apelación a las necesidades de España no solo valida la labor de la mujer, sino que, además, la ensalza, puesto que la incorpora dentro de un proyecto de reconstrucción económica que parece necesitar más la intervención femenina que la masculina. En realidad, en 25, esta actividad de exaltación se realiza a lo largo de todo el texto y, como siempre, se construye en torno a una polarización entre un ambiente connotado negativamente y la labor de la mujer presentada como positiva, esencial. Por tanto, al principio del fragmento se dibuja un escenario de crisis, dificultad y sufrimiento (“Son momentos difíciles, de sacrificio”), síntesis de la realidad que está viviendo la nación tras la guerra. Y, posteriormente, se pasa a indicar la tarea que les incumbe a las españolas nacionalsindicalistas, identificadas, de nuevo, con las lectoras para incrementar la potencia argumentativa del discurso. Además, como observa también Prestigiacomo (2019b: 190), estas mujeres vuelven a colocarse en un plano superior respecto al varón: el locutor las adula como sujetos que sabe apreciar el matiz de las cosas, las considera parte de una “minoría detallista” y las califica de “guardadoras del buen gusto”. Es decir, las eleva al rango de entidades excelentes y, de tal modo, puede identificarlas como las únicas personas que ayudar al país a recuperarse. Después de todo, los hombres son “gente de «masa»”, incompatibles con “el camino de sacrificio que España debe emprender”. Esta desacreditación del varón, siempre estratégica y falaz, refuerza la apreciación de la mujer y el carácter extraordinario que se reconoce a su tarea, denotada, a su vez, como “misión” para valorarla junto con el resto del discurso.

3.4.2. Mujer como esposa

También para legitimar este segundo rol característico de la identidad nacionalsindicalista de la mujer la revista acude a la concepción binaria de los géneros expuesta en 3.2, utilizándola como base para crear argumentos en los que tener un marido y una familia se configura como la ambición de toda muchacha. A tal respecto, un ejemplo elocuente es el que se recoge en 26. En este caso, además, la asunción de la vida conyugal como aspiración propia de la mujer se refuerza gracias al uso del *nosotras* inclusivo y a la elevación falaz del locutor, *alter ego* discursivo de la escritora Esperanza Ruiz-Crespo, a portavoz de todo el colectivo femenino, lectoras incluidas:

26. Todavía la fuerza y agilidad del hombre sano constituye el ideal de la muchacha sin complicaciones, y la superioridad intelectual y moral del varón perdura como principal fuerza inductora de la mujer en cualquier edad. Ser amada, con patente de amor individual y profundo a lo largo de los años y de las vicisitudes de la vida, es el gran ideal, la ambicionada y ambiciosa meta de todas nosotras, como lo fue de nuestras abuelas, como, si la feminidad no degenerara, lo será de estas criaturas que ahora vemos nacer. [...] El amor, en las mujeres, es una mezcla en entusiástica admiración por el valor y la destreza masculina, y es una ardiente y compleja necesidad de sentirse conquistada; mejor aún, hipnotizada, por el hombre que elige el corazón. Hipnotizada, mejor, porque un intuitivo y sabio subconsciente nos hace temer la realidad cruda, fría, sin poesía, y anhelamos el sueño primero por ilusión; luego, aunque sea un poco artificial, por sugestión. Preferimos y buscamos el dominio del hombre inteligente..., aunque debemos confesar un punto de malicia. Si ofrecemos nuestra obediencia a su reconocida superioridad intelectual es porque, a nuestra vez, creemos que también sobre él influimos por los recovecos del corazón. (Esperanza Ruiz-Crespo, “En el umbral de la vida”, marzo de 1943, n.62, pp.36-37)

Sobre todo en la primera parte del fragmento que se acaba de proponer, el rol de esposa se defiende no tanto como una simple aspiración femenina, sino como el objetivo supremo de toda mujer. Para ello, el locutor emplea voces léxicas (“ideal”, “meta”) y expresiones (“fuerza inductora”) que subrayan, todas, la trascendencia superior que asume la perspectiva de un matrimonio en los sueños y la vida de una muchacha. Además, para acentuar la centralidad de esta ambición, el sujeto argumentante acude a ponderativos (“gran”) y calificativos (“principal”, “ambicionada y ambiciosa”) que, al actuar como modificadores realizantes, respaldan el valor de los sustantivos anteriores. Sin embargo, el aspecto tal vez más interesante es que este anhelo no constituye el capricho o la fantasía de una chiquilla. Más bien, representa “una ardiente y compleja

necesidad de sentirse conquistada⁸¹; mejor aún, hipnotizada, por el hombre que elige el corazón”. Dicho de otro modo, según lo que se asevera en la segunda parte del fragmento, la mujer sueña con casarse porque *siente* como una exigencia interior, aun antes que como una ambición, la posibilidad de vivir su existencia a lado de un hombre o, como sería mayormente oportuno decir, a su *servicio*. De hecho, en la parte conclusiva del ejemplo, el locutor habla de sumisión al poder del varón. Una sumisión que, de acuerdo con ciertos verbos empleados, se concibe como voluntaria (“*Preferimos y buscamos el dominio del hombre inteligente [...]*”, “*Si ofrecemos nuestra obediencia a su reconocida superioridad intelectual [...]*”)⁸². Sin duda, como se señalaba arriba, detrás de todo este planteamiento está la idea de que la mujer sea un sujeto *naturalmente* propenso a cuidar al otro y, por eso, incline a subordinarse a la autoridad masculina. Es decir, todo el discurso fundamenta en la noción de femenino presentada en 3.2. y revelada, de forma algo más explícita en 26, a través de la etiqueta “muchacha sin complicaciones”. La especificación “sin complicaciones” resulta muy relevante, puesto que genera una polarización encubierta entre las chicas que respetan su propensión *natural* a casarse, -esto es, las mujeres nacionalsindicalistas o *nosotras*, como sugiere el fragmento-, y las que, al contrario, luchan contra su índole, la reprimen, con el fin de desempeñar papeles ajenos a su género. En este caso, se alude a las mujeres republicanas, a las *otras*, que vuelven a ser el blanco de una desacreditación velada, pero eficaz, porque reincide siempre en la misma idea: *las enemigas encarnan una identidad falsa, ajena a la conformación psicobiológica de la mujer. Son equivocadas, se esfuerzan por resistir al amor y, de tal manera, engañan su naturaleza, la degradan, porque el amor es una vocación auténticamente femenina.*

De manera explícita, este último argumento se esgrime en el fragmento reproducido en 27, en el que el *alter ego* discursivo de Javier Álvarez explica a una consultante por qué es innatural su decisión de “llevar una vida más espiritual” tras que un amor le “enseñó a odiar, a aborrecer, a maldecir y aún más a ser enemiga de” sí “misma en la palabra «mujer»”:

27. Porque tú odias y aborreces a un hombre, pero no al amor; de éste no puedes renegar, porque sería como renegar de tu misma substancia femenina. ¿No

⁸¹ En *Y*, la metáfora de la conquista en amor permea toda la construcción del rol de esposa y, a diferencia de lo que se infiere del ejemplo objeto de análisis, la mujer no desempeña un papel pasivo. Más bien, tras que el hombre le *conquista* el corazón, la *hipnotiza*, la joven española debe hacer lo posible para capturar el interés del varón y convertirlo en su futuro novio y, por ende, esposo. Para profundizar este aspecto se remite al próximo punto, titulado de forma catafórica “Conquistadora de un marido”.

⁸² Cursiva mía.

comprendes? (Javier Álvarez, “Consultorio sentimental”, septiembre de 1941, n.44, p.36)

La interrogativa que cierra el pasaje, regida por la partícula negativa “no”, refuerza el carácter patente e indiscutible de la relación entre naturaleza femenina y propensión a amar y casarse, debilitando la posibilidad para una mujer de repudiar la vida conyugal o, incluso, el amor. En este sentido, es significativa también la crítica que el locutor de 27 mueve contra el seudónimo “Divorciada del amor” que la consultante elige para firmar su consulta. De hecho, al principio de su respuesta, el sujeto argumentante afirma: “¿Qué seudónimo..., qué seudónimo! ¿No le parece un poco excesivo?”. Con ello, corrobora la apelación a la “substancia femenina” a partir de la que se edifica la construcción y legitimación del rol de la joven española como esposa.

Sin embargo, la *inclinación congénita* de la mujer a amar y llevar una vida al servicio de un hombre no es el único argumento al que Y recurre para validar este nuevo aspecto de la identidad nacionalsindicalista. Una función importante es también la que desempeñan el hombre y su “ansia” de vivir, por un lado, y el impulso de España a regenerarse tras la fase de destrucción bélica, por otro. De acuerdo con lo que se deduce del fragmento 28 y que se ha podido observar en algunos ejemplos anteriores del presente estudio, la apelación a España es muy relevante en el plano argumentativo, porque engloba el rol de la mujer como esposa dentro de una dimensión patriótica esencial para señalar, siempre de forma falaz, su carácter inevitable o perentorio:

28. Se simboliza la vida en la serpiente acaracolada mordiéndose la cola y en este símbolo se aprecia ya cómo la vida vuelve por sus fueros. Podría pensar alguien que, una vez terminada la guerra, todo el paisaje de España quedara inundado de un grande silencio en el que sólo se hiciese memoria y honra de los muertos. Y no es así. Ni puede ser así. Sin negarles sus honras a los muertos, la sangre hierve ahora con más fuego que nunca en las venas mozas. Y es que se precisa, después de las batallas, de un ansia acentuada de vivir, para rellenar con nuevos torrentes de humanidad el caudal de las vidas que se desbordaron en los pedregales de la muerte. Ahora, como en las leyendas añejas, vuelven los mozos de la guerra para casarse. La guerra levantó centinelas a la puerta del corazón de estos mozos. Y no quiso darles la dicha del amor pleno, sin que antes hubiesen vencido, y peligrado, y comprendido en los azares que, puestos en platillo de balanza, pesa tanto un amor de verdad como todos los otros dones de la vida juntos. Vendrá, pues, ahora, un tiempo de novias blancas, de regocijo de campanas, de pájaros, de torrentes que canten y de siembra próspera de nueva vida. (L. Moure-Mariño, “Consejos que se dan en las víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra”, septiembre de 1939, n.20)

El factor patriótico que domina el ejemplo 28 fundamentando sus argumentos y permitiendo la legitimación del rol de esposa se manifiesta a partir de la inicial alegoría

de la serpiente acaracolada que se muerde la cola. Como símbolo de la vida que reinicia tras un fin en un ciclo eterno de destrucción y nueva construcción, esta imagen alegórica sintetiza la natural propensión de España a recomenzar ahora que la guerra civil ha terminado. En este sentido, la mujer franquista, concebida como esposa y, por ende, futura madre de hijos legítimos⁸³, se configura como una pieza clave para permitir la regeneración nacional, es decir, para contribuir a la perpetuación de un ciclo vital que, contra toda opinión adversaria (“Podría pensar alguien”), no se puede arrestar tampoco para memorar y honrar a los falangistas caídos (“Y no es así. Ni puede ser así”). Antes bien, este homenaje, que la revista por supuesto no despreja (“Sin negarles sus honras a los muertos”), acompaña el proceso de renacimiento, al que se alude también mediante las sucesivas metáforas de los “torrentes de humanidad” y de la siembra, referencias inequívocas al otro rol que define la identidad femenina: el de procreadora. Además, como indica de forma siempre falaz el segundo argumento esgrimido en el ejemplo, este proceso de regeneración encaja con el deseo de casarse que hierve, “ahora con más fuego que nunca”, en las venas de los mozos que vuelven de la batalla. Mozos que, al igual que los héroes de “las leyendas añejas”, han tenido que superar una serie de insidias –en este caso concreto, los peligros de la guerra– antes de llegar al “amor pleno” de las doncellas españolas y coronar la victoria con un final que se asume como feliz para todos. En primer lugar, para estos soldados, que ven su valor recompensado. Posteriormente, para España, que está a punto de iniciar un nuevo ciclo de vida. Y, por último, para las muchachas que, en línea con lo que se argumentaba en 20, pueden satisfacer su ambición y exigencia de casarse con un hombre no menos *fuerte* y *valiente* que el que protagoniza sus sueños femeninos y los cuentos míticos. La imagen que cierra el ejemplo, poblada por novias blancas, campanas que tocan, pájaros y torrentes que cantan y tierras sembradas que prometen frutos, vehicula este clima de felicidad colectiva, profetizándolo como algo inminente y cierto (“Vendrá, pues, ahora, un tiempo [...]”). Sin embargo, esta representación mágica del amor constituye la proyección edulcorada y ficticia de una realidad mucho más amarga y áspera, en la que la mujer nacionalsindicalista, lejos de ser un sujeto inerte, debe, a su vez, *luchar por conquistar* al mozo, llegar al altar y, tras la boda, defender la integridad de su matrimonio de amenazas más o menos peligrosas como, por ejemplo, las infidelidades del esposo. De todas formas, como es posible ver a

⁸³ Como se verá mejor a lo largo del análisis, el matrimonio, por supuesto canónico, es no solo la única forma de unión conyugal reconocida e impuesta por la revista, sino también el paso imprescindible para procrear y donar a la Patria hijos que no sean el fruto del pecado.

partir de los próximos fragmentos, en la elaboración discursiva de la revista, todas estas dificultades y angustias se manipulan con el fin estratégico de engrandecer la parte que le corresponde a la joven franquista, a la que se convierte, según los casos, en una especie de militante o estratega que, mientras va superando pruebas espinosas y recelos personales, va construyendo y solidificando su rol de esposa.

3.4.2.1. Conquistadora de un marido

La forja de la imagen militante de la muchacha nacionalsindicalista mencionada en el punto anterior se concreta desde la fase inicial de *conquista* de “un”⁸⁴ marido. A tal fin, la revista recomienda a la mujer soltera no solo tesón y determinación, sino sobre todo audacia, justificando este último requisito con argumentos como los que se proponen a continuación:

29. La timidez es el mayor enemigo del amor; priva de aprovecharnos de las muchas ocasiones que nos brinda el azar, e incluso nos hace parecer, a quien no nos conoce muy a fondo, insubstanciales y desprovistas de gracia y simpatía. (Pilar Valle, “Consultorio Sentimental”, octubre de 1941, n.45, p.46)
30. Por lo demás, haga usted caso de lo que dice el escritor A. Ricard: “En amor, la timidez a nada conduce. Si queréis ser amadas, decid que amáis; decidlo a menudo y muy alto.” ¿Qué se entiende por este “decidlo a menudo y muy alto”? Su propia discreción le dictará la medida en que hay que admitir este ‘lenguaje’; pero es lo cierto que para que se entiendan los seres humanos hace falta esta “conversación”, que muy bien puede ser en muchas ocasiones «un silencio», «una mirada», «un gesto», «una sonrisa», «una indiferencia», etcétera, etc.. La timidez excesiva no es nada aconsejable, y guardar un secreto en el fondo del alma como el metal en el antro de la mina, se presta a unas exploraciones sentimentales casi siempre irrealizables y demasiado agobiantes. (Alejandro Bel, “Consultorio Sentimental”, enero de 1941, n.36, p.67)

En otras palabras, para capturar el interés y, sobre todo, la atención del hombre que la tiene *hipnotizada*, la muchacha nacionalsindicalista debe vencer su timidez, porque esta la aleja de las ocasiones que le brinda el azar, sin conducirla a nada. La apelación a la autoridad del escritor Ricard en 30 respalda el argumento esgrimido y, con este, el

⁸⁴ El uso del artículo indeterminado “un”, frente al determinado “el”, es una referencia polifónica al texto “El arte de pescar marido”. En la parte inicial de este texto, se clasifican a las mujeres “en dos grandes zonas. Las que buscan *un* marido y las que buscan *el* marido. Naturalmente, las primeras tienen muchas más probabilidades de tener éxito” y, por eso, se toman como modelo a seguir. Además, como precisa el locutor, “Existe también una tercera categoría. Las que salieron en busca de *el* marido y, fallándoles éste, se acordaron de un antiguo pretendiente a quien hasta ahora habían despreciado”. Se trata de una categoría sobre la que el sujeto argumentante no se detiene, al igual de la categoría de las mujeres que buscan el marido, lo que induce a concluir que ambos grupos no se consideran dignos de ser emulados. (Las cursivas de los artículos “un” y “el” en los pasajes citados son del anónimo autor)

sucesivo elenco de comportamientos que se aconseja adoptar para comunicar al varón el propio amor de forma discreta y acorde a la situación: entre otros, “«un silencio», «una mirada», «un gesto», «una sonrisa», «una indiferencia»”.

Sin duda alguna, todas las manifestaciones de amor listadas anteriormente son inusuales para una mujer de finales años 30 e inicio años 40. Da prueba de ello el titubeo de muchas lectoras que escriben en la sección del “Consultorio Sentimental” para recibir la aprobación o el apoyo de la revista antes de actuar. Sin embargo, *Y* aprovecha las perplejidades y reticencias de su público para revestir de una aurea de modernidad la audacia femenina, justificando esta operación mediante argumentos, como el del ejemplo 31, que apuntan a desacreditar el pasado en favor de lo que propone el presente:

31. El siglo XX se caracteriza por su audacia en todos los órdenes de la vida. Las guerras, los inventos, el amor...todo es audaz y rápido. Es el siglo de la velocidad, del automóvil que hace 130, de los buzos, de los aviones que taladran la altura hacia el cielo... ¿Crees tú que en un siglo así se puede dudar? En 1858, tu caso hubiera sido insoluble; el afán de crear tragedias para llenar la vida demasiado tranquila, te habría obligado a seguir como hasta hoy, pasando los años como esos seis inacabables meses, conteniendo las lágrimas, llorando en los rincones, pensando continuamente en una taza de té con vernal... Pero has tenido suerte. El siglo XX, libre de intolerables prejuicios, le permite afrontar la situación cara a cara. Antes, soslayar la escena violenta con tu tutor era un deber que exigía el ambiente. Hoy, evitar esta declaración, este sincerarse francamente con el hombre que quieres, sería una ridícula cobardía. (Álvaro de la Iglesia, “Consultorio sentimental”, agosto de 1940, n.31, p.33)

En el fragmento que se acaba de reproducir, la reivindicación del carácter moderno de la identidad nacionalsindicalista se articula en torno a una polarización entre el pasado, la época de “intolerables prejuicios”, y el presente, caracterizado por la innovación, la audacia y el repudio por celos femeninos significativamente tachados de “ridícula cobardía”⁸⁵. Se trata de una estrategia mediante la que el sujeto argumentante no solo defiende, sino que, además, valora la osadía de la joven que ha de conquistar a *un* marido. De hecho, por un lado, la presenta como un comportamiento adecuado al momento histórico, postura que refuerza mediante la interrogativa retórica “¿Crees tú que en un siglo así se puede dudar?”. Por otro lado, la propone como revolucionaria. Después de todo, dicha audacia representaría la ocasión para desvincularse de la total dependencia de la iniciativa masculina y convertirse en artífice de una felicidad de otra manera imposible.

⁸⁵ Esta polarización y, aún más, la denigración del pasado recalca el mismo modo de argumentar detectado a propósito del fragmento 4 sobre la participación de la mujer falangista en la confrontación civil. También en esa ocasión, la revista habla de insoportables *prejuicios seculares* que las españolas antirrepublicanas tuvieron que superar para poder intervenir en la guerra y socorrer, física y espiritualmente, a los soldados. Para profundizar, se remite al análisis del pasaje recordado.

En tal sentido, resulta interesante también la aserción “En 1858, tu caso hubiera sido insoluble”, seguida poco después de un gratificante “Pero has tenido suerte”. Asimismo, cobra una gran relevancia argumentativa la proyección del problema vivido por la consultante a una época –el siglo XIX, precisamente– que la “habría obligado a seguir como hasta hoy, pasando los años como esos seis inacabables meses, conteniendo las lágrimas, llorando en los rincones, pensando continuamente en una taza de té con vernal...”.

A partir de esta reivindicación de modernidad, en la misma respuesta de la que se ha extraído el fragmento anterior, el locutor llega incluso a exhortar a la consultante a declarar el propio amor al hombre del que se ha enamorado, cumpliendo un gesto aún más audaz que los indicados en 30. Asimismo, como muestra el siguiente ejemplo, aporta nuevos argumentos en pro del carácter moderno y legítimo de la audacia femenina, ocultándolos todos detrás de una acumulación estratégica de estructuras interrogativas claramente orientada a debilitar las aserciones (“dices que «una mujer no debe hacer nunca esto»”) y posibles réplicas (“Puedes decirme que el orgullo, la dignidad...”) de la consultante:

32. Declárate. La dificultad que pones en tu carta para hacerlo no existe; dices que «una mujer no debe hacer nunca esto». ¿Por qué? ¿Hay alguna ley que te lo prohíba? ¿Es, acaso, inmoral? No. Puedes decirme que el orgullo, la dignidad... Pero si le quieres tanto como dices y adivinas que él también te quiere, ¿vas a callarte sólo por obtener un pequeño triunfo de vanidad, para decirte: «fué él quien se declaró»? No, querida Sphinx. (*ibidem*)

El fragmento que se acaba de reproducir pone de relieve tres aspectos muy importantes en el proceso de construcción del rol de la joven española como (futura) esposa: la vanidad, el orgullo y la dignidad. Como señala la negativa “No, querida Sphinx”, los dos primeros se rechazan de manera rotunda en la mujer. La razón, dejada implícita, es la incompatibilidad de estos elementos de la índole humana con la *natural inclinación* del sujeto femenino a entregarse al otro y a ser caritativo. Por ende, la naturaleza femenina, argumentada en 3.2, vuelve a configurarse en esta respuesta como *topos* que legitima la aversión de la revista por el “triunfo” de actos de vanidad u orgullo. Asimismo, de acuerdo con algunos fragmentos que se analizarán más adelante, este mismo *topos*, junto con el relativo a la presunta naturaleza masculina, ampara los argumentos que utilizan la vanidad del varón como nueva razón para apoyar la audacia femenina. Por su parte, la dignidad de la mujer, entendida como manifestación de una manera decorosa de comportarse, no parece constituir un elemento suficiente para

censurar ciertas iniciativas de la española enamorada. Más bien, según el símil que se propone en el siguiente pasaje, esta dignidad es tan flexible como para no dañarse o arruinarse:

33. La dignidad femenina tiene como uno de sus principales encantos el de ser tan elástica como la goma de una pelota: se comprime, pero vuelve a su ser. (Huberto Pérez de la Ossa, “Consultorio sentimental”, octubre de 1940, n.33, p.50).

Sin duda alguna, la defensa obstinada de la audacia femenina se limita a esta fase concreta de construcción del rol de la mujer como esposa, dado que en la etapa del noviazgo y, aún más, en la del matrimonio la joven nacionalsindicalista debe distinguirse por su manera de portarse totalmente virtuosa⁸⁶. Además, en esta fase inicial de la marcha hacia el altar, osar significa (com)placer al hombre, que, acorde con cuanto se decía un poco arriba y se explica de forma exhaustiva en 34, es *naturalmente* vanidoso y, por eso, *quiere* ser admirado y adulado por la mujer:

34. Si tuvieras experiencia de la vida, encantadora consultante, sabrías que el punto vulnerable de los hombres, el que no resiste ni el más alto, ni el más fuerte, ni el más inteligente, ni el más bueno, es la vanidad. El hombre, hecho por Dios para reinar sobre la creación, necesita, por su misma naturaleza, sentirse señor de las cosas, y, de consiguiente, ser admirado y considerado por todos. Pero, principalmente, por la mujer, porque la mujer en esta escala es lo más elevado que viene tras el varón. [...] Los hombres aceptamos cantidades fabulosas de adulación sin que nos empache nunca. (*ibídem*)

Mientras se insinúa la inferioridad de la mujer, que en el mundo “es lo más elevado que viene *tras* el varón”⁸⁷, el pasaje 34 anticipa una característica de la conducta femenina nacionalsindicalista que asumirá connotaciones más patentes y espinosas en las sucesivas etapas de la concretización del rol de la española como esposa: la subordinación al hombre, o, dicho de otra forma, la adaptación de las propias acciones de mujer a la voluntad, las exigencias, los deseos y gustos del único sujeto “hecho por Dios para reinar sobre la creación”. Por ende, el hombre, y, sobre todo, su *natural* propensión a ser adulado y atendido por la mujer se erige a argumento que apoya la identidad intrépida de la joven “que sale al mundo en busca de un marido” (“El arte de pescar marido”, agosto de 1942, n.55).

⁸⁶ Véanse los dos próximos puntos.

⁸⁷ Cursiva mía. Nótese cómo esta respuesta revela la real posición de la revista sobre la mujer y corrobora el carácter falaz de ciertas afirmaciones, examinadas en otros ejemplos (18 o 25), que elevan a la mujer incluso *muy por encima* del varón. Otro ejemplo de esta operación de desenmascaramiento se puede apreciar en el fragmento 54.

Asimismo, la vanidad masculina es la razón principal para justificar la disposición a mentir o disimular que se reconoce a la conquistadora de un marido cuando intenta halagar a un varón. De hecho, como pretenden explicar los distintos ejemplos reproducidos en 35, el hombre suele caer fácilmente en la trampa de adulaciones falsas, porque estas son las que satisfacen su orgullo y su deseo de sentirse apreciado en todo:

35. El manejo de la vanidad es la gran arma femenina, desde luego. Pero es necesario saber manejarla ¿A qué clase de adulación está el hombre más propenso a ser víctima? El atleta que ha ganado el campeonato de boxeo de pesos pesados no necesita que se le diga que es fuerte y vigoroso; pero como probablemente arrastra en su subconsciente la humillación de haber sido siempre el último en la clase, estará encantado si alguien le llama inteligente. ¿Y cómo podrá resistir el estudioso, corto de vista, de contextura endeble, a la mujer que le hace sentirse fuerte, intrépido y hasta algo brutal? —«¿Cómo ha podido casarse con una mujer tan tonta?»— comenta la gente cuando el gran hombre de talento sucumbe a las gracias de una mujer marcadamente boba. Y la más inteligente, que ha estado durante meses queriendo ponerse a la altura de unas conversaciones interesantes, se tira ahora de los pelos. La tontería es no comprender que este hombre puede encontrar cientos de personas que le alaben sus conferencias sobre Arqueología; pero lo que él quiere es que le aseguren que es un hombre simpático, encantador y lleno de mundo. (Anónimo, “El arte de pescar marido”, agosto de 1942, n.55)

En definitiva, la mentira, recomendada también para afrontar determinadas situaciones matrimoniales⁸⁸, se configura, en este primer momento, como esencial para contentar el ego del hombre y llegar a la meta final, es decir, el matrimonio. Y precisamente la importancia del objetivo que se pretende conseguir es la razón que, junto con la vanidad masculina, justifica incluso la exhortación a fingir ser tímida, si la situación lo requiere. Es lo que ocurre en el siguiente fragmento, en el que se defiende el poder persuasivo de una timidez fingida ante el destructivo de una timidez natural apelando a la autoridad masculina del escritor P.J. Stalh:

36. Además...,¿usted cree mucho en la timidez "natural" como gracia persuasiva amorosa...? Escuche a otro escritor, a P.J. Stahl: "Los hombres creen de mejor grado en la timidez de las mujeres cuando es fingida que siendo sincera." Así es la vida si así os parece, y muchas veces lo artificial supera en expresión a la honorada verdad. (Alejandro Bel, “Consultorio Sentimental”, enero de 1941, n.36, p.68)⁸⁹

⁸⁸ A este respecto, se remite a los ejemplos 54 y 62.

⁸⁹ En contraste con todos estos ejemplos en favor de la ficción femenina como arma persuasiva, cabe señalar una respuesta anónima, publicada en el número de agosto de 1942, en la que se asume una postura claramente opuesta, defendida de la siguiente manera: “La naturalidad es el don máspreciado que puede adornar a una joven que aspira conquistar a un hombre. Todo aquello que espontáneamente digas al joven de tus sueños, causaría mejor efecto en él que lo que, previamente preparado, le cuentes. ¿Piensas acaso conquistar al que el día de mañana puede llegar a ser tu esposo con miradas y posturas ensayadas previamente en un espejo? ¿No te causaría un poco de remordimiento al ver frente a ti para toda la vida a una persona que, a lo mejor, se había prendado de ti por aquellas bonitas frases que le dijiste, aprendidas

La última aserción del ejemplo 36 respalda la legitimidad de las prácticas engañosas de la mujer en busca de *un* marido, englobándola dentro de una sentencia que se configura como un argumento poderoso para considerar admisible “lo artificial”, es decir, la alabanza mentirosa, la timidez fingida y, finalmente, la coquetería. Sobre todo esta última, se defiende en *Y* como arma irrenunciable y eficaz en la medida en que conecta la exigencia de agradar, imprescindible para ganarse el interés o las atenciones del hombre, a la razón de ser de la mujer. Afirma el locutor de 37:

37. El coquetear para atraer a los indiferentes, no sólo no está mal, sino que es la verdadera misión que tienen las mujeres en este mundo. Agradar. (Anónimo, “Consultorio Sentimental”, septiembre de 1940, n.32, p.28)

En este fragmento, resulta interesante la idea latente de considerar la coquetería como un rasgo típico de la naturaleza femenina. De hecho, al alinearla a “la verdadera misión” de la mujer, el locutor evoca la concepción nacionalsindicalista de feminidad esgrimida en 3.2., es decir, utiliza como *topos* la definición de femenino como “*cuanto en la actividad del ser humano, tiene por fin inmediato otro ser humano*” proporcionada por D’Ors en el ejemplo 8. De esta manera, plantea la coquetería como una forma de portarse lícita no solo por sus intenciones –la conquista de un hombre en vista del matrimonio–, sino también por su esencia, que consiste en agradar, en actuar en función de “otro ser humano”.

Sin embargo, la legitimidad de la coquetería deja de ser válida cuando la mujer inicia una relación seria. A partir de este momento, la revista la censura, asimilándola a un comportamiento tan pernicioso que, incluso, puede llegar a arruinar la armonía entre los enamorados e impedir el matrimonio. La razón de este cambio la explica, de manera lacónica pero muy clara, el locutor del siguiente pasaje, *alter ego* discursivo de un hombre que, al elevarse a portavoz de todo el colectivo masculino, respalda con su autoridad masculina la validez del contenido vehiculado:

38. [...] los hombres nos irrita mucho pensar que no somos exclusivos en el corazón de la mujer que tiene nuestras simpatías. (Anónimo, “Consultorio Sentimental”, noviembre de 1941, n.46, p.49)

de memoria en tu novela favorita? Naturalidad y discreción: he aquí nuestro consejo, y, dentro de estas normas, puedes derrochar toda la simpatía que poseas, cuanto más mejor; ésta nunca estorba” (Anónimo, “Consultorio Sentimental”, agosto de 1942, n.55, p.44).

En conclusión, como para todos los demás comportamientos que se han ido identificando hasta ahora, también para la coquetería el principal argumento legitimador, el criterio indiscutible en función del cual evaluarla, es el hombre, su vanidad, su egocentrismo y su felicidad, máxime tras el matrimonio. A este último propósito, es significativo el fragmento 39, que reproduce parte de una respuesta brindada a un anónimo consultante, “uno de tantos”, *víctima* de una mujer que no está haciendo valer “su pudor, su religiosidad, su honradez y su cariño desinteresado y puro...”:

39. [...] nunca se dirá bastante que el hombre debe alejarse de la mujer coqueta, vana, vacía y superficial, como se aleja de una tentación de suicidio. Mucho más aún si el hombre es espiritual, si siente inquietudes y ansia de superación, como le ocurre a usted... ¿Qué podrá ser en su vida sino una espina en vez de una rosa, una mujer banal y... venal? (Dr. D. Luis Fernández, “Usted quiere casarse, pero antes desea saber...Consultorio ético, canónico-civil”, febrero de 1944, n.73, p.44)

El fragmento insiste en el carácter nocivo de la coquetería, que, por eso, se acepta solo como un arma más en el proceso inicial de búsqueda de un hombre, rechazándola de manera categórica como posible estilo de vida o, según la terminología nacionalsindicalista, como *modo de ser*. De hecho, en este último caso, se configura como una conducta innoble y, como tal, se ha de evitar para no provocar la infelicidad y el consecuente alejamiento del varón. Después de todo, como asevera el locutor de 40, hablando, él también, en nombre del colectivo masculino:

40. Nosotros sabemos positivamente que la felicidad se nos negará junto a una muchacha sin méritos o sencillamente despreciable. (Un pobre hombre, “Tirachinas. ¿Qué nos importa a ti ni a mí?”, septiembre de 45, n.92-94, p.35)

Además, durante este primer momento de construcción de su rol de esposa, la mujer debe calibrar su coquetería y, en general, todas sus estrategias de seducción, adecuándolas al interés del hombre. En general, este interés es mayor cuanto más debe ser menor la iniciativa femenina. Como es previsible y como se puede deducir también del ejemplo 41, emblemático de muchos otros, el argumento que sustenta esta ulterior pieza definidora de la identidad de la mujer soltera en busca de *un* marido es el ego masculino:

41. Si, en efecto, le gustas, como tú aseguras, debes procurar ofrecértele menos, pues a los hombres nos gusta que la mujer nos sea un poco difícil e inasequible, y si te ve tan a menudo y fácilmente, en bandeja de plata como quien dice, tan al alcance de la mano (en el buen sentido de la palabra, ¿eh?), llegará a hastiarse y pensará que cualquier día te le apareces en la sopa, y siempre es preferible que en la sopa encuentre un pelo o una mosca que a ti. (Emilio Canda, “Consultorio Sentimental”, agosto de 1940, n.31, p.52)

Y el hombre, sus caprichos y, sobre todo, su *natural* inclinación a controlar y a dominar más que a ser controlado y dominado es la razón por la que la mujer nunca debe hablar de matrimonio. Es este el significado del paralelismo con la trampa y los tiros que se emplea en el siguiente fragmento para describir la sensación del varón ante una pretendiente, o novia, excesivamente audaz:

42. Que se enamore de ti, que lo demás vendrá por añadidura. Pero no seas tú quien le hable de matrimonio; corres el peligro de que él se sienta como cogido en una trampa y blanco de tus tiros. (*ibídem*)

En conclusión, en su rol de conquistadora de marido, la mujer nacionalsindicalista se perfila como una estrategia que debe calcular y dosificar cada uno de sus movimientos con el objetivo específico de vencer la indiferencia del hombre del que se ha enamorado. Este, por ser el motor del esfuerzo femenino, se eleva a argumento capital para justificar comportamientos característicos solo, o casi, de este momento inicial de la construcción del rol de esposa: entre otros, los gestos audaces, la coquetería, la timidez fingida y la mentira en las adulaciones. Se trata de comportamientos que, en ciertos casos, se conciben como consustanciales a la esencia femenina (la coquetería) o, incluso, modernos (la audacia), pero que siempre encuentran sus límites, además de su validación, en el universo psicoemotivo del hombre⁹⁰.

3.4.2.2. Novia digna e indulgente

A partir de la formalización de la relación amorosa, la identidad de la joven nacionalsindicalista sufre un cambio significativo. El nuevo rol de novia le impone a la muchacha sustituir los modos sociables y extrovertidos que han marcado su anterior fase

⁹⁰ Es interesante observar que esta construcción de la joven soltera como estrategia que “lucha” para conquistar a *un* posible marido, tan marcada en las páginas de *Y*, se niega en otros consultorios, también radiofónicos, en boga durante la época del franquismo. Por ejemplo, a través de su programa radio, la Sra. Elena Francis, contestando a dos chicas de 16 y 17 años enamoradas de dos jóvenes muchachos, ordena: “Y oíd bien, jamás debéis dar ni un paso para atraerlos, que bastante mañosos son para acercarse si quieren, pues además de formar un concepto muy ligero de vosotras, tampoco será más que lo que Dios quiera, queridas” (citado en Balsebre y Fontova 2020 [2018]: 324). Tanto la prohibición a tomar cualquier tipo de iniciativa como los argumentos brindados para apoyarla (es decir, el riesgo de pasar por “ligera” y contravenir a la voluntad divina) chocan con la identidad de mujer audaz, coqueta y extrovertida que forja la publicación de Pilar, lo que acentúa aún más aquel barniz de modernidad que la caracteriza. Para un estudio detenido del consultorio de Elena Francis, se recomienda la lectura de Balsebre, Armand y Fontova, Rosario, *Las cartas de Elena Francis. Una educación sentimental bajo el franquismo*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2020 [2018].

de *conquistadora de un marido* por una conducta más tranquila y aplomada, muy cercana a la que definirá su papel de esposa. En efecto, en la época franquista, el noviazgo constituye una auténtica “preparación al matrimonio”⁹¹. Por eso, la mujer debe demostrar que posee y sabe dominar las muchísimas cualidades que se consideran imprescindibles para una vida conyugal feliz: entre otras, el buen sentido, la discreción, la decencia, la moderación, la contención, la obediencia, la abnegación, el espíritu de sacrificio y la paciencia. Se trata de una larga lista de valores que excluye, de forma categórica, todos los aspectos de la anterior conducta femenina y, en general, cualquier palabra, acción o ademán que pueda manchar la honradez de la futura esposa y amenazar su porvenir. De acuerdo con lo que se comentaba en el punto anterior y se puede deducir del consejo que, entre refranes y símiles, se enuncia en el fragmento 43, el argumento legitimador de dicho cambio es el hombre y, en concreto, la posibilidad de que este, irritándose, huya⁹²:

43. Quien mucho abarca poco aprieta: tú ya tienes entre tus manos un amor, no las abras, irreflexiva, y se te vaya como el agua en un cesto. (Anónimo, “Consultorio Sentimental”, noviembre de 1941, n.46, p.49)

Naturalmente, enmarcada en un contexto ideológico y social que culpabiliza siempre a la mujer y desproporciona la efectiva importancia del noviazgo hasta acercarla a la de un matrimonio, la huida del hombre se asume como un daño enorme para la novia, que acaba por definirse, a los ojos de la sociedad, como una mujer poco juiciosa, honrada y, por eso, inadecuada a un compromiso tan serio como una relación oficial, preámbulo de una vida que se ha de vivir a lado de la propia pareja, pase lo que pase. Por ello, a la novia nacionalsindicalista se encomienda hacer lo (im)posible para impedir que el hombre se vaya; es decir, se exige de ella la renuncia a todo comportamiento o gesto que pueda generar sospechas sobre su integridad o suscitar celos en el hombre, incluidas las salidas con las amigas si el otro se va de viaje o tiene que estudiar o trabajar.

De todas formas, el daño a la reputación de la joven como consecuencia de la fuga del varón no es la única razón subyacente a la validación del carácter fuertemente prohibitivo que distingue la identidad de la novia franquista. Como se puntualizaba al principio de este apartado, el objetivo principal que mueve todas las acciones de la mujer, también las de la primerísima fase de *conquista de un marido*, es uno: llegar al altar. Y,

⁹¹ Escribe Elena Francis a una chica de 16 años: “El tiempo de relaciones no es otra cosa que una preparación al matrimonio y no un simple pasatiempo o entretenimiento” (en Balsebre y Fontova 2020 [2018]: 327)

⁹² Es también el argumento que valida las tareas de la mujer como cuidadora del núcleo familiar examinadas en el 4.1.2. y uno de los argumentos que validará la sumisión de la esposa en el próximo punto.

en vista de dicho objetivo, la revista asocia al argumento de la huida del novio otro, más profundo, que atañe a la difícil metamorfosis vivida por el hombre en esta segunda etapa de la trayectoria amorosa. Asevera el locutor del siguiente pasaje con respecto al noviazgo:

44. Es el momento en que el hombre renuncia, frente a una mujer, a su reputación y a su condición donjuánica: la dejación de sus privilegios de conquistador es tal vez la primera prueba de hondo afecto que le puede ofrecer. (Sylvia Arellano, “Consultorio Sentimental”, agosto de 1941, n.43, p.25)

Dicho de otra forma, el noviazgo es el momento en que el hombre, comprometiéndose seriamente con una mujer, abandona todos aquellos comportamientos que contribuyen a conformar su masculinidad, con el propósito de ofrecer a la amada una “prueba de hondo afecto”. En el fragmento anterior se habla de “renuncia” de la propia “reputación” y “condición donjuánica” y de “dejación” de los “privilegios de conquistador”, infiriendo, con ello, que la *afición* a las mujeres es una característica del varón considerado como sujeto distinto de la mujer por cuestiones de orden natural (“condición”) y, por ende, social (“reputación”). En tal sentido, la lealtad que el novio se propone asumir como su nuevo estilo de vida se configura como un sacrificio extremadamente digno, siendo el resultado de una opresión continua no solo de la propia fama, sino, sobre todo, de la propia índole de mujeriego. En este sentido, la conducta abnegada y moderada de la novia nacionalsindicalista –fundada a su vez en la dejación de la libertad típica de la mujer soltera en busca de *un* marido– se erige no solo como legítima, sino, sobre todo, como muy correcta, representando la manera más adecuada de compensar la prueba de amor del hombre y de valorar una metamorfosis difícil, que pretende intervenir en la naturaleza masculina a fin de alterarla, subyugarla y adaptarla a la nueva condición de novio/futuro esposo.

Dado que se trata de una operación *antinatural*, dicha metamorfosis puede en algunos momentos fracasar y llevar al hombre a ser desleal. Por eso, según la perspectiva de la revista, la mujer comprometida en su rol de novia debe ser indulgente frente a las infidelidades de su pareja y, contextualmente, debe ser capaz de resistir a las tentaciones que pueden obstaculizar su marcha hacia el matrimonio. Como siempre, la razón subyacente a la imposición de estas pautas de comportamiento reside en el contraste entre la índole masculina y la femenina. Un contraste que, conforme a lo que se argumenta en 45, se traduce en una distinta manera de *imaginar* (percibir) la realidad y responder a sus estímulos:

45. La mujer, por regla general, hila más delgado, y sólo de tarde en tarde encuentra su tipo. ¿Por qué? La explicación, que es perfectamente clara, resultaría demasiado larga. No obstante, puede establecerse: que la imaginación femenina funciona más activa y constantemente que la masculina, en razón de que las mujeres tienen de la realidad una noción mucho más falsa que los hombres, aunque saben mejor que nosotros cuál es lo «práctico» y lo «conveniente»; que este exceso de imaginación las lleva a mantenerse fieles durante meses y años a un hombre que apenas han tratado, mientras este hombre, trasladado a otro punto geográfico, se olvida de aquella mujer: se deja imantar por otro pelo, otros ojos, otras faldas distintas. (Adolfo Prego de Oliver, “Consultorio Sentimental”, abril de 1940, n.27, p.38)

Según el argumento que se acaba de proponer, al novio puede ocurrírsele ser desleal, pese a sus buenos propósitos y esfuerzos: la “imaginación” masculina, menos activa y reflexiva que la femenina, lo expone a un mayor riesgo de tener *relaciones amistosas* con otras mujeres. Es interesante que el fragmento, mientras fundamenta esta propensión a la infidelidad mediante una explicación que explicita y detalla el *topos* citado anteriormente, perfila una imagen del varón como víctima de su propia índole: “se deja imantar por otro pelo, otros ojos, otras faldas distintas”⁹³. Es decir, el hombre sufre el poder atractivo de otras mujeres y, por eso, puede *olvidarse* de la que ama. Como tal, la novia debe ser comprensiva, perdonar y seguir su camino hacia el matrimonio. Al mismo tiempo, no debe, ni puede, caer en la misma tentación del hombre. Su imaginación más *activa y constante* y su mayor conciencia de la vida (“saben mejor que nosotros cuál es lo «práctico» y lo «conveniente»”) la predisponen a ser más fuerte y a mantenerse fiel “durante meses y años”. Por eso, en su caso concreto, no se admiten actos que pueden deshonorar su nombre, ni siquiera cuando el novio se encuentra “trasladado a otro punto geográfico”.

Sin duda alguna, esta intolerancia total por las posibles infidelidades femeninas acentúa la disparidad entre la identidad absolutamente virtuosa que se impone a la novia y la libertina que se reconoce al novio. En efecto, según lo que se infiere de la parte final de 45 y se explicita en 46, en el caso del varón, la distancia es una razón más para justificar sus engaños y exigir de su pareja una mayor indulgencia:

46. Comprobará que todos o casi todos son unos infelices, incapaces de pecar más que por omisión. Su perversidad tiene un carácter puramente literario, al margen de lo que realmente se registra en la vida diaria. Ahora bien: pedirle a un hombre fidelidad a distancia es pedirle algo muy difícil, porque su punto vulnerable reside en su expansiva cordialidad. (*Ibidem*, p.48)

⁹³ Cursiva mía. Se verá mejor en el próximo punto que la victimización del hombre cuando se habla de sus infidelidades es constante en la argumentación de la revista.

El fragmento insiste en la naturaleza mujeriega de los hombres, que se siguen presentando, de forma estratégica, como víctimas, como sujetos “infelices” en lucha entre su “expansiva cordialidad”, forma eufemística para indicar su afición a la infidelidad, y la mayor debilidad a la que los expone la separación geográfica de su novia. Por tanto, la distancia se convierte en otro argumento poderoso que justifica la deslealtad del varón, puesto que afecta a su “punto vulnerable”. Asimismo, dicha distancia reduce el peso de la responsabilidad masculina, restando fuerza a una culpa que, siempre estratégicamente, se plantea como algo poco significativo: no solo es *marginal* respecto a los problemas serios (“realmente”) de la vida diaria, sino que, además, nace de un pecado cometido *solo* “por omisión” o, sustantivando un verbo utilizado en 45, por *olvido*, esto es, por estar distante de la amada. En cuanto tal, la novia debe mostrarse aún más comprensiva, consciente de que las faltas de lealtad de su hombre son inocentes, derivando de una serie de factores naturales y circunstancias cotidianas que pueden inducirlo a fallar.

Asimismo, ante la peculiaridad de la índole masculina, la mujer que va avanzando en la construcción de su futuro papel de esposa no debe mostrarse celosa, porque, de otra manera, corre el riesgo de despertar en el novio el deseo de acabar la relación. En efecto, como se puede deducir del símil reproducido en 47, los reproches, las escenas u otras manifestaciones de celos de la mujer hacen que el hombre se sienta cohibido, trabado, asfixiado. Y estas sensaciones desagradables lo empujarán a alejarse de la mujer, poco a poco, hasta dejarla completamente sola y con las manos vacías:

47. No me cansaré de repetir que los hombres son como la arena seca de la playa. Coge suavemente un puñado de ella en sus manos y las tendrás llenas. Pero aprieta los dedos. Apriétalos hasta cerrar la mano. Verás lo que te queda. (Anónimo, “Consultorio Sentimental”, septiembre de 1940, n.32, p.28)

Sin embargo, la ruptura del noviazgo no es el único motivo que la revista ofrece para vedar los celos femeninos. Como se indica en la última parte del ejemplo 48, existe otra razón importante, estrictamente relacionada con lo que la mujer “tiene derecho” de hacer o no hacer:

48. Los celos sentidos con exageración, como te pasa a ti, son la manera más segura, a la larga, de acabar con un cariño, por grande que éste sea. ¿Cómo vamos a querer a una persona que nos amarga continuamente la vida con reproches y prohibiciones? No tienes derecho, con el pretexto de que quieres mucho, a martirizar nadie. Y créeme. Se empieza por el mal humor sin riña, pero se sigue por la riña. (Julia Maura, “Consultorio Sentimental”, marzo de 1941, n.38, p.48)

En definitiva, la novia debe abstenerse de ser celosa por dos razones: por no perder a su futuro marido y por no tener el derecho de “martirizar a nadie”, menos a un hombre. Enmarcado en la concepción nacionalsindicalista de mujer, este segundo argumento, legítimo ya desde el punto de vista humano, cobra una fuerza mayor. De hecho, como se ha repetido varias veces, la muchacha falangista debe *dedicarse solo a aquellas actividades que tienen por fin inmediato el bienestar de otro ser humano*. Por tanto, debe ser tierna, sensible, compasiva, capaz de consolar. En una palabra, debe ser *caritativa*. Precisamente esta obligación, introducida por Eugenio D’Ors en 8 y explicada en 9 apelando a la religión, en el ejemplo 48, sirve de *topos* para respaldar la negación a angustiar al varón, a hacerlo sufrir, a *martirizarlo*. El uso de este término, de procedencia también religiosa, es muy relevante en el plano argumentativo, ya que enfatiza el contraste entre la propensión femenina a cuidar al otro, a ser *caritativa*, y los tormentos psicológicos y emotivos que la novia celosa inflige a su pareja, reforzando, asimismo, la validez de una identidad de mujer confiada, tranquila, inmune a los celos. Paralelamente, el empleo del verbo *martirizar* lleva a la cumbre el proceso de victimización del hombre esbozado en los fragmentos anteriores: frente a la suspicacia de la futura esposa, el varón se erige como un mártir, esto es, como un ser que padece suplicios injustos, que solo reflejan la incapacidad de la novia de comprender y aceptar la *cordialidad expansiva* de la índole masculina. La naturaleza masculina, argumentada en los ejemplos 44-45, se configura en este pasaje como otro, importante, *topos* que avala el rechazo rotundo de los celos femeninos y la legitimación de la identidad de la novia a partir de la victimización del hombre.

Sin embargo, como se infiere del pasaje que se trae a continuación, tanto la naturaleza masculina como la femenina subyacen también a los argumentos esgrimidos para exhortar a la futura esposa a sostener, o incluso alimentar, la *cordialidad* del hombre:

49. Además, reflexiona un poco. ¿Te gustaría a ti un hombre a quien no le gustaran las mujeres? Pues déjale que las admire. Si a la vuelta de alguno de sus viajes te cuenta, en confianza, que estuvo hablando tranquilamente con una de ellas, ¿por qué has de ponerte desagradable, si con eso ya no remedias nada? Al contrario. Debes ponerte mucho más amable y atractiva que todo lo que ellas hayan podido estar con él. Verás cómo entonces pensará inconscientemente: «Aquella chica tenía una conversación muy simpática. Pero la verdad es que ninguna la tiene tan agradable como mi novia...» Gana tú siempre en las comparaciones. Déjale que baile con quien quiera. Si no, a fuerza de desearlo, llegará a parecerle extraordinaria una cosa que podría hacer corrientemente y sin darla la menor importancia. Además, vendrá inevitablemente un día en que lo hará sin contártelo. Y si no lo hiciera sería peor. Te guardaría siempre rencor por haberle privado de un gusto, que le parecerá mucho más atrayente de lo que en realidad

es, sólo por estarle prohibido. No sientas tanto miedo de perderle y le tendrás más seguro. Y, sobre todo, hazle la vida lo más agradable posible. Verás cómo deseará estar siempre a tu lado. Pero si se la amargas con malas caras o malos humores, cualquier mujer, la primera que pase con una sonrisa en los labios, le gustará más que tú. (*ibidem*)

En fin, ante el riesgo de quedarse sin novio, reiterado en la parte final del fragmento (“No sientas tanto miedo de perderle y le tendrás más seguro”), la futura esposa debe dejar que su pareja hable o baile con otras mujeres. En la parte central del fragmento, se esgrimen argumentos que recuperan el mismo *topos* que fundamenta la forzosa tolerancia femenina ante las posibles infidelidades masculinas. Es decir, se apela, otra vez, a la índole expansiva del varón, que, en esta ocasión, no se considera posible, ni necesario, reprimir. Más bien, se recomienda a la mujer sostener la inclinación varonil a ser sociable (“Pues déjale que las admire”, “Déjale que baile con quien quiera”), sirviendo todo intento contrario únicamente a fomentar el deseo y a facilitar la caída del novio, que, además, le guardará “siempre rencor” a su pareja, porque lo ha “privado de un gusto, que le parecerá mucho más atrayente de lo que en realidad es, sólo por estarle prohibido”. A través de este último argumento, se minimiza la cordialidad del varón, avalando la exhortación a la novia a apoyar el privilegio⁹⁴ de la pareja a ser simpático también cuando se ha comprometido. Pero, no es solo esto. Como se aprende de la interrogativa retórica que abre el ejemplo (“¿Te gustaría a ti un hombre a quien no le gustaran las mujeres?”), los celos femeninos son inútiles y deben ser reemplazados por una actitud más permisiva porque, en realidad, las mujeres aprecian a los chicos extrovertidos que admiran a las otras muchachas y conversan con ellas. Se utiliza, pues, la naturaleza femenina como base para legitimar esta identidad de la futura esposa generosamente condescendiente, dispuesta, incluso, a competir con las rivales para demostrar al novio que ella es la mejor (“Debes ponerte mucho más amable y atractiva que todo lo que ellas hayan podido estar con él. [...] Gana tú siempre en las comparaciones”).

Sin embargo, mientras procura resultar (más) atractiva, la mujer debe cuidar, en este caso sí celosamente, el último rasgo fundamental en el que se funda su rol de novia nacionalsindicalista: la virtud. De acuerdo con lo que se argumenta en 50, la pureza es precisamente la razón de la belleza femenina. Por eso, se valora como un joyel muy precioso, que se ha que guardar hasta el día de la boda:

⁹⁴ Se habla de “privilegio” porque a la mujer se le prohíben estas manifestaciones de *cordialidad* durante el noviazgo, según lo que se comentaba anteriormente.

50. Debe saber la mujer cuánto aumenta su belleza la virtud y castidad; no debe ignorar que por ser más pura es más atractiva. Maldita doncella e indigna la que de su grado pierde un tan rico joyel. Piense la mujer cuánto debe guardar un bien tanpreciado, el cual, después de perdido, ni ella lo puede recobrar ni quien se lo quitó se lo puede volver. (Francisco Alcaide y Vilar, “El utilitarismo en Luis Vives”, marzo de 1940, n.26, p.45)

Mientras se defiende la castidad femenina durante el noviazgo, en el fragmento que se acaba de reproducir se desacredita a la mujer que pierde su virginidad antes del matrimonio definiéndola “maldita” e “indigna”. Junto con el resto del argumento, estos dos adjetivos despreciativos sugieren la perspectiva desde la que se formula el discurso: el hombre. Como futuro esposo, el varón se convierte en el fundamento de la relación entre pureza, belleza y atracción femenina. Es decir, representa el criterio en función del cual evaluar a la muchacha como mujer *pura, bella, atractiva* y, por ende, *digna* de ser llevada al altar y elevada a la categoría de esposa y madre⁹⁵.

Y precisamente la maternidad es el otro argumento que se adopta para defender la virtud femenina. Según la ideología dominante, cristalizada en 51 y respaldada por la referencia a la autoridad de Papa Pio XII, la mujer debe preservar su virginidad en aras del matrimonio y de la finalidad procreadora para la que este fue creado y sacralizado:

51. Como fundamento de todo el vasto edificio social y cristiano que a la mujer se encomienda, el Papa insiste siempre en la virtud femenina esencial, y quiere basarla en la devoción a la Santísima Virgen. «Cuando el Verbo quiso encarnar y nacer de una mujer, puso su mirada en la criatura más idealmente perfecta: una muchacha con la gracia de su virginidad.» (Nicolás González Ruiz, “El Papa y la mujer”, julio de 1941, n.42, p.17)

En 51, la preservación de la virginidad femenina durante el noviazgo se configura como el cimiento de una sociedad, en primer lugar, *vasta*, esto es, próspera y fuerte, tal como debe ser la España de Franco. En tal sentido, la virtud de la novia nacionalsindicalista se reviste de una responsabilidad política y patriótica que incrementa su ya precioso valor. Al mismo tiempo, al ser también el fundamento de una sociedad *cristiana*, dicha virginidad asume importantes connotaciones religiosas que realzan sus méritos y los de la mujer nacionalsindicalista. En efecto, como dejan inferir las palabras de Papa Pio XII, citadas en 51 de forma estratégica, esta se concibe como una continuadora *devota* del ejemplo de la “Santísima Virgen”, lo que no solo legitima su

⁹⁵ Como se tendrá ocasión de ver en el próximo punto, la perspectiva masculina y el retrato de la mujer que ha perdido su virginidad como sujeto maldito, indigno y, por eso, condenado a una vida infeliz se reproducen también cuando la revista aborda el tema del divorcio o del adulterio.

castidad antes de la celebración de la boda, sino que, además, respalda su identidad de novia *bendita y digna*.

Sin embargo, de acuerdo con cuanto se ha ido viendo a lo largo de este apartado, dicha dignidad se da como resultado de muchas otras cualidades que definen el rol de la novia falangista: la censura de todo acto que pueda manchar su reputación o fomentar los celos de la pareja, la fuerza moral ante las ocasiones de infidelidad y la indulgencia frente a la *cordialidad expansiva* del hombre, que nunca va reprochado, menos cuando los disgustos son infundados por ser solo el producto de los celos femeninos. A tal respecto, a la chica se recomienda incluso sostener los gestos *inocentes* de su novio, por ejemplo hablar o bailar con otras mujeres, para evitar que lo prohibido se convierta en una tentación irresistible y, por eso, más peligrosa. En otras palabras, la dignidad femenina durante la fase de noviazgo es una muestra de devoción y complacencia total al varón, que, por ser el centro en torno al que gravita toda la acción de la novia, funda casi todos los argumentos esgrimidos. De hecho, para apoyar sus indicaciones, la revista insiste en la presunta naturaleza masculina del hombre, en su definición como sujeto varonil frente a la sociedad y en sus posibles huidas o caídas. Estas, además, se minimizan siempre con el resultado de victimizar al novio y poder exigir de su pareja una mayor indulgencia. Al mismo tiempo, Y apela a la índole caritativa de la mujer, a su propensión a cuidar y a perdonar más que a herir o atormentar al otro, dejando en filigrana la idea según la cual una posible ruptura del noviazgo implicaría un daño enorme para la reputación y el porvenir de la muchacha.

3.4.2.3. Esposa sumisa y feliz

Una vez alcanzado el último estadio que compone su rol de esposa —el matrimonio—, la chica nacionalsindicalista debe potenciar y refinar todas las cualidades que ha ido cultivando y exhibiendo durante la etapa anterior de la relación, salvo, por supuesto, la virtud. Como se aprende del fragmento 52, este afianzamiento del carácter indulgente, moderado, compasivo —en fin, sumiso— de la identidad femenina franquista está estrechamente vinculado a la dureza de la vida matrimonial y a la necesidad, para la esposa, de aceptar los defectos del marido a fin de “conseguir un matrimonio completo” y, de esta manera, ser feliz:

52. En el matrimonio hay que considerar distintas fases: la ilusión, la verdadera locura amorosa de los primeros días, los de la luna de miel, los días que no volverán a transcurrir en la vida; es tontería imaginarse siquiera, que ésta durará unas semanas, pues no es cierto ni normal que así ocurra. Poco a poco aquél amor tan acendrado se va enfriando hasta dar paso a la estimación, un cariño más sosegado y más verdadero, en donde interviene ya la cabeza, y se empiezan a ver las cosas más tal como son en realidad; se descubren algunos defectillos al marido, que aunque como es natural, los tuviera, pasaban desapercibidos; entonces es cuando la mujer tiene que reflexionar y darse cuenta que hay que luchar, que esta momentánea desilusión al ver que es un ser como los demás, sujeto a sus mismos inconvenientes y desventajas no le hagan perder la cabeza y empiece ella misma a labrarse su desgracia. El éxito del matrimonio depende muchísimo de la táctica de la mujer. Hay que ver al hombre tal como es; no pretender que sea lo que en nuestros sueños de jovencita nos imaginábamos; en aquella época espoleadas por la imaginación volábamos por regiones irreales, a los que dábamos vida, seres tan irreales como aquellas, ayudadas por estúpidas lecturas, que contribuían a darnos una idea falsa de la realidad de las cosas. No pretender tampoco ser materialista, sino que aunando un poco el ideal con lo material se llegue al término medio necesario para conseguir un matrimonio completo. (Amelia Casals, “El matrimonio”, marzo de 1939, n.14)

El fragmento anterior describe el matrimonio como una realidad difícil, muy distinta de los días ilusionados de la luna de miel. La cotidianeidad conyugal enseña a la mujer el verdadero carácter del hombre, sus vicios y comportamientos más desagradables, y la pone frente a la ardua tarea de aguantarlo todo para no “perder la cabeza” y empezar “ella misma a labrarse su desgracia”. Se acude, pues, a la felicidad personal para defender la sumisión de la esposa nacionalsindicalista, pero se intersecta este argumento con la dimensión humana del esposo y la necesidad de prevenir o reducir las presiones que pueden perturbar una unión indisoluble⁹⁶. En este sentido, el bienestar femenino se subordina al éxito de un matrimonio que no se puede romper y, sobre todo, al único, auténtico, argumento legitimador de todo el discurso: el hombre. Si bien este es el principal responsable de las dificultades familiares, en el ejemplo no se presenta nunca como tal. Más bien, se minimizan sus culpas, hasta anularlas: mediante el diminutivo “defectillos” se reduce la efectiva magnitud de sus lacras y se apela al carácter humano del varón para justificarlas (“como es natural”, “es un ser como todos los demás, sujeto a sus mismos inconvenientes y desventajas”). Con ello, se sigue eximiendo al hombre de toda responsabilidad, en el nombre de una naturaleza que, conforme a lo que ha ocurrido en algunos pasajes analizados anteriormente, se asume como inexorable o difícil de modificar. Al mismo tiempo, se achaca a la mujer una gran responsabilidad: la de

⁹⁶ Sobre las razones, básicamente religiosas, de la indisolubilidad del matrimonio se volverá un poco más adelante.

reaccionar ante los “defectillos” del marido para “conseguir un matrimonio completo” y ser feliz. En el fragmento, se enaltece esta responsabilidad, revitalizando la misma metáfora bélica utilizada para la anterior construcción del rol de conquistadora de un marido. De hecho, se habla de “luchar” y de “táctica”. De tal modo, también esta última parte del papel femenino dentro del matrimonio se enmarca, estratégicamente, en un contexto de activismo que asimila a la esposa nacionalsindicalista a una estrategia y combatiente.

Sin embargo, como se comentaba antes, la lucha de la mujer consiste en someterse al marido. En efecto, según la perspectiva ideológicamente orientada de la revista, elocuentemente recogida en el fragmento que sigue, la esposa puede alcanzar el *éxito del matrimonio* y vivir feliz solo subordinándose al esposo. Una subordinación que, al menos teóricamente, no debe ser total, pero sí “bien administrada”:

53. Todos sabemos que la subordinación que alcanza los límites de las nimiedades llega a aburrir; pero una subordinación bien administrada es la base de un perfecto equilibrio dentro del matrimonio. (Anónimo, “Tú...y él”, mayo de 1942, n.52)

La distinción, operada en 53, entre *subordinación nimia*, excesiva y, por eso, contraproducente (“llega a aburrir”) y “subordinación bien administrada”, exitosa, representa un intento estratégico de mitigar, en el plano del discurso, una realidad mucho más amarga, que consiste en la anulación completa de la individualidad femenina. De hecho, en su “subordinación bien administrada”, la esposa debe, ante todo, obedecer a las órdenes del marido. Después de todo, en línea con el argumento implícito a las indicaciones enunciadas en el próximo fragmento, el esposo puede sí tener sus *defectillos*, pero, como hombre, tiene el derecho inviolable de imponer su voluntad. Por su parte, la esposa, en cuanto mujer, tiene el deber de condescender a esta voluntad, salvo en aquellos casos en que las decisiones o los impulsos del varón perjudican el matrimonio. En tales circunstancias excepcionales, la esposa puede y debe tomar la iniciativa, pero con algunas precauciones importantes que reiteran su sumisión al poder masculino y borran su identidad de sujeto más capaz o competente:

54. La mujer sin perder su personalidad, ni doblegar su voluntad por completo, procurará seguir, mejor dicho, completar la personalidad del marido. Refrenar sus impulsos si éstos ponen en peligro la compenetración de ambos. En cosas de poca monta que a nada conducen, la voluntad será la de él; si el caso es grave y no hay más remedio que manifestar la voluntad propia, procurará exponer el caso y realizarlo de la manera más enérgica sí, pero también más amorosa posible,

con tanta dulzura que él no pueda sentirse humillado ni postergado. No dar a entender que se considera en un plano inferior al otro, aunque así fuera, y muchísimo menos la mujer al marido. Si desgraciadamente el marido fuera inferior a la mujer, ésta con su táctica procurará persuadirle que las iniciativas parten de él y que se tienen en estima sus consideraciones. Nunca rebajarse uno al otro y menos todavía que ésto trascienda al exterior. (Amelia Casals, “El matrimonio”, marzo de 1939, n.14)

Un aspecto destacable de 54 es precisamente la *prudencia para engañar* al marido que se impone a la esposa como otra “táctica” que adoptar cuando “no hay más remedio que manifestar la voluntad propia”. De acuerdo con lo que se indica en el fragmento, en estas situaciones fuera de lo ordinario, la mujer debe exponer sus ideas y hacer lo posible para realizarlas, pero evitando que el hombre se sienta humillado o postergado. A tal fin, es esencial que el cónyuge se convenza de “que las iniciativas parten de él y que se tienen en estima sus consideraciones”. En otras palabras, la esposa nacionalsindicalista debe disimular la propia superioridad o capacidad⁹⁷, a fin de no herir el ego del marido y su convicción de ser un hombre capaz, fuerte, poderoso. Resuenan, en estas instrucciones, dos *topos* principales comentados en los apartados y puntos anteriores. En primer lugar, se destaca la idea de que el varón, en cuanto ser masculino, es un sujeto naturalmente más racional que la mujer y, por eso, más apto para asumir la responsabilidad de la casa y la familia, afrontando también las pruebas más difíciles o extraordinarias⁹⁸. Se trata de una idea que, en 54, se cristaliza en el operador modal “desgraciadamente”, utilizado cuando se introduce el caso en que “el marido fuera inferior a la mujer”. El segundo *topos* atañe al orgullo y a la vanidad del hombre, que “necesita, por su misma naturaleza, sentirse señor de las cosas, y, de consiguiente, ser admirado y considerado por todos. Pero, principalmente, por la mujer, porque la mujer en esta escala es lo más elevado que viene tras el varón”⁹⁹. En tal sentido, la prudencia de la esposa, esta forma legítima de mentir para aparecer sumisa a la voluntad masculina, representa una manera para satisfacer las necesidades del varón. Es decir, reproduce la misma estrategia de ficción recomendada en la primera etapa de la construcción del rol de esposa. Sin embargo, si en esa fase inicial de la trayectoria amorosa dicha ficción sirve para seducir la vanidad del varón y

⁹⁷ El desenmascaramiento de la verdadera postura de Y sobre la efectiva percepción de la mujer como sujeto inferior al hombre, destacado también en 34, revela la distancia entre la condición magnífica, idílica de la mujer en la mayoría de los pasajes de la revista y su estatus infeliz en la realidad concreta. Es decir, revela el engaño de un discurso que, pese a todos sus argumentos y estrategias de valoración o enaltecimiento, tutela los intereses del régimen más que los derechos y la dignidad de la mujer concebida como ser humano aun antes que femenino.

⁹⁸ Véase la teoría de la compensación expuesta en el ejemplo 9.

⁹⁹ Recuperado del fragmento 34.

conquistar sus atenciones, en la fase final –el matrimonio–, su finalidad es nutrir el orgullo masculino, negando una inferioridad o incapacidad que serían solo motivo de humillación para la sensibilidad del esposo y de infelicidad para la existencia de la mujer.

En realidad, esta finalidad de satisfacer constantemente el yo del varón haciéndolo sentir importante dicta la sumisión de la mujer también a los caprichos, deseos y gustos masculinos. Asevera el mismo locutor del fragmento anterior en otro momento del artículo:

55. El marido, como todo hombre, no es más que un niño grande; le gusta que le mimen, la mayoría de los casos, sin que él se aperciba, ya que les parece poco varonil, los mimos, pero los necesitan. Debe encontrar en su casa sensación de «HOGAR». Aquel bienestar, más que material, moral. Cuando está en casa descansa; le hacen falta multitud de detalles, que aunque no lo note, forman su vida. Todo en orden, todo dispuesto. Desvivirse por él, adelantarse a sus gustos, a sus necesidades, en fin, que sepa que alguien le cuida, que tiene precisión de su esposa y precisión de todo lo que le rodea, para ser feliz. (*ibídem*)

A través de la comparación inicial con el niño, se defiende la exigencia natural del varón de sentirse *señor* también de las preocupaciones y acciones de los otros, máxime de su mujer. De ahí, esta nueva forma de “sumisión bien administrada” que consiste en “desvivirse” por el marido, es decir, en renunciar a la propia vida para alegrar la del esposo. A través del verbo “desvivirse”, pues, se marca la total aniquilación de sí misma a la que debe tender la mujer a fin de satisfacer todas las pretensiones que pueden hacer feliz al propio hombre.

Como se adelantaba a propósito del fragmento 52, la felicidad del esposo es un objetivo fundamental para la joven casada y su bienestar dentro del matrimonio. Un marido feliz, satisfecho y contento de los cuidados de su esposa es un marido que no abandona el hogar, que prefiere quedarse en casa más que *refugiarse* en bares, cafeterías y otros sitios de ocio, con inevitables beneficios para la consolidación de la unión conyugal y la alegría de la mujer. Se trata de una posición que la revista defiende mediante el siguiente argumento, cuya primera parte sirve también para legitimar el rol de la mujer como cuidadora del hogar, según cuanto se ha visto en 22:

56. Desgraciadamente, el hombre que en su casa no encuentra alegría y bienestar, marcha afuera, lo busca y aunque encuentre algo ficticio, se dá a ello, se aficiona de manera tal, que ya no puede prescindir. Y entonces viene la ruina del hogar, éste ya no se rehace y dos seres que con un poco de comprensión podían haber sido felices, viven cada uno su vida, haciéndose sombra uno al otro, habiéndose apagado por completo la llamita del amor, siendo difícilísimo el que ésta se reanime. ¡Pobres desgraciados! Para ellos el matrimonio es una cruz muy pesada

para cada uno en sí, muy ligera para llevarla los dos juntos. La mujer, dado su carácter y su sensibilidad, con todo este estado de cosas sufrirá mucho: más que el hombre. (*ibídem*)

En definitiva, someterse también a los caprichos masculinos es la táctica mejor que la mujer puede adoptar para impedir que el marido huya del hogar y se enturbien la armonía matrimonial y la felicidad personal. En el fragmento anterior se habla de “ruina del hogar” y de la imposibilidad de reconstruirlo (“éste ya no se rehace”), pero, sobre todo, se insiste en la infelicidad y desunión de la pareja (“¡Pobres desgraciados!”), en la dificultad enorme de reavivar los sentimientos (“habiéndose apagado por completo la llamita del amor, siendo difícilísimo el que ésta se reanime”) y en el mayor sufrimiento de la mujer ante el del hombre (“La mujer, dado su carácter y su sensibilidad, con todo este estado de cosas sufrirá mucho: más que el hombre”). Y, lo que es importante, todas estas situaciones dolorosas se presentan como consecuencias directas de la huida de un marido que no se ha sentido cuidado, mimado, venerado en casa, tal y como su naturaleza exige. Por ende, la fuga del varón, utilizada como argumento para construir el rol de la mujer como novia, legitima también la “subordinación bien administrada” de la esposa, es decir, su identidad de sujeto sumiso. Mucho mejor, al igual que en el caso anterior, dicha huida representa el argumento cardinal, el centro del que parten tanto los demás argumentos sobre la naturaleza masculina y la importancia de la obediencia femenina, como las indicaciones que detallan dicho acatamiento.

Como es previsible, estas indicaciones no se agotan en obedecer a las órdenes y los caprichos del varón, sino que abarcan también otros aspectos importantes de la conducta de la esposa, empezando por los celos. Prohibidos ya en la fase de noviazgo por ser el preámbulo de la ruptura de la relación¹⁰⁰, en el matrimonio se descartan porque, al arruinar la vida en el hogar y la alegría en las fiestas, perturban la serenidad del marido y, en consecuencias, la felicidad de su consorte:

57. Desechad el feo vicio de los celos. Hay muchas mujeres que hacen insoportable la vida en el hogar y enturbian la alegría de todas las fiestas, porque siempre les parece que su esposo se ha detenido más de la cuenta con alguna de sus conocidas. Por algo dice el *Eclesiastés* que: «La mujer celosa es dolor de corazón y llanto continuo.» (Anónimo, “Tú...y él”, mayo de 1942, n.52)

La cita que cierra el pasaje cristaliza el quebramiento de la unión conyugal al que conducen los celos femeninos y sus repercusiones en la vida hogareña y social. En 57,

¹⁰⁰ Véase el punto anterior.

pues, la huida del hombre, pese a no ser mencionada de forma explícita, se materializa en esta imagen del corazón apenado y del llanto continuo vehiculada a través de la voz autoritaria del “Libro del Eclesiastés”.

En cambio, en el fragmento que se trae a continuación, el argumento de la marcha del hombre se enuncia de manera inequívoca para delinear otro aspecto más de esta “subordinación bien administrada” de la esposa al universo masculino, es decir, la importancia de cuidar el arreglo personal también en casa:

58. La historia es conocida: «Y de repente él lo contesta con acritud, de mal humor, sin concederla gran atención». ¿Qué había pasado? Hay la pésima costumbre de no arreglarse en casa e incluso de abandonarse a una vestidura demasiado cómoda y...horrorosa. Los perifollos, el arreglo exquisito hasta el último detalle, se reservan para la calle. Esto es una desconsideración para con los de casa, para con el marido, que se encuentra con una mujercita de puertas adentro algo intolerable. De ahí vienen las miradas resbaladizas, las ganas de no ver los rostros sin arreglarse, las clásicas salidas a destiempo, y el consabido despiste mental del esposo. (Anónimo, “En casa... ¡¡también!!”, enero de 1943, n.60)

El ejemplo establece una sólida relación entre el descuido de la propia persona y el descontento del marido. Un descontento que empieza a manifestarse con actitudes desagradables (“contesta con acritud, de mal humor, sin concederla gran atención”) y culmina con peligrosas “salidas a destiempo” y con el “consabido despiste mental del esposo”, es decir, con la infidelidad. Como tal, el arreglo personal se convierte en otra táctica preciosa para neutralizar toda posible amenaza contra la estabilidad del matrimonio y la felicidad de la mujer. Es decir, se configura como una nueva forma de sumisión a un hombre que, como se sugiere a través del fragmento 59, centrado siempre en la importancia de arreglarse, va conquistado también durante el matrimonio, porque *la celebración de la boda no significa que el hombre se quede para siempre a lado de la esposa, enamorado y feliz:*

59. Otra cosa que debéis vigilar mucho es vuestro arreglo. ¿Creéis que al daros el sacerdote la bendición matrimonial os atornilló para siempre a vuestro lado al que desde ese momento es vuestro esposo? Quizá en ese momento así lo penséis ambos, pero el tiempo se encargará de demostraros que si queréis conservar enamorado y feliz a vuestro marido no debéis abandonar vuestra persona ni por exceso de trabajo ni por falta de humor, y mucho menos por creer que ya una vez casadas no tenéis que aspirar a nada. ¿Queréis mayor aspiración que la felicidad de vuestro hogar? Pues esa podéis conseguirla en parte con un bonito peinado, con una flor en vuestro traje de casa o con unas manos bien cuidadas. (Anónimo, “Tú...y él”, mayo de 1942, n.52)

Aparte de arreglarse, la esposa nacionalsindicalista debe aceptar siempre las invitaciones del marido, aun cuando no le apetecen, porque, de otra manera, corre el riesgo de que este empiece a salir, a divertirse y a distraerse en compañía de otras personas o, peor, de otras mujeres:

60. No rehuséis jamás la invitación que os haga vuestro esposo. A las mujeres que hoy se quejan de la poca atención que les presta su marido, cabía preguntarles: «¿Estabas muy a gusto en tu casa cuando aquella noche te preguntó él si querías acompañarle a un baile de gala al que tenía por precisión que asistir? ¿No hubiese sido mejor que hubieses sacrificado tu comodidad antes que dejarle marchar solo?» Con estas negaciones sólo se consigue disgustar al marido con un desaire y acostumbrarlo a que se distraiga y divierta prescindiendo de vuestra compañía. (*ibídem*).

En el fragmento que se acaba de reproducir destaca la relación entre el alejamiento del hombre de su mujer y hogar, enunciado al principio y al final del ejemplo, y la responsabilidad de la esposa vehiculada mediante la sucesión de dos interrogativas claramente retóricas (“Estabas muy a gusto en tu casa cuando aquella noche te preguntó él si querías acompañarle a un baile de gala al que tenía por precisión que asistir? ¿No hubiese sido mejor que hubieses sacrificado tu comodidad antes que dejarle 'marchar solo?’”). Con ello, resulta aún más evidente lo que se comentaba al principio de este párrafo: la “subordinación bien administrada” que se impone a la mujer casada consiste, en realidad, en la plena renuncia a la propia persona, a las propias exigencias y preferencias. En otras palabras, es una sumisión total más que “bien administrada”; una sumisión que apunta a cumplir todo deseo, petición o mandato del esposo, con el objetivo de prevenir su *ruinosa* huida. El uso del verbo *sacrificar* (“hubiese sacrificado”) en 60 es muy significativo, puesto que sintetiza de manera fehaciente este acatamiento incondicionado de la chica casada al poder de su pareja.

Al mismo tiempo, es relevante que la mujer no pueda exigir que el marido participe, también a regañadientes, en bailes y banquetes. Como aparece claro en 61, incluso en este caso, es la mujer la que debe someterse a la voluntad varonil, ya que no está en sus manos ni en su derecho obligar al marido “al suplicio de la camisa almidonada”, es decir, imponer al esposo una decisión no solo personal, sino, además, inútil¹⁰¹:

¹⁰¹ De acuerdo con lo que se ha visto en 54, la esposa puede tomar decisiones e iniciativas solo en situaciones excepcionales y peligrosas para la unión conyugal.

61. Si vuestro marido no gusta de asistir a bailes y banquetes de etiqueta por «encontrarse como pez fuera del agua», ¿por qué obligarle al suplicio de la camisa almidonada, cuando os sería tan fácil darle gusto? (*ibídem*)

En la parte conclusiva del fragmento y, sobre todo, en el uso del adjetivo “fácil” se reitera el *topos* que fundamenta esta discrepancia entre la conducta de la esposa y la del esposo: la mujer, en cuanto sujeto femenino, está naturalmente proyectada a ocuparse del otro. En cambio, el hombre no obedece a esta misma naturaleza¹⁰². Por esta razón, la esposa puede y debe aceptar siempre las invitaciones –y, más en general, la voluntad– del marido, aun a costa de *sacrificar la propia comodidad*. Por su parte, el marido se exime de esta, y otras formas, de sumisión. De hecho, en su caso, no se trataría ni siquiera de un sacrificio, sino de un “suplicio”, término extremadamente negativo que, como el martirio del que se hablaba en 48 a propósito de los celos, forja de la mujer la identidad de una torturadora, mientras que del hombre sigue perfilando la identidad de una víctima, es decir, de un sujeto obligado a vivir una nueva lucha contra su índole egoísta¹⁰³.

Y este egoísmo, que se configura como una razón más en pro de la subordinación femenina, asume connotaciones más nítidas en el fragmento 62, en el que se recomienda a la esposa de *conquistarse* la esporádica posibilidad de satisfacer un capricho personal acudiendo a *piadosas mentiras* centradas en el bienestar del hombre:

62. Esto no quiere decir que estéis obligadas a sacrificar siempre vuestros caprichos; de cuando en cuando, con la piadosa mentira de que lo hacéis para distraerle, haced que os acompañe a algún espectáculo que os divierta. El, si es un esposo modelo, lo hará solícito, y quién sabe si poco a poco se irá amoldando a vuestros gustos. (*ibídem*)

A pesar de todas estas precauciones, o *tácticas*, es posible que el esposo huya, faltando a la fidelidad conyugal que ha prometido a su consorte el día de la boda. También en tales circunstancias, la mujer nacionalsindicalista debe mostrar su total sumisión al

¹⁰² Como siempre, se hace referencia a las definiciones de femenino y masculino formuladas por Eugenio D’Ors en 3.2.

¹⁰³ La identificación del egoísmo como carácter distintivo del varón, frente a la abnegación supuestamente típica de la mujer, se destaca también en el discurso pronunciado por José Antonio Primo de Rivera en un mitin en Don Benito el 28 de abril de 1935 y recogido en las páginas iniciales del primer número de *Y*: “Los movimientos espirituales, del individuo o de la multitud responden siempre a una de estas dos palancas: el egoísmo y la abnegación. El egoísmo busca el logro directo de las satisfacciones sensuales; la abnegación renuncia a las satisfacciones sensuales en homenaje a un orden superior. Pues bien: si hubiera que asignar a los sexos la primacía en la sujeción a estas dos palancas, es evidente que la del egoísmo correspondería al hombre y la de la abnegación a la mujer. El hombre – siento, muchachos, contribuir con esta confesión a rebajar un poco el pedestal donde acaso lo teníais puesto – es torrencialmente egoísta; en cambio la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea” (José Antonio Primo de Rivera, “Lo femenino y la Falange”, *Y*, n.1). Para un análisis discursivo-argumentativo de este discurso del fundador de la Falange, se aconseja a Prestigiacomo, *Obr. Cit.*, (2019a).

varón infiel, perdonándolo, aguantándolo y haciendo todo lo posible para atraer, otra vez, al esposo en casa. Dicho de otra forma, la revista, en línea con la ideología del régimen, encomienda a la española casada y traicionada la misma conducta misericordiosa que esta ha de asumir durante el noviazgo. La razón, desarrollada de manera especialmente elocuente en la siguiente respuesta a la consulta de una “Sevillana mártir”, versa siempre sobre la reacción del hombre, su alejamiento, incluso definitivo, del hogar y a la consecuente infelicidad de la esposa:

63. Ante todo, ensaye este procedimiento. Nada de iras, odios, chillidos y recriminaciones violentas... Suelen surtir efecto contrario. Le harían aborrecer el hogar y le cobraría a usted un odio invencible. Porque no tiene que olvidar que las recriminaciones no pueden tener más que dos fines: o son «reconvención», y entonces han de ser suaves, afectuosas, amorosas, si usted quiere..., para que sean persuasivas, o son recriminaciones ásperas, punzantes, violentas..., y entonces son una verdadera sanción, un castigo, que hay que saber administrar con mucha prudencia y cautela, para que el efecto que se obtenga no sea contrario al que se desea. Me entiende, ¿verdad? Y planteada la lucha en este segundo terreno—tan poco ventajoso para la mujer—, ella lleva siempre la peor parte. La reacción que suele producir en el hombre es de violencia o, en el mejor de los casos, el abandono intermitente o definitivo del hogar, con sus secuelas de rencores, odios, riñas, traiciones, faltas a la fidelidad conyugal de una manera sistemática, y a la larga la definitiva ruptura de la vida conyugal. Su camino debe ser este otro. Sepa sentir sus ofensas y perdonarlas resignada y afectuosamente. Procure hacer su hogar amable, cómodo, tranquilo, cariñoso. Que sea el un grato refugio apetecible tras el trabajo, la lucha... y hasta tras la orgía. Dese usted maña para que él vaya viendo y sintiendo en su alma que «aquello» es el engaño, el vicio, la ruina, la miseria..., y que esto, es decir, la casa y usted, son la paz, el hogar, la felicidad, el Amor, con mayúscula. Ésta terapéutica es un poco delirada; pero le darán muy buenos resultados curativos, practicándola con prudencia. (Dr. D. Luis Fernández, “Usted quiere casarse, pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”, febrero de 1943, n.61, p.8)

Según las instrucciones señaladas en 63, la esposa traicionada no puede enseñar ninguna reacción de ira, incluso los reproches, debido a sus efectos contraproducentes. A lo largo de todo el fragmento anterior, se insiste en el riesgo de provocar el “aborrecimiento invencible” del marido por el hogar y la mujer. Un aborrecimiento que se materializa en actos de “violencia o, en el mejor de los casos,” en “el abandono intermitente o definitivo del hogar, con sus secuelas de rencores, odios, riñas, traiciones, faltas a la fidelidad conyugal de una manera sistemática, y a la larga la definitiva ruptura de la vida conyugal”. Contra todas estas consecuencias, nefastas sobre todo para la esposa, en el ejemplo se encomienda una actitud no solo mucho más tranquila, moderada y controlada, sino incluso ejemplar. La mujer herida debe mostrar empatía, comprensión, tolerancia, fuerza moral e indulgencia: “Sepa sentir sus ofensas y perdonarlas resignada

y afectuosamente”, se indica, en un primer momento. Y, enseguida, a propósito del hogar, se aconseja cuidarlo de modo que sea “un grato refugio apetecible tras el trabajo, la lucha... y hasta tras la orgía”. Tanto los tres puntos suspensivos como, sobre todo, el operador argumentativo “hasta”¹⁰⁴ enfatizan la dimensión sobrehumana de la reacción femenina, cuyo objetivo primordial debe ser la conversión del esposo: “Dese usted maña para que él vaya viendo y sintiendo en su alma que «aquello» es el engaño, el vicio, la ruina, la miseria..., y que esto, es decir, la casa y usted, son la paz, el hogar, la felicidad, el Amor, con mayúscula”. A través de esta indicación, el locutor entabla una polarización entre el mundo exterior, sitio de peligros, perdición y destrucción, y el hogar, sitio de alegría y, también, de redención. Y, en esta perspectiva, que recalca una visión ya analizada en 4.1., impone a la esposa traicionada actuar como una santa, es decir, de forma virtuosa y ejemplar, pensando no en la ofensa sufrida, sino en la redención del marido pecador. Al mismo tiempo, de acuerdo con lo que se declara en la última aserción del fragmento (“Ésta terapéutica es un poco delirada; pero le darán muy buenos resultados curativos, practicándola con prudencia”), a la mujer se impone actuar como una especie de terapeuta, guiando al esposo a lo largo de un camino de rehabilitación que ha de terminar con el (re)descubrimiento de los verdaderos valores humanos y la consecuente represión de los comportamientos errados. Sin duda alguna, en este sentido, la conducta indulgente y, sobre todo, sumisa de la mujer traicionada se configura como una forma *sui generis*, pero siempre falaz, de superioridad femenina. De hecho, a la esposa terapeuta se reconoce un poder especial, que consiste en intervenir en el alma del varón para modificar su manera de portarse.

Esta forma especial de superioridad, que enaltece la función subalterna de la esposa engañada hasta deformarla, se reitera en el ejemplo 64 y, en concreto, en la aserción inicial. Aquí el uso del verbo *subyugar*, realizado por el sintagma adverbial “con fuerza irresistible”, corrobora la idea de que la mujer se coloca en una posición dominante, teniendo el poder de enderezar la conducta del marido infiel mediante los dos procedimientos detallados a lo largo del ejemplo:

64. Hay, sin embargo, un procedimiento, mejor dicho, dos, que subyugan con fuerza irresistible al hombre. Uno de ellos es la comodidad. ¡Oh, los pequeños detalles! Esas zapatillas al pie de la butaca, las cerillas siempre dispuestas para encenderle el cigarrillo, ese piropo que lo hinchará de vanidad y lo hará sentirse magnánimo.

¹⁰⁴ Según Fuentes (2018b [2009]: 185), “hasta” es un operador de fuerza argumentativa. Su función consiste en indicar que el elemento con el que se combina, no esperado a pesar de ser el elegido, se coloca en la posición más alta de la escala.

Y aunque de hecho haga lo que le venga en gana, demostrad que vosotras le entregáis confiadas esa libertad. Porque al hombre le gusta forzar voluntades, pero —no es solidaridad, es convencimiento— como en el fondo es buena persona, no hay cosa más penosa para él que saberse falso y convencido de que abusa de una confianza de la que no es acreedor. Tanta comedia hacéis las mujeres al cabo de vuestra vida, que os encontréis cansadas para llevar al fin la más importante, que es la de hacer creer a vuestros maridos que son algo para vosotras. Y, sobre todo, nada de lágrimas por ninguna ocasión ni motivo. El amor es muy sensible a la humedad, y es preciso, para aclaración de este apartado, tener en cuenta una cosa que siempre echáis en olvido: el hombre siempre está bajo el peso de cien mil preocupaciones; no suele ser tan sutil como para vivir pendiente de esos infinitos motivos que os puedan disgustar. La vida, cada vez más difícil, arroja sobre los hombros una carga que le impide tener su cabeza a merced del logogrifo tan complicado como esa multitud de caprichosas reacciones vuestras. Lo que muchas veces entendéis por desamor no suele ser sino preocupación. Y él, al notar que no acrecáis la magnitud de sus problemas y le venís con disquisiciones de orden subalterno se enfada y ofende ante vuestra incompreensión. Así pues, sirva esto como premisa a esa dualidad a que antes aludís: dad comodidad a vuestros hogares, ingeniad mil maneras ociosas para que vuestro marido descanse, y si está trabajando en casa no le interrumpáis hasta pasado un tiempo prudencial, en que agradezca vuestra caricia; nunca le planteéis charadas domésticas que podáis resolver por vuestras propias fuerzas. Ahorradle gasto de energías. A rasgos generales he descrito una de las esquinas del problema. El otro punto primordial casi constituye una parte del anterior. Cuando estéis a solas, no exijáis de vuestro marido una total iniciativa en todos los aspectos. Tomadla vosotras. Al hombre le gusta aparentar ser niño, sobre todo en el momento del placer. La frialdad por vuestra parte, la pasividad en el ejercicio del amor, aburren mortalmente a los varones. Ya sé que la hembra es siempre más fría, pero la mujer inteligente debe significar un deseo que pueda emparejarse al masculino. Otra cosa produce en nosotros una sensación de forzosidad que da lugar a las amistades extramatrimoniales. Creo que me habréis comprendido. Siento no poder ser más explícito. (Eugenio Suarez, “Consultorio Sentimental”, septiembre de 1941, n.44, p.48)

Ambos procedimientos que se ilustran en el ejemplo anterior ponen de relieve la real sumisión a la que se obliga a la mujer engañada, pese a la superioridad que le derivaría de su presunto poder de *subyugar* “con fuerza irresistible al hombre”¹⁰⁵. En concreto, las instrucciones que se dan a propósito del primer procedimiento se alinean a los mismos comportamientos que definen la “subordinación bien administrada” o, mejor dicho, total, de la esposa nacionalsindicalista. De hecho, se recomienda la atención por los pequeños detalles, la adulación y la manifestación de actos de estima y confianza en un hombre que debe sentirse cómodo en casa, importante para su esposa y, sobre todo, libre de seguir actuando como “le venga en gana”, sin el riesgo de incurrir en posibles reproches, sospechas o malhumores de su pareja. Como es evidente, también algunos de los argumentos esgrimidos para respaldar estas indicaciones coinciden con los que se han

¹⁰⁵ Otra vez, se va revelando lo falaz que es esta idea de superioridad en la revista.

presentado anteriormente: por ejemplo, se insiste en la vanidad del varón y en su saberse autoritario (“Porque al hombre le gusta forzar voluntades”). Asimismo, se brindan otros argumentos que destacan la responsabilidad del marido ante la familia y la sociedad. Se alude a las “cien mil preocupaciones” que le agobian la vida y a las cargas que lleva “sobre sus hombros”, justificando, con ello, el carácter inútil e inadecuado de las reacciones femeninas, desvaloradas, además, de manera reiterada y diversa: se definen “caprichosas”, “de orden subalterno” y “charadas”. Con ello, se realza la importancia de los varios quebraderos de cabeza que el hombre tiene por sus negocios, profesión o intereses, con el resultado de minimizar, por un lado, la gravedad de la culpa masculina y, por ende, la magnitud efectiva de la ofensa padecida por la esposa traicionada, y, por otro, los “infinitos motivos” que pueden *disgustar* cotidianamente a la mujer. Al mismo tiempo, con estos mismos argumentos, se refuerza la necesidad de crear un hogar alegre, tranquilo, placentero; un hogar que sea, para el varón, un *auténtico refugio* al que volver y no una casa de la que continuar a huir. Sin embargo, este objetivo subyace también a las sugerencias que conforman el segundo procedimiento, centrado en regular la conducta de la mujer cuando está a solas con el marido. A tal propósito, el fragmento encomienda a la esposa no exigir “una total iniciativa” por parte del hombre; más bien debe procurar ser algo audaz. Dicha recomendación es sorprendente por dos razones. En primer lugar, por introducir un tema prohibido durante los años del franquismo¹⁰⁶, lo que explica no solo la forma velada a través de la que se vehicula el mensaje, sino también la disculpa del locutor a “no poder ser más explícito” y a dejar a la comprensión de las lectoras, principalmente de las consultantes, todo el discurso ocultado detrás de una fuerte autocensura (“Creo que me habréis comprendido”). En segundo lugar, resalta precisamente esta actitud audaz que se sugiere a la esposa traicionada como solución para (re)construir una relación y un hogar que no den “lugar a las amistades extramatrimoniales”. Según la línea ideológica de la revista, la mujer es ajena a todo deseo y, por supuesto, a toda iniciativa de tipo sexual por cuestiones de orden natural. El mismo sujeto argumentante da cuenta de ello cuando asevera: “Ya sé que la hembra es siempre más fría”. Sin embargo, la razón sobre la que se cimienta la recomendación no solo justifica esta audacia, sino que, incluso, legitima la distinción entre la “hembra” y la “mujer inteligente”. Esta, precisamente por ser tal, debe saber “significar un deseo que

¹⁰⁶ Al respecto, es significativo que, aparte de este caso, el tema de la intimidad conyugal sea inexistente en las páginas de la revista.

pueda empardarse al masculino” cuando la situación lo requiere. Al mismo tiempo, la osadía que se señala a la esposa traicionada se valida por encajar con la índole del hombre, al que “le gusta aparentar ser niño, sobre todo en el momento del placer”. Como ha ocurrido en 55, se vuelve a asimilar al varón a un niño para apoyar la sumisión de la esposa. Sin embargo, si en el caso que se acaba de recordar, dicha sumisión está orientada a prevenir la infidelidad masculina haciendo sentir al marido *señor* también de las preocupaciones de la mujer, en el ejemplo 64, el objetivo es prevenir la reiteración de infidelidades que ya se han cometido, esto es, hacer lo posible para sanar un matrimonio que, a pesar de las ofensas del marido, no se puede disolver.

De acuerdo con lo que se adelantaba al principio de este apartado y se argumenta, de forma muy detenida, en el ejemplo 65, la razón primordial de la indisolubilidad del matrimonio, obligatoriamente católico durante el franquismo, es de naturaleza religiosa:

65. Una de las propiedades del matrimonio verdadero y consumado es la indisolubilidad. Es decir, el matrimonio válido ante la Iglesia y consumado, no puede disolverse más que por la muerte de uno de los contrayentes. (Canon 1.118.) Esta indisolubilidad ya se vislumbra en la misma institución originaria del matrimonio en el paraíso, y de la interpretación que de ella tuvo Adán en el Génesis, II; y sin duda es de derecho natural, pues cuanto más puro se ha conservado un pueblo y menor ha sido su corrupción de costumbres, tanto más raro es el divorcio; y a mayor corrupción de costumbres, mayor es el número de divorcios. Este derecho natural y originario fué ratificado y confirmado en la Nueva Ley muchas veces, pero principalmente en aquella última lección que la Galilea escuchó de los labios de Jesús, cuando para dar a su patria el último adiós, franqueó el Jordán y descendió a la ribera oriental del río sagrado, donde acudieron en seguida los fariseos de la Perea no para oír el misterio de sus oráculos, sino para tenderle una vez más lazos traidores en los que pretendían envolverle. Por eso le hicieron aquella pregunta: ¿Es lícito separarse de la mujer por cualquier causa? Es de notar que, escudándose en un texto oscuro del Deuteronomio, los doctores judíos disputaban enardecidamente sobre el motivo por el cual el hombre se podía divorciar de la mujer. Pero la respuesta del Rabí Jesús fué tajante: «¿No habéis leído (en la Escritura) que el que hizo al hombre desde el principio, les hizo hombre y mujer?» Por lo cual dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer y serán dos en una carne. Así, pues, ya no son dos, sino una sola carne. Luego lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Y otra vez sobre lo mismo, volvió a sentenciar: “Todo aquel que despide a su mujer y toma otra, comete adulterio; y el que recibe a la despedida por su cando, comete adulterio.» (Mat., X-II.) Por eso, empapado en esas enseñanzas, escribía S. Pablo una carta a los de Corinto y les decía: «A aquellos que están unidos en matrimonio les mando, no yo, sino el Señor, que la mujer no se separe del marido; y si se separase que permanezca sin casarse o que se reconcilie con su marido. Y el marido, a su vez, que no despida a su mujer.» Por eso esas palabras tienen fuerza de ley para todos y cada uno de los hombres; pero todavía en el matrimonio de los cristianos este mandato adquiere mayor fuerza por razón del sacramento, que significa la unión inseparable de Cristo con su Iglesia. (Dr. D. Luis Fernández, “Usted quiere casarse... pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”, Y, enero de 1940, n.24)

En resumidas cuentas, el matrimonio es indisoluble porque Jesús mismo, remitiéndose a la autoridad del Antiguo Testamento, dictó la sacralidad de la unión entre un hombre y una mujer y, por ende, el carácter ilícito del divorcio. De ahí que la potencial separación de un marido desleal equivalga a violar la decisión divina, es decir, a pecar y condenarse a la damnación eterna. Enmarcada en esta perspectiva, la voluntad incuestionable de Cristo, que en 65 se reproduce incluso mediante una cita directa (“Pero la respuesta del Rabí Jesús fué tajante: «¿No habéis leído (en la Escritura) que el que hizo al hombre desde el principio, les hizo hombre y mujer?»”), constituye el argumento más fuerte que la revista esgrime para legitimar el rol indulgente y sumiso de la esposa traicionada. Al mismo tiempo, según lo que se asevera siempre en 65, la disolución del matrimonio influye en el nivel de corrupción de la sociedad. Es decir, el divorcio corrompe al pueblo, lo arruina, introduciéndolo a una realidad depravada que se coloca a las antípodas respecto no solo al tipo de sociedad que pretende imponer el régimen, sino también a la biología de la *raza* española, *depurada* de toda forma de *aberración moral*, según lo argumentado en el apartado 3.1. del presente análisis. Una vez más, pues, lo religioso se funde con lo natural para construir una argumentación válida respecto a los objetivos perseguidos.

Asimismo, el elemento religioso representa la razón fundamental para pretender también del marido engañado el perdón de la esposa infiel. Lo demuestra la siguiente respuesta a la consulta de un hombre que, en un primer momento, echa de casa a su mujer desleal, pero, posteriormente, pide consejo sobre cómo portarse ante la solicitud de esta de volver al hogar¹⁰⁷:

66. Esto supuesto, vamos a considerar los dos caminos que se ofrecen a la vista: O seguir como está ahora, solo, mejor dicho, no solo, pero sí sin su mujer, o admitir en su casa a la esposa que, aunque culpable y profanada, pide su puesto en el hogar propio. Seguir el primer camino y no admitir a su esposa es muy... fácil, cómodo, agradable en esa situación, muy del orgullo (la venganza es placer de dioses, según los paganos), pero nada cristiano, lleno de peligros para su propia alma y para la de su esposa, y exponerse a sumar a la desgracia temporal la

¹⁰⁷ Cabe destacar que el fragmento que se reproduce en 66 es el único caso, en todo el corpus analizado, que aborda el tema de la infidelidad femenina. Se trata de un dato significativo, que se alinea al objetivo perlocutivo de la revista: construir la identidad de la perfecta esposa nacionalsindicalista, es decir, la identidad de la esposa que no engaña a su marido, sino que, más bien, perdona las infidelidades padecidas, según lo que se está comentando en la presente tesis. En tal sentido, el ejemplo 66, único en Y, pero no en la realidad (como indica el seudónimo “Uno de tantos” utilizado por el esposo engañado), se configura como una excepción probablemente orientada a disciplinar la conducta masculina ante una situación concreta y, sobre todo, opuesta a la que se pretende conseguir. Es decir, representa una manera para ilustrar a los varones que leen la revista que, cuando la mujer es desleal, el camino a seguir no es el repudio, sino el perdón, porque lo que más cuenta es salvaguardar la indisolubilidad del matrimonio.

desgracia ultraterrena. El segundo camino, perdonar y abrirla puerta a la esposa culpable que llama, es un poco duro a la soberbia humana; se rebela el amor propio ofendido, pero... ¿No es asemejarse a Dios anticiparse a su misericordia?, como dice bellamente Jacinto Benavente. Yo sé su estado de ánimo. Ha volcado usted su alma sobre la mía. Me hago cargo perfectamente de toda la tragedia que arrastra su vida. Yo no me atrevo a pedirle ni a proponerle que la abra usted la puerta sin condiciones. Pero usted puede previamente exigirle que le pida perdón. Que le prometa seriamente, al menos una vez en la vida, que al fin entre la cordura y la sensatez en su alma. Que le dé su mejor palabra de que sabrá expiar con su amor sincero, fiel, verdadero y desinteresado sus faltas pasadas. Es, en resumen, lo que el hombre, casi todo hombre, desgraciadamente, hace ton Dios. Primero, le ofende. Y después, le pide perdón. Y Dios, que es bueno, le perdona, pero no sin más ni más, sino con condiciones: le exige firme propósito de enmienda para el futuro y arrepentimiento que borre el mal pasado. Entonces le perdona. «C'est son métier». Es su oficio: perdonar. Y tengo por seguro que usted lo dice frecuentemente: «Perdónanos nuestras deudas... así como nosotros perdonamos...» Y si ella llama en su puerta y así le pide perdón... ¡Qué quiere usted que le diga...! ¡Perdónela usted! Al fin y al cabo es «su mujer». Y la vergüenza de verse rodar por el mundo—porque si usted no la admite, no lo dude, rodará—caería sobre usted, que, al fin de cuentas, es su marido. Pero... sea usted con ella muy hombre. Le es necesario. Tanto como antes fue crío. Me entiende, ¿no? Y a vivir bien. Que si después de los pocos y malos días de esta «viduca» perdemos los inacabables y eternos de la vida futura..., nos hemos lucido. (Dr. D. Luis Fernández, “Usted quiere casarse, pero antes desea saber... Consultorio ético, canónico-civil”, febrero de 1944, n.73, pp.44-45)

Contra el camino más “fácil, cómodo, agradable” de alejar a la esposa infiel del hogar, en el ejemplo anterior se recomienda el más “duro” del perdón, apelando a la dimensión cristiana de esta segunda solución y, sobre todo, a la “desgracia ultraterrena” a la que se expone el hombre engañado que repudia a su mujer. Con ello, la revista forja el rol de un esposo que también debe ser misericordioso ante la infidelidad de su pareja. Sin embargo, la misericordia masculina defiere mucho de la femenina. De hecho, como se ha visto a propósito de los ejemplos 63 y 64, a la española se impone un perdón que se debe concretar en la sumisión al varón infiel mediante gestos que lo hagan sentir importante y lo persuadan a renunciar a las *amistades extraconyugales* para volver a su hogar. A través de las instrucciones propinadas y los argumentos que las suportan, la revista llega incluso a disminuir la gravedad de la ofensa que el marido cumple en detrimento de su esposa, a la que solo le queda ofrecer a su pareja la misma empatía y paciencia de una santa y el mismo soporte psicológico y material de una terapeuta. Por contraste, en 66, no solo se maximiza la infidelidad de la esposa (“tragedia”), sino que, además, el locutor empatiza con el consultante (“Yo sé su estado de ánimo. Ha volcado usted su alma sobre la mía. Me hago cargo perfectamente de toda la tragedia que arrastra

su vida”), hasta el punto de mostrar una actitud extremadamente cortés¹⁰⁸ cuando le aconseja el perdón (“Yo *no me atrevo a pedirle ni a proponerle* que la abra usted la puerta sin condiciones. Pero usted puede previamente exigirla que le pida perdón.”, “Y si ella llama en su puerta y así le pide perdón... *¡Qué quiere usted que le diga...! ¡Perdónela usted! Al fin y al cabo es «su mujer».*”)¹⁰⁹. De tal modo, mientras se reconoce el valor de la ofensa sufrida, se va forjando la identidad de una mujer “culpable” y, sobre todo, responsable de haber herido fuertemente el orgullo y la confianza del varón. Pero, de alguna manera, esta mujer es, asimismo, víctima de otro hombre que, como se dice en el ejemplo, ha *profanado* su cuerpo, esto es, lo ha deshonorado y ofendido, utilizándolo para un fin distinto del sagrado para el cual ha sido creado por el *Artista Infinito*: la procreación¹¹⁰. En el uso del adjetivo “profanada”, pues, resuena la función social de la mujer y la razón primordial por la que se culpabiliza la infidelidad femenina frente a la masculina. Sin embargo, a pesar de esta culpa, también la esposa infiel merece el perdón, pero, en su caso, con la condición innegociable del arrepentimiento. Por tanto, a diferencia del marido desleal, que puede, y debe, volver al hogar seguro de contar con la sumisión de su consorte, la esposa infiel puede y debe recuperar su sitio en casa siempre y cuando se haya mostrado arrepentida del daño provocado, es decir, siempre y cuando haya dado prueba, otra vez, de su sumisión al poder masculino. En el fragmento 66, se reitera muchas veces la trascendencia de dicha prueba o condición (“Que le prometa seriamente, al menos una vez en la vida, que al fin entre la cordura y la sensatez en su alma. Que le dé su mejor palabra de que sabrá expiar con su amor sincero, fiel, verdadero y desinteresado sus faltas pasadas”). Y, en la parte final, se asimila la reclamación del arrepentimiento por parte del hombre engañado a una demostración de autoridad no solo típicamente varonil (“Pero... sea usted con ella *muy*¹¹¹ hombre), sino también esencial para conquistarse el respeto de la esposa y no caer en el error de mostrarse ingenuo y, sobre todo, débil, como ha ocurrido en pasado (“Le es necesario. Tanto como antes fue crío.

¹⁰⁸ La cortesía es un rasgo distintivo de la argumentación de la revista y responde a esta voluntad estratégica de solidarizar con el público de la que se hablaba en la introducción. Para profundizar, se remite a los autores citados en la nota 6.

¹⁰⁹ Cursiva mía.

¹¹⁰ Este aspecto ha sido tratado a propósito del ejemplo 9. El valor sagrado del cuerpo femenino, que se detallará mejor en el ejemplo 67, se destaca también en el primer fragmento de este análisis, cuando el *alter ego* discursivo de Alcides, mediante una poderosa metáfora religiosa, define a la mujer española “tabernáculo de una raza que siempre se renueva”. El rol de la mujer como procreadora y madre se analizará de forma detenida en el próximo párrafo.

¹¹¹ El uso del cuantificador “muy” antes del sustantivo “hombre” es especialmente relevante en el plano argumentativo, puesto que actúa como modificar realizante que refuerza la asociación entre la virilidad masculina y la reclamación del respeto femenino.

Me entiende, ¿no?”). Asimismo, como se explica siempre en 66, la reclamación del arrepentimiento es legítima, puesto que sigue el ejemplo autoritario de Dios, que perdona al pecador, “pero no sin más ni más, sino con condiciones: le exige firme propósito de enmienda para el futuro y arrepentimiento que borre el mal pasado. Entonces le perdona”. Como tal, el esposo que deja de lado la “soberbia humana” y el “orgullo ofendido” para perdonar a la mujer contrita se porta como Dios: “¿No es asemejarse a Dios anticiparse a su misericordia?”, se dice en el fragmento a través de una pregunta retórica que remite a la autoridad del dramaturgo Jacinto Benavente. Con ello, se enaltece el rol del esposo engañado y misericordioso hasta equipararlo al de Dios, cuyo oficio es perdonar (“«C'est son métier»”) y no vengarse, “placer”, este, propio de los dioses paganos, es decir, de divinidades falsas, según la perspectiva nacionalcatólica de la revista. Sin embargo, además de esta muy articulada y poderosa razón de orden religioso, el fragmento anterior esgrime otro argumento interesante que respalda el perdón del hombre a la esposa infiel: la “vergüenza” pública o, lo que es equivalente, el daño a la reputación e imagen que afectará al marido, si repudia a “«su mujer»”, esto es, a la persona que le *pertenece* por vínculo matrimonial. De hecho, conforme con lo que se plantea en el ejemplo, la esposa rechazada está condenada a “rodar por el mundo” y las consecuencias de esta suerte infeliz caerán también sobre el varón, “que, al fin de cuentas, es su marido”. Por tanto, por el hombre, perdonar significa no solo preservar la propia alma de la “desgracia ultraterrena” elevándose casi al nivel de Dios, sino además preservar el propio nombre de la infamia social.

La suerte desdichada de la mujer repudiada y errabunda, presentada en el fragmento anterior como innegablemente cierta (“no lo dude, rodará”), perfila una identidad precisa de la esposa que acaba por abdicar de su rol. Es la identidad de una española *desgraciada*¹¹², que, al perder al marido, lo pierde todo: el hogar, que es su reino, según lo que se argumenta en 4.1, el poder que le corresponde dentro de este territorio doméstico, es decir, su función familiar y social, la fama de persona *digna, confiable* y, por último, pero no menos importante, la felicidad¹¹³. Debido a su fuerte rentabilidad

¹¹² Y identifica como sujeto *desgraciado* a la mujer repudiada o abandonada. Sin embargo, como se verá un poco más adelante, la percepción de las lectoras es diferente, puesto que las mujeres de España, las reales que envían sus consultas infelices a la revista, utilizan este mismo adjetivo para indicar tanto los matrimonios arruinados por las infidelidades del marido como el propio estatus de esposas obligadas a aguantar las ofensas de la pareja. Es decir, connotan como *desgraciada* la condición de sumisión a la que Y obliga también a las mujeres engañadas.

¹¹³ Por supuesto, esta identidad, mientras propaga y consolida la ideología dominante, respalda la identidad de la mujer como sujeto que puede existir y definirse solo en función de un hombre.

persuasiva, en otras páginas de la revista, esta identidad miserable de la esposa decaída se erige a argumento principal para defender la negativa al divorcio y la consecuente identidad sumisa, pero feliz de la esposa nacionalsindicalista. El ejemplo más interesante lo constituye el siguiente fragmento, en el que el locutor, mientras contesta a la consulta de una lectora, respalda la validez de este retrato descalificador de la mujer separada explicitando ciertos *topoi* detectados a propósito de la anterior representación negativa de la esposa repudiada:

67. Y ahora, piense usted en la mujer; en esa delicada mujercita que, al casarse, ofrendó a su esposo todo el perfume y la tersura de la azucena de su cuerpo y de su alma y a él sacrificó en aras del amor todo lo más sagrado que la mujer guarda en el santuario de su pudor, su virginidad, su belleza impoluta como el campo de nieve de las cumbres sin hollar, el vigor físico que transfundió en el cuerpo de esos angelitos que le dió por hijos como bendición del cielo y en prenda de amor eterno... ; piense usted en ella y dígame: ¿Qué sería de esa mujer, siempre viva, marchita sobre el altar del amor, si cuando mustia de sacrificios, de cariño y renunciaciones de tanto ser esposa y madre, fuera el hombre libre para dejarla o arrojarla como se arroja un ramo de flores deshojadas y marchitas de tanto perfumar nuestro hogar y embellecer nuestra vida?... ¿No ha encontrado usted nunca en las encrucijadas del vivir una de esas mujeres naufragos de los arrecifes del amor, arrastrada por la resaca de los vicios y concupiscencias humanas y le ha contado a usted la historia de su vida de mujer a mujer? Yo sé que sí. Y sé también que aquel día lloró usted con ella lágrimas de acíbar, y su corazón, que no sabía de las miserias y bajezas de la vida, se horrorizó entonces de la vileza de algunos seres. ¿Verdad que si aquel hombre hubiera cumplido la ley de amor del matrimonio cristiano, esa pobre mujer no se vería sola, abandonada, rondando, y él sería el árbol robusto que cobijara aquella familia bajo su sombra, y ella sería la yedra que le ciñera, amante y feliz con la caricia de sus brazos?... Pero él no escuchó a la Iglesia y se marchó. Y desde entonces ella arrastra la cadena de su infortunio por los charcos del arroyo; y cuando tú, mujercita buena y feliz, cruzas ante ella colgada del brazo de tu marido honrado y trabajador, ella piensa en sus días pasados, su corazón añora horas felices y sus ojos brillan húmedos, como náufragos de playas lejanas... (Dr. D. Luis Fernández, “Usted quiere casarse... pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”, *Y*, enero de 1940, n.24)

De lo que se desprende de la segunda parte del ejemplo 67, la esposa divorciada sería¹¹⁴ un sujeto *pobre, solo, abandonado, desamparado, errabundo, desdichado e infeliz*. A través de una comparación muy portentosa en el plano argumentativo, se asimila incluso a “una de esas mujeres náufragos de los arrecifes del amor” que acaba su existencia “arrastrada por la resaca de los vicios y concupiscencias humanas”¹¹⁵. Es decir,

¹¹⁴ El uso del condicional no es aleatorio. En línea con la ideología dominante, el fragmento especula sobre una hipótesis que se asume como ciertamente irrealizable.

¹¹⁵ Las *mujeres náufragos* que, en 67, se usan como término de comparación para avalar la construcción identitaria de la esposa divorciada son aquellas españolas –no muy pocas en la España del Caudillo–

como ocurre en 66 con la esposa repudiada, también en 67, se retrata a la mujer que se separa de su marido como a un ser arruinado y maldito, condenado a acabar con sus días entre depravaciones e inmoralidades. La razón de esta condena, que constituye el nudo de una identidad tan deshonorada, se aclara en la sección inicial del fragmento mediante una explicación fundada en el mismo *topos* subyacente a la construcción de la identidad miserable de la esposa echada de casa, esto es, la preciosidad del cuerpo femenino y la sacralidad de su función procreadora dentro del matrimonio. En 67 dicho *topos* se desarrolla acudiendo a metáforas (“ofrendó”, “sacrificó”, “santuario”, “sagrado”, “angelitos”, “trasfundió”, “bendición”), símiles (“su belleza impoluta como el campo de nieve de las cumbres sin hollar”) y vocablos valorativos, o utilizados como tales (“el perfume y la tersura de la azucena de su cuerpo y de su alma”), que idealizan tanto el cuerpo femenino como a la propia mujer, denominada, además, “delicada mujercita” para reforzar la inestimabilidad de su valor y la fragilidad de su esencia. Naturalmente, enmarcada en esta perspectiva, la representación negativa de la esposa divorciada –la *mujer náufrago*– resulta más que legítima. Después de todo, al separarse del marido, esta mujer ya no respeta ni honora su cuerpo; más bien, lo desacraliza, porque lo sustrae a su noble función y lo expone a las insidias de una vida marcada por “miserias y bajezas”. Insidias que, en el fragmento, se asumen como ciertas, según otro *topos* centrado, esta vez, en la posibilidad del cuerpo femenino de ser realmente atractivo solo si es puro, casto, intachable¹¹⁶. Si bien de manera muy sutil, dicha postura se evoca en la primera pregunta retórica de 67, cuando, mediante metáforas que resaltan el contenido vehiculado, se describe a la esposa como a una mujer “marchita sobre el altar del amor, [...] mustia de sacrificios, de cariño y renunciaciones”. En otras palabras, se asimila a la esposa, o, aún mejor, su cuerpo, a un objeto ajado, falto de lozanía y atracción por haberlas agotadas al cumplir los deberes conyugales y maternos. Por eso, como señala de manera enfática también el sucesivo símil con las flores, en la hipótesis de un divorcio, este cuerpo solo podría ser *arrojado* “como se arroja un ramo de flores deshojadas y marchitas de tanto perfumar nuestro hogar y embellecer nuestra vida”. Es decir, su único destino sería *sufrir* el abandono del marido y el desprecio del resto de los varones, que nunca lo estimarían como merecedor de intereses *dignos*, porque lo verían como un cuerpo *profanado*, no

abandonadas por un marido más entregado a los vicios que a las responsabilidades de un matrimonio y una familia.

¹¹⁶ Esta relación entre pureza y atracción del cuerpo femenino ha sido detectada también a propósito del ejemplo 50 sobre la castidad de la mujer antes del matrimonio.

muy distinto del de la mujer repudiada del fragmento 66. De ahí la existencia *miserable* de la esposa divorciada, contra la que, en la parte final del fragmento, se opone la sumisa, pero feliz de la esposa nacionalsindicalista. A diferencia de la otra, esta última se propone como reparada de las vilezas de la vida. La presencia constante del esposo, incluso en los casos de *matrimonios desgraciados*, le asegura protección, estabilidad, sostén y felicidad. En 67, dicho contraste se resalta mediante una polarización estratégica entre la imagen de la esposa divorciada y la de la consultante, emblema de la esposa franquista. Mientras que la primera se perfila como un sujeto que “arrastra la cadena de su infortunio por los charcos del arroyo”, la segunda se presenta como una “mujercita dulce y feliz” que sigue avanzando en la vida “colgada al brazo” de un “marido trabajador y honesto”¹¹⁷. Dicho de otra forma, ambas mujeres se conciben como entidades despojadas de toda autonomía y atadas a algo, pero con una diferencia significativa a la hora de evaluar su destino. De hecho, por lo que atañe a la consultante –la esposa nacionalsindicalista–, la atadura es el brazo del marido, símbolo de apoyo y garantía de una vida tranquila, entregada totalmente al desempeño del propio rol de esposa o, según las palabras del locutor, de “mujercita dulce y feliz”. En cambio, la esposa separada está sujeta a su condición deplorable de mujer sin marido; es, pues, *esclava* de una vida apenada, dolorida, que no conoce remedios ni huidas. En el texto, esta condición de esclavitud se destaca mediante ciertos usos léxicos y metafóricos (“arrastra”, “cadena”, “infortunio”) que exasperan la desvalorización de la mujer divorciada hasta el punto de victimizarla¹¹⁸. Con ello, no solo se incrementa la validez del modelo femenino franquista, sino que, además, se manipula lo real de modo que parezca que, sin su esposo, la española sería un sujeto sin libertad, obligado a padecer las consecuencias de un evento que ni siquiera remite a su propia voluntad. De hecho, por lo que se aprende también de otros segmentos del ejemplo, la iniciativa del divorcio se plantea como una prerrogativa exclusivamente masculina. Es el

¹¹⁷ Es interesante observar cómo la revista, al describir al marido de la consultante, forja la identidad de un esposo modelo definido por los mismos valores nacionalsindicalistas del trabajo y de la honestidad. Con ello, respalda la validez de la identidad de la mujer casada, sumisa y feliz, asociándola a la de un hombre casado responsable, confiable, digno. Por supuesto, dicha asociación es una clara falacia, corroborada, en *Y*, por la plétora de “matrimonios desgraciados” que van tomando forma a través de las innumerables páginas, sobre todo, del consultorio “Usted quiere casarse...pero antes desea saber...”, del que se ha extraído el pasaje n.67.

¹¹⁸ Este es la única, excepcional, vez en la que la revista victimiza a la mujer. Generalmente, la víctima es el varón, que sufre las consecuencias de comportamientos femeninos no alineados a la ideología dominante o, en ciertas situaciones, los estímulos de una naturaleza no perfectamente compatible con las responsabilidades de la vida conyugal, de acuerdo con lo que se ha ido comentando a lo largo del presente análisis y, sobre todo, a propósito de la construcción del rol de esposa de la mujer. Por ende, el caso (irreal) del divorcio es la sola circunstancia en que la mujer sería víctima del hombre –o, mejor dicho, de su decisión de separarse– y de las infinitas adversidades a las que quedaría expuesta tras dejar el hogar, su reino.

varón que podría ser *libre de dejar o arrojar a la mujer, incumplir con la ley de amor del matrimonio cristiano y las recomendaciones de la Iglesia, marcharse y dejar a la esposa sola y abandonada*¹¹⁹, precisamente como hacen los maridos de las *mujeres náufragos*. A pesar de su rentabilidad, esta manera de plantear el discurso no es solo pura estrategia argumentativa. Refleja, también, la concepción dominante del hombre como entidad más racional, poderosa, autoritaria y, por eso, acreditada para tomar decisiones importantes como el divorcio. Por su parte, la esposa, debido a su índole más caritativa y predispuesta a aguantar, nunca podría llevar una iniciativa de este tipo; solo podría padecerla. A la luz de estos nuevos detalles, el rol de la mujer como esposa sumisa al poder masculino siempre, pase lo que pase, se refuerza, configurándose como el único camino para repararse de las insidias externas y ser feliz.

En realidad, desde la perspectiva ideológica de la revista, la subordinación femenina al varón, aun en el caso de *matrimonios desgraciados*, beneficia no solo a la propia mujer, sino, en general, a los demás miembros del núcleo familiar e, incluso, a la sociedad. Lo sostiene el mismo locutor del fragmento anterior en la respuesta a otra consulta firmada por una “desgraciada”¹²⁰ harta de soportar las infidelidades de un marido con cierta “fama de calavera”. Como se aprecia en 68, a la voluntad de esta lectora –y de su esposo– de romper el matrimonio por tratarse, al fin y al cabo, de un contrato¹²¹, se opone una argumentación que insiste, en primer lugar, en el carácter sagrado de este pacto y, posteriormente, en los daños que su infracción causaría a todas las partes involucradas:

68. Ciertamente que el matrimonio, aun entre cristianos y elevado a dignidad de Sacramento, tiene razón de contrato; pero por su propia naturaleza y por los bienes que encierra para los hijos, para los individuos sujetos del contrato y para la sociedad, es un contrato de una naturaleza especialísima. Por ello, el hombre es libre para contraer o no matrimonio; pero una vez que se ha determinado a contraerle y ha celebrado ese acto contractual, ya no es libre para deshacerle, entre otras cosas, porque ya han entrado en juego intereses superiores que están por encima de su propia conveniencia particular, como son la voluntad de Dios, determinante de la naturaleza del matrimonio, su mismo fin, el bien del hombre-marido, el bien sobre todo de la mujer-esposa, el bien de los hijos y el bien de la

¹¹⁹ *Cursivas mías.*

¹²⁰ Así la mujer en cuestión se llama a sí misma en las primerísimas líneas de su consulta: “Una desgraciada llama hoy a la puerta de su Sección de la Revista «Y». Dicha autodenominación corrobora el comentario formulado en la nota 112.

¹²¹ Asevera la consultante al respecto: “Hemos llegado a una situación en que él está cansado de mí y yo esclavizada de él, y pensamos que lo mejor sería separarnos de mutuo acuerdo, como de mutuo acuerdo nos casamos. Al fin y al cabo, nosotros lo hicimos, pues ahora nosotros lo deshacemos y a vivir cada uno como mejor pueda. *¿No decimos que el matrimonio es un contrato? Pues cuando no se está conforme se deshace el contrato y a otra cosa.*” (cursiva mía).

Humanidad. (Dr. D. Luis Fernández, “Usted quiere casarse, pero antes desea saber...Consultorio ético, canónico-civil”, Y, diciembre de 1943, n.71, p.39)

El fragmento que se acaba de reproducir no niega el carácter contractual del matrimonio que la consultante reivindica como único argumento en pro de la separación. No obstante, lo enmarca en una perspectiva religiosa preciosa para rechazar, de manera rotunda, el divorcio. De hecho, según las palabras del locutor, el pacto matrimonial difiere de todos los otros porque Dios lo ha “elevado a dignidad de Sacramento”, es decir, lo ha revestido de una aurea de sacralidad incompatible con su ruptura. Una ruptura que, además, equivale a pisotear una serie de “intereses superiores que están por encima de” la “propia conveniencia particular” del matrimonio. Entre estos, el fragmento menciona, ante todo, la voluntad del propio Dios, respecto a la que el divorcio se constituiría como la concreción de un acto de soberbia y egoísmo humano, la manifestación de una irreverencia que antepone las exigencias particulares de los esposos a un “fin” divino relacionado con la población de la tierra. Se evoca, en esta circunstancia, lo que se decía en 9 a propósito de las diferencias entre el género masculino y femenino. Naturalmente, en este sentido, divorciarse significaría desafiar la voluntad del *Artista Infinito*, ofenderlo y, en consecuencia, pecar. En segundo lugar, el ejemplo cita “el bien del hombre-marido”. A pesar de todo, el varón se concibe como una *víctima* del divorcio, en línea con los argumentos anteriores sobre el rol de *terapeuta* que la esposa está llamada a desempeñar cuando el marido cae en el error de la infidelidad. Dicho de otra forma, la ruptura del matrimonio afectaría al hombre en la medida en que lo alejaría de la sola persona que puede –y debe–ayudarlo a *rehabilitarse* cuando fracasa en su función de esposo fiel, responsable, ejemplar. Asimismo, al separarse de su mujer, el varón perdería al único sujeto que puede cuidarlo y atenderlo en todas sus necesidades y deseos. Después de todo, de acuerdo con lo que se verá mejor en 69, continuación del ejemplo 68, el hombre separado no tendría ni siquiera la posibilidad de contraer un segundo matrimonio o empezar una nueva relación, porque todo ello le está prohibido. Paradójicamente, en esta parte del fragmento, el rol de esposa que se pretende imponer a las españolas se convierte en el *topos* que legitima el uso del “bien del hombre-marido” como argumento para defender la indisolubilidad del matrimonio y, por ende, la sumisión femenina a la voluntad, y las infidelidades, del marido. Al mismo tiempo, también la propia esposa se considera como una víctima de la separación. Las razones son las que el propio locutor alega en 67. En esta nueva circunstancia, no las explicita, si bien las evoca y resalta, de manera indirecta, a través de un conciso “sobre todo”. Al poner los sufrimientos

femeninos en una posición más elevada que los masculinos, este operador argumentativo acrecienta el peso de los daños que sufriría la mujer, condensando en su laconismo toda la ideología expuesta en el ejemplo anterior. Finalmente, la ruptura conyugal atacaría el bien de la prole, que no podría contar jamás con el sostén de una familia unida, y el de la Humanidad, que asistiría a una disminución del número de hijos paridos –lícitamente– dentro de un matrimonio. Con estos últimos dos argumentos, el fragmento funda la presunta ilegitimidad del divorcio y la consecuente validez de la subordinación total de la mujer en el tercer rol que toda española debe desempeñar una vez casada: el de procreadora. Se crea, por ende, una intersección –o, mejor, una dependencia obligada– entre la función principal de esposa y la sucesiva de madre, cuya magnitud se extiende a toda la Humanidad. Con ello, se reconoce a la mujer que vive sometida a su marido una enorme responsabilidad: tutelar los intereses divinos y salvaguardar el bien de la familia y la Humanidad. Y, como es inevitable, se enaltece también el prestigio de la esposa sumisa y la legitimidad de su rol.

A pesar de todo esto, en la continuación a la misma respuesta de la que se ha extraído el ejemplo anterior, el locutor señala como posible solución a matrimonios *insostenibles* la *separación transitoria* o, según sus palabras, el “divorcio imperfecto de mesa y cohabitación”. Como se explica en 69, esta clase de divorcio es válida, en ocasiones muy graves, porque no rompe de forma definitiva el vínculo matrimonial. Más bien, lo proyecta en una suspensión de la convivencia que acabará, tarde o temprano, con la total reconciliación de los esposos. Por eso, durante esta fase, tanto el hombre como la mujer no pueden empezar una nueva relación:

69. Lo que sí es posible hacer de mutuo acuerdo, si la situación es insostenible, es separarse provisionalmente, dejar transitoriamente la vida en común, lo que se suele llamar divorcio imperfecto de mesa y cohabitación, sin tocar para nada el divorcio vincular, ya que esa separación de que hablamos en modo alguno disuelve el matrimonio. Los lazos vinculares siguen y perseveran hasta la muerte de uno de los dos cónyuges; mientras los dos vivan no es posible contraer nuevas nupcias. ¿Por qué? Por los motivos antes enumerados sucintamente. No se trata aquí de una ley eclesiástica o de uno u otro Jerarca Supremo de la Iglesia. Es un mandato de Dios. Una insigne escritora mundial que vio la luz a la vida en Noruega, Sigrid Undset, premio Nobel, que si bien no nació católica, tuvo la suerte de convertirse, escribe el siguiente delicado y bellísimo pensamiento a este respecto: «Los cónyuges separados—dice—han de quedarse sin contraer nuevo matrimonio, ya que el primero no ha perdido su validez, y por este motivo han de rezar y hacer penitencia el uno por el otro, para que el otro se arrepienta y vuelva; además, han de permanecer en una situación de libertad tal que no ofrezca ningún obstáculo para hacer las paces si la comparte quisiera volver». ¡Qué pensamiento más delicadamente cristiano! ¡Qué alma más encantadora y

noble reflejan estas palabras! Es imposible que quien piensa así pueda tener descalabros sentimentales ni choques matrimoniales. El hombre más rudo se sentiría subyugado y desarmado ante esa manera de reaccionar. La estampa policroma de mujer-domadora, con pantalón y tralla, entre rejas y pistola al cinto, de ojos centelleantes y mandíbula avanzada, podrá quizá lograr éxitos en el circo o en una pantomima de titiriteros; pero en el escenario de la vida conyugal, en el retiro de la intimidad familiar, es el espectro más repulsivo y nauseabundo de todas las pesadillas. Por el contrario, la mujer, resignada que sabe vivir el consejo cristiano de la escritora nórdica, ¡cuántas veces podrá ver el milagro de hallar su vida rehecha! (*ibídem*)

Aparte de la reincidencia en el valor sacramental del matrimonio (“Es un mandato de Dios”) y en los *intereses superiores* que quedarían afectados ante su ruptura total (“los motivos antes enumerados sucintamente”), en el fragmento 69 resalta otro argumento que se brinda para defender el *divorcio provisional* y, aún más, la negativa a contraer nuevas nupcias: la posibilidad –o, tal vez, la esperanza– de un apaciguamiento entre los cónyuges. Para respaldarlo, se apela a la voz de Sigrid Undset, a la que se impone como autoridad indiscutible mediante algunos detalles sobre su perfil biográfico. Se recuerda, de hecho, que esta mujer fue una “insigne escritora mundial”, un “Premio Nobel”, que “no nació católica”, pero “tuvo la suerte de convertirse”. Es decir, se destaca su prestigio literario y su fe cristiana, adquirida a pesar de ver la luz en Noruega. Además, se enfatiza su fervor religioso a través de estructuras exclamativas (“¡Qué pensamiento más delicadamente cristiano! ¡Qué alma más encantadora y noble reflejan estas palabras!”) y aserciones (“Es imposible que quien piensa así pueda tener descalabros sentimentales ni choques matrimoniales”), que actúan como comentarios a las palabras pronunciadas por esta escritora con respecto a la *separación provisional* y reproducidas, en el ejemplo, mediante una cita directa. Con ello, se acrecienta el valor de su pensamiento y, sobre todo, la legitimidad de la veda a empezar nuevas relaciones. Veda que, a su vez, se reviste de una trascendencia peculiar, puesto que se concibe como una ocasión para meditar sobre las propias culpas como marido o mujer, expiarlas y llegar al perdón mutuo y a la reconciliación. Remitida a la responsabilidad de la propia Sigrid, que utilizaría¹²², además, términos de corte religioso (“rezar”, “hacer penitencia” y “se arrepienta”), esta interpretación se configura como una realización especial del mismo camino de *rehabilitación* argumentado en 63. De hecho, siguiendo el razonamiento de la escritora, el varón podría salir de esta separación consciente y arrepentido de sus errores, es decir,

¹²² Ante la imposibilidad de certificar que, también en la versión original del texto de la autora, se utilizaron estas palabras extraídas del mundo religioso, se considera oportuno el uso del condicional.

resanado. Por su parte, la mujer podría vivir esta fase transitoria del matrimonio como una ocasión más para ejercer su rol de esposa sumisa, indulgente y caritativa. Asimismo, como ha ocurrido en 64, también en esta circunstancia, la sumisión femenina se plantea como una forma de poder sobre el marido infiel: “El hombre más rudo se sentiría subyugado y desarmado ante esa manera de reaccionar”, sentencia el locutor. De tal modo, se vuelve a enaltecer el papel de la mujer nacionalsindicalista, deformándolo hasta el punto de proponerlo como algo distinto de lo que realmente es. Además, para respaldar esta manipulación, en la parte final de 69 se alega un último argumento que denigra a la esposa que pretende domar al varón con la fuerza en la medida en que la refigura como un sujeto, en orden, masculinizado, ridículo, aterrador y totalmente inadaptado a la realidad matrimonial: “La estampa policroma de mujer-domadora, con pantalón y tralla, entre rejas y pistola al cinto, de ojos centelleantes y mandíbula avanzada, podrá quizá lograr éxitos en el circo o en una pantomima de titiriteros; pero en el escenario de la vida conyugal, en el retiro de la intimidad familiar, es el espectro más repulsivo y nauseabundo de todas las pesadillas”. Con esta descripción que establece una polarización inevitable entre la mujer sumisa, por un lado, y la dominadora, por otro, se cierra una argumentación difícil, dado que trata un tema incómodo para el régimen y su ideología, pero muy real y frecuente en la vida diaria de la España franquista.

Precisamente para prevenir, en un primer momento, y resolver, sucesivamente, la frecuencia de esta realidad construida en las dificultades conyugales y en la consecuente desesperación de la mujer, en muchas páginas, *Y* recomienda buscar en el futuro marido no tanto la belleza exterior o la seguridad económica, sino aquellos valores que sepan, por un lado, suscitar sentimientos recíprocos de amor y estimación y, por otro, asegurar la felicidad y la consecución de los fines matrimoniales. Asevera, de forma paradigmática, el locutor de “El matrimonio”:

70. Para que pueda tener éxito un matrimonio y llegar a ser lo que se pretende con él, este debe estar construido por amor, por la verdadera estimación sin que intervenga para nada la conveniencia, los intereses o solamente la belleza física desprovista de otras cualidades más profundas y menos visibles, pero la únicas capaces de lograr la felicidad, que es a lo que se aspira con él, al menos dentro de lo posible en esta vida”. (Amelia Casals, “El matrimonio”, marzo de 1939, n.14)

En definitiva, desde la óptica de la revista, la mujer puede ejercer su rol de esposa sumisa y feliz, esto es, reparada de sufrimientos atroces como los de verse a lado de un

marido *calavera* o irresponsable solo si el matrimonio se edifica en el amor y en la estimación.

3.4.3. Mujer como madre

Como se ha subrayado varias veces, el rol de esposa sumisa se completa con otro igualmente fundamental: ser madre. En línea con la doctrina nacionalsindicalista, la revista plantea una estrecha interdependencia entre estos dos papeles. Aún más, asume el estado conyugado de la mujer como condición imprescindible para poder desempeñar, de forma legítima, la función maternal. Por eso, en muchos ejemplos anteriores, la maternidad y la procreación se utilizan como argumentos para validar la identidad de la española como sujeto casado y subordinado al varón siempre, incluso cuando este es infiel. Sin embargo, en otras páginas de *Y*, es precisamente el papel de esposa o, en general, la dimensión matrimonial la que sirve de base para legitimar el rol de procreadora y, por ende, de madre de la joven franquista. Es suficiente considerar el fragmento 71, que, en su elocuente concisión, justifica este último cometido del modelo femenino nacionalsindicalista a la luz de la naturaleza y la finalidad que caracterizan la unión conyugal:

71. El matrimonio debe llegar a uno de los fines para el cual fue creado: la procreación. (*ibídem*)

En otras palabras, la esposa ha de ser madre porque su condición de mujer casada se lo impone. La maternidad, pues, es una obligación, un *deber* que no se puede eludir por ser parte integrante del vínculo marital. Después de todo, como se asevera sin muchos rodeos en 71, el matrimonio “fue creado” para generar hijos. Y “fue creado” con esta finalidad por Dios, el *Artista Infinito*. En el fragmento anterior, dicho detalle no se explicita, pero se aclara en otros momentos de la revista, como demuestran, de manera paradigmática, los ejemplos 72 y 73, reproducciones de dos partes distintas de un mismo artículo que, incluso en el título “Creced y multiplicaos”, condensa referencias inequívocas a la voluntad divina¹²³:

¹²³ Y como se puede inferir también del ejemplo 9. Efectivamente, en este caso no se habla de forma explícita de matrimonio, pero se hace referencia a la función procreadora de la mujer cuando se ilustra la finalidad de la división binaria de los géneros.

72. «[...] El matrimonio primordial no tiene nada de sentimental». Es decir, el matrimonio está elevado a la categoría de Sacramento por Dios, precisamente para tener hijos. (Dr. Juan Antonio Alonso Muñoz, “Creced y multiplicaos”, octubre de 1940, n.33, p.14)
73. Y la familia Dios la creó para tener hijos...El mandato del Génesis, que dice «Creced, multiplicaos y poblad la tierra» lo demuestra. (*ibídem*)

En 72, el locutor se apoya en la autoridad del filósofo e historiador alemán Spengler para remitir a Dios la estrecha interdependencia entre matrimonio y maternidad subyacente a la legitimación del rol de madre de la mujer nacionalsindicalista. Sin embargo, la cita más importante es la recogida en 73, que repite las palabras del propio Jesús tal y como resultan transmitidas por el versículo 1:28 del Génesis. Por supuesto, esta cita, mientras por un lado vehicula el punto de vista de una autoridad que no es solo suprema, sino también responsable de los contenidos defendidos, por otro invalida toda argumentación contraria, reforzando de manera definitiva la relación entre el rol de esposa y el de madre. Al mismo tiempo, la referencia al pasaje bíblico, al igual que el comentario que sigue la aserción de Spengler en 72, reviste de sacralidad el papel materno, que se configura sí como un deber, pero de procedencia divina, lo que proyecta su trascendencia más allá del plano meramente humano.

No obstante, como se adelantaba a propósito de otros fragmentos analizados en este trabajo, la apelación a Dios es un expediente que sirve para valorar las intenciones subyacentes al proyecto del régimen de (re)implantar una sociedad de tipo patriarcal. Intenciones que la revista no esconde en su argumentación, si bien las presenta en términos más patrióticos que políticos. Continúa, con una afirmación muy contundente, el locutor del fragmento anterior refiriéndose a los hijos:

74. Y la Patria, además, los exige y los necesita. (*ibídem*)

Desde esta perspectiva, la maternidad se impone a la mujer como un *deber* también *patriótico*, una obligación ineludible que le deriva no solo por estar casada ante la ley y Dios, sino también por formar parte de una realidad, o cooperación sociopolítica¹²⁴, que cuenta con el esfuerzo de todos sus miembros para recuperarse de los daños de la guerra y volver a resplandecer. Por lo tanto, al apoyarse en la autoridad de la Patria, que en 74 actúa también como locutor primario de la enunciación, la revista identifica en el rol de madre la manifestación de una función que *sirve* al país, a su (re)edificación y su

¹²⁴ Cayuela Sánchez (2014) asocia la sociedad española franquista a una forma de organización corporativista en la que cada miembro ocupa, según su naturaleza, un lugar prefijado e inamovible y realiza su labor en pro del bien común.

mantenimiento. Sin duda alguna, asumido de esta manera, dicho rol cobra connotaciones utilitaristas que, como ha observado Bergès (2012), se traducen concretamente en la “nacionalización del cuerpo femenino” o, lo que es aún más incisivo, en la transformación de la mujer en una especie de “útero nacional”. Pese a ello, en el macrodiscurso de *Y*, esta utilidad se camufla detrás de argumentos que, mientras elevan la procreación a tarea *insustituible, inmensa*, perfilan el papel maternal como la *parte imprescindible y extraordinaria* que le corresponde a la joven española para permitir la *resurrección* nacional. Entre otros casos, esto puede apreciarse en el siguiente fragmento, que, mediante una generalización tan falaz como estratégica, identifica a todas las mujeres de la España posbélica con la figura de la madre perseguida por el régimen:

75. Con el niño prendido al pecho como una flor, hoy las mujeres de España, invadidas de un sentimiento joven y transcendente, son una imagen sublime del tiempo, de la vida y de la eternidad. Si es cierto que la infecundidad es una propensión metafísica a la muerte, un suicidio de la raza, estas mujeres deben vivir orgullosas de su destino. Altísima prerrogativa la de esta agricultura que siembra un cuerpo para que nazca un alma; dulce tierra de sembradura la mujer madre, prodigio de sucesión, misterio de Dios. (Josefina de la Maza, “Señora Amor”, febrero de 1939, n.13, p.36)

Con tonos muy altilocuentes, dictados por el uso de paralelismos (“son una imagen sublime del tiempo, de la vida y de la eternidad”, “dulce tierra de sembradura la mujer madre, prodigio de sucesión, misterio de Dios”), construcciones metafóricas (“agricultura que siembra un cuerpo para que nazca un alma”) y superlativos (“Altísima”), el pasaje que se acaba de reproducir ensalza la maternidad como el camino *cierto e irremplazable* que está consintiendo el renacimiento de España tras la contienda civil. Es decir, reconoce al rol de procreadora de la mujer un valor enorme, falto de toda dimensión utilitarista por perfilarse como la ayuda *preciosa* que la española está dando al país para que este se recupere y siga existiendo. En 75, pues, el papel maternal se dignifica sobremanera y las intenciones políticas asumen un barniz patriótico que acaba por identificar en la mujer madre un sujeto *extraordinariamente* importante. De hecho, ante la labor de reconstrucción nacional, esta se impone como la entidad que tiene en sus manos —o, como sería más oportuno decir, en su vientre— el presente y el porvenir de la nación y su gente. Sin duda alguna, a esta representación contribuye también la visión ideológicamente orientada sobre la infecundidad. Mediante voces léxicas y metafóricas muy fuertes, el sujeto argumentante la concibe como “una propensión metafísica a la muerte”, “un

suicidio de la raza”¹²⁵, lo que, de forma indirecta, equivale a afirmar que la procreación es *tensión constante a la vida, garantía de continuidad del linaje español*. Naturalmente, en este marco, el papel maternal no solo se valora aún más, sino que llega incluso a asumir connotaciones casi sobrehumanas. Después de todo, si la mujer infecunda decreta la *muerte de la raza*, la mujer que genera hijos *obra para su salvación y perpetuación eterna*. De ahí el sentimiento de orgullo que se impone como legítimo (“deben vivir orgullosas”) a las mujeres que respetan su rol o “destino”, según el término utilizado en el ejemplo. Aparentemente inocuo, este último vocablo es muy relevante, puesto que brinda otro argumento cardinal para sostener el papel maternal que conforma la identidad de la española nacionalsindicalista. De hecho, al hablar de “destino”, el locutor configura la maternidad como una función ineludible por cuestiones que, en línea con cuanto se explicaba en 9, son de orden también *biológico*, siendo relacionadas con el fin para el cual ha sido creado el cuerpo femenino. Por tanto, en la palabra “destino” empleada en 75, la biología se convierte en un cometido inapelable¹²⁶ y el rol de madre se valida por identificarse también con una actividad que es tanto *natural* como *inevitable*, dado que es ínsita en la conformación fisiológica de la mujer y, además, en su constitución psicológica y emotiva. En efecto, siempre de acuerdo con lo que se argumentaba en 9 a propósito de la relación simbiótica entre alma y cuerpo, la maternidad es la exteriorización de los *intereses*, las *aspiraciones* y *aficiones* de la mujer concebida como sujeto femenino. En otras palabras, es un *destino* en el que cuerpo, mente y corazón de la mujer se concilian.

De forma mucho más detenida, toda esta visión determinista de la maternidad se reproduce y se utiliza como argumento en pro del rol de la mujer como procreadora en el pasaje reproducido en 76, que reincide también en la finalidad de la unión matrimonial, si bien desde una óptica distinta de la detectada en los ejemplos anteriores:

76. Hay algo en el amor que exige corporeizarse, un deseo suprasensible y perdurable: los hijos. Los hijos son el mutuo fin de los amantes; el hijo equivale a la creación plástica del suspiro de amor. El hijo es el alma de los enamorados hecha dimensiones. Y la maternidad es el destino biológico de la mujer. Ella resume la idiosincrasia y la moral femeninas. La mujer desea ser madre y teme

¹²⁵ La metáfora especialmente fuerte del “suicidio de la raza” como codificación lingüística de una ideología que ve en la infecundidad o las familias poco numerosas el fin de un pueblo no es infrecuente en las páginas de Y. En el presente estudio, se detecta también a propósito de los ejemplos 80 y 81.

¹²⁶ Como observan, entre otros, Blasco (2013) y Bergès (2012), esta visión determinista del cuerpo femenino, reducido a mera biología, alimenta todos los discursos médico-científicos que se difundieron desde finales del siglo XX con el firme propósito de legitimar la función reproductora de la mujer y su contribución al engrandecimiento de la patria.

no serlo; por ello en los arrullos líricos del hombre vislumbra al padre de sus hijos mecido en las cadencias amorosas que escucha. (Julio Angulo, “Prestamos nupciales”, agosto de 1941, n.43)

En la primera parte del fragmento se recupera la concepción de la maternidad como *fin* del matrimonio enunciada en los ejemplos 71-73, pero, esta vez, se presenta desde una perspectiva más edulcorada. De hecho, en lugar de enfatizar el carácter perentorio de la procreación dentro del matrimonio, el ejemplo que se acaba de reproducir exalta el significado que los hijos asumirían para una pareja. A través de una acumulación muy valorativa de definiciones, estos se perfilan como la *corporeización* del amor, “el mutuo fin de los amantes”, la concretización de “un deseo suprasensible y perdurable”, “la creación plástica del suspiro de amor” y “el alma de los enamorados hecha dimensiones”. Dicho de una forma más concisa, los hijos personificarían todo lo que los amantes pueden desear y el matrimonio canónico y, por ende, legítimo puede garantizar. De ahí que la procreación y el papel maternal no sean sino el canal para realizar este objetivo común de la pareja, este deseo de amor que, de acuerdo con lo que se argumenta en la segunda parte del fragmento, predomina más en la mujer que en el hombre por las mismas razones de orden natural evocadas por el término “destino” en 75. En efecto, explicitando y desarrollando los *topoi* subyacentes al anterior uso de este sustantivo, el locutor de 76 dibuja para la mujer la identidad de un sujeto que aspira a ser madre porque tanto su cuerpo como su espíritu han sido forjados en aras de este rol. Rol que vuelve a connotarse como un “destino” claramente “biológico”, pero también *anhelado* y, sobre todo, *buscado* y *planeado*. Después de todo, desde la óptica del sujeto argumentante, el deseo de generar nuevas vidas es tan fuerte que la mujer no solo quiere ser madre, sino que incluso “teme no serlo; por ello en los arrullos líricos del hombre vislumbra al padre de sus hijos mecido en las cadencias amorosas que escucha”. Se plantea aquí una estrecha relación entre aspiración y acción femenina que eleva la maternidad a razón de ser y, aún más, de hacer de la mujer¹²⁷. Sin embargo, dicho planteamiento es total y claramente falaz: parte de una postura generalizada (“la mujer desea ser madre”) y convierte en una conducta típicamente femenina expectativas propias del régimen, esto es, la búsqueda de un marido que pueda ser el padre perfecto de los futuros hijos de la mujer. Pese a ello, justo este

¹²⁷ A tal respecto, juega un papel importante el conector consecutivo “por ello”, que desempeña la misma función detectada a propósito del fragmento 2: unir dentro de una misma secuencia argumentativa un determinado hecho, identificable como la consecuencia –en esta ocasión, la búsqueda de un novio/esposo con características compatibles con la paternidad– y su presunta causa –es decir, el deseo impetuoso de ser madre.

planteamiento refuerza mucho la legitimidad del rol maternal impuesto a las españolas, ya que lo presenta, aun antes que como el cumplimiento de diversas clases de obligación (conyugal, patriótica, natural), como la cristalización de un impulso que, en la mujer, late de manera tan intensa hasta el punto de influir en sus acciones o decisiones más importantes, a empezar por la elección del novio-futuro marido.

Al mismo tiempo, siempre según la perspectiva manipuladora de la revista, este impulso ardoroso se repercute en el número elevado de hijos que la mujer desea parir. Asevera, en el siguiente pasaje, el mismo locutor del fragmento 72 siempre apoyándose en la voz de Spengler:

77. La mujer, madre, de los pueblos fuertes no quiere tener uno solo [hijo], sino muchos. Véase lo que dice Oswald Spengler en *Años Decisivos*: «La mujer de raza no quiere ser compañera ni amada, sino madre, y no madre de un hijo sólo como un juguete y entretenimiento, sino de muchos». (Dr. Juan Antonio Alonso Muñozerro, “Creced y multiplicaos”, octubre de 1940, n.33, p.15)

Ante este nuevo deseo, el rol maternal sigue reforzándose como válido. Sin embargo, en 77, se destaca otro aspecto capital: la especificación “de raza” que acompaña el sustantivo “mujer”. En opinión de Spengler –y del locutor que lo menciona a modo de argumento de autoridad–, la inclinación a parir muchos hijos es una peculiaridad específica de una categoría de mujeres, las *de raza*. Una categoría a la que la *mujer de la hispana tierra* pertenece, al igual que la joven que encarnaría el modelo franquista, según lo que se ha visto a lo largo del párrafo 3.1. En esta perspectiva, por tanto, el elemento volitivo (el deseo) se cruza con el de corte racial, justificándose, fortaleciéndose y, sobre todo, incrementando la legitimidad del papel exigido, que acaba por configurarse como alineado a las aspiraciones de la mujer española concebida como sujeto femenino y *de raza*.

A través de una estrategia aún más incisiva, en otros pasajes de su macrodiscurso, *Y* resume esta confluencia entre identidad racial, femenina y nacionalsindicalista proponiendo, siempre a modo de argumento de autoridad, los testimonios de jóvenes españolas madres de muchos hijos. Entre otros casos, resulta elocuente la entrevista reproducida en 78, en la que resalta el orgullo de Ana María Legido Moreno, una falangista de 32 años que “dió a la luz recientemente” a “tres pequeños hijos gemelos”:

78. - ¿Satisfecha?
- Satisfechísima. Mírelos, mírelos usted. Limpios, rubios, bonitos como tres soles. ¿Ha visto que preciosidad?
- Se le crían bien.

- A Dios gracias. Eso es lo principal.
 - ¿Y su esposo?
 - Florencio, trabaja. En la Grafica Universal.
- Y acentúa, llena de orgullo:
- Es falangista, ¿sabe usted? ¡Lo que ha sufrido el pobre en los tres años malditos! Se los pasó en la cárcel y salió el día de la liberación de Madrid. Yo también he sufrido mucho. Pero Dios me lo ha apreciado. (F. Ferrari Billoch, “Alegría de los hijos”, junio de 1940, n.29)

El deseo de ser madre de muchos hijos se concreta en una satisfacción que la joven esposa entrevistada lleva al extremo. De hecho, frente a la pregunta del locutor “¿Satisfecha?” contesta con un superlativo (“Satisfechísima”) que coloca el sentimiento de júbilo por el *fin* logrado en el nivel más alto de la escala. Asimismo, en la parte conclusiva del ejemplo, la mujer introduce otro argumento muy importante para acreditar el rol de madre: estos hijos son la recompensa de Dios por el mucho dolor sufrido durante la guerra civil (“Pero Dios me lo ha apreciado”). Se vuelve a reincidir en el valor sagrado de la maternidad, pero desde una perspectiva distinta de la detectada en los primeros ejemplos de este apartado, ya que el inicial carácter perentorio de la procreación se convierte ahora en una bendición que rescata la maldición de la contienda (“los tres años malditos”). En este sentido, la respuesta de Ana María Legido Moreno plantea una polarización entre guerra y paz, muerte y vida, muy eficiente para respaldar tanto los dos elementos fundantes del fragmento –es decir, la trascendencia de la maternidad y el sentimiento de satisfacción de la mujer–, como la legitimidad del papel maternal que define la identidad nacionalsindicalista.

Contextualmente, en otros pasajes de *Y*, dicha legitimidad se consolida a través de las críticas y acusaciones lanzadas contra las mujeres y familias que se oponen a la maternidad, en general, y a la *maternidad sin límites*¹²⁸, en particular. Como se aprecia del fragmento 79, la revista, manteniéndose fiel a su postura tal y como ha sido presentada en estos últimos ejemplos, excluye de manera categórica la posibilidad de que una joven no quiera tener hijos, sobre todo si estos son muchos, justificando los casos efectivos de hostilidad respecto a una prole más o menos numerosa mediante razones, como la conveniencia personal, la belleza y las comodidades de una vida sin preocupaciones, que se refieren todas al egoísmo humano. Dicho de otra forma, la revista asocia la renuncia a parir (tantos) hijos a un sentimiento no solo connotado negativamente, sino además

¹²⁸ Etiqueta acuñada en el presente trabajo en oposición al concepto de “maternidad consciente” desarrollado por el franquismo para indicar el tipo de maternidad controlada promovida durante la época republicana. Para la maternidad consciente y su percepción bajo la dictadura, se remite a Bernabeu-Mestre (2002: 123-143).

antitético respecto a la *natural* propensión de la mujer a entregarse al otro¹²⁹. En 79, dicha antítesis se cristaliza en el uso del verbo “sacrificar”, antes del sintagma “goces de la maternidad”, que codifica la renuncia a la procreación como una experiencia infeliz, dolorida, porque priva a la esposa de los *únicos, verdaderos*, motivos que pueden asegurarle la alegría. Como es inevitable, en este marco, el rol de procreadora de la española nationalsindicalista puede solo seguir validándose:

79. Y, sin embargo, cuántas mujeres bien por conveniencia, o por temor a estropear su belleza, sufrir incomodidades, no vacilan en sacrificar los goces de la maternidad. (Amelia Casals, “El matrimonio”, marzo de 1939, n.14)

De todas formas, según la ideología adoptada por *Y*, la mujer no es la única entidad que *sufre* las consecuencias de su *resistencia egoísta* a dar a la luz muchos hijos. El pueblo también queda afectado. Encima, en este último caso, las repercusiones son mucho más graves, puesto que pueden conducir a la desaparición de la *raza*. En el fragmento que se trae a continuación, el locutor argumenta el asunto en los siguientes términos:

80. El mundo con su desvío de las normas morales trazadas por el Creador en su santa doctrina, y especialmente, la raza blanca, amenaza la ruina, degenerando hasta el punto que será absorbida por otra de mayor pujanza y poderío. «El sentido del perdurar, la voluntad de perdurar en el matrimonio, como dice Spencer, va perdiéndose. Se vive para sí mismo, no para el porvenir de la estirpe. La nación como sociedad, primitivamente un tejido de familias, amenaza disolverse en una suma de átomos particulares, cada uno de los cuales pretende extraer de su vida y de las ajenas la mayor cantidad de goce posible –*panem et circensem*–. La emancipación femenina de Ibsen no quiere liberarse del hombre, sino del hijo, y mejor aún, a la carga de hijos. Toda la literatura liberal socialista sobre este problema gira en torno al suicidio de la raza blanca». (Dr. Juan Antonio Alonso Muñozerro, “Creced y multiplicaos”, octubre de 1940, n.33, p.14)

En la parte inicial del pasaje que se acaba de reproducir, la renuncia a los hijos, “y mejor aún, a la carga de hijos”, se asume como una decisión blasfema, ya que infringe “las normas morales trazadas por el Creador en su santa doctrina”. De manera indirecta, se insiste en el carácter sagrado no solo de la maternidad, en general, sino también de la “procreación sin límites”, en particular. Al mismo tiempo, esta renuncia se configura como una elección perjudicial para la *raza*, que corre el riesgo de disolverse. Con afán enfatizador, el fragmento destaca dicho riesgo apoyándose en la autoridad de Herbert Spencer, cuyas palabras, al igual que las utilizadas por el locutor (“amenaza la ruina”, “degenerando”, “será absorbida”), se caracterizan por su valor extremadamente

¹²⁹ De acuerdo con la nota 103, el egoísmo es una peculiaridad de la índole masculina más que femenina.

negativo: “va perdiéndose”, “amenaza disolverse”, “liberarse”¹³⁰ y “suicidio de la raza”. Sobre todo este último sintagma intensifica el carácter nocivo del rechazo a procrear, connotándolo como una elección doblemente egoísta. Por un lado, las motivaciones que lo determinan responden, de nuevo, a exigencias y placeres exclusivamente personales (“cada uno de los cuales pretende extraer de su vida y de las ajenas la mayor cantidad de goce posible”). Por otro, las consecuencias que genera influyen en la supervivencia de un pueblo, lo que implica que el egoísmo subyacente a la renuncia a los hijos es contrario no solo a la naturaleza femenina y a la finalidad del amor/matrimonio¹³¹, sino también a los intereses de una nación. En una palabra, es *antipatriótico*. Como ha ocurrido en 75, el papel procreador de la española nacionalsindicalista vuelve a enaltecerse, confirmándose como la respuesta más acertada para *salvar a la raza* y restaurar un orden natural que, en España, se ha comprometido por culpa de influencias extranjeras. De hecho, como se deduce de la parte final de la cita de Spencer, el egoísmo de ciertas mujeres y/o parejas está cimentado en las teorías emancipadoras de Ibsen y en toda “la literatura liberal socialista”; es decir, es de origen *exótico*, no tiene raíces españolas. En relación con lo que se ha visto en los dos primeros párrafos del presente análisis, esta perspectiva parece inevitable: lo que se configura como el Mal siempre procede del exterior, de otros países, mejor dicho, de los países enemigos, porque España se distingue por su culto a la tradición, al patriarcado y a los valores que este impone.

Corroborando esta perspectiva, el siguiente pasaje atribuye a Francia la responsabilidad de la aversión de ciertas mujeres y ciertos matrimonios por la maternidad:

81. Han sido preciso muchos y malos siglos de neopaganismo apóstata y epicureísmo zolaico para hacer nacer en las almas pequeñas y egoístas ese ridículo y deformado «peur de l'enfant», de nombre y marchamo específicamente francés. ¡Y ha sido el orgullo francés la primera víctima de ese egoísmo suicida, que hoy lloran en el país vecino todos los hombres de buena y no buena voluntad!... (Dr. D. Luis Fernández, “Usted quiere casarse, pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”, julio de 1942, n.54, p.46)

El fragmento 81 sigue insistiendo en los efectos *suicidas* de la renuncia a la procreación, interpretada como un *miedo por el hijo* que, de manera rigurosa, se codifica en lengua francés (“«peur de l'enfant»”) para subrayar cómo la cultura española no consigue ni siquiera expresar un sentimiento de turbación por una realidad que es motivo

¹³⁰ Por lo general, el verbo “liberarse” se connota como positivo. Sin embargo, en este caso concreto, se considera en su valor opuesto por el significado que vehicula, que es el de *deshacerse de los hijos*.

¹³¹ Véase lo que se ha dicho en los primeros ejemplos de este apartado.

de alegría y realización de un deseo ardiente, según lo que se ha visto en los ejemplos anteriores. Un sentimiento que, además, en el texto se desacredita de forma explícita calificándolo como “ridículo” y, sobre todo “deformado”, adjetivo este último que reincide en el carácter antinatural del rechazo por la maternidad. Naturalmente, gracias también a estos detalles, el rol de procreadora y madre que define la identidad nacionalsindicalista se corrobora como alineado al espíritu español, a la índole femenina y a las exigencias de una *raza* que necesita hijos para evitar el *suicidio*, máxime después del alto número de muertos que ha producido la guerra civil. Dicho de otra manera, el papel maternal resulta legítimo por ser patriótico, natural, *auténticamente* español y, recuperando los ejemplos analizados en la primera parte, conforme a los deseos de la mujer y a la finalidad del matrimonio. Todo esto significa también que la mujer procreadora o madre se delinea como sujeto que lleva a cabo sus obligaciones conyugales, cristianas y biológicas, realiza sus aspiraciones presuntamente más altas y ayuda a la patria, *preservándola de la amenaza de la desaparición*. Desde esta última perspectiva, se delinea como su *salvadora*, porque *trae vida allí donde la mano de la muerte ha pasado y puede seguir pasando*.

3.4.3.1. Criadora del futuro de España

Salvar a España, y por lo tanto cumplir con el papel maternal impuesto por el régimen, no significa solo procrear, pariendo (muchos) hijos. Es necesario también criarlos. La revista, siempre fiel a su función de portavoz del gobierno, destaca la importancia de amamantar a la prole para evitar la *destrucción* de la *raza*. A tal respecto, brinda argumentos que establecen una estrecha conexión entre la suerte de un pueblo y la crianza al pecho. Con el fin de fortificar dicho vínculo, el fragmento que se reproduce en 82 menciona, incluso, el caso de “las antiguas civilizaciones egipcia, griega y romana”, cuya decadencia –se sostiene– “va unida a un considerable incremento” del número de mujeres dispuestas a nutrir a sus pequeños con leche artificial. Se trata de una realidad, o “costumbre”, que, en el fragmento, se califica como “perniciosa” para enfatizar su carácter perjudicial:

82. La decadencia de las antiguas civilizaciones egipcia, griega y romana va unida a un considerable incremento de esta perniciosa costumbre, que hizo exclamar a César a su vuelta de las Gallas: «¡Qué! ¿Las matronas romanas no tienen ya hijos que criar, ni que traer en sus brazos, que no las veo sino acariciar perros y

monos?» Tan apremiante debió de llegar a ser por aquel entonces el problema, que el propio San Pablo, al referirse a las mujeres casadas, les ordena que críen a sus hijos. (Dr. Pedraza Carrasco, “Cría a tu hijo”, junio de 1941, n.41)

En 82, además del adjetivo “perniciosa”, cobran enorme relevancia tanto las palabras de Julio César, famoso dictador romano, como la orden de San Pablo, el Apóstol de las Naciones. El locutor las reproduce, en el primer caso, de forma supuestamente fiel y, en el segundo, mediante una cita indirecta, con el resultado de respaldar su postura en el plano político y religioso. Al mismo tiempo, si bien de manera implícita, dichas referencias otorgan al rol de criadora una trascendencia sagrada y, sobre todo, civil o, aún mejor, patriótica. De hecho, lo que más cuenta desde la perspectiva de Y, es el beneficio que la lactancia al pecho trae a la nación, a su grandeza y fuerza.

Sin duda alguna, detrás de esta clase de planteamientos y, por ende, de argumentos está la idea según la cual la leche artificial es peligrosa para la salud del recién nacido, que resultaría expuesto al riesgo de enfermar o, encima, morir. Se trata de una perspectiva que, en el mismo artículo del que se ha extraído el fragmento anterior, firmado por un médico, se refuerza gracias a la autoridad de los datos estadísticos y, también, a la voz de la comunidad, esto es, a la sabiduría del “vulgo”:

83. Las posibilidades de enfermar que durante el primer año de su vida tiene un niño criado a biberón son diez veces mayores que si está criado al pecho, y de ello resulta que por cada niño que muere en la lactancia natural fallecen cinco alimentados artificialmente. Por eso dice el vulgo: «Hijo descalostrado, medio criado», con lo que quiere indicar, sobre todo, la importancia tan extraordinaria que en los primeros días de la vida tiene para el niño la crianza al pecho. (*ibídem*)

A su vez, la validez de estos datos estadísticos, que otorgan un cierto carácter científico al argumento, se fundamenta en otra explicación, de corte también científico, que se apoya en la autoridad del pediatra Enrique Suñer Ordoñez:

84. Hay una completa identidad u homología, como quiere Suñer, entre la constitución íntima de los tejidos y células del pequeño cuerpo infantil y la del alimento que su madre va a suministrarle, y este hecho fundamental, originario de todas las demás circunstancias favorables, es el que se traduce en el claro lenguaje de las estadísticas. (*ibídem*)

A través de estos últimos dos argumentos, la importancia de amamantar se fundamenta también en el plano científico, aparte del religioso y político evocado en 83. Aun mejor, la ciencia –o, lo que se impone como tal–, sirve de base para legitimar un rol que, como se ha dicho, responde a una finalidad política bien determinada: aumentar la

densidad demográfica del país para asegurar a España una descendencia fuerte, sana y vigorosa y, por ende, un porvenir, en primer lugar, seguro y, además, brillante.

En el macrodiscurso de Y, esta finalidad política no se esconde, ni se reviste siempre de patriotismo, a diferencia de cuanto se ha visto con otros roles o funciones de la identidad nacionalsindicalista de la mujer que se han analizado anteriormente. Al contrario, se enuncia de manera clara, pero evitando instrumentalizar a la mujer. Para ello, en el fragmento que se reproduce en 85, no solo se reincide en el valor “sacro” del amamantamiento, sino que se apela a la salud de los hijos, estratégicamente presentados en su identidad de criaturas (“pequeños”) débiles (“frágil”) que pueden crecer sin el riesgo de enfermarse solo si reciben la leche de la madre. De ahí el enaltecimiento de la alimentación con la leche materna, a la que se reconoce un “inapreciable valor”:

85. Una acertada política demográfica requiere, en primer término, llevar el convencimiento a las madres del inapreciable valor que para la frágil vitalidad de sus pequeños tiene la alimentación al pecho, desechando todos los falsos prejuicios que giran en torno a la omisión de este sacro deber, acerca de los que Mussolini hace ya tiempo que llamó la atención, refiriéndose a lo que él denomina con frase certera «las estulticias de la civilización contemporánea, y entre ellas el prejuicio de que la maternidad y la lactancia disminuyen la belleza de la mujer». (*ibídem*)

A partir de una cita de Benito Mussolini, la segunda parte del fragmento que se acaba de reproducir pone de relieve un aspecto importante acerca de la resistencia de ciertas madres a amamantar: el presunto miedo a estropear la propia belleza. Como ha pasado también en el punto anterior a propósito de la procreación, la defensa del rol de madre concebido desde la perspectiva de la ideología dominante se cruza con el rechazo de algunas mujeres a criar al pecho. Y, de nuevo, dicho rechazo se explica mediante argumentos que giran en torno al egoísmo humano. Es decir, también esta vez, se excluye la posibilidad de que una joven puerpera *suprima el pecho* a sus hijos por razones distintas de los meros intereses personales. Sin embargo, en esta ocasión, el *topos* que valida tal interpretación no tiene nada que ver con posibles deseos femeninos incumplidos por culpa de tentaciones o modas procedentes del exterior. El elemento legitimador es la asunción de la mujer como sujeto *naturalmente* propenso a cuidar al otro, a la que se suma la certidumbre de que toda madre ama a su prole y se preocupa por su salud.

De manera falaz, ambas estas convicciones se utilizan, en 86, como base para sostener el ataque contra el egoísmo femenino y la acusación *de abandonar a los hijos y privarlos de su alimento natural* que se lanza a las jóvenes que optan por la leche artificial. Esta acusación cobra más fuerza gracias tanto a un contraste estratégico con los animales

(“se atreven a hacer lo que no es propio ni de las fieras”), como, sobre todo, a la apelación a la voz de Jean-Jacques Rousseau, el filósofo y pedagogo francés que afirmaba que “el hombre es bueno por naturaleza”. Precisamente la creencia en esta teoría, defendida en *Emilio, o De la educación* (2016), hace que la crítica contra las mujeres que no amamantan resulte más fundamentada. Después de todo, según la línea lógica adoptada por la revista, esta crítica la defendía también un personaje ilustre, partidario de una visión positiva sobre el ser humano. En el pasaje de abajo, este aspecto se enfatiza mediante el uso del operador argumentativo “hasta”, que indica que el nombre de Rousseau con el que se combina no solo se plantea como no esperado, sino que, además, se coloca en la posición más alta de una escala de voces de autoridad. Al mismo tiempo, es significativo el uso del verbo *fustigar* y del sintagma “el más duro apostrofe”, construido en torno a un superlativo absoluto, por medio del cual se da cuenta, incluso en el plano léxico, de la posición severa del filósofo francés:

86. Pero el inveterado egoísmo—fácil palanca de todos los vicios—y la cuidadosa transmisión de unas a otras generaciones de una serie de prejuicios relativos a los inconvenientes que para la madre encierra la crianza—inconvenientes que en definitiva no son más que la pobre excusa con que se pretende vestir la aridez espiritual de la mujer entregada a los goces y placeres de una sociedad decadente han hecho posible que, en los días de nuestro tiempo, nuncio para Spengler de una próxima decadencia del Occidente, en la que juega papel principal la progresiva esterilidad de la mujer y la supuesta falta heredada de aptitud para la lactancia, las madres, como en lejanas épocas, continúen olvidándose de los sagrados deberes que tienen para con sus hijos y se hagan acreedoras al más duro apostrofe con que hasta Rousseau en su tiempo fustigaba a esta clase de mujeres, que se atreven a hacer lo que no es propio ni de las fieras: abandonar a sus hijos, privándolos de su alimento natural. (*ibídem*)

Mientras que en la segunda parte de 86 se desacreditan a las mujeres contrarias a la leche natural, en la primera parte, se sigue criticando dicha oposición como un acto de egoísmo. Además, en esta circunstancia, la crítica resulta mayormente estructurada, puesto que el locutor rechaza de manera rotunda los motivos de los adversarios ideológicos sobre los posibles “inconvenientes que para la madre encierra la crianza”. De hecho, en un primer momento, los llama “prejuicios” y, posteriormente, los considera como una “pobre excusa” formulada para esconder el egoísmo de ciertas mujeres. Mujeres que, a su vez, se descalifican porque se acusan ser *áridas espiritualmente* y *entregarse* solo “a los goces y placeres de una sociedad” definida “decadente”, siempre siguiendo la intuición de Spengler, al que se cita de manera indirecta. En otras palabras, en 86, se les imputa a las madres que se oponen a la crianza al pecho una falta total de

amor por sus hijos y una inclinación *antinatural* a las atracciones de la sociedad más que a sus “deberes” de procreadora cristiana (“sagrados”).

A la luz también del ejemplo que se acaba de analizar, la función de criadora impuesta a la mujer madre resulta legitimada bajo todos los puntos de vista: religioso, científico y político. En este último caso, en realidad, dicha tarea se enaltece también. De hecho, la revista asocia el cometido de amamantar a la identidad de un sujeto que no solo cumple con su *deber natural* de madre cariñosa y solícita, sino que, además, atiende a una labor de enorme responsabilidad: garantizar la supervivencia de la *raza* y el porvenir esplendoroso de la nación.

3.4.3.2. Educadora del país

El compromiso de la mujer como madre y, sobre todo, como *salvadora de la raza* y *forjadora del futuro nacional* incluye también la educación de la prole, una tarea importantísima desde la óptica de la revista, que la asume y, aún más, la presenta como actividad orientada a formar a los ciudadanos del mañana. De forma muy elocuente, en el incipit de una carta dirigida a las camaradas, el *alter ego* discursivo de Edgar Neville habla de “educar al país” y, mientras intenta explicar en qué consiste esta labor, la ensalza sobremanera, hasta el punto de que la mujer madre y educadora acaba por perfilarse como tutora de la patria y brazo derecho del régimen:

87. ¡Qué tremenda tarea la de las mujeres de la nueva España! ¡Qué gloriosa y difícil tarea! Se trata nada menos que de educar al país, de educarle en lo más difícil, en lo que no puede regularse en libros de texto, en lo que no puede definirse exactamente en un discurso. Tenéis que elevar el nivel del tono medio español, con vuestro esfuerzo, usando de todas las armas que posee la mujer para lograrlo. Los hombres enseñaremos a nuestros hijos leyes y técnicas, amor a la Patria y desdén a la muerte; pero las mujeres... Educar a un hijo, no es sólo decirle que no se debe introducir el cuchillo en la boca, al comer. Ni limitarse a indicarle que el mejor compañero de sobremesa no es el palillo. Es algo más, sin que por ello se desdeñe lo anterior. La labor de la mujer es afinar la sensibilidad de la nueva generación, en el niño, en el adolescente y en el joven, como madre, como novia o amiga. (Edgar Neville, “Carta a las camaradas”, junio de 1938, n.5, p.16)

La extraordinaria trascendencia que se reconoce a la función educativa de la mujer se delinea desde las primerísimas líneas del fragmento anterior. Acudiendo a una tríada de calificativos que se colocan en el punto más alto de una escala de valoración, el locutor define esta “tarea” como “gloriosa”, “tremenda y difícil”, adjetivos los últimos dos que

suelen connotarse negativamente, pero que, en este caso, se emplean con un valor positivo muy precioso para resaltar la magnitud de la labor femenina. A tal respecto, es significativo también el uso del operador argumentativo “nada menos”, que desempeña una clara función enaltecedora, así como la sucesiva acumulación de sintagmas que, mientras enfatizan la imposibilidad casi de verbalizar esta tarea, incrementan su dimensión enorme (“de educar al país, de educarle en lo más difícil, en lo que no puede regularse en libros de texto, en lo que no puede definirse exactamente en un discurso”). Asimismo, cobra gran relevancia el empleo de la metáfora “armas” y del sustantivo “esfuerzo”, dos elecciones léxicas que refuerzan y exaltan aún más la dureza de una actividad que se estima tan digna y comprometida como las desempeñadas por los hombres. Mejor, en el ámbito estrictamente educativo, la parte que le corresponde a la madre se propone como mucho más ardua que la que le incumbe al padre. El sujeto argumentante señala este aspecto mediante un “pero” que, además de marcar una separación clara entre los contenidos y valores que ha de impartir el hombre y los que ha de transmitir la mujer, orienta estos últimos hacia una mayor apreciación. Una apreciación que se indica también gracias a los tres puntos suspensivos y al comentario “Es algo más”, que elevan la tarea formativa de la madre al nivel máximo de trascendencia. Después de todo, si los varones están llamados a instruir a sus hijos en las leyes y las técnicas, inculcándoles, asimismo, “amor a la Patria y desdén a la muerte”, las mujeres están llamadas a “afinar la sensibilidad de la nueva generación, en el niño, en el adolescente y en el joven, como madre, como novia o amiga”. Es decir, a las mujeres nacionalsindicalistas se encomienda plasmar la parte más delicada, íntima, del individuo. Su cometido es implantar en los futuros ciudadanos el sistema de valores, virtudes y creencias en el que se fundamenta el credo franquista: entre otros, la cortesía, la honestidad, la prudencia, la dulzura, la comprensión, la empatía, la generosidad, la “consciencia de la responsabilidad individual, el sentimiento punzante de «yo he contribuido a esto» y el impulso generoso de «yo voy a ayudar a remediarlo»”, la renuncia a egoísmos, frivolidades, holganzas, ambiciones personales y pequeñas, la aceptación entusiasta de los propios deberes y la dedicación al trabajo y al sacrificio¹³². En definitiva, se confía a las mujeres el mismo compromiso formativo que los medios de comunicación

¹³² Las que se acaban de listar son todas características que definen la identidad del individuo concebido como sujeto falangista. Muchas de ellas se han ido detectando a lo largo del presente análisis. Las que se han señalado entre comillas se indican en ciertos pasajes del artículo “Quehaceres de María y Marta en la España Nueva” de Carmen de Icaza que no se han mencionado antes en este trabajo.

llevan a cabo con el pueblo español durante los primeros años del franquismo; se les pide intervenir en las estructuras emotivas y mentales de sus hijos, para modelarlas según los postulados de la doctrina nacionalsindicalista y, de esta manera, asegurar al gobierno súbditos siempre fieles. De ahí, la grandeza sobrehumana de una tarea que eleva a la mujer en formadora de los futuros ciudadanos, forjadora de la conciencia nacional y, sobre todo, promotora, garante y perpetuadora del régimen.

Para que pueda cumplir todas estas funciones de manera exitosa, a la mujer nacionalsindicalista se impone que eduque a sus hijos no solo en los principios de la doctrina joseantoniana, sino también en los de la religión cristiana. Esta, en efecto, representa un rasgo imprescindible en la configuración de la identidad de los súbditos franquistas, que no pueden considerarse españoles sin ser, asimismo, cristianos. Sin embargo, más que incidir en esta asimilación entre nacionalidad y religión del sujeto español, la revista procura defender la importancia de la educación cristiana de los niños suministrando un argumento centrado en los beneficios que una sociedad construida en la “doctrina de Cristo” asegura a la mujer:

88. Y así se ve de paso cuan ingrata y neciamente procede la mujer “ennoblecida por la doctrina de Cristo”, cuando educa a sus hijos de un modo anticristiano; pues lo único que logra con eso es formar hombres que otra vez habrán de esclavizarla cruelmente. En cambio la madre de veras cristiana, va labrando en silencio la generación de hombres que más tarde han de ennoblecer y respetar a la mujer. Pues es innegable que los hombres que mejor se portan con Dios son también los que mejor se portan con sus padres. (Vicente Gar-Mar, “La voluntad y el sexo”, febrero de 1938, n.1. p.44)

A fin de defender la educación cristiana de la prole, el fragmento 82 opone la condición de la mujer en una sociedad evangelizada a la de la mujer en una realidad no cristianizada. En este segundo caso, la situación femenina se delinea como terrible: la mujer es un sujeto desgraciado, víctima de las iniquidades, opresiones y vejaciones de los hombres. El ejemplo resalta este perfil gracias al empleo de ciertos adverbios (“ingrata y neciamente”), verbos y adjetivos connotados negativamente y, a veces, respaldados por oportunos modificadores realizantes (“brutalmente injusta”, “esclavizarla cruelmente”). Al contrario, las circunstancias de la mujer dentro de una realidad cristiana se perfilan como muy positivas, puesto que se caracterizan por la apreciación y tutela (“ennoblecer y respetar”) de la condición de la mujer como sujeto femenino, *distinto* del hombre y, por eso, destinado al hogar. En el fragmento, dicha conclusión no se especifica, pero resulta patente en virtud de la coincidencia entre los principios cristianos y los

nacionalsindicalistas. Sin duda alguna, concebido a la luz de esta polarización, el rol de la madre como educadora vuelve a configurarse como un aliado precioso para el mantenimiento y la perpetuación del régimen. Sin embargo, a diferencia del fragmento anterior, en 88, este resultado no se consigue mediante la alabanza a la función de la mujer, sino a través de una argumentación que apunta a defender la existencia femenina de los ataques de una sociedad *ingrata*, lo que conlleva que el papel de educadora tal y como lo delinea la revista resulta legítimo por los presuntos beneficios que asegura también a la mujer, además de al país.

CONCLUSIONES

Sobre la base del estudio llevado a cabo en esta tesis no cabe duda de que la identidad de la mujer nacionalsindicalista forjada a través de las páginas de *Y* es la representación discursiva de aquel sujeto hogareño encarnado por toda española que, desde finales de los años treinta, acepta o padece el poder de Franco. Es decir, es la proyección virtual del grupo de madres, esposas y amas de casa que viven la dictadura y la sostienen con su labor más o menos voluntaria. Como ha puesto de relieve el análisis realizado en el capítulo 3 en línea con cuanto se planteaba en la introducción, esta identidad no resulta solo perfilada en sus roles y rasgos principales. Es también legitimada y enaltecida con el firme propósito de fomentar el entusiasmo de las lectoras y reforzar la cohesión del endogrupo. Para ello, la publicación fundada por Pilar Primo de Rivero elabora una gran variedad de argumentos que utilizan como *topoi*, o garantes del discurso, a Dios, la naturaleza y la Patria, esto es, a los tres factores que, en época franquista, se estiman como irrechazables por encajar con la fe forzosamente católica de las receptoras, con su ineludible sentimiento patriótico y con la confianza común en lo natural o, como sería más oportuno decir, en lo que se formula como natural. De hecho, en el discurso de *Y*, todo lo real se deforma hasta generar una *contrarrealidad* o *posverdad* (Rabin-Havt, 2016; Tallis, 2016; Prestigiacomo, 2018) muy eficiente para validar la identidad representada, sus funciones hogareñas y, sobre todo, sus dos atributos acreditadores, es decir, el carácter auténticamente español y el plenamente femenino.

En concreto, conforme a lo que se ha visto en 3.3.1., el primer atributo se defiende forjando el mito de una *mujer de raza* delimitada solo por rasgos domésticos. Para validar la ficción, la revista manipula la voluntad divina y reescribe la historia biológica del pueblo español. Alude, pues, a las presuntas disposiciones *benévolas* de Dios y a un supuesto proceso de *depuración racial* que llevaría a las españolas a heredar, de los pueblos extranjeros, todas aquellas características afines al mundo de la casa y la familia. Con ello, mientras invierte lo real, *Y* naturaliza la identidad femenina nacionalsindicalista, que acaba por configurarse como *castiza*, *sagrada* e, innegablemente, *legítima*. De manera paralela, el *tipo* de mujer trabajadora y emancipada, encarnado por las españolas durante el anterior gobierno republicano, se perfila como *exótico*, *profano* y, por eso, *indigno* o, incluso, *innoble*. En efecto, desde la óptica de la revista, este *tipo* representa un elemento de ruptura respecto a lo auténticamente hispánico. Por esta razón, se asocia al *Mal*. Por el contrario, la identidad nacionalsindicalista, en cuanto identidad que preserva la reclusión hogareña de la mujer, se erige como la *continuación lícita de la*

mujer de raza. Es el *Bien*. Y destaca este contraste y, aún más, la representación halagadora del modelo femenino promovido mediante nuevos argumentos que llegan a exasperar el prestigio de la española bajo la dictadura, con el resultado de deformar, de nuevo, la historia. De hecho, en el intento de seguir legitimando su retrato peculiar de la *mujer de raza*, la revista de Pilar Primo de Rivera propone un listado de españolas *ejemplares* entre las que incluye a las antecesoras del colectivo femenino nacionalsindicalista, esto es, a la “pléyade” de falangistas que, durante la guerra civil, vencieron “prejuicios seculares” y contribuyeron a la victoria del Caudillo a través de tareas asistenciales compatibles con sus *naturales* funciones domésticas. En la percepción franquista, estas tareas son secundarias frente a la lucha armada de los hombres. Sin embargo, en la codificación falaz, pero estratégica, de la revista, se sobrevaloran hasta el punto de asimilar la identidad de las falangistas a la de las “santas” y las “heroínas”. En otras palabras, Y identifica la figura hogareña de la mujer falangista con imágenes que la colocan en los niveles más altos de la escala religiosa y humana, lo que le permite ensalzar también a la mujer nacionalsindicalista, su sucesora, y, por ende, a las lectoras. Al mismo tiempo, estos resultados se consiguen a través de la deslegitimación de las republicanas que, por combatir al lado de los varones más que a su servicio, se designan mediante imágenes y atributos identitarios denigradores: son “arpías”, “emulaciones hombrunas”, *entidades blasfemas*.

Como se indicaba en la parte conclusiva de 3.3.1. y como ha puesto de relieve el análisis realizado a lo largo del punto 3.3.2., esta peculiar representación desacreditadora de las *otras* se justifica a partir del segundo atributo que validaría la identidad nacionalsindicalista frente a la republicana: es decir, su carácter plenamente femenino. Y recupera, a tal propósito, la división binaria de los géneros, que fundamenta en argumentos que, otra vez, manipulan la biología humana y las disposiciones divinas. En este sentido, la mujer es un sujeto incompatible con el mundo de las armas y, más en general, con el trabajo extradoméstico porque su cuerpo, sus instintos e intereses han sido forjados para entregarse solo a la casa y a la familia. Y todo ello porque así lo ha decidido Dios, el “Artista Infinito”, de acuerdo con sus planes sobre la supervivencia del género humano. A estas razones Y suma otras que apelan a España y al presunto valor universal y tradicional del tipo de feminidad doméstica que defiende. Desde este punto de vista, la exclusión de la mujer de todo lo que trasciende el microcosmo hogareño obedece a las exigencias del país y a un sistema secular de organización de la sociedad común a toda la

“especie humana”. Es decir, es una cuestión patriótica y cultural a la vez. Una cuestión ignorada por las republicanas, lo que es suficiente para reiterar la deslegitimación de la identidad enemiga y su carácter *antihispánico, malévolo, antifemenino y moderno*, adjetivo este último que se connota negativamente frente al valor positivo otorgado al pasado, sinónimo de tradición, cultura y, en consecuencia, de eterno. De manera inevitable, la identidad nacionalsindicalista vuelve a perfilarse como identidad *benévola y femenina*: respeta la biología humana, las órdenes divinas, la historia y las necesidades de la nación. Por ello, incluso bajo el criterio de la feminidad, esta identidad se corrobora como *modo de ser* natural, sagrado y, esta vez, también patriótico y tradicional. Mucho mejor, según una nueva representación ensalzadora que la revista sugiere aun sin enunciarla de forma explícita, esta identidad es *la continuación del único prototipo de feminidad querido por Dios, legitimado por la naturaleza humana, exigido por la patria y avalado por la cultura de toda comunidad humana, no solo española*.

A partir de estos atributos legitimadores y de las premisas falaces que los sustentan la revista construye la restante parte de su proceso de construcción y acreditación del modelo nacionalsindicalista y la consecuente forja de una *posverdad* llamativa. De especial modo, utiliza la visión de femenino como género entregado al cuidado de la casa y del otro para fundamentar muchos de los argumentos en pro de las funciones domésticas que se encomiendan a la mujer bajo la dictadura. En lo específico, de acuerdo con el análisis presentado en 3.4.1., el concepto dominante de femenino sirve para apoyar la función de la española como ama de casa. La publicación de Pilar Primo de Rivera lo intercala dentro de una visión del hogar como lugar placentero, feliz, seguro y, por eso, perfecto para el trabajo de la mujer. También las tareas específicas de reconstrucción del hogar, tutela del núcleo familiar y gestión de la economía doméstica y nacional se cimientan en la idea de femenino, además de en las constantes referencias a la patria y, en este caso, incluso a las necesidades del esposo y de los niños. Sobre todo, la apelación a los demás miembros de la casa empieza a revelar un aspecto capital de la condición de la mujer nacionalsindicalista: entregarse al otro y, aún más, al varón equivale a someterse a su universo de exigencias, caprichos y deseos. Sin embargo, la revista camufla esta verdad acudiendo, a menudo, al *nosotras* inclusivo como estrategia para avalar su visión de femenino. Es decir, para resultar mayormente persuasiva, *Y* suele servirse de la voz de mujeres que, mientras se erigen a representantes de todo el colectivo representado,

avalan la validez del discurso tejido, los pilares argumentativos que lo rigen y el papel de ama de casa defendido.

Debido a su fuerte rentabilidad, la primera persona del plural y, en general, el concepto de femenino, se emplean también para legitimar el rol de esposa. Como señala de forma elocuente el ejemplo 26 a través de las palabras de un locutor que es el *alter ego* discursivo de una mujer, el matrimonio es “el gran ideal, la ambicionada y ambiciosa meta” de toda “muchacha sin complicaciones”, es decir, de toda mujer que no reprime su índole, sino que la escucha y la quiere manifestar. Ligado con las exigencias de la Patria, este argumento acredita la identidad de la esposa nacionalsindicalista y los múltiples rasgos que la delimitan desde la primerísima fase de búsqueda de un marido hasta la etapa final de la vida matrimonial, pasando por la intermedia del noviazgo. En concreto, en el momento inicial de construcción de este nuevo rol, la mujer nacionalsindicalista se caracteriza por ser un sujeto audaz, poco orgulloso y muy astuto. Dichos rasgos, que se promueven en los consultorios de *Y* en oposición con los comportamientos recomendados en otros periódicos o medios de comunicación de masa de los años cuarenta, rompen con el modelo tradicional de mujer que sufre por la indiferencia o inacción del hombre amado. Por eso, la revista reivindica el carácter moderno de esta “nueva” identidad, *revolucionaria en la medida en que brinda a la muchacha la ocasión para desvincularse de la total dependencia de la iniciativa masculina y convertirse en artífice de una felicidad de otra manera imposible*. Sin duda alguna, esta ruptura con el pasado representa un momento de excepcionalidad en la argumentación de *Y*, que en el valor de la tradición edifica la legitimidad de la identidad nacionalsindicalista y la depreciación de la mujer moderna republicana, de acuerdo con cuanto se comentaba anteriormente. Sin embargo, todos estos rasgos inéditos desaparecen a partir de la formalización de la relación amorosa. Desde este momento, las españolas afiliadas al régimen han de ser personas discretas, decentes, moderadas, obedientes, abnegadas y pacientes. En otras palabras, deben empezar a exhibir todas las virtudes que distinguirán su identidad de sujeto casado y sumiso al esposo. La revista ampara este cambio mediante argumentos centrados, esta vez, en el hombre y su peculiar naturaleza. Por lo tanto, los caprichos, las debilidades, las exigencias y los deseos del varón se erigen a motor de la argumentación en pro de la subordinación total de la novia, primero, y de la esposa, después. Por supuesto, el recurso al universo masculino como garante del discurso revela la efectiva condición de inferioridad que padece la mujer, en claro contraste con ciertos pasajes analizados que,

de forma estratégica, la proclaman incluso como superior al hombre. De manera especial, esta discrepancia entre ficción argumentativa y realidad se aprecia en aquellos fragmentos que utilizan la huida del novio o marido como razón no solo para regular la conducta general de la novia y la esposa, sino también para exigir de estas una actitud indulgente ante las infidelidades de la pareja. Según la revista, al hombre le puede ocurrir ser infiel debido a su índole donjuanesca. Por eso, la mujer no solo ha de ser misericordiosa y perdonar al varón, sino que, además, ha de evitar reproches y comportamientos iracundos, que servirían solo a alejar al otro del altar o del hogar. En definitiva, *Y* utiliza la índole masculina como razón suficiente para justificar los fallos del hombre, reducir la gravedad de sus culpas y pretender de la mujer una tolerancia más que justa. Precisamente esta índole, que es distinta en la mujer, explica la tendencia a maximizar el error y a promover una actitud menos tolerante cuando es la muchacha la persona que deshonor el compromiso amoroso. De hecho, en este caso, el esposo debe perdonar a la pareja desleal, pero solo después de que esta se haya arrepentido y solo para evitar que la vergüenza pública manche su reputación de hombre correcto y honesto. Esta diferencia, junto con las motivaciones que la sustentan, reitera la supremacía del universo masculino en la construcción de la identidad de la mujer como esposa y la condición efectiva de inferioridad que a esta le corresponde. También el uso estratégico de la infelicidad femenina, magníficamente inmortalizada en el retrato de la mujer abandonada y miserable, la llamada “mujer naufrago”, demuestra cómo la superioridad del hombre es el *topos* que rige todo el discurso en pro de la sumisión de la mujer. No obstante, el perdón tanto de las infidelidades masculinas como de las femeninas se defiende también reclamando la sacralidad del matrimonio y su indisolubilidad, esto es, apelándose, de nuevo, a la autoridad de Dios. Asimismo, la revista alude al bienestar de los hijos y, sobre todo, de la Humanidad, que, por culpa del divorcio, asistiría a una disminución del número de niños paridos –lícitamente– dentro del matrimonio.

Sin embargo, la religión, los intereses de la Humanidad y, sobre todo, de España, el deseo masculino y las aspiraciones femeninas son todos elementos que acreditan también el último papel de la identidad de la mujer, es decir, su rol de procreadora. En concreto, entre los varios *topoi*, *Y* desarrolla el relativo a la patria, que sirve incluso para ensalzar la función maternal. En línea con lo que se ha ido analizando a lo largo del punto 3.4.3., la mujer madre se perfila como la *salvadora de la raza hispánica*, la *educadora del país* y la *restauradora de un orden natural en el que el hombre se dedica al trabajo*

extradoméstico y la mujer al hogareño. Todas estas imágenes, que se presentan como parte integrante de la identidad femenina, realzan el valor de la condición de la española durante la época franquista, dignificándola y ennobleciéndola.

En efecto, de acuerdo con lo que se introducía en el primer capítulo, la construcción discursiva de una identidad puede enriquecerse con la integración de imágenes gratificadoras que ayuden a alcanzar los fines argumentativos prefijados. En el caso de Y, dichas imágenes interesan todos los roles atribuidos al grupo femenino español, no solo el de madre, y se concretan gracias a diferentes expedientes. En lo específico, por lo que atañe al papel de ama de casa, a la mujer se atribuye, ante todo, la imagen de una *diosa* capaz de *resucitar*, con su labor, un hogar que, en línea con ciertas metáforas (“han sido asesinados”) y personificaciones (“alma del hogar”), se identifica más como sujeto humano que como objeto material. Al mismo tiempo, la visión de este hogar como lugar placentero y de reposo configura al ama de casa como *promotora y administradora del bienestar psicofísico del esposo y de los hijos y sustentadora de la familia*. Finalmente, la asimilación metafórica de la casa a una especie de miniestado convierte a la mujer nacionalsindicalista en una *reina* que, dentro del espacio doméstico, ejercería el mismo poder y la misma autoridad de un líder político.

En cambio, con respecto al rol de esposa, las numerosas metáforas bélicas empleadas asocian la identidad de la muchacha franquista a la de una *luchadora y estratega* que, desde la primerísima fase de *conquista* de un marido, *combate* con el propósito inicial de llegar al matrimonio y el sucesivo de *defenderlo* de las amenazas y la ruina. Y cuando estas amenazas se materializan en las infidelidades del marido, la identidad de la esposa traicionada pero indulgente se sublima hasta ascender al rango de *santa y terapeuta*. De hecho, en estas circunstancias infelices, su papel consiste en perdonar al marido pecador y guiarlo a lo largo de un camino de rehabilitación que ha de terminar con el (re)descubrimiento de los verdaderos valores humanos y la consecuente represión de los comportamientos errados. La revista potencia la rentabilidad argumentativa de esta imagen acudiendo también a verbos, como *subyugar*, que dejan suponer el poder de la mujer sobre la conducta masculina. Sin embargo, de acuerdo con las consideraciones expuestas anteriormente, bajo la dictadura el único sujeto superior es el hombre.

Finalmente, la exaltación de la identidad nacionalsindicalista se aprecia también cuando se defienden sus dos atributos legitimadores. Como se ha tenido ocasión de

señalar al principio de estas conclusiones, la mujer que quiere el régimen no encarna simplemente una identidad autóctona y plenamente femenina. Esta mujer es la *continuadora de la mujer de raza y la encarnación de un prototipo de feminidad universal y culturalmente válido*.

Sin lugar a duda, todas estas imágenes enaltecen la identidad sumisa e inferior de la española franquista. Son, pues, construcciones estratégicas que valorizan la proyección discursiva de una realidad femenina infeliz hasta el punto de sublimarla y fomentar el entusiasmo de las lectoras. No obstante, dichas imágenes se aprecian exclusivamente en los textos firmados por hombres, dado que las mujeres han de divulgar y cumplir sus deberes de manera abnegada, esto es, censurando todo impulso (auto)celebrador. Este detalle, mientras por un lado destaca una diferencia significativa entre la argumentación masculina y la femenina, por otro, confirma un punto fundamental del presente estudio: la identidad grupal puede ser forjada también por individuos que no pertenecen al grupo, al menos no *stricto sensu*.

RIASSUNTO

La presente tesi analizza la costruzione dell'identità della donna nella produzione giornalistica del primo franchismo. Nello specifico, l'oggetto di studio è *Y. Revista para la mujer*, un mensile che, da febbraio del 1938 a dicembre del 1945, è stato l'organo propagandistico ufficiale della *Sección Femenina*. L'obiettivo principale è descrivere non solo i tratti e ruoli che compongono tale identità, ma anche gli espedienti linguistico-discorsivi utilizzati per definirli, legittimarli ed esaltarli. A questo proposito, la ricerca si sviluppa attraverso una prospettiva di analisi che la discosta dall'approccio socioculturale proprio dalle ricerche tradizionali¹³³. Punto di partenza della tesi è, infatti, la premessa secondo cui l'immagine della donna forgiata nelle pagine di quotidiani, periodici e riviste dell'epoca non è la proiezione disinteressata o innocente di un *modo de ser mujer* più o meno ideale. Piuttosto, è il riflesso di un'identità che si presume –e si esige– che sia incarnata da tutte le lettrici in quanto membri dell'unico gruppo femminile riconosciuto dal potere: il gruppo delle donne franchiste o, come sarebbe più opportuno dire nel caso specifico della rivista *Y*, delle donne nazional-sindacaliste¹³⁴. Quindi, l'identità elaborata attraverso i discorsi della stampa franchista è la realizzazione virtuale di un'identità collettiva che si assume come reale e concreta, visto che si riproduce in tutte le donne degli anni quaranta, ovvero, sia in quelle che effettivamente appoggiano il *Caudillo*, sia in quelle che subiscono la sua autorità. Ciononostante, soprattutto nel periodo compreso tra la fine della guerra civile e la proclamazione ufficiale della dittatura, questa identità deve essere definita nei suoi tratti e ruoli costitutivi, affinché sia chiaro al pubblico, “confuso” dal tipo emancipato di donna divulgato dalla Seconda Repubblica (1931-1939), cosa significhi far parte del gruppo delle franchiste, il cosiddetto endogruppo (van Dijk, 1996), indossarne le “divise” di madre, sposa e casalinga e seguire tutte le regole di comportamento necessarie per poter agire nell'interesse supremo della Patria –*alias* il potere– e dell'uomo. Al contempo, questa identità, di rigoroso carattere domestico, ha bisogno di essere accreditata ed elogiata, in modo da fomentare l'entusiasmo delle lettrici, allontanarle dal richiamo delle maggiori libertà esperite negli anni precedenti e rafforzarne l'adesione al gruppo. Inquadrata in tale ottica, l'identità della donna trasmessa dai canali mediatici dell'epoca è fortemente strategica: nasce per assecondare precisi obiettivi e il discorso che la genera assume, a sua volta, una dimensione argomentativa.

¹³³ Studi affini a quello che si svolge in questo lavoro di ricerca si possono apprezzare in alcuni articoli di Fuentes (2015, 2018a, 2019) e Prestigiacomo (2018, 2019a, 2019b).

¹³⁴ *Y. Revista para la mujer* nasce per volontà di Pilar Primo de Rivera, che pretende divulgare gli insegnamenti di suo fratello José Antonio, fondatore de la Falange e della dottrina nazional-sindacalista.

In effetti, le informazioni e idee che i testi giornalistici divulgano, così come le soluzioni linguistiche a cui ricorrono per enunciarle, si piegano alle esigenze di un regime che prova anche a catechizzare e lusingare il suo popolo, con l'obiettivo principale di consolidare il gruppo e, di conseguenza, l'autorità politica del *Generalísimo*. Per queste ragioni, in contrasto con la bibliografia tradizionale, la presente tesi affronta lo studio di un tema forse usurato dalla ricerca scientifica sull'epoca franchista adottando una prospettiva nuova, che unisce, sul piano metodologico, le indicazioni della Teoria dell'Argomentazione (Anscombe e Ducrot, 1994; Fuentes e Alcaide 2002; Lo Cascio, 1991 e 2009; Plantin, 2015) con quelle dell'Analisi Critica del Discorso (van Dijk, 1999, 2001, 2012). Detto in forma più esplicita, l'analisi della rivista *Y* si realizza mediante un approccio che presta un'attenzione speciale al discorso, alle tesi che difende, agli argomenti che propone e alla ricca rete di elementi lessicali e retorici attraverso i quali verbalizza, rafforza e valorizza i contenuti trasmessi. Naturalmente, questo non significa che si rinneghino o si ignorino i precedenti studi di carattere storico e culturale. Al contrario, abbracciando una linea multidisciplinare di ricerca, si accettano come una fonte di conoscenze preziosa per contestualizzare l'identità della donna sotto la dittatura e spiegarne il processo di costruzione senza cadere in errori di interpretazione o in fraintendimenti.

Parallelamente, il lavoro realizzato prende le distanze dalla maggior parte degli studi che, a partire da Goffman (1967), hanno analizzato il rapporto tra discorso e rappresentazione di se stessi in termini di *face* o "immagine sociale". Nell'ambito della sociolinguistica, con queste etichette si indica la proiezione del proprio *io* che qualsiasi individuo, coinvolto in una qualunque forma di comunicazione, trasmette attraverso i suoi atti enunciativi. Secondo varie proposte (Brown e Levinson, 1987 [1978]; Bulchotz e Hall, 2005; Locher e Watts, 2005, 2008; Spencer-Oatey, 2005, 2007), tale proiezione (*face*) rappresenta una costruzione fittizia, legata al ruolo che la persona svolge durante la pratica interattiva e alle caratteristiche che pretende attribuirsi in funzione del sistema di valori ammesso dalla comunità. È, cioè, una rappresentazione dell'*io* vulnerabile, ma anche mutevole e multiple, perché si modella continuamente nel corso sia dello stesso incontro comunicativo che di incontri diversi. In linea con le teorie più recenti di Fuentes (2013, 2015, 2016), questa tesi si regge sull'idea che, a partire dai suoi interventi comunicativi o discorsivi, un individuo non solo può trasmettere diverse immagini di se stesso, ma può anche creare un'identità del proprio *io* o, addirittura, di un gruppo. Questa

identità è delimitata da tutti quei tratti che, secondo Simon (2004: 45), conformano l'identità reale di una persona. Include, quindi, caratteristiche fisiche, psicologiche, ruoli sociali, abilità, gusti, inclinazioni, idee, comportamenti e affiliazioni a specifici gruppi o categorie. Inoltre, a differenza della *face*, tale identità è unica e permanente, non cambia mai, ma si va solo definendo durante le varie occasioni comunicative (Fuentes, 2015). Malgrado ciò, può inglobare nella sua caratterizzazione immagini, tanto fittizie quanto gratificanti, che tendono a soddisfare precisi obiettivi di esaltazione e promozione del gruppo o di sé (Fuentes, 2016). Infine, come suggerisce sempre Fuentes (2015) anche se in maniera indiretta, questa identità discorsiva, quando è riferita a un gruppo, può essere forgiata persino da soggetti esterni, i quali, in ogni caso, possono condividere con i membri affiliati l'appartenenza a una realtà politica, sociale e ideologica più ampia. In questa tesi, si è voluto enfatizzare e dimostrare tale dettaglio, motivo per cui, nell'analisi della rivista, si sono inclusi anche testi firmati da uomini. Ciò significa che il genere della firma non è stato un fattore discriminante nella selezione dei testi da esaminare. Piuttosto, è stato un elemento significativo per aggiungere un nuovo tassello alla ricerca su discorso e immagine/identità.

Sono stati, invece, determinanti per l'elaborazione del corpus sia la tipologia testuale degli scritti pubblicati in *Y* sia il loro contenuto. Infatti, la rivista, nell'intento di portare avanti la propria attività di indottrinamento del pubblico e rafforzamento dell'endogruppo, accoglie non solo testi propriamente giornalistici, ma anche riproduzioni di discorsi politici, lettere, annunci pubblicitari, poesie, racconti e romanzi a puntate. Dà, cioè, spazio a una grande varietà di generi discorsivi, a cui si accompagna l'eterogeneità dei temi affrontati: si va dagli articoli dottrinari a quelli su salute, igiene e bellezza, passando per le rubriche su apicoltura, matrimonio e problemi sentimentali. Si pubblicano, inoltre, numerose pagine di moda, decorazione e giardinaggio, reportage sull'attività sociale della *Sección Femenina* e sulle tradizioni folcloristiche spagnole e incalcolabili consulenze grafologiche. Di fronte a questa ricchezza di proposte testuali e tematiche, si è ritenuto opportuno restringere il lavoro di analisi a un gruppo di 483 testi di natura solo giornalistica e argomento strettamente relazionato con la costruzione dell'identità domestica della donna¹³⁵. Senza alcun dubbio, tale selezione ha determinato

¹³⁵ Si sottraggono a questi criteri di organizzazione del corpus solo tre testi, ovvero "Carta a las camaradas", "Escuelas del Hogar" ed "En el umbral de la vida". Il primo testo fa parte del genere epistolare. Tuttavia, l'enorme trascendenza del messaggio veicolato e il modo in cui viene argomentato sono state due ragioni valide per non scartarlo. Invece, gli altri due appartengono, rispettivamente, al genere della cronaca e a quello del reportage, ma si incentrano su tematiche lontane da quelle considerate per costruire il corpus.

l'esclusione dal corpus di moltissime pagine di *Y*. Ciononostante, né la qualità né i risultati dello studio sono stati compromessi. Piuttosto, limitare l'indagine a un numero maneggiabile di testi ha permesso di approfondire l'analisi qualitativa realizzata e di individuare gli aspetti dell'ideologia dominante in tutti gli elementi del discorso, da quelli più evidenti e intuitivi a quelli più impercettibili o di difficile identificazione. Al contempo, ha consentito la ricostruzione della fitta rete di echi, parallelismi e, in certi casi, divergenze tra le varie parti che compongono il macrodiscorso della rivista o, ancora meglio, la macrofallacia che viene fabbricata attraverso i suoi 96 numeri.

Infatti, come dimostrano gli 88 frammenti esaminati nella presente tesi, tutta l'argomentazione del mensile oggetto di esame si sviluppa intorno all'edificazione di una "posverdad" o "contrarrealidad" (Rabin-Havt, 2016; Tallis, 2016; Prestigiacomio, 2018), ovvero di una realtà alternativa a quella effettiva, necessaria per concretizzare gli obiettivi persuasivo-perlocutivi perseguiti. *Y* riesce a rendere credibile questa sua finzione discorsiva utilizzando, in maniera inopportuna, Dio, la natura e la Patria, ossia le tre autorità considerate, all'epoca, inoppugnabili in quanto ammesse da un pubblico che deve essere cattolico, deve nutrire sentimenti di appartenenza e devozione alla sua terra e deve credere in una scienza presentata come esatta. L'elemento religioso, quello naturale e quello patriottico, quindi, si elevano a garanti, o *topoi*, di un discorso manipolato, in cui menzogna e verità vengono scambiati e confusi tra loro in modo da poter accreditare un'identità definita non solo nei suoi ruoli costitutivi di madre, sposa e casalinga, ma anche nei suoi due tratti distintivi: il presunto carattere autoctono, da una parte, e quello pienamente femminile, dall'altra. Per difendere entrambi questi tratti, la rivista propone, a modo di macroargomenti, il mito della *mujer de raza* e la teoria sulla divisione binaria dei generi con i suoi stereotipi che reputano la donna un soggetto più sensibile ed emotivo rispetto all'uomo, più razionale e forte. Ricorre, cioè, ad alcune ragioni false e tendenziose, che, tuttavia, rende valide mediante argomenti fondati sulle tre entità sopraindicate. In questa maniera, naturalizza la dimensione domestica propria della donna nazional-sindacalista, che finisce per incarnare un'identità, in apparenza, *razziale e non esotica, autentica e non contraffatta, sacra e non blasfema*. Al contempo, nel caso concreto del carattere femminile, la rivista rafforza il processo di legittimazione attraverso

Infatti, il primo presenta le materie impartite nelle *Escuelas del Hogar* e, il secondo, propone una piccola galleria di attrezzature moderne della clinica pediatrica del Dr. Luque. Malgrado ciò, entrambi i testi sono stati accolti nel corpus perché, in essi, la parte ideologica domina su quella propriamente informativa, confinata a poche righe finali.

argomenti che insistono sull'aspetto culturale della reclusione della donna in casa. A tal proposito, crea un'opposizione tra passato, sinonimo di tradizione, e presente, equivalente di modernità, in cui il primo polo si connota positivamente e il secondo negativamente. Come risultato, l'identità promossa assurge anche a identità tradizionale. Per *Y*, è la continuazione di un tipo di organizzazione sociale che affonda le sue origini, fallacemente estese a tutta "la especie humana", in tempi remoti. Senza alcun dubbio, tutta questa attività di validazione, che associa il *modo de ser mujer nacionalsindicalista* al Bene, danneggia l'identità repubblicana, ancora troppo viva nella memoria e nella coscienza delle lettrici degli ultimi anni trenta e inizi anni quaranta. In effetti, per il fatto di incoraggiare l'emancipazione delle spagnole e il loro accesso a diritti e ambiti storicamente riservati solo agli uomini, tale identità infrange tutto: la volontà divina, le leggi della natura, la tradizione e le richieste della Patria. In sintonia con la percezione polarizzata delle cose dominante nella pratica argomentativa della rivista, l'identità repubblicana è la quintessenza del Male.

A parte l'accreditamento del modello nazional-sindacalista e il discredito del tipo nemico, un altro effetto rilevante della legittimazione dei due attributi associati all'identità della donna sotto la dittatura è la costruzione di una base argomentativa solida sulla quale impiantare la difesa delle sue funzioni di madre, sposa e casalinga e l'uso di certi meccanismi utili per appoggiare o rafforzare il discorso. Soprattutto il carattere della femminilità, con i vari argomenti che lo sostengono, diventa un nuovo *topos* per validare i tre ruoli domestici assegnati alle franchiste e, ancor più, l'idea, alcune volte latente, altre apertamente enunciata, secondo cui ogni donna aspira a occuparsi solo della casa e della famiglia. Un'idea che *Y* rafforza intercalandola all'interno di argomenti formulati da giornaliste o collaboratrici della rivista, ossia da donne che, per il fatto di essere tali, si erigono a garanti del discorso, oltre che a portavoce autorizzate del gruppo rappresentato. Infatti, per incrementare la credibilità delle loro enunciazioni, queste firme sono solite ricorrere alla prima persona del plurale, il cosiddetto *nosotros* inclusivo, che si giustifica proprio a partire dalla visione tradizionale e domestica del concetto di femminile. Tuttavia, l'indole e la voce della donna non sono le uniche strategie messe in atto dalla rivista. Anche l'uomo, la sua indiscutibile autorità e la sua natura capricciosa ed esigente giocano una parte importante, specialmente nella legittimazione della condotta che si esige dalla donna considerata nei suoi ruoli di casalinga e, ancor più, di (futura) sposa. A proposito di questa seconda funzione, *Y* indica alle lettrici un'audacia inedita durante la

fase iniziale di ricerca di un marito e un'abnegazione totale al potere maschile a partire dal successivo periodo del fidanzamento fino ad arrivare a quello conclusivo del matrimonio. E, per ognuna di queste tre tappe e delle numerose linee di comportamento che lo costituiscono, fa appello sempre a ciò che l'uomo è, desidera, necessita o pretende, assumendo e imponendo come altro *topos* capitale del discorso il concetto, pregiudizievole, secondo cui la natura maschile è superiore a quella femminile, ragion per cui va assecondata. Come in un circolo vizioso, questo *topos*, a sua volta, si legittima a partire dall'idea che la donna, in quanto soggetto femminile e, quindi, più sensibile, è *naturalmente* incline a prendersi cura del marito, a soddisfarne tutte le richieste e i capricci e, in caso di tradimento, anche a perdonarlo e adularlo con lo scopo di farlo allontanare dal vizio e salvaguardare l'unità matrimoniale. Naturalmente, questi argomenti e *topoi* incentrati sull'universo maschile e femminile si intersecano con altri che ruotano intorno all'indissolubilità del matrimonio, alla visione dell'*hogar* come luogo di armonia, unione e intesa familiare, alla felicità della sposa e al fine ultimo del vincolo coniugale, ossia la procreazione, da cui deriva la funzione maternale della donna. A quest'ultimo proposito, il discorso si costruisce a partire da ragioni che rimandano, di nuovo, a Dio, alla natura e, soprattutto, alla Patria, entità prestigiosa dietro la quale la rivista nasconde gli interessi politici di un regime che vuole raggiungere la mitica cifra dei quaranta milioni di abitanti per riportare la Spagna ai fasti del Secolo d'Oro. Attraverso l'evocazione della Patria, quindi, si illude il pubblico che la donna-madre è chiamata a partecipare al progetto di recupero e ingrandimento di una terra devastata dalla guerra civile. Ancora meglio, si inducono le lettrici a credere che, in questo ambizioso progetto di rinascita nazionale, a loro spetta una parte stimata come *importante, capitale, enorme*. Infatti, secondo alcune formule adoperate strategicamente da Y, questa parte coincide con la *salvezza della propria terra e della propria razza*, la quale rischia di scomparire, *suicidarsi*, se la donna rinuncia alla maternità per svolgere lavori extradomestici. Come è ovvio, una simile impostazione del discorso non solo legittima l'identità della madre nazional-sindacalista, ma la esalta anche, a tal punto da configurare la donna come un soggetto imprescindibile nei meccanismi di un sistema che la valorizza sul piano discorsivo, ma la considera e tratta come essere inferiore nella realtà. Questo perché, come si assume nelle premesse della presente tesi, la rivista tende ad arricchire la rappresentazione della spagnola sotto la dittatura con immagini positive al fine di elevarne l'identità e renderla più gratificante. In questa ottica, pertanto, anche i

ruoli di casalinga e sposa vengono celebrati. Nello specifico, il primo viene impreziosito mediante il ritratto di una *mujer* che assurge al rango di *salvatrice e regina della casa, promotrice del benessere psicofisico dello sposo e dei figli, sostentatrice della famiglia e responsabile dell'economia nazionale*. Il secondo ruolo, invece, si avvale di immagini che raffigurano la donna come una giovane *militante e stratega*, nella fase iniziale della *conquista* di un marito, e come una *santa e psicoterapeuta*, nei momenti successivi alla formalizzazione della relazione e alla celebrazione del matrimonio. Come rivela l'analisi del corpus, tutte queste immagini si veicolano mediante espedienti diversi, che vanno dalla costruzione polarizzata del discorso all'uso accorto di precisi termini o figure retoriche. E, dato ugualmente importante, si generano anche quando si difendono i due attributi legittimatori dell'identità rappresentata, che, in tale circostanza, si eleva a *discendente della mujer de raza e garante del passato e della cultura*. Da tutta questa intensa ed estesa attività di esaltazione deriva la costruzione di un modello capace di esercitare un grande potere sul pubblico, il quale, messo dinanzi a una realtà tanto deformata quanto lusinghiera, cade nell'inganno argomentativo della rivista e inizia, o continua, ad agire secondo le aspettative del regime.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAMS, D.: “Social identity, social cognition, and the self: the flexibility and stability of self-categorization”, en Abrams, D., Hogg M. A. (eds.), *Social identity and social cognition*, Oxford: Blackwell, 1999, pp.197-229.

ADELSWÄRD, V., NILHOLM, C.: “Who is Cindy? Aspects of identity work in a teacher-parent-pupil talk at a special school”, en *Text*, 20(4), 2000, pp. 545-568, <https://doi.org/10.1515/text.1.2000.20.4.545>.

ALCIDES: “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, en *Y. Revista para la mujer*, febrero de 1938, n.1, pp. 18 y 44.

ANÓNIMO: Sin título, en *Y. Revista para la mujer*, febrero de 1938, n.1, p.2.

ANÓNIMO: “¿Qué dudas tiene?”, en *Y. Revista para la mujer*, febrero de 1938, n.1, p.44.

ANÓNIMO: “¿Qué dudas tienes?”, en *Y. Revista para la mujer nacional-sindicalista*, marzo de 1938, n.2, p. 88.

ANÓNIMO: Sin título, en *Y. Revista para la mujer nacional-sindicalista*, noviembre de 1939, n.2, p. 22.

ANÓNIMO: “Nota importante para nuestras lectoras”, *Y. Revista para la mujer*, abril de 1941, n., p. 13.

ANÓNIMO: “Consultorio Sentimental”, en *Y. Revista para la mujer*, agosto de 1942, n.55, p.44.

ANÓNIMO: Sin título, en *Y. Revista para la mujer*, diciembre/enero de 1945-1946, n.95-96.

ANSCOMBRE, J. C., DUCROT, O.: *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos, 1994.

ARCE PINEDO, R.: *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 2016, <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/8332>.

ARETI, N.: “De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937)”, en *Historia y Política*, 31, 2014, pp. 281-308.

ARUNDALE, R. B.: “Constituting face in conversation: face, facework, and interactional achievement”, en *Journal of Pragmatics*, 42(8), 2010, pp. 2078–2105, <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2009.12.021>.

BALSEBRE, A., FONTOVA, R.: *Las cartas de Elena Francis. Una educación sentimental bajo el franquismo*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2020 [2018].

BARDAVÍO ESTEVAN, S.: “Ángeles del hogar y chicas raras: la construcción de lo femenino a través de la literatura en el primer franquismo”, en Moreno Seco, M. (coord.), *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 846-858.

BARRACHINA, M. A.: “Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer”, en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1991, pp. 211-215.

BERGÈS, K.: “La nacionalización del cuerpo femenino al servicio de la construcción de la identidad nacional en las culturas políticas falangistas y franquistas”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez: Género, sexo y nación: representaciones y prácticas políticas en España (siglos XIX-XX)*, 42(2), 2012, pp. 91-103.

BERNABEU-MESTRE, J.: “Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950”, en *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 20(1), 2002, pp. 123-144, <http://hdl.handle.net/10045/20265>.

BLASCO HERRANZ, I.: “Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX”, en Moreno Luzón, J., Núñez Seixas, X. M. (coords.), *Ser españoles: imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, 2013, pp. 168-206.

BLASCO HERRANZ, I.: “Género y nación durante el franquismo”; en Michonneau, S., Núñez Seixas, X. M. (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid: Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71.

BOUSFIELD, D., LOCHER, M.: *Impoliteness in language: studies on its interplay with power in theory and practice*, Berlín: Mouton the Gruyter, 2008.

BRAVO, D.: “Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español”, *Oralia* 4, 2001, pp. 299–314.

BROWN, P., LEVINSON, S. C.: *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press, 1987 [1978].

BUCHOLTZ, M., HALL, K.: “Identity and interaction: A sociocultural linguistic approach”, en *Discourse Studies*, 7(4-5), 2005, pp. 585-614, <https://doi.org/10.1177/1461445605054407>.

CABALLERO, G.: “La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español”, en *RIPS. Revista de Investigaciones políticas y Sociológicas*, 3(1), Universidad de Santiago de Compostela, 2004, pp. 53-75, <http://hdl.handle.net/10347/8217>.

CARABIAS ÁLVARO, M.: *Imágenes de una metáfora circunstancial. La mujer falangista como mujer moderna: (Y, revista para la mujer, 1938-1940)*, [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013, <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4760/>.

CAYUELA SÁNCHEZ, S.: *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco (1939-1975)*, Madrid: Fondos de Cultura Económica de España, 2014.

CENARRO, A.: “La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)”, en *Historia y Política*, 37, 2017, pp. 91-120, <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>.

CHARAUDEAU, P.: *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona: Gedisa Editorial, 2003.

COMISIÓN PONTIFICIA, *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 3ª edición, 2005, https://www.vatican.va/archive/compendium_ccc/documents/archive_2005_compendium-ccc_sp.html.

CROCKER, J., LUHTANEN, R.: “Collective self-esteem and ingroup bias”, en *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 1990, pp. 60–67, <https://doi.org/10.1037/0022-3514.58.1.60>.

CULPEPER, J.: “Towards an anatomy of impoliteness”, en *Journal of Pragmatics*, 25 (3), 1996, pp. 349-367, [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(95\)00014-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(95)00014-3).

DAVIES, B., HARRÉ, R.: “Positioning: The social construction of self”, en *Journal for the theory of social behavior*, 20, 1990, pp. 43-63.

DE FINA, A.: *Identity in narrative: a study of immigrant discourse*, Amsterdam: Benjamins, 2003.

DE LALA, L.: “Nota a nuestras lectoras”, en *Y. Revista para la mujer*, septiembre/octubre/noviembre de 1945, n. 92-94.

DELGADO BUENO, M.B.: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2009, <http://hdl.handle.net/10366/76225>.

DI FEBO, G.: “La cuna, la cruz y la bandera. Primer franquismo y modelos de género”, en Morant Deusa, I. (coord.), *Historia de las mujeres de España y de América Latina*, Madrid: Cátedra, 2006, pp. 217-237.

DI FEBO, G.: *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España franquista*, Barcelona: Icaria, 1988.

DIEZHANDINO NIETO, M. P., “El «periodismo de servicio»: la utilidad en el discurso periodístico”, en *Anàlisis*, 15, 1993, pp. 117-125, <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41192>.

DUCROT, O.: “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”, en *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós Comunicación, 1986, pp. 175-238.

DUCROT, O.: “Les modificateurs déréalisants”, en *Journal of Pragmatics*, 24, 1995, pp.145-165.

DUCROT, O.: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Buenos Aires: Edicial, 2001a.

DUCROT, O.: “Quelques raisons de distinguer locuteurs et énonciateurs”, en *Poliphonie – linguistique et littéraire. Documents de travail*, 2001b, pp. 1-17. <http://ojs.ruc.dk/index.php/poly/article/view/2410/726>.

- EAGLETON, T.:** *Ideology. An introduction*, Londres: Verso Eds., 1991.
- FAIRCLOUGH, N.:** *Media discourse*, London: Arnold, 1995.
- FAIRCLOUGH, N.:** *Analysing discourse: Textual analysis for social research*, New York: Routledge, 2003.
- FAIRCLOUGH, N.:** *Discourse and social change*, Malden: Polity Press, 2006.
- FERNÁNDEZ, L.:** “Prontuario matrimonial”, en *Y. Revista para la mujer*, agosto de 1940, n. 31, p. 43.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M.A.:** *Pilar Primo de Rivera. El falangismo femenino*, Madrid: Síntesis, 2003.
- FLETCHER, J.:** *Disappearing Acts. Gender, power, and relational practice at Work*, Cambridge: MIT, 1999.
- FONTANA, J.:** “La utopía franquista: la economía de Robinson Crusoe”, en *Cuadernos de Historia de Derecho*, Madrid, 2004, Vol. Extraordinario, pp. 97–103, <https://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/article/view/CUHD0404330097A>.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C.:** *La información informativa del texto*, Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C.:** “Ideología e imagen: la ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto”, en *Discurso y Sociedad*, 4(4), 2010, pp. 853–892, <http://hdl.handle.net/11441/32996>.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C.:** “(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales”, en Fuentes Rodríguez, C. *et al.* (eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, Berlín: Peter Lang, 2011, pp. 27- 74.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C.:** “Identidad e imagen social”, en Fuentes Rodríguez, C. (coord.), *Imagen social y medios de comunicación*, Madrid, Arco/Libros, 2013, pp. 13–21.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C.:** “La construcción de la identidad grupal en el discurso ideológico”, en Sinatra, C. (coord.), *Stampa e regimi: studi su Legioni e*

Falangi/Legiones y Falanges, una Rivista D'Italia e di Spagna, Berlín: Peter Lang, 2015, pp. 225-252.

FUENTES RODRÍGUEZ, C.: “El discurso político: argumentación, imagen y poder”, Fuentes Rodríguez, C. (ed.), *Estrategias argumentativas y discurso político*, Madrid: Arco/Libros, 2016, pp. 17-48.

FUENTES RODRÍGUEZ, C.: “Memoria, ideología y construcción de la identidad en la prensa: la mujer en el franquismo”, en Di Gesù, F., Pinto, A., Polizzi, A. (eds.), *Media, Power and Identity: Discursive strategies in ideologically-oriented discourses*, Palermo: Palermo UniversaPress, 2018a, pp. 125-146.

FUENTES RODRÍGUEZ, C.: *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros, 2018b [2009].

FUENTES RODRÍGUEZ, C.: “Estrategias de legitimación y construcción de la identidad nacional en La Hoja del Lunes”, en Prestigiacomo, C. (coord.), *Identità, totalitarismi e stampa. Ricodifica linguistico-culturale dei media di regime*, Palermo: Palermo UnipaPress, 2019, pp. 177-196.

FUENTES RODRÍGUEZ, C., ALCAIDE LARA, E.: *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, 2002, Madrid: Arco/Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C., ALCAIDE LARA, E.: *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, 2007, Madrid: Arco/Libros.

GAHETE MUÑOZ, S.: “La Sección Femenina de Falange. Discursos y prácticas en Madrid”, en *ARENAL*, 22(2), 2015, pp. 389-411, <https://doi.org/10.30827/arenal.v22i2.3863>.

GOFFMAN, E.: *Interaction ritual. Essays on face-to-face behaviour*, New York: Doubleday, 1967.

GOFFMAN, E.: *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*, New York: Simon and Schuster, 1963.

GONZÁLEZ, M. J.: “La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959”, en Gonzales Anes, Álvarez de Castrillón (coord.), *Historia económica de España: siglos XIX y XX*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999a, pp. 665-716.

GONZÁLEZ, M. J.: *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid: Tecnos, 1999b.

GONZÁLEZ PÉREZ, T.: “Dios, Patria y Hogar. La trilogía en la educación de las mujeres”, en *Hispania Sacra*, LXVI, 133, enero-junio 2014, 337-36, <https://doi.org/10.3989/hs.2013.055>.

GRICE, H. P.: *Studies in the way or words*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1989.

HAVERKATE, H.: “La cortesía como estrategia conversacional”, en *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam*, 6, 1987, pp. 27-63.

HAVERKATE, H.: *La Cortesía Verbal. Estudio Pragmalingüístico*, Madrid: Gredos, 1994.

HO, D. Y. F.: “Face dynamics: from conceptualization to measurement”, en TingToomey, S. (ed.), *The Challenge of Facework*, State University of New York Press: New York, 1994, pp.269–286.

HOLMES, J., SCHNURR, S.: “Politeness, humor and gender in the workplace: negotiating norms and identifying contestation”, en *Journal of Politeness Research*, 1(1), 2005, pp. 121–149, <https://doi.org/10.1515/jplr.2005.1.1.121>.

JOSEF, J. E.: *Language and identity, national, ethnic, religious*, Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2004.

LAKOFF, R.: “The logic of politeness: on minding your p’s and q’s” en *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago: Chicago Linguistics Society, 1973.

LAVAIL, C.: “De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: Modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública”, en *ARENAL*, 15(2), 2008, pp. 345-370, <https://doi.org/10.30827/arenal.v15i2.3036>.

LEECH, G.: *Principles of pragmatics*, Londres, Longman, 1983.

LO CASCIO, V.: *Grammatica dell’argomentare. Strategie e strutture*, Firenze: La Nuova Italia, 1991.

LO CASCIO, V.: *Persuadere e convincere oggi. Nuovo manuale dell'argomentazione*, Città di Castello (PG): Academia Universa Press, 2009.

LOCHER, M. A., WATTS, R. C.: “Politeness theory and relational work”, en *Journal of Politeness Research*, 1(1), 2005, pp. 9-33, <https://doi.org/10.1515/jplr.2005.1.1.9>.

LOCHER, M. A., WATTS, R. C.: “Relational work and impoliteness. Negotiating norms of linguistic behavior”, en Bousfield, D., Locher, M.A. (eds.), *Impoliteness in language. Studies on its interplay with power in theory and practice*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 2008, pp. 77-99, <https://doi.org/10.1515/9783110208344.2.77>.

LOCHER, M. A.: “Relational work, politeness and identity construction”, en Antos, G., Ventola, E., Weber, T. (eds.), *Handbooks of applied Linguistics*, (2), Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 2008, pp. 509–540, <https://doi.org/10.1515/9783110211399.4.509>.

LOCHER, M. A.: *Power and Politeness in Action: Disagreements in Oral Communication*, Berlín/New York: Mouton de Gruyter, 2004.

LOCHER, M. A.: “Relational work and interpersonal pragmatics”, en *Journal of Pragmatics*, 58, 2013, pp. 145–149, <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2013.09.014>.

MARTIN, J. R.: “Close reading: functional linguistics as a tool for critical discourse analysis”, en Unsworth, L. (ed.), *Researching language in schools and communities*, New York: Cassell, pp. 275-302.

METZLER, K.: *Newsgathering*, Nueva Jersey: Prentice-Hall, 1986.

MORCILLO GÓMEZ, A.: “Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil.”, en Folguera, P.; Cabrera Bosch., M^a. I., *El feminismo en España: Dos siglos de historia*, Madrid: Pablo Iglesias, 1988, pp. 57-83.

MORCILLO GÓMEZ, A.: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid: Siglo XXI, 2015.

NASH, N.: *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.

OFER, I: “Historical Models-Contemporary Identities: The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term «Femininity»”, en *Journal of Contemporary History*, 40 (4), 2005, pp. 663-674, <https://doi.org/10.1177/0022009405056123>.

OFER, I: *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Brighton: Sussex Academic Press, 2009a.

OFER, I: “A ‘New’ Woman for a ‘New’ Spain: The Sección Femenina de la Falange and the Image of the National Syndicalist Woman”, en *European History Quarterly*, 39, 2009b, pp. 583- 605, <https://doi.org/10.1177/0265691409342657>.

PÊCHEUX, M.: *Language, Semantics and Ideology*, London: Macmillan, 1982.

PÊCHEUX, M.: “Discourse: structure or event?”, en Nelson, C., Grossberg, L. (eds.), *Marxism and the interpretation of culture*, London: Macmillan, 1998.

PINILLA GARCÍA, A.: “La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista *Medina* (1940-1945)”, *ARENAL*, XIII (1), 2006, pp. 153-179, <https://doi.org/10.30827/arenal.v13i1.2995>.

PLACENCIA, M. E.: “El estudio de la cortesía en español: presente y futuro”, en Cortés, L. *et al* (eds.): *Discurso y Oralidad*, Madrid: Arco Libros, 2007, pp. 113-136.

PLANTIN. C.: *La argumentación*, Barcelona: Ariel, 2005.

PRESTIGIACOMO, C.: “Estrategias persuasivas en el discurso nacionalsindicalista: *Y* (1938-1945)”, en *Rassegna iberistica*, 42(112), 2019a, pp. 267-288, <http://doi.org/10.30687/Ri/2037-6588/2019/112/001>.

PRESTIGIACOMO, C.: “La costruzione dell’identità femminile nel franchismo: «Y» Revista femenina española (1938-1945)”, en La Mantia, F., Le Moli, A. (coord.), *Persona, comunità, strategie identitarie*, Palermo: Palermo UnipaPress, 2019b, pp. 179-193.

PRESTIGIACOMO, C.: “La forja de la postverdad en el discurso nacionalsindicalista: *Y* (1938-1945)”, en Di Gesù, F., Pinto, A., Polizzi, A. (eds.), *Media, Power and Identity: Discursive strategies in ideologically-oriented discourses*, Palermo: Palermo UnipaPress, 2018, pp. 147-166.

PRIMO DE RIVERA, J. A.: “Lo femenino y la Falange”, en *Y. Revista para la mujer*, febrero de 1938, n.1, p.3.

PRIMO DE RIVERA, P.: *Recuerdos de una vida*, Madrid: Ediciones Dyrsa, 1983.

RABIN-HAVT, A., MEDIA MATTERS FOR AMERICA: *Lies, Incorporated: The World of Post-Truth Politics*, New York: Anchor Books, 2016.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición, 2014: <https://dle.rae.es/>.

REINA-VALERA: *Génesis*, 1:28, Sociedades Bíblicas en América Latina, 1960, <https://www.biblegateway.com/passage/?search=G%C3%A9nesis%201%3A28&version=RVR1960>.

RICHMOND, K.: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange (1934-1959)*, Madrid: Alianza Editorial, 2004.

RIPA, Y.: “Fémenin/masculin: les enjeux du genre dans l’Espagne de la Seconde République au franquisme”, en *Le mouvement social*, 198, pp.111-127, 2002, <https://doi.org/10.3917/lms.198.0111>.

ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad: la construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, S.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia: Universidad de Murcia, 1990.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, S.: “La Falange femenina y la construcción de la identidad de género durante el franquismo”, en Navajas Zubeldía, C. (coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 483-504.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, S.: “La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia”, en *Feminismo/s*, 16, 2010, pp. 233-257, <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2010.16.11>.

ROUSSEAU, J. J.: *Emilio, o de la educación, versión, prologo y notas de Marcelo Mendoza*, Santiago de Chile: Ediciones de la Junji, 2016.

RUIZ FRANCO, R.: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1974)*, Murcia: Universidad de Murcia, 2010.

SCHIFFRIN, D.: “Narrative as self-portrait: Sociolinguistic constructions of identity”, en *Language in society*, 25(2), 1996, pp. 167-203.

SIMON, B.: *Identity in Modern Society. A Social Psychological Perspective*, Blackwell: Oxford, 2004.

SINOVA J.: *La censura de Prensa durante el franquismo*, España: Editorial Espasa Calpe, 1989.

SPENCER–OATEY, H.: “(Im)politeness, face and perceptions of rapport: unpackaging their bases and interrelationships”, en *Journal of Politeness Research*, 1(1), 2005, pp. 95–119, <https://doi.org/10.1515/jplr.2005.1.1.95>.

SPENCER–OATEY, H.: “Theories of identity and the analysis of face”, en *Journal of Pragmatics*, 39, 2007, pp. 639–656, <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2006.12.004>.

SWANN, J.: “Gender and language use”, en Mesthrie, R., Swann, J., Deumert, A., Leap, W.L. (eds.), *Introducing Sociolinguistics*, Edinburgh: Edinburgh University Press, 2000, pp. 316-353.

TALLIS, B.: “Living in Post-truth”, *New Perspectives. Interdisciplinary Journal of Central & East European Politics and International Relations*, 30/07/2016, <http://ceenewperspectives.iir.cz/2016/07/30/012016-editorial-living-in-post-truth-powerknowledge-responsibility/>.

TANNEN, D.: “What's in a frame? Surface evidence for underlying expectations”, en Tannen, D. (ed.), *Framing in Discourse*, Oxford: Oxford University Press, 1993, pp. 14-56.

TESSADA SEPÚLVEDA, V.: “‘Modelando el bello sexo’. El modelo femenino en las dictaduras de Franco y Pinochet a través de las revistas femeninas *Y, revista para la mujer y Amiga*”, en *Investigaciones históricas*, 32, 2012, pp. 263-282.

THOMPSON, J. B.: *Ideology and modern culture: critical social theory in the era of mass communication*, Stanford: Stanford University Press, 1990.

VAN EEMEREN, F. H., GROOTENDORST, R.: *Speech Acts in the Argumentative discussion*, Dordrecht: Foris, 1984.

VAN DIJK, T.: *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona: Paidós, 1990.

VAN DIJK, T. A.: “Opiniones e ideologías en la prensa. Una teoría sociocognitiva de la representación”, en *Voces y culturas*, 10(2), 1996, pp. 9-50.

VAN DIJK, T. A.: *Ideology: A multidisciplinary approach*, Thousand Oaks: Sage Publications, 1998.

VAN DIJK, T. A.: “On context”, en *Discourse y Society*, 10, 1999, pp. 291-292.

VAN DIJK, T. A.: “Critical Discourse Analysis”, en Tannen, D., Schiffrin, D., Hamilton, H. (eds.), *Handbook of Discourse Analysis*, Oxford: Blackwell, 2001, pp. 352–371.

VAN DIJK, T. A.: “Political discourse and political cognition”, en Chilton, P. y Schäffner, C. (eds.), *Politics as text and talk. Analytic approaches to political discourse*, Philadelphia: John Benjamins, 2002, pp. 203-222.

VAN DIJK, T. A.: *Ideología y discurso*, Barcelona: Ariel, 2003a.

VAN DIJK, T. A.: “La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad”, en Wodak, R., Meyer, M. (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003b, pp. 143-177.

VAN DIJK, T. A.: “Ideología y análisis del discurso”, en *Utopía y praxis latinoamericana*, 29, 2005, pp. 9–36, <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2703>.

VAN DIJK, T. A.: *Discurso y contexto: un enfoque sociocognitivo*, Barcelona: Gedisa, 2012.

WODAK, R.: “Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis”, en Verschuren, J., Ostman, J. O., Blommaert, J. (eds.), *Handbook of Pragmatics-Manual*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 1995, pp. 204–210.

WODAK, R.: *Aspects of critical discourse analysis*, London: Sage Publications, 36, 2001, pp. 5-31.

YUS, F.: *Ciberpragmática*, Barcelona: Ariel, 2001.

ZECCHI, B.: “El ventanal: aporías de la mujer franquista”, *El franquismo, el régimen y la oposición: actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara, 9-12 noviembre 1999, vol.1, 2000, pp. 295-304.

ZECCHI, B.: “Contradicciones del discurso femenino franquista (“El Ventanal”)", *Sexualidad y escritura (1850-2000)*, Barcelona: Anthropos, 2002, pp. 195-212.

ANEXO

1. Artículos

ALCAIDE Y VILAR, F.: “El utilitarismo en Luis Vives”, marzo de 1940, n.26, p.45.

ALCIDES. COLABORADOR NACIONAL: “Retratos de mujeres. Retrato ejemplar de la raza”, febrero de 1938, n.1, p.14.

ALONSO MUÑOYERRO, J. A.: “Creced y multiplicaos”, octubre de 1940, n.33, p.14.

ÁLVAREZ, J.: “Consultorio sentimental”, septiembre de 1941, n.44, p.36.

ANGULO, J.: “Prestamos nupciales”, agosto de 1941, n.43.

ANÓNIMO: “¿Quieres ganar 100 pesetas? Concurso”, abril de 1938, n.3.

ANÓNIMO: “Aquí hablan de la mujer ideal cuatro ases de nuestro cine”, marzo de 1943, pp. 33-34.

ANÓNIMO: “El arte de pescar marido”, agosto de 1942, n.55.

ANÓNIMO: “En casa... ¡¡también!!”, enero de 1943, n.60.

ANÓNIMO: “Tú y él”, mayo de 1942, n.52.

BEL, A.: “Consultorio Sentimental”, enero de 1941, n.36, p.67.

CASALS, AMELIA: “El matrimonio”, marzo de 1939, n.14.

CASARES, F.: “Las mujeres nacionales en las retaguardias rojas”, mayo de 1939, n.16.

D’ORS, E.: “Mensaje a la Falange Femenina”, marzo de 1938, n.2, p.60.

DE FORONDA, A. M^A.: “Mientras nos hacemos la sonrisa nueva”, julio/agosto de 1938, p. 11.

DE ICAZA, C.: “Quehaceres de María y Marta en la España Nueva”, marzo de 1938, n.2, pp.52-53.

DE LA IGLESIA, Á.: “Consultorio sentimental”, agosto de 1940, n.31, p.33.

DE LA MAZA, J.: “Señora Amor”, febrero de 1939, n.13, p.36.

FERRARI BILLOCH, F.: “Alegría de los hijos”, junio de 1940, n.29.

GAR-MAR, V.: “Formación de la mujer. La voluntad y el sexo”, febrero de 1938, n.1, pp.16 y 44.

GONZÁLEZ RUIZ, N.: “El Papa y la mujer”, julio de 1941, n.42, p.17.

MÁRQUEZ DE LOZOYA: “Escenario Real”, marzo de 1938, n.2, p.48.

MOURE-MARIÑO, L.: “Consejos que se dan en las víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra”, septiembre de 1939, n.20.

- NEVILLE, E.:** “Carta a las camaradas”, junio de 1938, n.5, p.16.
- PEDRAZA CARRASCO:** “Cría a tu hijo”, junio de 1941, n.41.
- PÉREZ DE LA OSSA, H.:** “Consultorio sentimental”, octubre de 1940, n.33, p.50.
- RUIZ-CRESPO, E.:** “En el umbral de la vida”, marzo de 1943, n.62, pp.36-37 y 49-50.
- SALAVERRÍA, J. M^A:** “Primor hogareño”, junio de 1938, n.5.
- SANZ ESTEBAN, F.:** “Casas bellas y cómodas para las familias españolas”, noviembre de 1944, n.82.
- SANZ, Á. B.:** “Lo que las armas victoriosas traen, mujer”, abril de 1939, n.15, pp.12-13.
- SANZ, Á. B.:** “Autarquía y vosotras”, octubre de 1939, n.21.
- SANZ, Á. B.:** “Escuelas del hogar”, febrero de 1940, n.25, p.23.
- SUAREZ, E.:** “La mujer española, símbolo y esperanza en la paz y en la guerra”, abril de 1939, n.15, p.15.
- UN POBRE HOMBRE:** “Tirachinas. ¿Qué nos importa a ti ni a mí?”, septiembre de 45, n.92-94, p.35.
- VALLE, P.:** “Consultorio Sentimental”, octubre de 1941, n.45, p.46.

2. Consultorio Sentimental¹³⁶

- ANÓNIMO:** “Consultorio Sentimental”, septiembre de 1940, n.32, p.28.
- ANÓNIMO:** “Consultorio Sentimental”, noviembre de 1941, n.46, p.49.
- ARELLANO, S.:** “Consultorio Sentimental”, agosto de 1941, n.43, p.25.
- CANDA, E.:** “Consultorio Sentimental”, agosto de 1940, n.31, p.52.
- DE OLIVER, A. P.:** “Consultorio Sentimental”, abril de 1940, n.27, p.38.
- MAURA, J.:** “Consultorio Sentimental”, marzo de 1941, n.38, p.48.
- SUAREZ, E.:** “Consultorio Sentimental”, septiembre de 1941, n.44, p.48.

¹³⁶ En el caso de este consultorio y del sucesivo se han incluido en el corpus y se han analizado todos los textos publicados en la revista a lo largo de los varios años. Por ende, los títulos listados en este anexo son solo una parte y coinciden con los textos mencionados en el análisis.

3. “Usted quiere casarse... pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”

FERNÁNDEZ, L.: “Usted quiere casarse... pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”, enero de 1940, n.24.

FERNÁNDEZ, L.: “Usted quiere casarse, pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”, julio de 1942, n.54, p.46.

FERNÁNDEZ, L.: “Usted quiere casarse, pero antes desea saber... Consultorio jurídico, canónico-civil”, febrero de 1943, n.61, p.8.

FERNÁNDEZ, L.: “Usted quiere casarse, pero antes desea saber... Consultorio ético, canónico-civil”, diciembre de 1943, n.71, p.39.

FERNÁNDEZ, L.: “Usted quiere casarse, pero antes desea saber... Consultorio ético, canónico-civil”, febrero de 1944, n.73, pp.44-45.

